SUPLEMENTO DEPORTIVO

EDICION EN 3 SECCIONES

LA NACION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1960 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.718

La encuesta futbolística 1960

● FALCON, LA MAXIMA FIGURA.— ● COLO COLO EN TODAS LAS RESPUESTAS.— ● JUAN CORTES, LA MAYOR REVELACION.— ● LEONEL SANCHEZ, EL ARTILLERO.— ● SUPERPRODUCCION DE PROMESAS.

Con el término del campeonato se producen los balances muy propios del fin de una jornada. Nosotros hemos confeccionado un escalafón con los tres mejores valores en cada uno de los 11 puestos. Aclaramos que se trata de una opinión más, que en caso alguno tratamos de imponer sobre las demás. Simplemente ese ranking traduce las impresiones de los cronistas de LA NACION a través de la marcha del certamen que dio a Colo Colo como triunfador absoluto, en tanto Magallanes hacía un dramático mutis por la puerta del descenso.

Junto con el ranking y como una manera de ilustrarlo, efectuamos una encuesta con la participación de dirigentes, técnicos y jugadores.



VA A CONVERTIR JUAN CARLOS FALCON, el goleador del año. Y su principal figura. Una de los factores esenciales en la sorprendente campaña de Palestino.

FALCON, ASTRO MAXIMO

Juan Carlos Falcón, centrodelantero de Palestino y goleador del certamen, obtuvo el mayor número de menciones cuando se consultó acerca de quién podía ser sindicado como el mejor jugador del campeonato. Substancialmente, se señaló su condición de "hombre-gol", de atracción para las masas que personificó en el piloto "millonario" —y no se equivocó por cierto— al factor esencial del fútbol: el gol. Pero hubo algo más: Alberto Cassorla, presidente de la Asociación de Entrenadores, puntualizó: "Falcón probó ser un goleador sensacional, pero además de eso, que sabía jugar y era capaz de prepararlo para sus compañeros".

Otros jugadores optaron al título del mejor, entre ellos, Braulio Musso y Juan Cortés.

EN LAS DOS PUNTAS

Dos partidos se repartieron las preferencias para señalar al mejor del torneo, obteniendo sí, una leve ventaja, el que libraron en la primera rueda, en Ñuñoa, Colo Colo y Wanderers. Cerca quedó el encuentro de Universidad de Chile y Magallanes, jugado en la última fecha del torneo. Todas, o casi todas las opiniones, coincidieron en que hubo pocos partidos más emotivos y dramáticos que este que, a la postre, decretó el descenso de los albicelestes. Jorge Pica indicó la lucha de Colo Colo y Universidad Católica singular en su calidad y resultado (2-2), por tratarse del choque del primero con el último.

BLANCO Y VERDE

En calidad de fútbol, el torneo se pintó de blanco y verde. Aquí también se produce una coincidencia de opiniones en el sentido de que los consultados le otorgaron tanto a Colo Colo como a Wanderers el mérito de haber aportado el fútbol de más alta calidad. En la primera rueda lo hizo el team de Valparaíso, en la parte final del torneo lo jugó Colo Colo, y ello explica su victoria final. Se hizo especial hincapié en la consistencia demostrada por Wanderers a través de todo el año, incluso en los tramos finales, cuando perdió eficacia. Ramiro Cortés —el hombre que salvó del descenso a Audax— dijo que la baja ostensible de Wanderers, en la segunda rueda, le parecía a él el hecho más importante producido en todo el campeonato.

MUCHOS PARA UN TROMPO

No se advirtió el dominio de un solo hombre cuando se trató de elegir al jugador más importante. Por lógica figuró Falcón, pero aquí debieron compartirse las menciones con Leonel Sánchez, Constantino Zazalli y Ramiro Cortés.

Un predicamento parecido se produjo para señalar al jugador que demostró poseer el mejor remate de izquierda. Misael Escuti fue categórico: "Para mí, el "Peta" Fernández sigue siendo el mejor zurdo del fútbol chileno". Almeyda le dio su voto a Falcón; pero Isaac Carrasco y Juan Soto mencionaron a Leonel Sánchez. El piloto albo mencionó, además, a su compañero Bello. Y Cortés a Cabrera, de Magallanes. Al final, con las opiniones de Cassorla y Pica, el galardón se lo llevó el delantero de la "U".

BUENA COSECHA

Todo el mundo estuvo de acuerdo en que el año ha sido pródigo en la producción de nuevos valores. Alejandro Scopelli le dio el espaldarazo a Juan Cortés cuando precisó: "Yo creo que el delantero de Magallanes es el mejor y más completo valor consagrado este año. Es magnífico".

Pero la urna imaginaria que pusimos a disposición de los electores recogió también votos para Osvaldo Rojas, Honorino Landa, Eugenio Méndez, Araya, de Audax; Humberto Donoso, Veloso, de la UC.; Jorge Toro ("consagrado, pero yo no lo conocía", aclaró Scopelli); Zazalli, Cruz, Enrique González, Ricardo Díaz, Hugo Lepé, y muchos otros, como para certificar que la producción fue nutrida y de calidad.

LA PELOTA SECUESTRADA

Dos partidos se reparten méritos y preferencias para ser considerados como el hecho más trascendental del torneo: el triunfo de Colo Colo sobre Wanderers, en Playa Ancha, que le permitió a los albos pasar al frente y cortarse solo hasta la meta, y el match que Audax le ganara a Santiago en la fecha final, salvándose del descenso. De estos mismos dos encuentros salen, según los opinantes, los goles de mayor significación. Uno, el que Bello le hizo a Espinoza, definiendo el pleito de los dos punteros. Otro, aquel donde Ramiro Cortés se metió con pelota, arquero y hasta los postes casi, en la valla de Santiago Morning. Faltaban apenas 5 minutos para que finalizara el campeonato. De haber subsistido el empate a cero, Audax bajaba sin remedio.

Este es el resultado que se obtiene al cotejar las diversas opiniones emitidas. Hay una, sin embargo, que difiere rotundamente de ellas. Pertenece a Rodolfo Almeyda. El zaguero de Palestino no tuvo empacho alguno en decir:

"Para mí, el hecho más importante ocurrió cuando en el partido que jugamos nosotros con San Luis, en Santa Laura, el público se robó la pelota, como protesta por lo malo que era el partido".



El gran actor fue COLO COLO. Ganó el título y aportó su fútbol de creación. Su ataque animó muchas jornadas brillantes. Y su defensa fue toda una garantía. Mixtura de consagrados con valores bisoños muy bien dotados.

CONTESTARON

La encuesta que presentamos fue sometida a las siguientes personas:

* **Jorge Pica, presidente de la Comisión Técnica.**
* Alberto Casorla, presidente de la Asociación de Entenadores.
* Alejandro Scopelli, entrenador de Palestino.
* Isaac Carrasco, defensa de Santiago Morning.
* Misael Escuti, arquero de Colo Colo.
* Ramiro Cortés, defensa de Audax Italiano.
* Juan Soto, delantero de Colo Colo.
* Rodolfo Almeyda, defensa de Palestino.

LAS PREGUNTAS

* 1a. ¿Cuál fue, a su juicio, el mejor jugador del torneo?
* 2a. ¿Qué partido le parece el mejor?
* 3a. ¿Qué equipo jugó el mejor fútbol?
* 4a. ¿Cuál fue el jugador más importante del torneo?
* 5a. ¿Qué jugador mostró el mejor remate de izquierda?
* 6a. ¿Qué jugadores pueden considerarse un aporte de este torneo?
* 7a. ¿Qué partido o gol considera más trascendental?
* 8a. ¿Cuál fue el hecho más importante registrado durante el torneo?
* 9a. ¿Qué equipo aportó algo distinto, sobre todo en materia de planteamientos?
* 10a. ¿Cuál fue el jugador más veloz?
* 11a. ¿Cuál fue el mejor árbitro?
* 12a. ¿Cuál fue el equipo más afortunado y cuál el de peor suerte?
* 13a. ¿Qué equipo decepcionó más y por qué?
* 14a. ¿Mostró progresos el fútbol chileno en este torneo?



La zurda de Leonel Sánchez hizo estragos

Ranking de LA NACION 1960

Arqueros:
1.o Misael Escuti (CC)
2.o Constantino Zazalli (SL
3.o Manuel Astorga (UCH)

Zagueros derechos:
1.o Adelmo Yori (AI)
2.o Aldo Valentini (W)
3.o Luis Eyzaguirre (UCH)

Zagueros centros:
1.o Raúl Sánchez (W)
2.o Fernando Navarro (CC)
3.o Federico Vairo (OH)
Hugo Lepe (SM) y
Hernán Martínez (E)

Zagueros izquierdos:
1.o Sergio Navarro (UCH)
2.o Sergio Valdés (UC)
3.o Juan Pérez (R)
Oscar Montalva (CC), y
José Miranda (UE)

Mediozagueros derecho:
1.o Emilio Bozalla (W)
2.o Enrique González (CC)
3.o Carlos Contreras (UCH) y
Humberto Cruz (SM)

Mediozagueros izquierdos:
1.o Ramiro Cortez (AI)
2.o Mario Ortiz (CC)
3.o Eladio Rojas (E)

Punteros derechos:
1.o Rómulo Betta (E)
2.o Mario Moreno (CC)
3.o Luis Ibarra (UCH) y
Osvaldo Rojas (P)

Interiores derechos:
1.o Enrique Hormazábal (CC
2.o Rodolfo Matti (UE)
3.o Alberto Fouillioux (UC)
Juan Abello (SL) y
Rodolfo Leal (E)

Interiores izquierdos:
1.o Juan Cortés (M)
2.o Jorge Toro (CC)
3.o Ricardo Díaz (W), y
Leonel Sánchez (UCH)

Centrodelanteros:
1.o Juan C. Falcón (P)
2.o Ricardo Cabrera (M)
3.o Honorino Landa (UE)
Armando Tobar (W) y
Manuel Rojas (E)

Punteros izquierdos:
1.o Bernardo Bello (CC)
2.o Braulio Musso (UCH)
3.o Jaime Ramírez (OH) y
Carlos Hoffman (W)



Revelación

JUAN CORTES, revelación de Magallanes y de la temporada profesional recién terminada.

HUBO PROGRESO

● Más que en fútbol mismo, las superaciones fueron del orden individual.—

Confesamos que esperábamos una respuesta unánime en en el sentido de que Palestino había sido el cuadro que dio el mayor aporte en materia de planteamientos. No fue así. Ni siquiera el "Conejo" Scopelli lo mencionó como algo definitivo.

"Todos aportaron lo suyo, dijo "el mago" de Palestino. Colo Colo, por ejemplo, jugando y dejando jugar, contribuyendo al espectáculo. Wanderers con su sólido sistema defensivo. En fin, todos. Y reitero de que yo no habría conseguido nada en Palestino de no disponer de los jugadores que tuve, todos muy hábiles, algunos de notable capacidad y calidad."

Jorge Pica se refirió también al famoso sistema de Palestino y recordó que el mismo Scopelli lo había implantado hace casi 10 años en la "U". Cassorla señaló ese aporte como el más valioso, aunque aclarando que el 80 o|o de su éxito se debía a la habilidad de Scopelli y el 20 o|o restante a la falta de visión de muchos entrenadores para contrarrestarlo.

ROBLES Y DE LEO

Algunas opiniones son categóricas para expresar que Carlos Robles, fue, muy lejos, el pito más capacitado, pero en muchas otras se mencionó a Diego De Leo como una expresión de buena conducción de un match. Tampoco faltaron las menciones para los argentinos Nai Foino y Velarde.

El equipo más afortunado del torneo fue Colo Colo, por la conquista del cetro de campeón, aun cuando se aclara por quienes lo dicen, que no se trata de decir que su triunfo fue injusto o producto exclusivo de la suerte. En sentido contrario se menciona a Magallanes. Todo se le dió en contra para descender.

Entre los afortunados, hay una mención para Universidad Católica, que pertenece a Jorge Pica, quien dijo que estando siempre último en la tabla, el equipo católico se salvó en el último match del torneo. Y sobre la fortuna que acompañó a Colo Colo, Alberto Cassorla apuntó un hecho interesante:

"Su buena estrella estuvo en descubrir el entrenador que necesitaba en Hernán Carrasco, que estaba en sus divisiones inferiores."

PROGRESO

Este aspecto se dio por descontado con sólo recordar a la multitud de nuevos valores que aparecieron en los distintos equipos. Fue valioso, en este sentido, el concepto emitido por Scopelli: "Tras varios años yo volví a Chile y me encontré con un avance que está a la vista. El principal, el progreso técnico del jugador chileno, el fondo táctico que ahora posee. Conseguido totalmente, el fútbol chileno puede llegar muy alto".

¿Y la mayor decepción?

¡O'Higgins! Respueta a coro. Mucho ruido y pocas nueces.

No hubo progreso en el atletismo

Lo que dicen los resultados chilenos de 1960. A pesar de los nuevos valores en algunas especialidades, Garrocha y Martillo, pruebas con futuro. Marcas parejas en 5 y 10.000 metros, pero de sólo regular promedio. En maratón, únicamente Juan Silva

Finalizados los programas oficiales de 1960 del atletismo, pueden ya analizarse sus resultados en un bosquejo a "grosso modo", para establecer si se caminó mejor que en años anteriores o no. Si el esfuerzo gastado por la Federación o dirigentes afiliados dieron los frutos esperados.

Se batieron en el año los records chilenos de varones, en garrocha, que lo es también sudamericano (4,15 mts., de Luis Meza); de 3.000 metros steeplechase (Francisco Allen, 9' 08" 4|10); 10.000 metros (José Aceituno, 31' 09" 8|10), y posta 4 x 100 metros (selección, 41" 6|10). También se empató el record de los 200 metros (Alberto Keitel, 21" 6|10).

BALANCE NO SATISFACTORIO

Pero, en general, y pese a estas cifras, el balance no es satisfactorio. Porque, aún con el empuje de una generación que avanza —y que destacó nuevamente valores de calidad—, el atletismo chileno no llenó los vacíos apreciables que acusa en velocidad, lanzamiento de bala y jabalina o disco. También en saltos alto y largo, y en las vallas, que fueron lo peor, como consecuencia de la carencia de calidad en alto. Tampoco el año fue pródigo en fondistas y mediofondistas, que puedan reemplazar a corto plazo a las figuras conocidas que llevan no pocos años en la pista.

MARTILLO Y GARROCHA

Son estas las pruebas en que se abre optimismo, y que señaló esas caras nuevas que no tuvieron las especialidades anteriores. El record continental con la pértiga, logrado por un juvenil como Meza, hasta el grupo de martilleros, también bisoños, que están trabajando firme por adquirir recursos.

VELOCIDAD

En 100 metros el mejor fue Alberto Keitel, con 10" 6|10, seguido por Juan Byers, muy irregular, con 10" 8|10, e Iván Moreno, 10" 9|10. Promedio inadmisible para el atletismo actual, y propio sólo de juveniles. En 200 metros, también destacó el sprinter de Viña del Mar, con sus 21" 6|10 del Iberoamericano, distante de los bajos rendimientos de Krauss, Krumm o Biehl. En 400 metros, después de los 49" del infatigable Julio León, una de las figuras del año, apenas si está Hugo Krauss, con 50", o José Gallegos, con 50" 6|10.

MEDIOFONDO

Ramón Sandoval recuperó esforzadamente condiciones de regreso de Estados Unidos, hasta ser gran parte de lo que se le conocía en el torneo internacional de Octubre, donde corrió los 800 metros en 1' 50" 4|10 y los 1.500 metros en 3' 52" 4|10, sobre el 1' 51" 9|10 de León en las dos vueltas y 1' 55" 4|10 de Krauss, a principios de temporada, y 1' 58" 3|10 del juvenil Johan Keller. En la segunda distancia figuran sólo Ricardo Vidal, con 3' 58" 6|10, como el que más se le acercó, o el juvenil Daniel Cortés, anotando, en buen esfuerzo, el record de su categoría, de 4' 04" 4|10.

Finalmente, en 3.000 metros steeplechase, si bien Allen mejoró la marca nacional de Novas, en cambio éste sin recuperarse totalmente, corrió en 9' 54" 8|10, y Mario Torrealba, el esforzado solocolino, en 9' 58" 1|10

FONDO

Aunque parezca increíble, el mejor de los 5.000 metros fue Ramón Sandoval, con los 15' 03" 2|10, superiores a los 15' 05" 6|10 de Ricardo Vidal, 15' 10" de José Fonseca, 15' 18" 2|10 de Luis Campusano y 15' 22" 5|10 de Francisco Allen. Marcas algo estrechas, pero que distan de ser de la jerarquía para la distancia, o sea, bajo 14' 50", por lo menos. Aceituno, otro pupilo del porteño Alex Schmidling, que fue a Roma, con poca fortuna, también quebró otro record, y el de las 25 vueltas. Lo siguieron Luis Campusano, 31' 32" 7|10; José Fonseca, 31' 53" 6|10, o Juan Silva, el maratonista, que corrió a principios de 1960 en 31' 50" 3|10.

Igual que en los 5 mil, los 10 mil metros mostró valores equivalentes, pero de cuya lucha ocasional, poco se consiguió, dejando un promedio, que si bien es uno de los más altos de los últimos años, tendrá que superarse en 1961 para quedar más a tono con el progreso de otros países. Sensible es, sí, que detrás de estos especialistas no se vean otros de algunos recursos.

MARATON

En cuanto a la maratón, no vale la pena insistir en ella. El mejor, Juan Silva, en Roma anotó 2 horas 31' 18", dentro de los más altos rendimientos de la historia en la prueba, sin embargo, cabe preguntar ¿dónde están quienes deban suceder al lotino? Los numerosos circuitos por las calles, en Santiago o provincias, no han anotado la buscada esperanza.

Federico Martínez



GRAN FIGURA.— Ramón Sandoval, primerísimo valor nuevamente en 800 y 1.500 metros. Aquí luce su recia estampa, saludando en una de sus victorias en el evento internacional de octubre. Sensible es que después de él y León, no surjieran otros elementos de su calidad.

PROMESAS EN EL MARTILLO

Alejandro Díaz siguió como el primero en martillo de 1960, con su habitual entereza, 52,62 metros, fué su mejor marca.

Le siguieron como futuros José Peterman, el penquista, con 48,98 metros, y el ariqueño Lido Crispieri, con 48,35 metros, ligeramente superado por Edmundo Zúñiga, con 48,71 metros. Hay que agregar las condiciones demostradas por el cadete militar Pablo Silva, que, con técnica incipiente, estuvo en 46,69 metros. Arturo Melcher, otro consagrado, lanzó sólo 47,87 metros.

En bala, encabeza el ranking el americano Byrl Thompson, radicado en Chuquicamata, que lanzó 14,69 metros, sobre 14,54 metros de Leonardo Kittsteiner. No mucho más abajo, el recordman juvenil de los 6 kilos lanzó 13,69 metros, con el implemento de 7. Pero después, muy poca cosa.

Finalmente, el disco acusó también pobreza de valores, ya que con Dieter Gevert y Hernán Haddad, anotando 47,98 y 47,88 metros, y Byrl Thompson, 47,51 metros; Lido Crispieri, metido también en esta prueba, llegó a 42,12 metros. Y en jabalina, Juris Laipenieckx la clavó a 61,30 metros, superando el esfuerzo de Janys Stensenieckx, "veterano" de calidad siempre, y sus 58,62 metros. Kittsteiner logró 56,58 metros, y el juvenil Werner Wichia, una de las escasas esperanzas, 55,15 metros. Del resto, el porteño Ceballos, 54,25 metros, y Hernán Figueroa, 53,45 metros. Las cifras evitan más comentarios sobre un promedio menos que regular.

Mal en las vallas

Las pruebas de vallas son las peores en rendimiento de 1960. Baste señalar que Ariel Standien fué el más destacado de los 110 metros, con 15,9", y también en 400 metros, que corrió en 56,8", sobre 57,5", de Jorge Bolados, que desapareció de la pista. Los juveniles Jaime Lamarca, Guido Riquelme, el más novato de ellos, y Manuel Jordán, anotaron 58,1", 58,8" y 58,4".

Sin saltadores de alto, o buenos especialistas en 400 metros planos, el panorama parece lógico en los obstáculos.



RECORDMAN SUDAMERICANO.— Luis Meza, el atleta de 19 años, que en brillante actuación batió el record sudamericano de la garrocha en el Iberoamericano, salvando 4,15 metros, la mejor performance de 1960 del atletismo chileno.

GARROCHA: UNA PRUEBA CON POSIBILIDADES

Lo que señalan los otros tres saltos

El técnico salto con garrocha dio la nota de superación que no brindaron otras pruebas de 1960.

Con Luis Meza, batiendo nada menos que la marca continental en el Iberoamericano de octubre, al salvar excelentes 4,15 metros, después de ir buscando altura paulatinamente; el "veterano" Cristian Raab, pasando 4 metros en el mismo torneo, y los juveniles Germán Goddard, 3,72 mts. además de los 3,70 de Gerardo Morandé, Sergio Opazo y Ramón Oliva, el panorama se presenta diferente. Más cuando en 1961 habrá que agregar en la lucha al ex recordman José Infante, que ha vuelto al foso saltando 3,80 metros.

El ranking del triple lo encabezan Ariel Standien, con 14,92 metros; Carlos Vera, con 14,32 metros, y Claudio Poyanco, con 14,02 metros. Los nuevos, Hugo Castro, Sergio Carvacho, anotaron promisorios 13,82 y 13,60 metros. Pueden mejorar bastante. Iván Moreno, lesionado, llegó a 13,60 metros.

Eugenio Velasco pareció que quebraría el record chileno cuando saltó 1,93 metro, repitiendo 1,90 metro. Pero su voluntad y sentido de superación, sensiblemente, no tuvieron éxito. Con todo, fue el mejor de la prueba. A última hora surgió el cadete militar Adolfo Hanning, salvando 1,82 metro. Es la esperanza, ya que Ricardo Marracini no quiso confirmarla. Abajo hay varios con 1,80 metro, que no dicen nada.

Tampoco el largo anotó más posibilidades en el año, ya que únicamente Carlos Tornquist, corrigiendo defectos de rechazo, pudo brincar 7,03 metros en el Iberoamericano, y el Juris Laipenieckx, el decatleta, logró 6,96 metros, y el siempre entusiasta Carlos Vera, 6,97 metros. Del resto, los juveniles Hugo Castro y Sergio Carvacho, llegaron a 6,63 y 6,62 metros.

En suma, tres pruebas que tampoco responden al natural progreso de ellas.



CON UN ALUMNO.— El maestro Luis Moreno da instrucciones al espadista Leonardo Lister, uno de los mejores de la nueva generación para cubrir la línea externa, en este caso, con la izquierda. "Debe mantener el brazo bloqueando la estocada del adversario", insiste en corregirle.

Optimismo en la nueva generación de la esgrima

● Tiene el maestro de armas Luis Moreno.— ● Valores que se destacan con posibilidades.— ● Hay progreso general, pero podría ser mayor.— ● Un enfoque del estado de las tres armas.

Luis Moreno Silva, de 39 años, es uno de los maestros de armas más destacados de la esgrima chilena. Por su fervor en la delicada tarea de inculcar los recursos de cada arma, y su importante experiencia internacional, siendo el único profesional chileno recibido en la Escuela Nacional de Esgrima de Francia.

Profesor jefe de la Escuela de Esgrima, actualmente está cumpliendo, en compañía de los maestros Fontalva, Quinteros, Arriagada y Bravo, otra importante misión, en la formación de nuevos valores.

UN PROFESOR OPTIMISTA

"Estoy convencido de que si se conceden a la Federación los recursos necesarios, y se mantiene igual clima de esfuerzo, la esgrima nacional puede confiar en su futuro", nos expresó con vehemencia el maestro Moreno en su visita a LA NACION. "Hay material humano en Orrego, Pereira, Bravo, Alvarez, Salas, Crisóstomo o Lister, de los que deben surgir los campeones del mañana. También hay un grupo selecto de damas, que pronto darán noticias. La actual generación es, tal vez, la mejor que ha tenido la esgrima en los últimos años. Lo han dicho los últimos torneos, en el que Marcos Orrego tuvo una lucida actuación."

PROGRESA LA ESGRIMA

Bien maestro. ¿Pero progresa la esgrima chilena?

—En general estimo que hay claro progreso, gracias al esfuerzo personal de un grupo de esgrimistas como Lowy, Carmona, Weinstein, Vergara, Ivanyi, Nebauer o Moreno. Con la cooperación de los maestros de armas de las Fuerzas Armadas y Carabineros, el deporte de la peana ha tomado nuevos rumbos, dentro de los precarios medios de que se dispone. Pero lo principal es que hay interés en cultivarse. En saber cómo atacar o defenderse con un florete, un sable o una espada.

SE PUEDE SER MEJOR

Sin embargo, el técnico señaló objetivamente, que la esgrima puede mejorar mucho su estado actual. Pero sólo con un concienzudo trabajo de preparación física, actualmente deficiente, como lo es en otros deportes. Levantamiento de pesas, en especial, fuera de ejercicios de coordinación muscular, a los que debe agregarse la velocidad, no pueden excluirse en ningún programa. Ya los rusos, que él conoció en el torneo mundial de París de 1957, dieron la pauta en tal sentido. Debemos captarla también en Sudamérica.

ESPADA, ARMA DE POSIBILIDADES

¿El arma de más posibilidades?

—Sin duda alguna la espada. Fuera del campeón Sergio Vergara, hay otros elementos de parecida capacidad, que han asimilado ya los modernos métodos de ella, con la supresión de movimientos innecesarios, dando preferencia a la coordinación entre ataque y defensa.

En cambio en sable, se mantiene un rendimiento sólo aceptable como lo es el sudamericano en general, justamente, por la carencia de capacidad física más adecuada. Y en cuanto al florete eléctrico, ha obligado a variar la concepción del tiempo, simplificando la ejecución del combate. La esgrima chilena luce calidad en la dúctil arma, manteniendo el prestigio que tiene, ya que fue, el primer país que aplicó el control luminoso y por contacto.

NOVEDADES

Finalmente, el maestro Moreno, a quien acompañaba Luis Carmona, uno de sus alumnos más destacados junto con Sergio Vergara, se refirió al auge que está alcanzando la esgrima, con la acogida en clubes como Maccabi, en la que también es profesor. También a que la Escuela Militar dispondrá pronto de una gran sala de armas, con todos los equipos necesarios, lo mismo que el Estadio Chile, de la Dirección de Deportes del Estado, que también está colaborando en la campaña de divulgación de la esgrima. F. M. M.



ROBERTO LOWY

Buenos alumnos

Profesor de armas desde 1945, el maestro Luis Moreno, formó en el equipo campeón militar de 1945, de la Escuela de Ingenieros, junto con Van Schweden, Orellana, Garcés y otros. Después, tomó a su cargo a los esgrimistas de Famae, donde le conoció Edgardo Lattes, hoy destacado floretista. También, dirigió con éxito a Isabel Saavedra, campeona de Chile.

En la Escuela Militar, desde 1949 a 1952, Moreno inculcó recursos a elementos como Moretti, Bejarano, antes que éste se ausentara al sur.

A fines de 1952, tomó la dirección técnica de Sergio Vergara, a quien forjó campeón chileno de espada, y con el que estuvo becado en la Escuela Nacional de Francia, un año y 4 meses, bajo las órdenes de profesores como Heid, Batetesti y Prost.

Más tarde, elementos como Luis Carmona, supieron de los conocimientos del maestro Moreno, como lo reconocen sus buenos pupilos.

EN LAS CONDES:

El tenis tiene Escuela

● U. Católica llevó a la realidad esta importante iniciativa.— ● "Es una linda obra", dice Luis Ayala.

"Qué interesante es la labor que se está realizando en la Escuela de Tenis de Universidad Católica. Es digna de ser imitada. Ojalá en todos los clubes hubiese un contingente de muchachitos interesados en aprender tenis. Fui invitado por la UC y me llevé una muy grata sorpresa. En mi país el tenis puede estar tranquilo de su futuro, si se difunde su práctica en la forma que lo están haciendo los dirigentes católicos. Una linda iniciativa, muy bien realizada, que habrá de tener proyecciones incalculables". Quien esto nos dijo fue Luis Ayala, el campeón indiscutido del tenis chileno y sudamericano, y figura de real categoría en el ranking mundial.

Ayala fue invitado por los dirigentes de U. Católica a una de las clases de su Escuela de Tenis, y quedó gratamente sorprendido. Con esa sencillez, con esa gentileza que le es tan característica, nuestro campeón no sólo departió con los pequeños alumnos, sino que también se vistió de corto y jugó algunos sets en miniatura con ellos. Para los niños, fue una clase inolvidable. No sólo conversaron, no sólo lo tocaron, sino que también jugaron con Ayala...

UN POCO DE HISTORIA

La Escuela de Tenis de Universidad Católica nació y creció gracias al afán y entusiasmo de un dirigente enamorado del tenis: Mario Caracci Onetto. La tenía en su mente desde 1950, con ocasión del I Campeonato Escolar organizado por la UC., en el que la mayoría de los participantes no sabían ni tomar la raqueta. Su idea fue tomando cuerpo, se vació en un foro, el que aprobó la creación de la escuela con grandes aplausos; y partió con 130 alumnos, seleccionados de un grupo de 150 aspirantes. Cabe destacar que los alumnos no pagan absolutamente nada.

EL PROFESOR

El profesor de la Escuela de Tenis es Hernán Guzmán, quien cuenta con más de 20 años de experiencia en la materia, habiendo realizado importante labor en este sentido en Argentina, Bolivia y Ecuador. Regresó el año pasado a su patria y cayó como anillo al dedo en la UC. Gusta de enseñar, de formar espíritu tenístico en los niños.

LOS CURSOS

Los alumnos se hallan clasificados en tres cursos: niñas, de 6 a 15 años; niños, hasta 11 años, y niños desde 11 hasta 15 años. Todos están clasificados en fichas personales, luego de habérseles practicado rigurosos exámenes médicos, para corregir, especialmente, los defectos que en sus pies tenían un 30 o|o de los postulantes.

La primera etapa de enseñanza consistió en el conocimiento de los fundamentos básicos del tenis, tales como saber avanzar y retroceder en la cancha. La práctica de los drives y revés, etc. Todo esto, sin pelota. Luego de dominada esta primera parte, se pasó a la segunda, que contempla el trabajo ya no sólo teórico, sino que práctico, con pelota.

PLANES

U. Católica espera no sólo mantener, sino que mejorar su actual Escuela de Tenis —que funciona en su Estadio Santa Rosa—, la que ojalá —nos dice el dirigente Mario Caracci— tenga muchas competidoras para la mayor difusión de este deporte en Chile.

Dentro de los proyectos más importantes, se consulta el de la adquisición de una máquina-robot lanzadora automática de pelotas, para que los niños practiquen y perfeccionen, especialmente los drives y remaches. Este aparato, de un valor de 550 dólares, lo tendrá la UC. el próximo año instalado en su Estadio de Las Condes. Para 1961 se piensa, también, en un nuevo curso, de una duración prolongada.

LA FEDERACION

La Escuela de Tenis, que con tanto éxito ha organizado la UC., ha sido recibida con general beneplácito incluso por la Federación, la que la ha tomado como base para su propia Escuela, que tiene en proyecto.

Pueden, pues, estar satisfechos los dirigentes de U. Católica. Su idea no ha caído en el vacío. Lo que soñó y llevó a la realidad Mario Caracci está pronto a encontrar muchos imitadores. Ojalá así sea, para bien del tenis chileno que, como lo dijo Luis Ayala, con esta clase de iniciativas puede estar tranquilo de su futuro.

Manuel Emilio Cossa



LUIS AYALA dictó una clase practica en la Escuela de Tenis de U. Católica, que será inolvidable para los pequeños alumnos. Digna de imitadores es la obra iniciada por el club estudiantil.



OTRO TITULO: Juan Bizama, a la derecha en la nota gráfica, va a iniciar la serie que habrá de ungirlo campeón de Chile en Carabina, y Gustavo Rojas, de Valparaíso, a la izquierda, que ha terminado la suya, observa lo que va a hacer el crack santiaguino. Rojas fue 2.o, aventajando al ex campeón nacional Humberto Utreras. El domingo último, Bizama ganó otra piocha en Fusil de Guerra y nada menos que con record de Chile, confirmando ser, en armas largas, el N.o 1 del país por el momento.

TIRO AL BLANCO

BIZAMA, EL CAMPEON QUE NO SE CANSA DE DISPARAR Y... SOÑAR

Desde 1936 entre los mejores gatillos de Chile y del continente. Su gran record en carabina calibre 22. Satisfacciones y amarguras. Anhela tener una "Anschutz" alemana

—¿Su aspiración máxima como deportista?

El anguloso rostro pierde un momento su plástica inmutable; se desdibujan atenuados sus perfiles recios, y a través de una sonrisa, Juan Bizama Leyton, lotino, 52 años, casado, ex Viceprimero jubilado de Carabineros y comerciante ahora, actual campeón y recordman chileno de tiro carabina, susurra confidente, como contestándose a sí mismo: "Tener una "Anschutz" alemana y ganar para mi patria un título en una olimpiada o Campeonato Mundial de Tiro al Blanco".

VIRTUDES DE UN ARMA

—¿Y qué es "una "Anschutz" alemana"?, preguntamos.

Otra sonrisa más amplia de Bizama, y, de inmediato, la respuesta atenta: "Es la carabina calibre 22 de fabricación más perfecta y de mayor precisión de cuantas se usan ahora; la última palabra en tiro y la joya más preciada para un buen cultor del tiro al blanco". Y sobre la marcha agrega: "Ah, si yo tuviera una... mejor dicho, si nosotros los chilenos tuviéramos carabinas "Anchutz" ¡qué de cosas lindas no haríamos en los torneos internacionales!"

—Pero retrucamos para apuntarnos una— en el último Sudamericano de Buenos Aires, Uds. no lo hicieron tan mal que digamos...

—Sí, —afirma, lanzando un suspiro—, salimos campeones sudamericanos en la posición "Rodilla", vicecampeones en "Tendido" y terceros en la competencia general de carabina; pero lo habríamos hecho mucho mejor si hubiéramos disparado con "Anschutz". Y hasta me atrevo a asegurar que habríamos ganado el campeonato en forma clara. Pero, desgraciadamente, ninguno de nosotros contaba con un arma de esta marca. Ni contaremos al parecer jamás. Cuestan muy caras. En plaza sólo conocen el catálogo y hay que importarlas directamente. Y eso está reservado a los poderosos, para entretenerse, no a los humildes, para hacer deporte...

EL TIRO CARABINA

Bizama es "Maestro Tirador" en Fusil de Guerra y en Carabina calibre 22. Pero sus preferencias están por esta última. Y por una razón, a su juicio muy sencilla; porque por ser la competencia más difícil en tiro al blanco por su alta precisión, es la que más aviva y estimula el interés del tirador en salir airoso, progresar y superarse.

Conocemos, "grosso modo", detalles objetivos de la prueba. En realidad para hacer "fama" en un minúsculo disco de 16 milímetros de diámetro y a 50 mts. de distancia, se tiene que tener vista de águila y pulso de concreto armado. Ser un virtuoso consumado en tiro al blanco o... un mago. Y sobre ese "disquito" de poco más de un centímetro y medio. Bizama logró recientemente en el Polígono de Recoleta alcanzar, también, con 393 puntos, el record de Chile, señalado anteriormente en increíble performance por Utreras para la Posición Tendido, marca superior en calidad y jerarquía al actual récord Panamericano de 392 puntos establecido en 1959 por el canadiense Quellete en los Juegos de Chicago.

—Uds. no saben la satisfacción inmensa que se experimenta —afirma Juan Bizama— cuando uno hace "mosca" (fama) en ese blanco tan pequeño y le) 'en bandera por la hazaña... ¡Dan ganas de gritar y abrazar a medio mundo!... Pero no se puede. Hay que quedarse quietito y muy callado, listo para repetir el "huascazo" al otro tiro.

EL REVERSO DE LA MEDALLA

—¿Y ha experimentado Ud. muchas satisfacciones de esta índole en su vida?

—Sí, muchas... Pero como todo en esta vida, he pasado también por momentos muy amargos. En realidad me inicié demasiado tarde (a los 28 años, en 1936), pero no me puedo quejar. He sido varias veces campeón de Chile; he hecho una infinidad de viajes al extranjero, incluso Norteamérica y Europa (Olimpíada de Helsinki); he ganado una montaña de copas, medallas y trofeos, pero... les repito, también he tenido mis ráfagas más negras y aplastantes.

—¿Una, por ejemplo?...

Bueno, fue precisamente en el último Sudamericano de Buenos Aires. Habíamos ganado el campeonato de la posición "Rodilla"; habíamos salido segundos en "Tendido" y estábamos listos para ser campeones absolutos de América del Sur. Nos quedaba solamente la posición "De Pié". Estábamos seguros de ganar. Yo era el crédito. En entrenamiento me había lucido. Sobre mí recaía, entonces, toda la, responsabilidad de la prueba. Las nervios, con todo eso, no andaban muy bien que digamos. Para colmo me tocó disparar primero. Apunté con cuidado, apreté el gatillo. Tuve la sensación de que estaba duro. Salió el disparo y... ¡"huevo!... ¡Nada!... ¡Impacto fuera de blanco!... Sentí un "¡ah!" de mis compañeros y como si me hubieran dejado caer un balde de agua fría en el cuerpo. Me quedé sin aliento. Estático...

Luego volví en mí... Quise salir corriendo, desaparecer o morirme... Reaccioné... Seguí disparando y mejorando, pero ya era demasiado tarde. ¡Salimos terceros en equipo!...

—Así es el tiro al blanco, amigos, finaliza ya desahogado. Brinda a cada momento tantas satisfacciones, que, al décimo de segundo, el menor contraste a uno lo derrumba... ¡Pero, afortunadamente, también, eso dura poco!... La reacción favorable que lo invita, como a mí, a seguir en la brega pese a mis 52 años, no tarda en producirse. Y a querer cada día rendir más, progresar y superarse, aunque para ello, como en el caso mío, tenga que soñar, apasionadamente, como un "niño chico", en... ¡tener una "Anschutz" alemana calibre 22!...

RAR

Falta de campos de tiro, armas y buena munición

Hacemos a Juan Bizama la rutinaria pregunta de clisé en deporte: ¿Ha progresado el tiro al blanco chileno?

—Sí, algo, por ese venero joven que ha dado últimamente el Tiro al Vuelo, pero, en lo demás, nos hemos detenido y hasta retrogradado.

—¿Causas?

—Las eternas en el deporte nacional. Falta de campos de tiro, de buena munición y buenas armas. En Santiago, por ejemplo, hay ahora un solo polígono donde disparar: el de Recoleta. Lo mismo ocurre en otros puntos del país. Los viejos campos que antiguamente existían han sido borrados del plano metropolitano por la capital que crece no han sido reemplazados por otros. En Viña del Mar, y aquí otro ejemplo, el hermoso campo de tiro para Fusil de Guerra del Coraceros, será clausurado. Era uno de los mejores de Sudamérica. Pero se les ocurrió construir al fondo una población y decretaron con ello su muerte... Lo mismo ocurre con la munición y las armas.

En Perú y Argentina, por ejemplo, las regalan a los tiradores civiles. Aquí la munición está racionada y las armas hay que comprarlas. ¿Puede haber progreso en semejante medio...?

Ejemplar hoja de servicios exhibe Bizama

Ininterrumpida y brillante, desde hace 24 años, ha sido la carrera deportiva de Juan Bizama.

En su libreta personal destacan las siguientes anotaciones: 1936 (Debut). Campeón de Fusil de Guerra del Cuerpo de Carabineros. 1938. Primera medalla en el Nacional de Tiro al Blanco. 1944. Maestro Tirador en el Torneo Internacional de Buenos Aires. Primera medalla internacional. 1945. Seleccionado nacional en Fusil de Guerra. 1946. Seleccionado nacional en Fusil y Carabina.. 1947. Seleccionado nacional en Fusil. 1948. Seleccionado nacional en Fusil y Carabina. 1949. Seleccionado al Mundial de Buenos Aires. Medalla de Maestro Tirador. 1950. Campeón y seleccionado nacional en Carabina Match Inglés. 1951. Sleccionado al Panamericano de Buenos Aires, sexto en Match Inglés y 9o. en Tres Posiciones. 1952. Campeón nacional y seleccionado olímpico a Helsinki en Carabina. 1953. Seleccionado nacional en Fusil y Carabina. 1954. Campeón y seleccionado nacional al Mundial de Venezuela. 1955 a 1957. Seleccionado nacional en las dos armas. 1958. Campeón nacional en Fusil de Guerra y Carabina. 1959. Seleccionado a los Juegos de Chicago. 1960. Seleccionado al Sudamericano de Buenos Aires y campeón y recordman nacional en Carabina.

Y como para poner broche de oro a su campaña, Bizama ganó la semana pasada la selección metropolitana de Carabina Calibre 22, Match Inglés, con 571, y, el domingo último, la selección de Fusil de Guerra, con 504 puntos, record de Chile, marca que hacía 15 años no se registraba en nuestros polígonos.

El Seleccionado B viaja a Valparaíso a entrenar

● Ramiro Cortés reforzará el cuadro que jugará el domingo con Paraguay, en Playa Ancha.

El Seleccionado "B" de fútbol viajará hoy a Valparaíso, a fin de iniciar su preparación y concentrarse para el encuentro que disputará el domingo próximo en Playa Ancha con Paraguay.

El equipo, que actuará bajo la dirección de Luis Alamos, básicamente estará formado por Zazali, Godoy, Valentini, Maturana, Hernán Martínez, Droguett, Juan Pérez, Enrique González, Eladio Rojas, Salinas, Abello, Campos, Villegas, Hoffman, Díaz y Mario Soto. A este grupo se agregará Ramiro Cortés, si bien tiene dificultades en su trabajo para ausentarse. Lo propio ocurre con Zazali.

El Seleccionado "B" entrenará a diario, hasta el sábado, en la cancha de El Tranque, en Viña del Mar. El match del domingo en el campo playanchino comenzará a las 19 horas, para dar paso, a las 21, a la presentación de la barra de Universidad de Chile con Pilín.

Paraguay llegará a Santiago el sábado próximo y se trasladará el mismo día al Puerto.

KID DINAMITA POR SAM LEFF



JULIO ZEGERS:

"EL POLO CHILENO ES DE LOS MEJORES DEL MUNDO"

Así opina uno de los valores más destacados del polo nacional.— Necesidad de un mayor roce internacional.— Se busca popularizar a este deporte

El polo chileno tiene 6 ó 7 jugadores que por sus altos handicaps, condiciones y antecedentes destacan del resto.

JULIO ZEGERS es uno de ellos. El actual número 3 de la Universidad Católica es un jugador veterano con 42 años de edad y 23 de polo. Ingeniero de profesión, Zegers ha jugado desde niño. Su padre y antes sus abuelos fueron también aficionados de nota: Ahora sus hijos ya conocen los rudimentos de este deporte que para él ha sido la pasión de toda una vida.

Jugador internacional en varias oportunidades, comenzó Zegers junto con su equipo, Universidad Católica, en 1938. En la práctica le dio nacimiento a este deporte en la entidad estudiantil, que ahora posee uno de los mejores cuartetos del país.

Los años de competencia, con el lógico desgaste físico no han disminuido el entusiasmo de Zegers ni le han hecho bajar en su rendimiento. Su 6 de handicap lo muestra como un jugador de primera línea, aún en escenarios más exigentes que el nuestro. Es un veterano, que tiene cuerda para rato. El lo afirma cuando dice: "Creo que puedo jugar todavía unos cuantos años más".

LA EXPERIENCIA, FACTOR IMPORTANTE

"Por lo demás, continúa el jugador de la UC., salvo casos excepcionales, los mejores jugadores del mundo tienen entre 40 y 45 años. Esto es lógico, ya que la experiencia, que juega un papel importante, se adquiere jugando y a través de mucho tiempo. A esta edad se dosifican mejor las energías y se aprende a cargar en el caballo el mayor desgaste físico. Así es posible continuar jugando sin desmerecer mucho".

CAPACIDAD DEL POLO CHILENO

Al analizar la jerarquía del polo nacional, la opinión de Zegers es optimista. "Pienso —afirma— que Chile debe estar entre los cuatro primeros del mundo, por debajo sólo de Argentina, Estados Unidos y México. Esto lo he podido apreciar viendo jugar en Europa y compitiendo con los mejores de ese continente. En la copa "Coronación", jugada en 1953 en Inglaterra, el equipo chileno ocupó el tercer lugar detrás de Argentina e Inglaterra, superando a cuadros de Italia, Francia, España, India, Bélgica, etc.".

INTERCAMBIO INTERNACIONAL

"Sin embargo —continúa Zegers—, esta calidad que tiene el polo chileno podría mejorar si hubiera mayor roce internacional. La Federación, que recién se fundó el año pasado, está trabajando en la idea de traer equipos argentinos o mexicanos, aunque éstos representan un alto costo. Por otra parte, continúa, soy de opinión de formar un equipo para intervenir en el Campeonato Abierto de Argentina. Perderíamos, sin duda, pero se obtendrían grandes beneficios".

POLO POPULAR

Por la belleza que encierra el juego y por la tradición ecuestre del hombre nuestro, cree Zegers que es necesario popularizar el polo, hacerlo conocido del público de la gran masa deportiva. "Con la ayuda de la prensa —afirma— piensa la Federación realizar festivales en los que aparte de jugar polo, actuará el Cuadro Verde de Carabineros, habrá concursos de saltos, etc., es decir, todo lo que tenga relación con la actividad ecuestre. El público que concurra, volverá de nuevo y así se ganarán adeptos y prenderá el entusiasmo en los jóvenes".

NUEVAS FIGURAS

Para Zegers, el polo chileno ha progresado. Lo refleja el numeroso contingente de figuras nuevas. "En esta última temporada y en la anterior, señala el crack católico se vieron aparecer muchachos de muchas condiciones. A mi juicio, el mejor es J. M. Aguirre. También han mostrado progresos, los hermanos Labbé y Arturo Costabal. En la actualidad, el mejor jugador es, sin duda, Jorge Lyon. Tomando a él como base y con compañeros de la talla de Juan Unzurrunzaga, Fernando Fantini, "Canuto" Errázuriz, Francisco Astaburuaga, José M. Aguirre y Fernando Prieto, por ejemplo, se podría armar un seleccionado de mucha capacidad.

SEGUIRA JUGANDO

El jugador católico, piensa seguir actuando algún tiempo más. No dice hasta cuándo, pero la idea es continuar "Si veo que ya no rindo de 3, señala Zegers, buscaré otro puesto de menor esfuerzo y cuando tampoco pueda jugar en las copas importantes, lo haré en las de menor jerarquía. No creo que sea obligación estar siempre entre los mejores. Lo importante es jugar, y eso lo hare hasta que me sienta capaz".

J. F. R.



JULIO ZEGERS: ¡Despacito... Gerardo, que ahí está el desgarro...!, le dice el veterano polista a su hijo.

Drama del Preliminarista

Semblanza de José Soto, un muchacho que como muchos, se gana la vida peleando 4 rounds. Empezó a boxear a los 15 años

Es difícil saber por qué, pero el hecho positivo es que el boxeo con toda la oscuridad de su tramoya mantiene su atracción y su embrujo. En todos los rincones del mundo, en cualquier parte donde haya un cuadrilátero, habrá muchachos dispuestos a trenzarse a golpes, buscando abrirse camino. Algunos por simples desbordes de inquietudes físicas. Otros alucinados por el oropel de la fama y los más porque creen encontrar en el ring, la escapatoria a una tremenda asfixia económica.

Lanzados en la áspera ruta, algunos llegan, triunfan, ganan dinero, alcanzan el estrellato. Pero no son todos. Hay otros que se quedan no pueden avanzar, se convencen de la inutilidad de su esfuerzo y abandonan. Finalmente existe un grupo: los preliminaristas, que siguen año tras año en la brecha, sin mayores perspectivas, limitados por sus propias posibilidades, desencantados o acariciando una ilusión que raramente cristaliza.

¿Qué hay en la trastienda sentimental de estos muchachos casi siempre sanos de espíritu, a pesar de lo quebrantado de su físico? ¿Quiénes son y por qué siguen sabiendo o debiendo saber que su camino está tapiado y que si son útiles es más que nada porque sirven de trampolín o de escala que siempre pisan los que van para arriba?

UNO DE TANTOS

Las respuestas a estas interrogantes las dará por nosotros un preliminarista que ustedes a lo mejor no conocen. Es uno de tantos. Se llama JOSE SOTO OYARZUN, es soltero y nació hace 25 años en Osorno. Su vida, sus inquietudes, sus anhelos son el reflejo de la existencia de centenares, de miles, iguales a él.

SOTITO

Sotito, así lo llaman sus compañeros de oficio, fue un buen pugilista aficionado. Su rostro moreno, de típico muchacho sureño se entristece cuando recuerda: "Mis padres murieron cuando yo tenía 15 años. A esa edad empecé también a boxear. Lo hice en el Club Arturo Prat de Osorno. Siendo peso mosca neto, tuve que dar kilos y actuar en el gallo. Sin embargo, no me fue del todo mal. Gané a los mejores de la zona y cuando hice el Servicio Militar me clasifiqué campeón del Ejército en empate con Reinaldo Seguel".

AL PROFESIONALISMO

"Un antiguo boxeador, continúa Soto, me aconsejó que no perdiera el tiempo como aficionado. Que ingresara al profesionalismo, ya que tenía condiciones. La muerte de mis padres me había dejado solo y necesitaba ganar dinero. El boxeo podía dármelo. Esperé algún tiempo, pero el año pasado me decidí y me vine a Santiago".

VIAJE DE ESFUERZO

—Díganos. ¿Quién le ayudó a venirse?

"Nadie. Lo hice solo. Junté unos pocos pesos, los suficientes para pagar algunos meses de pensión, mientras encontraba algún manager que se interesara por profesionalizarme. Don Santiago Arancibia me tomó a su cargo y en agosto del año pasado hice mi primera pelea.

10 COMBATES EN UN AÑO

"Desde entonces hasta ahora, prosigue Soto, he peleado 10 veces. Gané 4, empaté 2 y perdí cuatro. Justo en el término medio, agrega sonriendo. Las dos últimas peleas las hice dirigido por "Fernandito". Desgraciadamente tengo una lesión en el tabique nasal y como cualquier golpe me hace perder mucha sangre, el médico me ordenó "plantarme".

—¿Cuánto gana en cada pelea?

"Depende. Si hago 4 rounds, 25 mil pesos. Si son seis, recibo 30 mil. De esta cantidad hay que deducir la parte del manager, los gastos de sobrealimentación, el vendaje, etc. Total me quedan más o menos 17 mil pesos. Con suerte puedo hacer dos peleas al mes".



JOSE SOTO: "Me gustaría formar un hogar".

—¿Puede vivir con esta suma?

"No podría si no me ayudara un dirigente de la Federación que me tiene en su casa, y que me ha prometido buscarme trabajo, ya que actualmente estoy cesante".

SEGUIRA EN EL BOXEO

—¿Hasta cuándo piensa seguir peleando?

"No sé bien. Dos o tres años más, hasta que junte algunos pesos. Para ello me entreno con la esperanza de mejorar y poder ser semifondista. No es mucho pero me daría más plata que la que gano ahora".

PERSPECTIVAS

—Cuando se retire ¿a qué le gustaría dedicarse?

"A trabajar en cualquier cosa segura que me de la oportunidad de tener un hogar como todos, aquí o en Osorno o donde sea, pero en el que los que vivan conmigo tengan lo que yo no tuve".

Jorge Fernández E.



OSCAR ROSSI asegura que nada tiene que ver con el irascible Néstor, que ha hecho época en el fútbol argentino por su calidad y por su mal carácter.

Oscar Rossi, producto del "Globito"

● Se crio en Huracán, y fue transferido hace un año a San Lorenzo.— ● No le une ningún parentesco con Néstor Rossi.— ● Es admirador de Sanfilippo, su compañero de delantera.

El apellido Rossi es signo de calidad en el fútbol argentino. La fama le viene de Néstor. Sin embargo, Oscar, el interior de San Lorenzo de Almagro, nos aclara que ningún parentesco lo une con el irascible y calificado mediozaguero.

Oscar Rossi es un auténtico producto de Huracán, el famoso equipo del "Globito". Empezó a los 18 en la 5a., y fue escalando peldaños hasta llegar a primera. 12 ó 13 años estuvo en el club que lo vio nacer, hasta que el año pasado fue transferido a San Lorenzo, a la tienda de los "Gauchos de Boedo".

7 VECES SELECCIONADO

El interior derecho de San Lorenzo ha sido llamado siete veces a la selección argentina. Formó hasta el último momento en la escuadra que fue al Mundial de Suecia, pero... se quedó con las maletas hechas. No lo llevaron. Por un lado —dice—, fue para mejor, por los muchos bochornos que pasaron los muchachos a su regreso.

LAS "PAPERAS" LE QUITARON UN VIAJE

Oscar Rossi nació hace 30 años en Buenos Aires, pero la enfermedad de "paperas", que afecta a los niños, lo atacó a él de viejo... No hace mucho sufrió de este mal. Por esta razón no pudo ir con la selección argentina a Ecuador. Pero ya repuesto, vino a Santiago con San Lorenzo, y es posible que forme en el equipo transandino que jugará el sábado la revancha con los ecuatorianos, en Buenos Aires, por las eliminatorias del Mundial.

TOURNEE INTERNACIONAL

A Rossi lo espera una extensa tournée internacional. San Lorenzo va entre enero y febrero a jugar a Brasil, y más adelante "los gauchos de Boedo" actuarán en Estados Unidos. Toda la jira la hará Oscar, siempre que en la selección le den permiso.

UN CAMPEONATO DISPUTADO

Hablamos con Rossi sobre el último torneo argentino. Nos dice: "Fue un campeonato muy disputado. Fíjese que nosotros quedamos sólo a cinco puntos del campeón, Independiente... Argentinos Juniors fue la revelación del torneo, y su trío central, formado por Pardo, Carceo y González, lo mejor que se vio, aparte... Aparte de Sanfilippo, que cumplió una temporada extraordinaria, con 34 goles de real jerarquía. El hecho de que no haya habido mucha diferencia de capacidad entre un grupo grande de equipos, le dio al campeonato una tónica especial. Así lo comprendió el público, que mostró el interés que antes tenía por la competencia".

STANDARD SIMILAR

Rossi ha vivido los dos períodos críticos del fútbol argentino. El pre y post Suecia. Mucho se ha dicho que el balompié transandino está encauzado ahora bajo otro molde. ¿Qué hay de esto?

"Para mí no es efectivo. El fútbol argentino es y será siempre el fútbol argentino. Que hoy haya más espíritu que ayer, es posible. Pero el jugador se cría bajo el mismo alero. Y su padrón de juego, ni el mejor de los entrenadores se lo puede quitar. Se ha ganado un torneo sudamericano, se ha vencido a España y Uruguay, y se piensa en un alza... Yo creo que no hay tal. El fútbol de mi país vive en un mismo plano.

"Los valores individuales son menos, eso sí. Porque se les apura, se les lleva muy rápido arriba. Hay necesidad de renovación, de espectáculo, para satisfacer a la hinchada. Los puntos valen más, y es por ello que las figuras se ven en menor número."

TERMINARE EN EL EXTRANJERO

Finalmente, Rossi nos expresa:

"Soy un veterano joven. Tengo 30 años, pero en mi país ya estoy muy visto. Tengo compromiso con San Lorenzo hasta 1962 (vendré al Mundial, si no me consideran demasiado viejo), y luego haré las maletas para el extranjero. Espero terminar mi carrera donde mejor me valoricen. Y luego, a mover los pesos que he juntado con los botines." (M. E. C.)

Un Incendio Llevó al Fútbol a Manuel Rojas

El espigado centrodelantero de Everton abandonó sus estudios a causa del accidente y al final llegó al club viñamarino

Un joven moreno, sencillo, que gusta de hablar poco pero que sabe hacer mucho con el balón ha estado haciendo noticia últimamente en el concierto futbolístico chileno. Aunque sólo tiene un año de actuación en primera división, su juego lento, pero técnico y sagaz, le ha valido la consagración inmediata. Incluso se lo ha catalogado de futuro sucesor del celebrado René Meléndez.

Así es MANUEL ROJAS, el centrodelantero de Everton. El hombre que dio la solución a la ofensiva viñamarina. Tiene 18 años de edad, 1.78 metro de estatura y 68 kilos de peso. Ha sido seleccionado juvenil chileno y actualmente está incluido en el plantel de promesas.



ROJAS: Un jugador lento, pero muy técnico.

JUGANDO EN EL BARRIO

Manuel Rojas es porteño. De una familia de cuatro hermanos; han vivido siempre en el Cerro Merced, calle La Virgen. Se inició en el fútbol en las divisiones infantiles del Club Yelcho, de su barrio que milita en la Asociación Bernardo O'Higgins, verdadero semillero de cracks. De allí han salido Guillermo Díaz, de Palestino, Antonio Morales y Elías Cid, ambos de Everton y varios otros que "ahora no recuerdo", agrega Rojas.

"Juego el fútbol porque es lo que más me gusta —dice luego—. Desde pequeño he tenido aspiraciones para lograr algún día defender la camiseta de un club profesional. En realidad, nunca imaginé que la oportunidad me sorprendería en una época tan temprana y en una ocasión inesperada."

ANTE LA ADVERSIDAD

Manuel Rojas guarda silencio un momento y luego se decide a hablar: "Tuvimos mala suerte. Yo estudiaba en 1958 y en mis ratos libres jugaba al fútbol. Eramos felices en mi casa. Un día, un voraz incendio destruyó completamente nuestro hogar y quedamos completamente sin nada. Tuve que dejar mis estudios. Me desesperaba ver a mi padre luchar solo por tratar de reponerse y lograr una situación económica. Fué un año difícil."

"Pasó el tiempo y ya había olvidado lo del incendio.

Mis amigos de barrio en una ocasión me hablaron para que jugara por un equipo que ellos formaron con miras a participar en el Nocturno de Fútbol de la "Osmán Pérez Freire". El cuadro se denominó Colombo Ferreto."

JUGAR POR EVERTON

"Una noche, luego de una brillante labor de nuestro conjunto, se acercó un señor, me preguntó mi nombre y me pidió que fuera a entrenar a Everton. Después supe que era Daniel Torres, entrenador de las divisiones inferiores del club viñamarino. Fue a comienzos de 1959. Como di resultado, dirigentes de Everton me propusieron contrato y yo inmediatamente acepté. La oportunidad para ayudar a mi padre en la reconstrucción de nuestra casa había llegado y, además, el fútbol me apasionaba. No lo pensé dos veces".

"Lamentablemente, no se me alcanzó a inscribir por el primer equipo y tuve que actuar todo el año 1959 en cuarta especial y luego en reserva. A fines de ese año me correspondió formar por la Selección de Viña del Mar y logramos el vicecampeonato. Después me llamaron a la Selección Juvenil de Chile. No tuvimos fortuna tanto en Perú como en Argentina, pero lo principal era que cada vez progresaba más."

DEBUT AUSPICIOSO

"Este año pasé al cuadro de honor y hasta ahora no me he movido de él. Estoy contento en Everton, precisamente por la confianza que me tienen su entrenador y dirigentes. Empecé jugando nervioso, por consideraba muy grande mi responsabilidad. Sin embargo, todo estuvo de mi parte."

"Mi labor en el equipo es de conductor de ataque, pero de preferencia desde el medio campo; repartir juego y tratar de trabajar más en conjunto."

Manuel Rojas ha tenido un debut auspicioso. Su progreso como futbolista ha sido ascendente y su juego parsimonioso y efectivo lo ubican como uno de los buenos centrodelanteros del fútbol chileno. En este año se ha hecho presente en el marcador en seis ocasiones y en otras tantas ha sido el gestor principal de una conquista. Sabe entregar la pelota. Siempre a los pies del compañero. Uno se explica su dominio del balón cuando el propio Rojas señala que "jugando en cancha chica de barrio es imprescindible dominar la redonda. Tratar de que se pegue a los pies. Entregar el pase preciso y estar siempre desmarcándose".

La mano de Salvador Biondi, coach de Everton, hizo lo demás. Corrigió algunos defectos y pulió las cualidades de Manuel Rojas. Al poco tiempo lograba su consagración.

El piloto viñamarino admira a Federico Vairo, de O'Higgins y Raúl Sánchez, de Wanderers. Considera que Armando Tobar, es lo mejor en el puesto de centrodelantero, pero que no podría adaptarse a ese juego, pues él es lento.

Finalmente, dice que "estoy feliz en Everton. Me han tratado divinamente. También en mi vida privada, pues conseguí ayudar a mi padre y actualmente tenemos una linda casita. Sólo me preocupa que si yo no pude estudiar lo haga mi hermano menor. En cuanto a mi mayor aspiración: jugar, aunque fuera de reserva, por la Selección Chilena en el Mundial de 1962".

(Por ARMANDO JORQUERA)

Onésima no es Reyes

● Tiene un complicado apellido extranjero, pero es chilena hasta los huesos. ● "Esperábamos el título", dice la gentil estrella del seleccionado campeón Sudamericano

Entre las estrellas de la selección basquetbolística nacional, campeona del último torneo sudamericano, realizado hace una semana en nuestra capital, hay una que refulge con luz propia desde hace ocho años. Ella es Lilian Onésima Brestenstein Reyes, más conocida por Onésima Reyes. Nació a la popularidad y a la fama, durante la disputa del primer Campeonato Mundial, realizado en nuestro Estadio Nacional en 1953. Desde esa fecha hasta ahora, ha participado en todos los torneos internacionales, con excepción del Mundial de Río en 1957, certamen al que no asistió, por estar seriamente afectada con la muerte de su padre, deceso ocurrido en una cancha de básquetbol mientras ella actuaba.

Los aficionados tomecinos por comodidad la llamaron Onésima Reyes, a pesar de que su apellido es Berstenstein, y desde entonces, ese ha sido su nombre en las canchas.

Figura consagrada en varios países, suma a su exquisita femineidad una ejemplar corrección dentro y fuera de la cancha, razón por la cual los aficionados nuestros la han hecho una de sus favoritas.

PROVINCIANA

Nació Onésima hace 28 años en la ciudad de Tomé. En sus primeros años no sintió inclinación hacia ninguna práctica deportiva y solamente en 1948, por acompañar a su hermana Norma, a quien los padres no daban permiso para ir a jugar si no concurría con Onésima, empezó a lanzar al cesto en cualquier momento que el juego se detenía. En estos ejercicios de práctica fue observada por David Ramírez, entrenador del único equipo que ella defendió antes de venir a Santiago, y la interesó para que asistiera regularmente a los entrenamientos del Bellavista, club formado por los empleados y obreros de la Fábrica Textil del mismo nombre.

PRESELECCIONADA EN 1952

La primera vez que Onésima Reyes viajó a Santiago, fue en 1952 con ocasión del Sudamericano de Asunción. Fue llamada a última hora y al no decidirse inmediatamente a venir, llegó con retraso y no fue considerada para el referido torneo.

CONSAGRADA EN UN MUNDIAL

Para el Mundial de Santiago, la cosa ya fue distinta, dice nuestra entrevistada: "Bajo la dirección de la entrenadora Tonka Kartulovich, técnica de vastos conocimientos prácticamente me formé y los progresos fueron veloces y definitivos. Durante el transcurso del Mundial tuve oportunidad de admirar diversos sistemas de juego y creo que el mejor, como expresión de fuerza colectiva, fue el de Francia, y en un plano inferior, Brasil. En el aspecto individual, preferencia en mis recuerdos, tiene Fedora Penelli, nombre de gran recuerdo para los aficionados."

TRIUNFO INESPERADO

Desde el primer momento y cuando nos reunimos por vez primera con el entrenador Luis Valenzuela, las seleccionadas para el último Campeonato Sudamericano tuvimos fe en que el título quedaría en casa. No recuerdo otra selección en que todas las jugadoras trabajaran con tanto entusiasmo y dedicación como lo hicimos esta vez. Contando con la confianza ilimitada del técnico, el plan fue ejecutado al pie de la letra y por ese camino el triunfo vino a nosotras."

COMPAÑERISMO SIN LIMITES

"La unión y compañerismo que reinaron durante el período de preparación y después de la concentración del Hotel Cervantes, fueron la base primordial del triunfo alcanzado por el equipo nacional", dice la estrella tomecina. Ojalá que la resonancia del objetivo sirva de incentivo para que los clubes se vean invadidos por jovencitas que quieran practicar básquetbol y que los dirigentes encaucen este entusiasmo por el bien del deporte cesteril, contratando entrenadores experimentados que sean capaces de levantar el nivel actual del básquetbol femenino, tan venido a menos últimamente."

SELECCIONADO SUDAMERICANO

"Si tuviera que formar una selección con todas las basquetbolistas que concurrieron al Sudamericano, las cinco titulares, a mi criterio, serían: Ismenia Pauchard, Edith Nunes, Josefina Márquez, Norma Pinto y Delcy Ellender. El torneo en general fue bueno, en lo que a rendimiento de equipos se refiere. Todos actuaron en un plano parecido y no hubo una diferencia apreciable entre los cinco participantes.

Este mismo equipo que presentó Chile, con más tiempo de preparación creo que rendiría por sobre lo demostrado."

J. P. M.



ESTRELLA INDISCUTIDA: Lilian Onésima Brestenstein Reyes, conocida como Onésima Reyes, por comodidad de los aficionados tomecinos, es una de las jugadoras más queridas de los hinchas chilenos. Une a su exquisita femineidad, una ejemplar corrección tanto en la cancha como fuera de ella, herencia del padre, gran deportista de origen germánico.

Buen aporte del béisbol nortino

El aporte de los jugadores de provincia le ha permitido al coach nacional formar un cuadro que hasta el momento ha mostrado claros progresos. Avila trajo del norte a Alexis Correa, un pitcher de Chuquicamata, de muy buen brazo, que con seguridad será básico en el equipo. Además, vinieron, otros dos pitcher: Bernardo Jiménez y Juan Lanyon, ambos de Tocopilla. Los dos son jóvenes y tienen bastantes condiciones. Del mismo pueblo son Aurelio Almonacid, Fernando Balbontín este último catcher y out fielder, y Adolfo Pereira, que es un "comodín". Con éstos, más los jugadores de Santiago ya conocidos, Gustavo Ra[illegible]ga, Juan Ceballos, Jorge Pa[illegible]rada, Aldo Picossi, Bera[illegible]diotti y los hermanos Po[illegible]blete, confía Avila en que el béisbol chileno cumpla en Lima una actuación sobresaliente.

Galán anónimo

Muchos admiradores conquistan las basquetbolistas en los grandes torneos, pero ninguno como el que le tocó a Onésima Reyes, en el último sudamericano.

"Recibí una carta anónima, en la cual, mi admirador vertía todo su romanticismo, y me rogaba para que mirara a cierto lugar de la platea, durante el partido final con Brasil, donde él estaría ubicado haciendo fuerza por el triunfo de Chile.

A pesar de la franca declaración, nunca supe quién me había escrito".

JESUS AVILA:

"Tengo confianza en el Seleccionado de Béisbol"

● Optimista se muestra el entrenador del equipo nacional.— ● Siete meses se está preparando el cuadro.— ● Muchas posibilidades en el Sudamericano.

El béisbol, deporte menor en el concierto nacional, busca aumentar categoría y elevarse en la consideración de los aficionados. Para ello, sus dirigentes han trabajado con perseverancia y con un tino muy digno de señalarse. Han conseguido hasta el momento, dos cosas importantes: la entrega, en el Estadio Nacional, de una cancha que está en plena actividad, y la traída a Chile del entrenador venezolano JESUS AVILA, conquista lograda gracias a la gestión personal de la Embajada de Venezuela, y del Agregado Militar de este país, coronel Buenaño.

JESUS AVILA es un profundo conocedor del béisbol. Profesional en su patria, y jugador de las Ligas Mayores de Estados Unidos, empezó a los 7 años. Ahora, a los 29, ha podido formarse un bagaje muy amplio de conocimientos y de experiencias, que está entregando generosamente a todo el béisbol, y de modo especial a la selección nacional, que recibió desde su llegada, en junio de este año.

GRAN ACTIVIDAD

En la idea de enseñar la técnica del juego y preparar la selección, ha desarrollado Avila una labor intensa. Viajó al norte y durante los 55 días que alcanzó la jira, entrenó en María Elena, Chuquicamata y Tocopilla los equipos que allí existen, y dio clases a juveniles e infantiles. Además, se trajo a Santiago a varios jugadores, que pasaron a integrar la selección.

LABOR EN LA SELECCION.

— Vuelto a Santiago, activó Avila el plan de preparación de la selección que participará en el próximo campeonato Sudamericano de Perú. Tomó como base al equipo de la Unión Española, le agregó los jugadores que trajo del norte y entró de lleno a los entrenamientos. Hasta el momento, está satisfecho por lo que ha conseguido. Lo manifiesta sin ambages: "Hemos trabajado durante 7 meses, todos los días, de las 3 a las 8 de la noche. La labor ha sido dura, pero los frutos ya están a la vista. Cuando llegué, no sabían hacer ni un doble play. Ahora, los muchachos ya tienen aspecto y rendimiento de jugadores de béisbol. Los resultados de los partidos que hemos jugado son reflejo de estos progresos".

BUEN PROMEDIO

"En una serie de 14 partidos, continúa Avila, se ganaron 12. Una de las derrotas correspondió al primer partido que se hizo. El nerviosismo del debut fue la razón principal del contraste. Esto se remedió en la revancha, por amplia cuenta. También se perdió con la selección de jugadores extranjeros, que es un buen equipo, a mi juicio, superior a Perú, Ecuador y Argentina. También en los partidos posteriores ganamos a este rival".

COLABORADOR EFICIENTE

"En mi trabajo, continúa Avila, he encontrado en Miguel Gallardo, un ayudante de mucha eficiencia. Gallardo es un jugador panameño de primera línea. Es doble A en su Patria, o sea, la máxima calificación en un amateur. Como sabe bastante técnica del juego y es entusiasta, me ayuda en los entrenamientos prácticos, encargándose de los out fielder. Con su ayuda, estoy seguro, que el progreso será mayor".

EL SUDAMERICANO

Avila tiene mucha confianza en el equipo: Lo dice con absoluta seguridad.

"Estoy convencido que el equipo chileno cumplirá en Perú un buen papel. No puedo asegurar si ganará o no el campeonato, pero ser campeón es la aspiración de todos, y también la de los muchachos que dirijo. En ellos confío, y para eso estoy aquí".

J. F. R.



AVILA: con la ayuda de Gallardo, player de categoría mundial, ganaremos mucho la próxima temporada.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1960

TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO.
TEMPERATURA DE AYER: máxima: 27,3 grados C a las 16.15 hrs.; mínima: 10,6 grados C a las 5.50 hrs.

Bonificación: hoy la despacha la Cámara y mañana el Senado

El proyecto fue enviado al Congreso ayer al mediodía y se le acordó trámite de "extrema urgencia"

Trámite de "extrema urgencia" acordó ayer, por unanimidad, la Cámara de Diputados al proyecto de bonificación a los sectores público y privado. Reglamentariamente, esto significa que el proyecto debe quedar despachado, en esta rama del Parlamento, en 48 horas. Pero un posterior acuerdo de los Comités Parlamentarios redujo dicho plazo al día de hoy. De tal suerte, la iniciativa será debatida entre las 10 y las 18 horas, oportunidad en que el Mensaje será votado en general, y enseguida empezará a votarse artículo por artículo, hasta su total despacho.

El proyecto llegó a la Cámara alrededor de las 14 horas, con urgencia en toda su tramitación constitucional. De él se dio cuenta en la sesión de la Cámara de las 16 horas; entonces se le acordó la "extrema urgencia", fue eximido del trámite de Comisión y se acordó recibir indicaciones hasta las 16 horas de hoy.

Los Ministros de Hacienda, Eduardo Figueroa, y del Trabajo, Hugo Gálvez, intercambiaron puntos de vista, sobre varios aspectos de la iniciativa, con dirigentes radicales, liberales y conservadores.

DISCUSION INMEDIATA EN EL SENADO.— Los Comités Parlamentarios del Senado, reunidos por el Presidente de la Corporación, Hernán Videla Lira, acordaron, fuera de tabla, otorgarle el trámite de "discusión inmediata" al proyecto de bonificación.

Como la Cámara —de acuerdo con lo que hemos dicho anteriormente— despachará esta noche el Mensaje respectivo, él será debatido y votado por el Senado en dos sesiones especiales, a efectuarse mañana.

El proyecto lo conocerá, primero, la Comisión de Hacienda del Senado, a las 11 horas de mañana.

La Corporación lo tratará posteriormente en dos sesiones: de 17 a 19 y de 20 a 24 horas.

En consecuencia, y a no mediar ningún otro trámite constitucional, el proyecto de bonificación a los sectores público y privado quedará en condiciones de ser comunicado por el Congreso al Ejecutivo en la mañana del sábado 17 de diciembre, para su promulgación como Ley de la República.

INFORMANTES.— Miembros de la Comisión de Hacienda del Senado, que mañana informará el proyecto de bonificación, son los senadores Hernán Videla Lira, liberal (que reemplazará a Pedro Poklepovic, ausente en Magallanes); Angel Faivovich, radical; Alfredo Cerda, conservador; Luis Quinteros, socialista, y Jorge Lavandero, democrático nacional.

He aquí una síntesis de las disposiciones del proyecto:

1) Establece una bonificación obligatoria de un 15 o|o, sobre los sueldos y salarios declarados reajustables por la Ley 13.305, en favor de los empleados y obreros del sector privado que, al 1.o de enero de 1960, no estaban sujetos a convenios o contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales. Los que hayan recibido aumentos, bonificaciones y anticipos de unas y otras a cuenta de remuneraciones, percibirán la diferencia, en caso que esos aumentos hayan sido inferiores al 15 o|o.

2) Salvo para determinar el monto de la gratificación legal, esta bonificación no será considerada como sueldo para ningún efecto legal, y no interrumpirá el derecho a los aumentos anuales y trienales establecidos en la Ley 7.295.

3) La bonificación es con efecto retroactivo al 1.o de enero de 1960, pero los empleados y obreros que hayan obtenido el beneficio del reajuste automático de la Ley 13.305, tendrán derecho a ella sólo una vez transcurridos doce meses completos desde la fecha del último reajuste.

4) A partir del 1.o de enero de 1961, la bonificación se incorporará al sueldo, y tendrá el carácter de tal para todos los efectos legales.

5) No gozarán de la bonificación los empleados y obreros que entre el 1.o de enero de 1960 y la fecha de promulgación de esta ley hayan presentado, convenido o tengan en trámite pliegos de peticiones, y que anteriormente hubieren estado sujetos a convenios o contratos colectivos. Esos trabajadores sólo tendrán derecho al reajuste que hayan convenido con sus patrones.

6) A partir del 1.o de enero de 1961, el sueldo vital será el que fijó la Ley 13.305, aumentado en un 15 o|o.

7) El salario mínimo será, a partir del 1.o de enero próximo, de 130 pesos por hora.

8) Las infracciones a las disposiciones precedentes serán sancionadas con multas, a beneficio fiscal, de 50 a 5.000 escudos.

9) Se reajustan también en un 15 o|o, a contar del próximo 1.o de enero, las pensiones de jubilación y las de montepío concedidas por las instituciones de previsión del sector privado, a quienes cumplieron más de 30 años de servicios y 60 años de edad. Para las restantes, el reajuste será del 10 por ciento.

10) Se fija en 112 pesos por carga y día trabajado, la asignación familiar obrera, a contar del 1.o de enero próximo.

11) Se concede, por una sola vez, una bonificación extraordinaria de 30 escudos para cada empleado y obrero y de 4 escudos por cada carga familiar, al personal de empleados civiles fiscales, del Poder Judicial, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Servicio Nacional de Salud y Universidades de Chile, Concepción y Técnica del Estado. La bonificación no será considerada como sueldo.

12) Se bonifica por una sola vez, y por el año 1960, con 50 escudos, las pensiones de jubilación, las de montepío y las concedidas a los deudos del personal fallecido en accidentes ocurridos en actos de servicio de los ex funcionarios públicos y de servicios autónomos, semifiscales y de administración autónoma. A los beneficiarios de esas pensiones se les acuerda, además, una bonificación adicional, por una sola vez, de 4 escudos por carga familiar. Tesorería pagará estas bonificaciones sin decreto.

13) A contar del 1.o de enero próximo se reajustarán en un 15 o|o las pensiones por invalidez, por antigüedad de más de 30 años, las otorgadas a las personas que tengan más de 60 años de edad, las de montepío y las de los deudos de las personas fallecidas en accidentes durante actos de servicio. Los no comprendidos en esos casos tendrán un reajuste de un 10 o|o.

14) Se aumenta en un 15 por ciento, desde el próximo 1.o de enero, el monto de las asignaciones familiares del sector público.

15) Todas las bonificaciones acordadas en esta ley se pagarán íntegras, y no estarán afectas a ningún impuesto, tributo o descuento.

16) Las instituciones semifiscales y autónomas y las empresas del Estado otorgarán a su personal en actual servicio una bonificación no imponible de un 10 o|o sobre el total de sus remuneraciones imponibles, incluidos los quinquenios, a contar del 1.o de enero de 1960; pero ella será incompatible con cualquier aumento de remuneración habido durante el año y que no provenga de ascensos o premios por antigüedad.

17) La disposición anterior no se aplicará al personal de los organismos o entidades cuyas remuneraciones se fijan por los respectivos Consejos o Directorios, el que sólo tendrá derecho a percibir los aumentos que les acuerden esos organismos.

18) Los mayores gastos en que incurra el Fisco, con motivo del pago de bonificaciones, se financiarán con un recargo a los impuestos que afectan a la gasolina corriente, la gasolina especial y el kerosene, y un aumento de un 10 o|o en las tasas de la ley de impuestos, estampillas y papel sellado; y

19) El pago inmediato se hará con cargo a un empréstito que otorgará al Fisco la Caja Autónoma de Amortización, de sus propias reservas, de modo que este expediente no tendrá ningún efecto inflacionario.

(TEXTO COMPLETO DEL PROYECTO EN PAGINA 6)

Lea HOY



Abrirán pozos petroleros en Zona Norte

En los primeros días de enero próximo se iniciarán las perforaciones petrolíferas en Tarapacá y el norte de Atacama, según se confirmó ayer en la ENAP. Ayer mismo comenzaron a desembarcar en Antofagasta los equipos y materiales destinados para los trabajos en Pedernales, a menos de 100 kilómetros de Potrerillos.

Las perforaciones, en Tarapacá, se realizarán en Pintados, y estarán a cargo de la firma especializada Loffland Co. Los equipos tienen una capacidad de penetración de hasta 3 mil metros de profundidad. En Atacama, se taladrarán los pozos en el Salar de Pedernales y estarán las obras a cargo de la firma Santa Fe Drilling, que ha ejecutado iguales faenas, desde hace muchos años, en la provincia de Magallanes. Las labores, tanto en Pintados como Pedernales, estarán a cargo de 40 técnicos y obreros chilenos, y sólo la conducción será de las firmas responsables.

Tanto para los sondajes como para los estudios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, mediante métodos geológicos y geofísicos, la ENAP dispondrá de 400 a 500 mil dólares, durante 1961. También se realizarán estudios entre el río Maule y el seno del Reloncaví, con un costo de 600 mil dólares.

Hoy se casa Balduino con Fabiola



DOÑA FABIOLA y el Rey de Bélgica, Balduino, que se casan hoy, en la Basílica de Santa Gudula, en Bruselas. (Amplias informaciones y más fotografías en la (PAG. 13)

DE GAULLE PROYECTA ORDENAR CESE DEL FUEGO EN ARGELIA

● Presidente francés está indignado con los colonos de Argelia, a quienes culpa de la grave situación producida.— ● Se dicta decreto que fija normas para el referéndum argelino.

PARIS, 14. (UPI).— (Por Joseph W. Grigg). — El Presidente de la República, General Charles de Gaulle, en un nuevo gesto espectacular de cordialidad hacia los musulmanes de Argelia, probablemente reitere su oferta de suspensión unilateral del fuego para tratar de evitar el naufragio de todo su plan de "Argelia argelina" en revueltas y derramamiento de sangre, según informaron hoy fuentes políticas francesas.

De Gaulle, que conferenció hoy unos 75 minutos con el presidente del Consejo de Ministros, Michel Debré, en el Palacio del Elíseo, se reúne mañana con el pleno del Gabinete y se espera que poco después hable al país por radio y televisión.

Fuentes gubernamentales creen que, con más de 122 muertos hasta ahora y el recrudecimiento de la violencia, De Gaulle considera necesario algo "espectacular" para salvar la situación, y la repetición del ofrecimiento de suspensión de hostilidades puede ser el resultado de su pensamiento. Esto ya lo había insinuado el 4 de noviembre, diciendo que podría imponer el alto del fuego unilateral, con órdenes a las tropas francesas de disparar sólo si eran atacadas.

Se espera que el Gabinete decida en su reunión de mañana aplicar severas sanciones a los cabecillas de los recientes disturbios.

Se dice que De Gaulle, que regresó anoche después de una visita de inspección de cinco días a Argelia, rodeada de actos de violencia, está especialmente indignado con los extremistas europeos allí, a quienes culpa principalmente de los desórdenes, los cuales fueron dirigidos contra el propio De Gaulle. Los árabes dicen que también ellos fueron agredidos, por lo que los musulmanes tomaron represalias en Argel y Orán.

Las autoridades francesas han dicho que por lo menos 20 de los árabes muertos en Argel fueron víctimas de los revólveres de los colonos europeos y no de las armas militares.

Según De Gaulle, la provocación de los colonos fue la chispa que encendió la hoguera de los sucesos, que perjudicaron seriamente si es que no frustraron totalmente su plan basado en cooperación y coexistencia de las dos comunidades. A su regreso dijo de plano que su proyecto es la única solución posible y está decidido a cumplirlo, frente a todos los inconvenientes.

Sin embargo, fuentes gubernamentales reconocen que la matanza de musulmanes hará dificilísimo si no imposible que los argelinos incluso los moderados o francófilos, de quienes depende todo el plan, cooperen con De Gaulle como hasta ahora.

Los senadores musulmanes exhortaron a De Gaulle a reanudar las conversaciones de paz con los jefes rebeldes nacionalistas de Argelia antes del referéndum nacional del ocho de enero sobre su política argelina.

Por su parte, el Gobierno prosiguió sus preparativos para la celebración del referéndum según el programa trazado, a pesar de los sangrientos sucesos. Un decreto publicado esta mañana estipula los detalles de la votación, entre otros los siguientes:

La votación en Argelia podrá anticiparse, si razones de orden público lo aconsejan, al seis o el siete de enero;

En Francia metropolitana durará un solo día, el ocho;

Cada partido político reconocido oficialmente podrá estacionar un representante en cada puesto de votación, para comprobar la legalidad de los procedimientos;

El escrutinio se verificará inmediatamente después de terminar la votación:

Se establecerá una comisión central y otras locales en los departamentos para garantizar "la libertad y sinceridad" de la votación.

ARGEL, 14. (UPI).— (Por Alain Raymond). — La policía abrió fuego hoy en Bone y en Argel contra multitudes de musulmanes que coreaban estribillos rebeldes, aumentando a 124 el número de muertos en los disturbios recientes de Argelia.

En Argel la policía abrió fuego sobre las cabezas de la multitud en la "Place du Gouvernement", contigua a la Casbah.

Las autoridades dijeron que no hubo muertos ni heridos, pero en el puerto de Bone, en el este de Argelia, se anunció oficialmente que las balas de la policía habían matado a dos personas. El portavoz del gobierno regional que hizo el anuncio no dijo cuántos heridos hubo.

La policía abrió fuego en Bone después que millares de personas que asistieron al sepelio de los musulmanes muertos ayer, se tornaron amenazadores.

Los concurrentes al sepelio llevaban banderas verdes y blancas del Frente de Liberación Nacional (FLN) rebelde, y gritaban "Argelia musulmana" y "Viva el FLN".

Los mismos gritos resonaron en la "Place du Gouvernement" de Argel y la Casbah, donde miles de musulmanes recorrieron las calles durante la mayor parte del día.

En una conferencia de prensa realizada en el Cuartel General de la Delegación General en Argelia, el portavoz Jacques de Frejac anunció dos medidas drásticas:

—El "Frente pro Argelia Francesa" (FAF), organización de colonos que convocó a manifestaciones al comenzar la jira de cinco días del Presidente Charles de Gaulle, quedó proscrito de todo el territorio argelino.

—Una medida similar puso fuera de la ley en toda Argelia a la Asociación de Estudiantes Secundarios y Universitarios, y a la Seccional de Argel de la "Federación de Estudiantes Nacionalistas".

Mañana termina la "Operación Vinchuca" en sector de Colina

Se investigan denuncias de personas afectadas por picaduras

Prosiguió ayer en su tercera fase la batalla contra las vinchucas, que libran el SNS y el Departamento de Parasitología de la Universidad de Chile, en la localidad de Colina, mediante la fumigación de las viviendas de las poblaciones ubicadas en dicho sector.

Se estima que esta labor inicial quedará finalizada dentro de dos días más, y se proseguirá con la fumigación en las casas y poblaciones de Conchalí, El Salto, Renca, Barrancas, Quinta Normal y el resto de las comunas infestadas de vinchucas.

La divulgación que se ha dado a la campaña organizada por el SNS, ha despertado conciencia en la población, la que anteriormente no daba importancia a las picaduras de insectos, y es así como ahora a las diferentes postas de urgencia acuden a diario numerosas personas para ser atendidas de infecciones. Según los informes diarios entregados al SNS, entre el 7 y el 12 del presente se atendieron 103 personas con picaduras de insectos, muchas de las cuales presentaban síntomas de infección por no haber sido atendidas oportunamente, y de las cuales, en su mayoría, se presume que hayan sido causadas por las vinchucas, por lo cual los encargados de la campaña de exterminación de estos insectos harán las investigaciones para precisar su origen y comprobar la existencia de dicho insecto en las moradas de las víctimas.

LA CENSURAN



CARTAGENA, COLOMBIA, 14 (UPI).— El Arzobispo de Cartagena, Monseñor José Ignacio López, hizo serias críticas a la organización del Primer Festival Internacional de Cine, que se efectuará aquí en marzo, y calificó a Brigitte Bardot, una de las estrellas invitadas a asistir, de "la mujer más desvergonzada del mundo actual", debido a sus actuaciones cinematográficas y a los motivos de su reciente intento de suicidio.

Monseñor López censuró la selección de las películas que se presentarán en el Festival, y afirmó que muchos de esos films son abiertamente inmorales, por distintos conceptos.

Carnicerías iniciaron rebaja de precios

El Comité de Defensa del Consumidor reveló ayer que nuevas carnicerías le están solicitando una revisión de sus precios al detalle, para que si lo estima procedente, recomiende a los consumidores que hagan en ellas sus compras, en sus campañas de orientación del público.

Agrega que ha procedido a revisar las listas de precios de las carnicerías situadas en Vicuña Mackenna 17, Avenida Holanda 2091, Félix Margot 308, Población Residencial Cerrillos, José Ureta 198, Paradero 18 de La Cisterna y en el Mercado Presidente Ríos (carnicería "La Estancia"), y que esos precios son, para el novillo de primera, generalmente más bajos que los que se cobran aun en el Matadero.

Señala, finalmente, que realizadas las investigaciones del caso, y comprobada la efectividad de los precios, procederá a recomendar a aquellas carnicerías que realmente cobren un precio justo por la carne, que guarde relación con el precio del producto en vara.

La TBC ha sido rebajada al 9.o lugar como factor de mortalidad

● TRABAJO DEL DR. LEONARDO GUZMAN EN SESION DE CLAUSURA DE JORNADAS DE SALUBRIDAD.

"La creación del Servicio Nacional de Salud ha constituido el instrumento legal que completa y perfecciona con criterio moderno la legislación médico-social, destinada a proteger la salud de la colectividad", dijo el Dr. Alfredo Leonardo Bravo, en la sesión de clausura de las VI Jornadas de Salubridad, organizadas por la Sociedad Chilena de Salubridad, realizada ayer en la sede de la Sociedad Médica de Santiago.

Al exponer su trabajo en el tema "Presente y futuro del Servicio Nacional de Salud", el Dr. Bravo señaló cuál ha sido la trayectoria de este organismo desde su fundación el año 1952 y el futuro que se abre ante él con la aplicación de nuevas medidas de organización, administración y atención médica para la población, para hacer más eficaz su labor.

Al referirse a las enfermedades, informó que las principales causas de muerte son las que afectan al aparato respiratorio, y las siguientes a las de la primera infancia que se dividen en afecciones respiratorias en invierno y trastornos nutritivos y diarreas en verano. En el recuento por enfermedades, colocó a la tuberculosis en noveno lugar e hizo especial mención de la rabia animal que alarma a las autoridades del Servicio, por la amenaza de muerte que encierra para los seres humanos, y formuló un llamado a la comunidad para colaborar con las autoridades sanitarias.

Finalizó el torneo de Salubridad con una comida que se llevó a efecto en los comedores del Casino Médico a las 21 horas, con asistencia de los concurrentes a las VI Jornadas.

CONGO:

SALUMU AMENAZA CON DEGOLLAR 1.000 BLANCOS

LEOPOLDVILLE, 14.— (UPI).— Los dirigentes izquierdistas rebeldes de la Provincia Oriental han amenazado nuevamente, según se afirma, con detener a 1.000 blancos en Stanleyville, a menos que se ponga en libertad al Primer Ministro depuesto Patrice Lumumba.

En la capital, Leopoldville, corren también rumores de que Antoine Gizenga y Bernard Salumu, están agitando a la población para resistir una posible invasión de las fuerzas del coronel Joseph Mobutu.

Gizenga proclamó ayer en Stanleyville que representa al Gobierno legal del Congo. Se estableció a sí mismo como nuevo Primer Ministro del Congo y declaró que Stanleyville —capital de la provincia Oriental— es la nueva capital del Congo.

Salumu se estableció la semana pasada como Alto Comisionado del Alto Congo y amenazó con degollar belgas uno a uno hasta que se ponga en libertad a Lumumba. Pero retiró su ultimátum después de negociaciones con el mando de las Naciones Unidas.

Centro de demografía toma pulso a problemas claves de la época



GERENTE DE A. P.— Se dirigió a Lima, por Canadian Pacific, acompañado de su esposa, el Gerente de Associated Press en Chile, Thomas Stone.

Con una ceremonia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, clausuró ayer en la mañana sus actividades de este año el Centro Latinoamericano de Demografía, que auspicia en Chile la Junta de Asistencia Técnica de la NU, con la colaboración de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. En el acto, el Vicerrector Alfonso Letelier, hizo entrega de los diplomas a los alumnos de diferentes países latinoamericanos del curso de este año.

En primer lugar, habló el gerente general de la CORFO, Humberto Díaz Contreras, quien expresó que Chile es el primer país que resuelve abordar el desarrollo económico en forma planificada, labor en la cual interviene en forma especial el estudio de la Demografía. Señaló luego, la eficacia del sistema de cooperación técnica internacional.

Miguel Albornoz, representante de la Junta de Asistencia Técnica, informó que el acuerdo de mantener este curso en Chile se ampliará por 4 años más, con la colaboración más íntima de la Facultad de Economía de la U. de Chile. La NU, por su parte, agregará nuevos técnicos asesores.

Desde el ángulo de las Naciones Unidas, ni nacional ni extranjero, se ve que esta etapa iniciada, es parte de un gran movimiento mundial, expresó Albornoz. Nos preocupa saber cómo aprovechar el capital humano y medir la magnitud de los problemas.

Puedo afirmar, continuó, que los países en la lucha del subdesarrollo no están solos. Los servicios de asistencia técnica de la NU aportarán programas por valor de 84 millones 600 mil dólares, como contribución de buena voluntad a países miembros o no miembros de este organismo. De esta cantidad, el 50 por ciento se destinará a Africa, el 27 por ciento a Asia y Lejano Oriente, y el 22 por ciento a América Latina. Hasta hoy, han sido aprobados 74 proyectos para planes de ayuda, de los cuales el 50 por ciento está destinado a la investigación de recursos naturales. Para 1962 se espera completar la cantidad de 100 millones de dólares en esta empresa.

Gracias a la asistencia técnica se enfocarán los problemas de enfermedad, ignorancia y hambre que surgen netos de los estudios demográficos practicados. Ustedes, dijo, dirigiéndose a los alumnos del curso, se han preparado para tomar el pulso a los problemas de nuestra época, en una de las labores claves para eliminarlos.

Carmen Miró, directora del Centro, realizó un examen a la tarea cumplida este año, la que está destinada a comprender lo que somos y lo que queremos llegar a ser. Esta llamada "crisis del desajuste en América Latina" dijo, debe ser encarada indagando las fuentes de estos desajustes y los recursos para superarlos.

Se refirió luego a los programas de estudio del Centro y a los trabajos prácticos desarrollados por los alumnos durante el año.

Alfonso Letelier, en breves palabras expresó que vivimos una época llena de angustias. Las causas son muchísimas, pero una de ellas es el aumento de la población en el mundo y la falta de recursos naturales para abastecerla. Esta preocupación es la base del Centro, y de ahí su importancia, dijo finalmente.

Importarán más equipos para explotaciones de petróleo en Magallanes

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central, autorizó a la Empresa Nacional de Petróleos, ENAP, para adquirir en Estados Unidos, Venezuela y Francia, equipos y elementos para continuar con las explotaciones petrolíferas de la provincia de Magallanes, por valor de 42.000 dólares.

Don Pablo Edwards vuelve a "La Nación"



Don Pablo Edwards Hurtado ha sido designado nuevamente Consejero de la Empresa Periodística LA NACION, en representación de S. E. el Presidente de la República. El señor Edwards Hurtado, ex vicepresidente del Banco del Estado, había desempeñado anteriormente este cargo del cual se alejó durante algunos meses. Reemplazará en el Consejo de LA NACION a don Eugenio Heiremans, quien renunció indeclinablemente.

EN LA MONEDA.-

LUZ ELECTRICA TENDRA PALENA

Los primeros días de enero instalará una planta la Dirección de Servicios Eléctricos.

En los primeros días de enero se instalará el servicio de luz eléctrica en Palena, según dijo el Subsecretario de Interior, luego de una reunión con el Subdirector de Servicios Eléctricos, Sixto González, en la que se estudió la planificación de empresas eléctricas en la zona devastada.

También anunció la instalación de alumbrado eléctrico en Tongoy, Coquimbo, y en Puqueldón, comuna de Chiloé.

Embajador I. Pink agradeció atenciones durante su jira al Sur

Para agradecer las atenciones recibidas de parte de las autoridades provinciales durante su jira por la zona sur, visitó al Ministro del Interior el Embajador de Gran Bretaña, Ivor Pink. El diplomático dio cuenta al Dr. Del Río de sus impresiones del viaje.

AYUDA A VALLENAR ENVIARA GOBIERNO

El Servicio de Asistencia Social enviará ropa y víveres a la población de Vallenar, seriamente afectada por la sequía. La primera partida será despachada hoy.

Se prolongará licencia de Embajador en India



Por lo menos hasta febrero permanecerá en Chile el Embajador en la India, Miguel Serrano. El diplomático deberá someterse a una intervención quirúrgica a una pierna debido a un accidente que sufrió hace algún tiempo. Así lo informó el Embajador luego de una entrevista con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso.

Experto en mecánica de suelos con el Ministro Del Río

El ingeniero mexicano, experto en mecánica de suelos, Carlos Escalante Porta, fue presentado al Ministro del Interior, por el Encargado de Negocios de su patria, Roberto Orellana. Se conversó sobre la misión de hacer un estudio sobre su especialidad en la zona devastada, encomendada al señor Escalante por la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Fondos para reparar terraza de Cartagena

El Servicio Nacional de Turismo invertirá 15 millones de pesos en la reparación de la terraza de la Playa Grande de Cartagena, destruida por inundaciones de mar. La situación fue planteada ayer al Subsecretario de Interior por el Alcalde del balneario, José Rosselló.

El Subsecretario gestionó ante el Servicio de Turismo la ayuda para reparar los daños.

CIRCULAR A INTENDENTES

En circular enviada a Intendentes y Gobernadores, el Ministerio del Interior les recordó que el dinero que no alcance a ser invertido antes del 31 de diciembre en las diferentes obras pendientes, debe ser reintegrado a arcas fiscales.

El Intendente-Alcalde visitó a Jefe del Estado

El Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, visitó ayer al Presidente de la República y al Ministro del Interior, para saludarlos y darles cuenta de su viaje a Colombia y su paso por Quito y Lima.

Designaciones en Servicio Exterior

Cónsul General de Chile en Guayaquil fue designado Edo. Cisterna, dejando su actual cargo en La Paz. Reemplazará a Juan Zúñiga, destinado al Departamento del Personal de la Cancillería. Luis Morand, a su vez, fue nombrado secretario de la Embajada en Portugal y Cónsul en Lisboa.

VISITAS EN AUDIENCIA DIPLOMATICA



En la audiencia diplomática, el Canciller recibió al Embajador de Yugoslavia, Faust Ljuba, quien le informó que el 18 viajará a Pta. Arenas en visita a sus connacionales residentes en esa zona. El Encargado de Negocios de Sudáfrica, Gert Nel, le comunicó que en uso de licencia se ausentará por tres semanas de Chile, en viaje a su país. Concurrieron también el Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi, el Encargado de Negocios de Argentina, Eduardo Novaro y el Embajador de Israel.

MISION CHINA CON CANCILLER

La misión de expertos agrícolas de la República China hizo una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores. Sus integrantes dieron a conocer sus impresiones de las visitas practicadas a las zonas arroceras del país y sus propósitos de cooperar en la intensificación de cultivos.

Texto completo del Proyecto de Bonificación

COMISION DE HACIENDA — CAMARA DE DIPUTADOS

Concede una bonificación a los empleados y obreros del sector privado, reajusta las pensiones de jubilación y montepío concedidas por las instituciones de previsión del sector privado; concede una bonificación extraordinaria al personal de empleados y obreros de la Administración Pública; reajusta las pensiones de jubilación del personal de la Administración Pública y concede una bonificación al personal de las instituciones semifiscales y autónomas.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Están en vuestro conocimiento las alternativas sufridas por el proyecto de ley que, en su oportunidad, sometí a vuestra consideración, y que otorgaba un reajuste del 10 o|o de sus remuneraciones a los empleados y obreros del sector privado.

En aquella oportunidad el Gobierno, consecuente con su invariable línea de conducta, hizo presente la necesidad de otorgar a los trabajadores un aumento de sus remuneraciones que les permitiera compensar la pérdida del poder adquisitivo medio del año 1959, derivada del alza del costo de la vida, única posibilidad compatible con el mantenimiento de la política estabilizadora que ha puesto en práctica.

El propósito del Ejecutivo de dar un reajuste compensatorio del 10 o|o de sus remuneraciones a los empleados y obreros del sector privado no encontró la base parlamentaria indispensable para obtener la aprobación de la ley correspondiente. En estas circunstancias, el Gobierno estima conveniente propiciar una bonificación no imponible del 15 o|o sobre los sueldos y salarios declarados reajustables por la ley N.o 13.305, con las limitaciones y en los términos que en el artículo del proyecto se expresan. Esta bonificación se transformará en sueldo, para todos los efectos legales, a partir desde el 1.o de enero de 1961.

Por otra parte, el proyecto que tengo la honra de someter a vuestra consideración, aumenta la asignación familiar obrera fijándola, a contar desde el 1.o de enero de 1961, en E° 0,112 por carga y día trabajado, único aumento que el Servicio de Seguro Social está en situación de financiar con cargo no sólo a los recursos del fondo de asignación familiar del DFL. N.o 245, sino que haciendo uso del mecanismo suplementario de financiamiento, con cargo al Fondo de Pensiones.

El Gobierno ha concedido reajuste de remuneraciones al personal de la Administración Pública, a través de la nivelación de rentas, de la reestructuración de los Servicios o de las bonificaciones.

Respecto del personal de las instituciones semifiscales, autónomas y Empresas del Estado, se propone una bonificación no imponible del 10 o|o a contar desde el 1.o de enero de 1960. Esta bonificación, que a partir del 1.o de enero de 1961, se eleva al 15 o|o, se le da el carácter de sueldo para todos los efectos legales a contar desde esta misma fecha.

No obstante que la Caja Fiscal no está en condiciones de soportar ningún nuevo gasto, como lo dejó establecido el señor Ministro de Hacienda en su reciente exposición sobre el estado de la Hacienda Pública, el Gobierno, atento a la situación que afecta a los servicios públicos, propone concederles por el presente año y por una sola vez una bonificación extraordinaria de E° 30.—, más una bonificación adicional de E° 4.— por cada carga familiar. A partir del 1.o de enero de 1961 se propone un aumento de 15 o|o de la asignación familiar.

Las pensiones de jubilación, retiro y montepío del sector público se bonificarán, por una sola vez, con E° 50.—, mas una bonificación adicional de E° 4.— por cada carga familiar por el presente año.

Estas mismas pensiones se reajustarán en un 15 o|o a contar desde el 1.o de enero de 1961.

Las pensiones de jubilación y montepío concedidas por las instituciones de previsión del sector privado se reajustan en un 10 o|o a contar desde el 1.o de enero de 1960 y en un 15 o|o, a contar desde el 1.o de enero de 1961.

El pago de la bonificación al personal de la Administración Pública que establece el presente proyecto de ley deberá hacerse por una sola vez y dentro de un breve plazo. Para ello, el Gobierno deberá recurrir a la contratación de un empréstito con la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. Sin embargo, las disposiciones legales vigentes obligan al Ejecutivo a pagar el empréstito antes del 31 de diciembre del año en que se contrate. Se solicita, en consecuencia, para el solo efecto de pago de este empréstito, la postergación de la fecha hasta el 31 de diciembre del año 1962.

Es necesario dejar claramente establecido que el empréstito que se contrate no tendrá ningún efecto inflacionario, por cuanto se utilizarán, transitoriamente, las reservas de la Caja de Amortización.

Para los efectos de financiar adecuadamente el proyecto que se somete a vuestra consideración, es necesario que se proporcionen al Ejecutivo los medios indispensables para suplementar los ingresos fiscales ordinarios, en la medida en que éstos no sean suficientes para cubrir el servicio de los empréstitos que se contraten para el pago de las bonificaciones en el año 1960 y el mayor gasto que originará el aumento de la asignación familiar y el reajuste de las pensiones, a partir del 1.o de enero de 1961.

En mérito de las consideraciones expuestas, vengo en proponeros para que sea tratado en la actual legislatura extraordinaria, y con urgencia en todos sus trámites constitucionales, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o.—** Establécese una bonificación obligatoria del 15 o|o sobre los sueldos y salarios declarados reajustables por la ley N.o 13.305, vigentes al 31 de diciembre de 1959, en favor de los empleados y obreros del sector privado que el 1.o de enero de 1960 no estaban sujetos a convenios o contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales, a la que se imputarán todos los aumentos de remuneraciones, bonificaciones y anticipos de unas y otros a cuenta de reajustes que hayan otorgado los empleadores o patrones con posterioridad al 1.o de enero de 1960.

Salvo para determinar el monto de la gratificación legal, esta bonificación no será considerada sueldo para ningún efecto y no interrumpirá el derecho a los aumentos anuales y trienales establecidos por el artículo 20.o de la ley 7.295.

Artículo 2.o.— La bonificación a que se refiere el artículo 1.o se aplicará desde el 1.o de enero de 1960. No obstante, los empleados y obreros que hayan obtenido el beneficio del reajuste automático establecido en la ley N.o 13.305, tendrán derecho a la bonificación que establece la presente ley, sólo una vez transcurridos doce meses completos desde la fecha en que se les otorgó el referido reajuste automático.

Artículo 3.o.— No gozarán de la bonificación que establece el artículo 1.o los empleados y obreros que entre el 1.o de enero de 1960 y la fecha de vigencia de esta ley hayan presentado, hayan convenido, convengan o tengan en trámite pliego de peticiones con sus empleadores o patrones y que anteriormente hubieren estado sujetos a convenios o contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales. Estos trabajadores sólo tendrán derecho al reajuste que haya convenido o que convengan con sus empleadores o patrones como solución a los conflictos colectivos planteados.

Artículo 4.o.— A partir del 1.o de enero de 1961 la bonificación a que se refiere el artículo 1.o se incorporará al sueldo o salario y tendrá el carácter de tal para todos los efectos legales

En el caso del reajuste automático a que se refiere el artículo 2.o, la bonificación se incorporará al sueldo o salario en la forma indicada en el inciso anterior, una vez transcurridos doce meses desde la fecha inicial del otorgamiento de dicha bonificación.

Artículo 5.o.— El régimen de salarios de los obreros agrícolas continuará ajustándose a las disposiciones del DFL. N.o 244, de 23 de julio de 1953.

Artículo 6.o.— A partir del 1.o de enero de 1961, y para todos los efectos legales, el sueldo vital será el fijado en la ley N.o 13.305 aumentado en un 15 o|o.

Artículo 7.o.— El salario mínimo establecido en la ley N.o 12.006 será, a partir del 1.o de enero de 1961, equivalente a E° 0,13 por hora.

Artículo 8.o.— La infracción a las disposiciones precedentes será sancionada con una multa especial, a beneficio fiscal, de E° 50 a E° 5.000, que aplicará el respectivo Juez del Trabajo, considerando el capital de la empresa o del empleador y la cuantía de la infracción, con arreglo a las disposiciones del párrafo 2.o del Título I del Libro IV del Código del Trabajo, previa denuncia del o los afectados o de la Inspección del Trabajo correspondiente.

El Juez podrá eximir del pago de la multa, en todo o en parte, si a su juicio ha habido justa causa de error por parte del infractor.

Artículo 9.o.— Reajústanse en un 15 o|o, a contar desde el 1.o de enero de 1961, las pensiones de jubilación y las de montepío concedidas por las Instituciones de Previsión del sector privado. Este reajuste se calculará sobre la pensión que percibía el beneficiario al 31 de diciembre de 1959 y sólo beneficiará a las pensiones de montepío, a las de jubilación por invalidez, a las concedidas por antigüedad de 30 o más años de servicios, y, además, a las otorgadas a personas que en el año 1960 hayan cumplido 60 o más años de edad.

Los beneficiarios de pensiones no comprendidas en el inciso anterior, tendrán un reajuste del 10 o|o, que se calculará sobre la pensión que percibían al 31 de diciembre de 1959.

En ningún caso el monto de la pensión podrá ser inferior a aquel de que se estuviere disfrutando a la fecha de promulgación de la presente ley.

Artículo 10.o.— Las pensiones a que se refiere el artículo anterior y que con posterioridad al 31 de diciembre de 1959 no hayan tenido reajuste, se reajustarán, durante el año 1960, en un 10 o|o sobre el monto que tenían al 31 de diciembre de 1959.

Artículo 11.o.— El costo de los reajustes que se otorgan por los artículos 9.o y 10.o será de cargo de las respectivas Instituciones de Previsión, las que podrán modificar su Presupuesto para el solo efecto de dar cumplimiento a estas disposiciones y sin sujeción a sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 12.o.— Fíjase, a contar desde el 1.o de enero de 1961, en E° 0,112 por carga y día trabajado, la asignación familiar establecidas por el DFL. N.o 245, de 1953, y sus modificaciones posteriores.

Artículo 13.o.— Concédese, por una sola vez, una bonificación extraordinaria al personal de empleados y obreros civiles fiscales, del Poder Judicial, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Servicio Nacional de Salud y Universidades de Chile, Concepción y Técnica del Estado, que será de E° 30 para cada empleado y obrero y de E° 4 adicionales por cada carga familiar.

No gozará de estas bonificaciones el personal cuyos sueldos sean pagados en oro o en moneda extranjera.

Una misma persona no podrá recibir por concepto de bonificación una cantidad superior a E° 30 ni tampoco percibir más de una bonificación adicional por cada carga familiar.

Esta bonificación no se considerará sueldo o salario para ningún efecto legal.

Esta bonificación es incompatible con la establecida en el artículo 1.o, respecto de los empleados y obreros de las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y organismos autónomos que se rijan por las disposiciones aplicables al sector privado.

Artículo 14.o.— Bonifícase por una sola vez y por el año 1960, con E° 50, las pensiones de jubilación, las de montepío y las concedidas a los deudos del personal fallecido en accidentes ocurridos en actos de servicios de los ex funcionarios de la Administración Pública, Poder Judicial, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Congreso Nacional, Universidad de Chile, Concepción y Técnica del Estado, de las Instituciones Semifiscales y Semifiscales de Administración Autónoma, de las Empresas del Estado y de los Organismos Autónomos.

Concédese, asimismo, a los beneficiarios de estas pensiones, una bonificación adicional por una sola vez de E° 4 por cada carga familiar.

Una misma persona no podrá percibir por concepto de bonificación una cantidad superior a E° 50, ni tampoco percibir más de una bonificación por cada carga familiar.

Las bonificaciones a que se refiere este artículo no se otorgarán a los beneficiarios cuyas pensiones se hayan reajustado efectivamente en forma automática a base del sueldo de su similar en servicio activo.

Estas bonificaciones serán incompatibles con cualquiera otra que haya recibido el pensionado durante el año 1960 y, asimismo, con la bonificación establecida en el artículo 13.o.

Artículo 15.o.— El pago de las bonificaciones establecidas en el artículo 14 se hará directamente por Tesorería, sin necesidad de Decreto Supremo.

Autorízase al Tesorero General de la República para entregar directamente a las Instituciones de Previsión y Empresa de los Ferrocarriles del Estado los fondos que se soliciten para el pago de estas bonificaciones, quedando dichas Instituciones y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado obligadas a rendir cuenta de su intervención a la Contraloría General de la República.

En los casos de jubilaciones, retiros o montepíos en que concurran dos o más Instituciones, el pago se efectuará por aquella que tenga mayor aporte. No obstante lo anterior, en el caso que el Fisco sea uno de los participantes, la bonificación será pagada por este último.

Artículo 16.o.— A contar desde el 1.o de enero de 1961, se reajustarán en un 15 o|o aplicado sobre el monto que tenían al 31 de diciembre de 1959, las pensiones de jubilación por invalidez, las concedidas por antigüedad de 30 o más años de servicios, las otorgadas a personas que en el año 1960 hayan cumplido 60 o más años de edad, las pensiones de montepío y las concedidas a los deudos del personal fallecido en accidentes ocurridos en actos de servicios de los ex funcionarios de la Administración Pública, Poder Judicial, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Congreso Nacional, Universidades de Chile, Concepción y Técnica del Estado, de las Instituciones Semifiscales, Semifiscales de Administración Autónoma, de las Empresas del Estado y de los Organismos Autónomos.

Los beneficiarios de pensiones no comprendidas en el inciso anterior tendrán un reajuste del 10 o|o que se calculará sobre la pensión que percibían al 31 de diciembre de 1959.

No tendrán derecho a estos reajustes los beneficiarios cuyas pensiones se hayan reajustado o se reajusten en forma automática por efecto de la modificación que efctivamente haya experimentado el sueldo de su similar en servicio activo.

El costo de los reajustes especificados en el presente artículo será de cargo de las correspondientes instituciones previsionales.

No obstante, el reajuste que corresponde a los ex funcionarios de las entidades mencionadas en el inciso primero será de cargo fiscal en aquella parte en que las instituciones de previsión justifiquen insuficiencia de fondos para cubrirlos con sus propios recursos.

El pago del reajuste de las pensiones a que se refiere el inciso anterior se hará automáticamente por Tesorería, una vez determinada la proporción que corresponda pagar a cada institución de previsión.

Autorízase al Tesorero General de la República para entregar directamente a las instituciones de previsión los fondos que le soliciten para el pago de los reajustes, quedando estas instituciones obligadas a rendir cuenta de su intervención a la Contraloría General de la República.

Los reajustes de pensiones de jubiluación y montepío a que se refiere este artículo, de los ex funcionarios fiscales y de la Defensa Nacional, acogidos al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional, serán de cargo fiscal.

Artículo 17.o.— Auméntase en un 15 o|o, a contar desde el 1.o de enero de 1961, la asignación familiar de que goza el personal de la Administración Pública Fiscal, del Congreso Nacional, del Poder Judicial, Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, del Servicio Nacional de Salud, de las Universidades de Chile, de Concepción y Técnica del Estado, de los Ferrocarriles del Estado, de los jubilados provenientes de los mismos Servicios y de las viudas de los ex servidores públicos a que se refiere el inciso 10.o del artículo 50 de la ley N.o 10.343.

Artículo 18.o.— Las bonificaciones otorgadas por la presente ley y que correspondan a 1960, se pagarán al empleado u obrero íntegramente y no estarán afectas a ningún impuesto, tributo o descuento para fines previsionales u otros gravámenes.

Artículo 19.o.— Las Empresas del Estado, Instituciones Semifiscales y Autónomas, otorgarán a su personal en actual servicio, sin distinción de su condición jurídica, una bonificación no imponible de un 10 o|o sobre el total de sus remuneraciones imponibles incluidos los quinquenios, a contar desde el 1.o de enero de 1960, la que será incompatible con cualquier aumento de remuneración que haya tenido el personal durante el año y que no provenga de ascensos o de premios por antigüedad. Si estos aumentos fueren inferiores al que corresponda al empleado por aplicación de esta ley, tendrá derecho a que se le pague la diferencia a título de bonificación a contar desde la fecha indicada.

La bonificación se calculará sobre las remuneraciones imponibles y los quinquenios de que disfrutaba el personal al 1.o de marzo de 1960.

Para el personal ingresado al Servicio con posterioridad a esa fecha, la bonificación se calculará sobre su remuneración imponible de ingreso.

Lo dispuesto en este artículo no se aplicará al personal de los organismos o entidades cuyas remuneraciones se fijan por los respectivos Consejos o Directores. Este personal tendrá derecho a percibir los aumentos o bonificaciones que le acuerden estos Consejos o Directores, en su caso.

Tampoco se aplicará lo dispuesto en este artículo a las Empresas del Estado, Instituciones Semifiscales y Autónomas cuyo personal haya obtenido u obtenga bonificación con cargo a la Ley de Presupuestos de la Nación.

Artículo 20.o.— Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 16.o de la Ley N.o 7.295, de 22 de octubre de 1942, substituido por el artículo 92.o de la ley N.o 10.343, de 28 de mayo de 1952, por la palabra "Veinteavo" por la palabra "décimo".

Agrégase a continuación del mismo inciso, el siguiente: "No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los miembros de las Comisiones Provinciales de Valparaíso, Concepción y Santiago podrán percibir hasta un máximo de medio sueldo vital mensual".

Suprímense en el inciso final del artículo en referencia las palabras "de la mitad" escritas después de "mensualmente".

Artículo 21.o.— Autorízase al Presidente de la República para modificar las tasas de los impuestos del artículo 5.o de la ley N.o 12.120, que afectan a la gasolina y al kerosene, en forma que los actuales precios de venta al público de estos combustibles se alcen como máximo, a raíz de esta modificación, en las siguientes cantidades por litro:

Gasolina corriente	E° 0,020
Gasolina especial	" 0,015
Kerosene	" 0,010

La modificación de la tasa de los impuestos que afecta a la gasolina de aviación se hará de manera tal que su precio de venta no sea superior al precio de venta que resulte para la gasolina corriente por aplicación de lo dispuesto en el inciso primero de este artículo.

Artículo 22.o.— Se declara que la gasolina que se haya expendido o se expenda en el país para el uso de aviones que vuelan al extranjero no debe considerarse exportación del mismo producto para los efectos de la aplicación del DFL. N.o 256, publicado en el Diario Oficial de fecha 4 de abril de 1960.

Artículo 23.o.— Declárase que la derogación establecida en el artículo 7.o transitorio del DFL. N.o 290 de 1960, no comprende a los combustibles y lubricantes a granel que se desembarquen por los puertos explotados por la Empresa Portuaria.

Artículo 24.o.— Elévanse en un 10 o|o las tasas actuales del DFL. N.o 371, de 3 de agosto de 1953, sobre Impuestos de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, con excepción de aquellas tasas que están expresadas en una cantidad fija.

Artículo 25.o.— Substitúyese en el inciso 2.o del artículo 154 de la ley 14.171, la frase "31 de diciembre de 1960" por la frase "30 de abril de 1961".

Artículo 1.o transitorio.— Los aumentos voluntarios de remuneraciones que no excedan del 15 o|o, otorgados por los patrones y empleadores durante el año 1960, se considerarán como bonificación no imponible, en los mismos términos señalados en el artículo 1.o, para el solo efecto de lo dispuesto en este artículo. Los patrones y empleadores correspondientes tendrán derecho a solicitar de la respectiva Institución de Previsión que las imposiciones que corresponda a aquellos aumentos se les imputen al pago de imposiciones futuras en seis mensualidades iguales y sucesivas, siempre que se trate de los mismos empleados y obreros.

Formulada la petición por los patrones y empleadores se entenderá hecha también en beneficio de su personal por la parte correspondiente a las imposiciones de éstos.

Si por cualquier causa o circunstancia los patrones o empleadores no hicieren uso de este derecho, podrán impetrarlo los empleados y obreros en lo que los beneficie.

Para acogerse al beneficio del presente artículo deberá formularse la petición y acreditarse el cumplimiento de los requisitos correspondientes, dentro del plazo de 60 días contados desde la vigencia de la presente ley.

Artículo 2.o transitorio.— Para los efectos de la presente ley se autoriza al Presidente de la República para suspender total o parcialmente lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Orgánica de Presupuestos, aprobada por DFL. N.o 47, de diciembre de 1959.

Artículo 3.o transitorio.— El financiamiento del gasto que demande la aplicación de los artículos 13 y 14 de la presente ley, podrá efectuarse haciendo uso de las facultades contenidas en el artículo 12.o del DFL. N.o 179, de 22 de marzo de 1960, publicado en el Diario Oficial de 5 de abril del mismo año.

Para este exclusivo objeto las obligaciones que se contraten conforme a esta autorización se cancelarán en su totalidad a más tardar el 31 de diciembre de 1962.

Artículo 4.o transitorio.— Las Comisiones de Servicio que se desempeñen en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, no estarán sujetas al límite máximo de duración establecido en el artículo 147 del DFL. 338, de 1960.

Artículo 5.o transitorio.— Los aumentos de remuneraciones que se hubieren otorgado con anterioridad a la presente ley y que se imputen a la bonificación establecida en el artículo 1.o, no interrumpirán el derecho a los aumentos anuales y trienales establecidos en el artículo 20.o de la ley 7.295."

(Fdo.): **Jorge Alessandri R. — Eduardo Figueroa G. — Hugo Gálvez G.**

Santiago, 14 de diciembre de 1960

GLOSAS y COMENTARIOS AL DIARIO OFICIAL

REDACTA: *Armando Reyes Díaz*

14 - XII - 1960

LEYES DE GRACIA: Las N.os 14.383, 14.426 y 14.452 otorgan pensiones a las Sras. Lucila Lillo Lillo vda. de Zamora, Marta del Solar Escobar vda. de Williams y María Godoy Carvacho.

CONCESION ELECTRICA: **Se ha renovado la que tenían las Sras. Blanca Arcil de Viñuela y Carmen Viñuela Arcil de Zañartu para seguir explotando el servicio público de Vilcún en la provincia de Cautín, departamento de Temuco, son condiciones para el mantenimiento de la concesión, la instalación de una nueva subestación transformadora de 100 KW; la renovación de las líneas eléctricas de alta y baja tensión, de acuerdo con proyecto que apruebe la Dirección de Servicios Eléctricos, y el mejoramiento de la bocatoma en el río Vilcún.**

ELECCION COMPLEMENTARIA DE REGIDOR: Dispone la Ley General de Elecciones 12.891, que las ordinarias de diputados y senadores, se harán conjuntamente cada 4 años, el primer domingo de marzo del último año. Con el propósito de evitar que los actos electorales se multipliquen, la ley 14.089 estableció que si falleciera o cesare en el cargo algún regidor, sólo se procederá a nueva elección en caso de que la vacancia se produzca antes de los 40 días que preceden a la próxima elección ordinaria de diputados y senadores y aquella se realizará conjuntamente con éstas. Estando vacante un cargo de regidor en la Comuna de la Florida con motivo del fallecimiento de Dn. Juan José Carter Montoya, el primer domingo de marzo próximo habrá en aquella localidad elección extraordinaria complementaria de regidor.

ADMINISTRACION DE EMPRESA ELECTRICA: **La Ley de Servicios Eléctricos (D.F.L. 4-1959) permite al Presidente de la República, autorizar a la Dirección para tomar la administración de los servicios públicos de dominio particular si los interrumpieren o el suministro de energía fuere en extremo deficiente a causa de su mala calidad u otras circunstancias que hicieren inaprovechables los servicios. Así fue dispuesto respecto de la Empresa Eléctrica de Queule.**

TARIFAS FERROVIARIAS: La Ley Orgánica de los Ferrocarriles (D.F.L. 94-1960) permite al Gobierno establecer tarifas menores aplicables a ciertos artículos o determinadas regiones. El gasto es de cargo fiscal. Atendiendo la conveniencia de fomentar el transporte de forraje desde el Sur a las provincias de Atacama y Coquimbo se ha agregado al decreto 352 de 23-VIII-1960, de Economía lo siguiente: subproducto forrajero "Coseta" de la industria azucarera nacional "Iansa" desde la estación Linares con destino a las provincias de Atacama y Coquimbo.

SOCIEDAD ANONIMA: La "Cía. Franco Chilena de Seguros" **elevará su capital de E° 80.000 a E° 100.000.**

PERSONALIDAD JURIDICA: La ha obtenido la "Federación de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas y Carabineros Seccional José Elías Rodríguez Vega".

CONTROL DE ORGANIZACIONES MUTUALISTAS Y GREMIALES: **La Ley Orgánica de la Dirección del Trabajo (D.F.L. 308-1960) lo encomienda al Depto. de Organizaciones Sociales. Mientras se dicte el reglamento definitivo de la Ley se seguirá aplicando el Decreto Reglamentario 1030 sobre organizaciones sindicales, en lo que sea pertinente.**

SINDICATOS: Han obtenido personalidad los siguientes: "Industrial Soc. Minera Condoriaco planta refinadora electrolítica de plata y minas" de Condoriaco; "Industrial Industrias Ferreteras de Ñuble, Abasolo, Vallejo y Cía.", y "Profesional de comerciantes y ambulantes minoristas de la Provincia de Llanquihue" de Puerto Montt.

PAGARES FISCALES: **La Ley Orgánica de Tesorería (D.F.L. 179-1960) autoriza al Presidente de la República para emitir pagarés de Tesorería a un plazo no superior a 120 días y que no podrá exceder al 31 de diciembre del año de su emisión con el objeto de regularizar las entradas y los gastos fiscales; el saldo deudor al 30 de noviembre último era de US$ 20.391.424 y E° 3.000.000.**

ESCRITURAS SOCIALES: Para realizar actividades comerciales e industriales se constituyó en Temuco la "Soc. Comercial Industrial Rigoberto y Ramón Montenegro Ltda." con capital de E° 6.000. En Arica "José Galperín y Cía." con E° 3.000 explotará negocio de importación y tiendas de artículos importados; con E° 500 en Santiago "Prodence Ltda." se dedicará a promover y organizar toda clase de negocios y colocar acciones de sociedades anónimas entre el público suscriptor. De la Soc. "Agrícola Chequén Ltda." se retiró el socio Dn. Víctor Henríquez Solar, el capital quedó fijado en E° 10.000. De la "Soc. Agrícola Santa Margarita Ltda" se retiró el socio "Weston Hermanos y Cía. Ltda." recibiendo el mo precio de su interés social E° 3.000. "Parra y Arellano Ltda" aclara escritura social en el sentido de que utilidades y pérdidas se dividirán en proporciones de un 70 % para el Sr. Parra y un 30 % para el Sr. Arellano. Se rectifica lapsus dejándose constancia que el verdadero nombre de una firma mencionada equivocadamente es "Soc. Ganadera Morrison y Cía. Ltda". Para explotar un taller de reparaciones de maquinarias agrícolas y de automóviles y ventas de repuestos se constituyó, con capital de E° 23.122,24, en Villarrica, "Cristián Maehard e Hijos y Cía. Ltda.". "Contreras y Muir Cía. Ltda" operará en Santiago con E° 1.200 en la explotación de un negocio de Fuente de Soda y expendio de cerveza. E° 2.250, es el capital de la "Soc. Fuentes Soto Ltda." que operará en Hualañé en la venta de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios en general para vehículos motorizados.

MUERTE PRESUNTA: **El Juzgado de Iquique cita al desaparecido Sr. Pedro Garcés Cortés.**

RIFA: En la realizada por el Patronato Santa Filomena obtuvieron premios: Dña. Juana Aránguiz A., una motoneta; Dña. Olga Ovalle, un juego de comedor de 132 piezas, y la Carnicería "La Ideal", de la Vega Central, una lapicera "Parker 51".

PROPUESTAS: **Las solicita la Dirección de Aprovisionamiento por pasto alfalfa, de primer y segundo corte; pasto y trébol de segundo corte; avena o cebada, afrecho, paja y zanahorias para el Ejército de Chile.**

Campaña electoral de los candidatos a diputados

JULIO STUARDO.— Fue proclamado por los obreros de la Maestranza de San Bernardo, en el Club Social Pedro C[illegible], ubicado en Antofagasta 3040.

RAUL ROJAS VALENCIA.— será proclamado el sábado, a las 13 horas, en El Rosedal. Las adhesiones se reciben en Catedral 1290 y hasta ayer se registraban más de 1.500. Los dirigentes del magisterio, encabezados por Humberto Elgueta, formularon un llamado al profesorado para que asista a esta manifestación.

ISIDORO MUÑOZ ALEGRIA.— 250 dirigentes femeninas de diversos sectores se reunirán mañana viernes, a las 20 horas, en el Centro Valentín Letelier, de Catedral 1111, para programar los nuevos trabajos electorales de la candidatura. La reunión será presidida por el jefe del Comando General, Dr. Raúl Fernández Barahona y asistirá el candidato.

CARLOS CAPPIROLI.— Asistirá invitado a la sesión ordinaria que hoy, a las 19.30 horas, en Av. Apoquindo esquina de Tobalaba, efectuará la Asamblea Radical de Las Condes. Dará una charla sobre actualidad política.

JUAN MARTINEZ CAMPS. — Será proclamado esta tarde, a las 19 horas, en Recoleta 291, por los Comités de la 5a. y 6a. Comuna, conjuntamente con los miembros del Comité de Ferias y Mercados.

FLORENCIO GALLEGUILLOS.— Hoy, a las 19 horas, en el salón de actos de la Confitería Cuba, Ahumada 170, se reunirán todos sus comandos del Segundo Distrito, simpatizantes y amigos personales. Se dará cuenta de los trabajos realizados y del programa a cumplir.

JORGE BRAVO DE BOOS. — Recibió la adhesión de Octavio Leiva Opazo, Alberto Butti Montenegro y Julio Castro Castillo, los tres regidores de la Municipalidad de Talagante. Además, en la misma comuna se formó un Comando dirigido por Alberto Butti, Raúl Carrasco, Gilberto Covarrubias, Hernán González, José Rivera, Alfonso Miranda, Humberto Aravena y Héctor Valdivieso. En La Palma se formó otro con Juan Palma, Gustavo Cortés, Eugenio Alarcón, Benito Navarro, Hernán Gallardo y Carmelo Jorquera.

Jorge Bravo de Boos.— Fue proclamado por la Juventud Radical de Maipú. Hicieron uso de la palabra la presidenta de la Juventud, Nelly Daza, el generalísimo, Luis Leiva; Guillermo Saavedra, por los independientes; Eduardo Guzmán, por la Juventud Radical de Quinta Normal; Dionisio Pinto, jefe de la campaña en Maipú, y el candidato, Jorge Bravo de Boos.

GUSTAVO ALESSANDRI V.— Fue proclamado en la Población San Ramón, donde se efectuó una manifestación que le ofrecieron los 17 Comités femeninos que apoyan su candidatura. Asistieron alrededor de 300 damas. Hablaron Irene Carrasco, Delia Echeverría, Ana González y Elena Castillo.

ENRIQUE OVIEDO CAVADA.— Quedó formado el Centro Cívico "Sofía Garcés de Oviedo". El directorio ejecutivo quedó formado por María Rioseco, Serafina Meza, Angela Carvacho, Zoila Pérez, Gladys Perea, Antonio Bórquez y Milagro Bórquez.

BLANCA HERRERA.— El Comando General de las 13 comunas del Segundo Distrito se reunirá todos los martes, a las 18 horas, en Catedral 1183.

HUGO ROSENDE.— El domingo próximo, a las 18 horas, se le rendirá un homenaje en Recoleta 2307, organizado por el Comando Independiente de la Quinta y Sexta Comuna, que dirigen Benicio Carroza Lagos, Zunilda Castro de Tudela y José D. Guzmán.

JORGE IVAN HUBNER.— Inauguró una secretaría general en Agustinas 1559. Se atenderá a los Comités y adherentes de la candidatura, de 11 a 13 y de 16 a 20 horas.

GUILLERMO CONTRERAS HENRIQUEZ.— En la Junta de Vecinos Arturo Prat y en la Población Oriente de Ñuñoa formó un Comité integrado por Aclisio Olivares, Miguel Valdés, Benjamín Navarrete y Corina Olivares.

Gregorio Eguiguren. — Fue proclamado en la Pérgola de las Flores, junto a la Piscina Escolar. Dirige su campaña en este sector un Comité integrado por María Burgos, Berta Valdivieso, Enrique Aránguiz, Juan Méndez y Rogelio Soto.

Luz Valenzuela de Bernales. — El Centro de Madres "Rosa Ester Rodríguez de Alessandri" le rendirá un homenaje el viernes próximo, a las 19 horas. Las adhesiones se reciben en la sede de la Sección Femenina del Partido Liberal, Catedral 1183, entrepiso.

Enrique Edwards.— Ha recibido la adhesión del profesor universitario Arturo Aldunate Phillips y del presidente de ASIMET, Armando Nieto. Su Comité Femenino es dirigido por la señora Elvira Grez Mat-te; el gremio del Hipódromo Chile, por René Cristi, y el de la Sociedad de Choferes "Manuel Montt", por Pedro Ilabaca.

Héctor Lehuedé. — Recorrió las comunas de Renca, Quinta Normal, Quilicura, Las Barrancas y otras. Se entrevistó con los dirigentes de sus comités y se impuso de los trabajos de la candidatura.

Carlos Ruiz de Gamboa.— Acompañado por los jefes de su campaña visitó el Mercado Central, donde fue recibido por comerciantes de diversas secciones. Se formó un Comité, dirigido por Jorge Rehbein, Fernando Arriagada, Carlos Padilla, Antonio González, Julia López y Rebeca Carvacho. El jueves visitará la Vega Central.

Humberto Pinto Díaz. — Constituyó un Comando Independiente en la tercera comuna, con las siguientes personas: Rosendo Espinoza, Orlando Urzúa, Mario Morales, Isabel Palma, Enrique Herrera, Luis Berríos y Humberto Espinoza. Será proclamado el sábado próximo, a las 17.30 horas, en Esperanza 246, casa 13.

Miguel Lezaeta.— Formó un comité en la Población "Lo Valledor Norte", con las siguientes personas: Juan Reyes Gajardo, Ulises Cortés Zúñiga, Valentín Pérez Salinas, Irma Gajardo Reyes, Luisa Navarrete, Irene Sandoval, María Eugenia González Rubio y Ana Luisa Díaz Jiménez.

BOXEADORES ADHIEREN A RUIZ DE GAMBOA

Los boxeadores profesionales que han adherido a la candidatura de Carlos Ruiz de Gamboa se reunieron, con numerosa asistencia, y adoptaron los siguientes acuerdos:

1) Designar un Comando formado por Sergio Salvia, como presidente; Alberto Reyes, vicepresidente; Carlos Rendic, secretario y Roberto Lobos, Fernando Azócar, Godofrey Stevens, Sergio Astorga, Hugo Basaure, Julio Barrera y Sergio Elgueda, como directores, para que dirijan los trabajos electorales de esta postulación.

2) Nombrar una Comisión formada por Germán Pardo, Juan Donoso, Mario Garrido y los miembros del Comando, para que asesoren a Carlos Ruiz de Gamboa en la tarea de obtener que en el proyecto de reforma previsional que estudia el Gobierno se consulte la inclusión de un régimen de previsión para los deportistas profesionales.

CONFERENCIA SOBRE SITUACION CUBANA

El abogado cubano y delegado del Frente Revolucionario Democrático de Cuba en Chile, Jesús Valdés Crespo, ofrecerá hoy, a las 19 horas, en el Club de Setiembre, una conferencia sobre la actual situación de su país. El acto ha sido organizado por la directiva de la Juventud Liberal.

El Frente Revolucionario Democrático Cubano agrupa a las cinco organizaciones mayoritarias de oposición al régimen de Fidel Castro, las mismas que lucharon contra la dictadura de Batista. Es presidido por el doctor Manuel A. de Varona, ex Primer Ministro y Presidente del Senado.

Los organizadores han invitado a dirigentes políticos de todos los partidos democráticos para que conozcan el pensamiento del Frente Revolucionario de Cuba.



ASPECTO de la proclamación del candidato Juan de Dios Reyes (extremo derecho), en la población Los Nogales. Allí inició su campaña esta postulación popular, y a ella están adhiriendo entusiastas comités partidarios e independientes

Entusiasta proclamación brindó Los Nogales a Juan de Dios Reyes

Un acontecimiento constituyó, en la Población Los Nogales, la proclamación de Juan de Dios Reyes, diputado conservador que postula a su reelección por el Primer Distrito de Santiago. El acto tuvo lugar en la Secretaría Independiente, ubicada en la calle Los Pingüinos N.o 4188, Cuarta Comuna, y en él se dio cita un numeroso grupo de simpatizantes de esta postulación popular.

El Comité de la Población Los Nogales, adherido a la candidatura de Juan de Dios Reyes, está presidido por don Miguel Santibáñez, y fue el primero en proclamarlo al regreso de su reciente jira por Europa oriental.

Hicieron uso de la palabra los señores Terencio Guzmán Lazcano, dirigente de los pobladores y de los trabajadores metalúrgicos; Edmundo Iribarne y Luis Gonzalo Coloma, independientes, y el candidato, Sr. Reyes, quien fue entusiastamente aplaudido en numerosos pasajes de su improvisación.

El acto fue amenizado con intervenciones de varios conjuntos folklóricos.

Otro Comité de la población Los Nogales, que también está trabajando entusiastamente por la postulación de Juan de Dios Reyes, lo preside don Juan Antonio Valdivia y tiene su secretaría en la calle Antártida Chilena N.o 4381.

El Comando General de esta candidatura informa que en cualquiera de estas direcciones se reciben adhesiones e imparten instrucciones sobre la marcha de esta postulación de renovación política y definición doctrinaria.

Homenaje a la memoria de don Rafael Moreno E.

En su sesión ordinaria de ayer, la Cámara de Diputados rindió un homenaje a la memoria del ex parlamentario conservador Rafael Moreno Echavarría, fallecido últimamente.

Pronunciaron discursos, elogiando su personalidad, los diputados Renato Gaona, radical; Guillermo Donoso, liberal; Tomás Reyes Vicuña, demócratacristiano, y Gustavo Loyola, conservador, que agradeció a nombre de su partido.

La Cámara acordó enviar una nota de condolencia a la familia del señor Moreno.

AREA LIBRE DE COMERCIO TRATARA CAMARA EL MARTES

El martes próximo, la Cámara de Diputados debatirá el proyecto de acuerdo que ratifica el Tratado sobre Area Libre de Comercio Latinoamericana e instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Así lo acordó la Corporación, en presencia del Canciller, Vergara Donoso, en su sesión de ayer.

PROYECTO DE ELUCHANS MODERNIZARA A VALPARAISO

Diversas e importantes obras de interés comunal permite ejecutar, en Valparaíso, el proyecto de ley, sobre empréstito a la Municipalidad del vecino puerto, aprobado ayer por la Cámara. Tuvo él su origen en una moción del diputado Edmundo Eluchans, y las obras en referencia son las siguientes:

a) Construcción del camino cintura, o de circunvalación de Valparaíso, desde el camino a Quebrada Verde hasta Avda. Santa Elena, y pago de las expropiaciones a que se refiere el artículo 4.o: E° 1.075.000.

b) Construcción del camino de acceso a los cerros Bellavista y Florida, por la calle Ricardo H. de Ferrari, hasta la subida Rudolph, y pago de las expropiaciones a que se refiere el artículo quinto: E° 475.000.

c) Construcción del camino de acceso a los cerros Polanco, Recreo y Larraín, por Av. Argentina, y pago de las expropiaciones a que se refiere el artículo 6.o: E° 130.000.

d) Extensión, renovación o mejoramiento de los servicios de alcantarillado, exclusivamente en los cerros de Valparaíso: E° 500.000.

e) Aporte a un plan de pavimentación en los barrios populares, que será ejecutado por la Dirección General de Pavimentación de acuerdo con la ley N.o 8.946: E° 400.000. De éstos, se destinan E° 150.000 para Playa Ancha.

f) Compra de terrenos y acondicionamiento de ellos a fin de establecer la zona industrial a que se refiere el artículo 8.o: E° 140.000.

g) Construcción de una piscina popular en el balneario de "Las Torpederas": E° 75.000.

h) Terminación de la cancha de básquetbol, denominada "Fortín Prat": E° 15.000.

i) Aporte al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, para la construcción del edificio de cuarteles, ubicado en Av. Brasil esquina de Freire, que fue destruido por la catástrofe del 1.o de enero de 1953: E° 25.000.

j) Donación de la Ilustre Municipalidad al Liceo N.o 1 de Niñas de Valparaíso: 160 mil escudos; y

k) Donación a la Asociación de Básquetbol Femenino: 5 mil escudos.

Creación de Juzgados de Menores solucionará grave problema social

● **La iniciativa del Ejecutivo, que establece tres nuevos Juzgados de Letras de Menores en Santiago y otro en San Miguel, fue aprobada ayer por la Cámara de Diputados.**

La Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto de ley, iniciado en un Mensaje del Ejecutivo, que crea tres nuevos Juzgados de Letras de Menores, en el departamento de Santiago, y uno que tendrá jurisdicción sobre las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja, con asiento en la primera de ellas.

El debate en general se inició en la sesión matinal, de 11 a 13 horas, a la que asistió el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, quien defendió los puntos de vista del Gobierno en este proyecto. Fue informado por el diputado radical Víctor Flores Castelli, quien también destacó la conveniencia de despachar el proyecto en la forma ya acordada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En el mismo sentido se pronunció el diputado conservador Edmundo Eluchans. Formularon críticas el socialista Albino Barra, especialmente por la disposición que suprime el Juzgado del Trabajo de Osorno, y Mario Videla, radical.

El Ministro Ortúzar, con cifras y datos a la vista, demostró que la existencia de ese tribunal no se justifica, por el escaso monto de las causas que ingresan en él. Rechazó, al mismo tiempo, las afirmaciones de Albino Barra en el sentido de que el Gobierno "carece de sensibilidad social".

Por el contrario —afirmó—, el proyecto tiende a solucionar una grave situación creada por el crecimiento demográfico de Santiago en los últimos veinte años. En asuntos de urgente solución, como el abandono de familia, el pago de pensiones alimenticias, la protección de menores, los comparendos llegan a fijarse hasta para dos meses después de la presentación de la demanda, debido precisamente al gran trabajo de los dos Juzgados que existen en la actualidad.

Según el proyecto, el actual Primer Juzgado se ocupará de los asuntos criminales en que aparezcan inculpados menores de edad. Los otros cuatro deberán resolver de asuntos relativos a juicios de alimentos y tuición de menores. El Juzgado de San Miguel tendrá competencia para ambas cosas. Además, para procurar mayor celeridad en los juicios, se modificó la legislación vigente en lo relativo a quiénes podrán hacer las notificaciones personales, facultándose para ello a los Receptores Visitadores de los Tribunales, los Asistentes Sociales, personal de Carabineros y de Investigaciones y los Receptores de Mayor Cuantía.

También se introducen algunas enmiendas a la ley sobre Protección de Menores, para salvar algunos vacíos de la actual legislación, y lo mismo ocurre con la ley sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias.

La creación de los nuevos Juzgados representa un gasto anual de E° 72.328,80, que se financiará mediante un aumento de la tasa de la ley sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

OTROS PROYECTOS

La Cámara también aprobó ayer los proyectos que autorizan a las Municipalidades de Ovalle, Paredores y Valparaíso, para contratar empréstitos. Este último, iniciativa del diputado Edmundo Eluchans, será por 3 millones de escudos.

SUBCOMISIONES MIXTAS APROBARON LOS PRESUPUESTOS DE CAPITAL

Las Subcomisiones Mixtas de Presupuestos terminaron ayer su cometido. Hoy se reunirá la de Cálculo y Entradas.

PRIMERA SUBCOMISION. — Aprobó los presupuestos de capital, en moneda corriente de los Ministerios del Interior, Minería y Defensa. En el presupuesto de este Ministerio se formularon las siguientes indicaciones, enviadas al Ejecutivo, para su patrocinio constitucional: Subsecretaría de Guerra, E° 660.000 para mantenimiento de obras; Subsecretaría de Marina, E° 629.000 para la construcción de las escuelas Naval, de Grumetes e Ingenieros Navales; Subsecretaría de Aviación, E° 340.000 para expropiaciones en el aeródromo de El Bosque.

También se aprobó el presupuesto de capital, en dólares, del Ministerio de Minería.

SEGUNDA CUBCOMISION. — Aprobó los presupuestos de capital de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía y Obras Públicas.

TERCERA SUBCOMISION. — Aprobó los presupuestos en moneda corriente y capital del Ministerio de Educación, y los presupuestos de capital de los Ministerios de Salud Pública, Justicia, Tierras y Agricultura.

Se prorrogó plazo para informe de la Comisión Mixta de Presupuesto

Hasta el día 25 del presente mes se prorrogó el plazo concedido a la Comisión Mixta de Presupuesto para que informe sobre el proyecto de Cálculo de Entradas y gastos de la Nación para 1961.

Así lo acordó la Cámara de Diputados en su sesión de ayer, a petición de dicha Comisión.

DESCUENTOS A SEMIFISCALES

Por 11 votos contra 9 el Senado rechazó ayer el veto del Ejecutivo sobre descuentos por días no trabajados a los empleados semifiscales, pero no tuvo dos tercios para insistir en la condonación ratificada por la Cámara. Esto significa que no habrá ley acerca de esta materia.

Respecto de los otros vetos al proyecto de los semifiscales, el Senado coincidió con lo acordado por la Cámara.

MAS INFORMACIONES DE POLITICA EN PAGINA DIEZ

AÑO XLIV N.o 15.716
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222 - CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas
DIRECTOR: Marcos Chamudes

Santiago de Chile, jueves 15 de diciembre de 1960

La fibra de un pueblo

Cuán enorgullecedor resulta ver cómo los extranjeros, dotados de aguda visión, son capaces de calar hondo en el espíritu de nuestra raza para apreciar la entereza moral que siempre distinguió al pueblo chileno en los momentos más difíciles o cruciales de su historia.

Si el observador está investido de un alto rango, como es el caso del Embajador británico, señor Ivor Pink, el juicio viene a ser doblemente valioso por emanar del personero de una nación que tan elevadas pruebas de valor y espíritu de sacrificio ha sido capaz de dar en un tiempo todavía cercano.

El representante de Su Majestad Británica, al regreso de una jira por la zona de la catástrofe sísmica, no ha sido parco, a pesar de su nacionalidad, en manifestar su admiración por el espíritu y elevada moral con que la población de la región devastada ha sabido sobreponerse a la tragedia, sin perder su ánimo ni menos, la fe profunda que la anima en la obra de reconstrucción ya en marcha. Así lo ha hecho saber el señor Embajador al Subsecretario de Relaciones Exteriores, en frases impregnadas de admirativo afecto por nuestro pueblo.

Los juicios del diplomático inglés, desprovistos de todo sentido peyorativo —ya que corresponden simplemente a la realidad—, ilustran certeramente la impresión que han merecido a cuanto observador foráneo nos ha visitado, el coraje y tesón de la raza, en circunstancias tan lamentables como las que vivió nuestro país no hace mucho bajo el azote de la furia sísmica.

No debe pensarse, por otra parte, que ellas se deban a mera cortesía diplomática. No cae ello dentro de las prácticas británicas, realistas y sinceras. Es, en cambio, indudablemente, el reconocimiento de quien no desea callar su admiración ante la visión de un pueblo indomable, al que la adversidad no ha sido capaz de doblegar y que ahora labora tesoneramente bajo la activa y eficiente guía de una Administración imbuída de un auténtico sentido del bien público.

Por otra parte, los testimonios en el mismo sentido, procedentes de otros sectores, tampoco faltan. Recientemente el prestigioso periodista del "New York Times", Juan de Onís, que vino como corresponsal a cubrir las informaciones de la catástrofe, escribiendo en ese difundido periódico, mostraba igualmente su admiración ante el espectáculo de la fortaleza del pueblo chileno, y señalaba, a la par que el empuje puesto en la reconstrucción por la población de la zona, la habilidad y capacidad que demostraba el Gobierno en la conducción de las tareas de la rehabilitación.

Nadie podría dudar del juicio objetivo de este imparcial y experimentado observador de la actualidad internacional.

Son testimonios que hablan muy alto, no sólo de la fibra de la nacionalidad, sino también del entendimiento, hondo y duradero, producido entre el pueblo y el actual Gobierno.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Emilio Rodríguez Mendoza, hombre volcánico

Nació en Valparaíso en la calle de Tivolá, en el viejo Almendral. Un barrio excéntrico. Ha muerto en la calle de San Diego, en esta capital, lejos de los barrios residenciales del lado oriental. La calle de Tivolá, como otras de Valparaíso, cambió de nombre. Nunca se supo lo que significa Tivolá. De ahí alzó el vuelo don Emilio. Posiblemente conservó un amor de cuna por los barrios revueltos y cosmopolitas. La calle de San Diego es así, con multitudes y ajetreos migratorios de puerto. La tierra tiembla sin cesar. Cuando escribía las primeras líneas de una crónica dedicada a don Emilio, en la tarde del seis de mayo de 1953, la tierra tembló. Se movió la mesa en que escribía y todo a mi alrededor en la forma más extraña, según mis recuerdos. Voy a reproducir lo que seguí escribiendo entonces, en mayo de 1953:

Don Emilio encarna las fuerzas convulsivas de la tierra andina. Prodigiosa vitalidad. Hipertensión mitigada en el vozarrón volcánico.

Vivimos en una ciudad rodeada de ventisqueros y de volcanes apagados, en el país más afectado por terremotos, con Japón, México y Java, dramáticos acompañantes en el record. La tierra me manda escribir ahora que don Emilio y todos nosotros somos hombres de terremotos. No en vano vivimos al pie de la monstruosa mole de la cordillera de los Andes. La tierra osciló en redondo. Se movió todo, menos las paredes. ¿Qué sería esto? ¿Repetirá?

Pregunto a los que, como yo, conocen terremotos, no en libros sino en experiencias personales, si después de haberse remecido con la tierra en uno de estos fenómenos traicioneros, es posible pensar y obrar como el europeo que reside en un terreno estable. Hay, además, las influencias que no conocemos. Hay en nuestra América malestares desconocidos en el Viejo Mundo, como el mal del aire, o puna. Ayer, lo confieso: Yo estaba intratable. Anunciaba terremoto.

Rodríguez, como Chocano en otro género, es un español del siglo heroico, irritado por el mestizaje y por el clima. Esto último es de García Calderón, el mayor. Rodríguez Mendoza es un español, en su individualismo, en su soberbia sui géneris, en la riqueza de su léxico y en su vozarrón. Pocos escritores de mayor originalidad produjo nuestra América. Propugnador acérrimo y franco de los gobernantes de tipo recio y mandón, ha sido siempre el más leal y documentado de los balmacedistas. Hay en él un político y un estadista. Dictador refoulé, diría un freudiano. En otra república, menos fría y vasca que la nuestra, hubiera sido uno de aquellos tiranos tremendos y pintorescos que él mismo evocó, para engolosinarse en descripciones castizas, y cuyos retratos ornan la página que les dedican los tomos de Historia Universal, con sus pechos abombados, tachonados de cruces, de medallas y de cintas, con charreteras, como él las vio, con canutillos de oro de ley, y el enorme espadón esmaltado con esmeraldas de Colombia y perlas del Caribe.

Cuando Rodríguez Mendoza satiriza a tal o cual tirano, en su "América Bárbara", me recuerda lo que presencié en Madrid en 1922. Cierta tarde el famoso escritor venezolano Blanco Fombona censuraba de manera sanguinaria al tirano Juan Vicente Gómez, de su tierra. Cuando se marchó del café, con los ojos dilatados por el odio, Ramón Gómez de la Serna, el director de la peña, exclamó:

—¡Se figuran ustedes lo que sería Venezuela con este ángel de la libertad!

Emilio Rodríguez Mendoza es una personalidad tan vasta y múltiple, que desconcierta. Lo que adivino en ella es la garra de un estadista de la clase social que el sabio Veblen llamó científicamente "depredadora". Para él no hay o no hubo en el pasado mayor fuerza aglutinadora, en esta América, que la greográficamente andina, esto es, la de Chile, Cuyo y la Patagonia. De ahí emanan sus ideas políticas, desbordantes en sus escritos y condensadas en las conferencias que dio a los jefes de las Fuerzas Armadas con el título de Situación geopolítica de Chile.

El tipo físico de Rodríguez Mendoza es el marcial. En su paseo matinal, entre Cumming y Plaza Brasil, más que escritor parece un general español de los de Isabel II, vestido de civil. Tranquea fuerte, es erecto y espeta las palabras de frente, como voces de mando. El bastón y las polainas son parte del indumento militar. El timbre de la voz de las personas suele indicar más que los datos biográficos. Hay analogía entre el pensamiento y la voz que lo emite. La primera vez que vi a Rodríguez Mendoza permanece en el archivo de mi memoria. Fue en diciembre y en la calle de Ahumada, frente a Jardel. La ciudad con olor a albahaca. Iba Rodríguez Mendoza, discutido, desafiado y desafiante, del brazo de su linda esposa extranjera, recién llegados de no sé dónde. En Instantáneas el dibujante Pulgar le había hecho aparecer en una caricatura con la parodia del famoso cuplé de La Revoltosa:

El de las violetas dobles
el de la corbata roja
el de las polainas blancas
y el ceñido pantalón...

Ese era él. Le seguí algunas veces por el centro, como seguían los estudiantes de Lisboa a Eca de Queiroz en sus fugaces apariciones.

Una figura como la de Rodríguez Mendoza, "recién llegado de Europa", sacaba pica. En 1900 llegar de Europa era una insolencia. Llegar con polainas blancas era un crimen. Fue entonces cuando tres matones, que eran el terror de Santiago, se acercaron a Rodríguez Mendoza, en la Plaza de Armas, para ordenarle que se fuera a su casa a sacarse las polainas. Después de eso, le darían permiso para entrar en la Plaza. Rodríguez Mendoza fue a su casa y regresó, pero con las polainas. Nuevamente se destacó el más cogotudo de los matones y repitió la amenaza. El periodista desenguaracó un enorme pistolón niquelado y tronó:

—¡Al que no le gusten mis polainas que lo diga para meterle las cinco píldoras en la barriga!

Santo remedio, y así empezó el fin de los matones, plaga de las noches en el pasado. Les salió el futre.

Desde entonces don Emilio fue para mí uno de aquellos héroes que exaltan la imaginación juvenil. Pasan los años, le veo, y reviven las estampas infantiles del diplomático que llegaba casado con una bella, y del periodista que desarmaba a los matones en la Plaza.

Le encuentro matinalmente por mi barrio. Me dice que no me saque el sombrero para saludarle, pero yo me lo saco siempre. Hay que mantener el sentido de la jerarquía.

—¡Déjese de tonterías!

—No son tonterías, don Emilio. Hablamos y sale gente a los balcones para ver si hay mitin.

Sus frases son voces de mando, mas hay en sus ojos reflejos de bondad y un sentimiento de lealtad que no engaña. Es más entusiasta que un joven. El cerebro es un motor eléctrico y conserva la vida mientras le dan trabajo. La idea conserva la juventud. Emilio Rodríguez Mendoza cree. Es un hombre de esperanzas y nunca vi otro que amara a Chile con tanto furor. Nunca le oí recriminaciones. Cumplió su deber y espera. Vive a la antigua, como los hidalgos de su Santa Colonia, sin auto ni banquetes, en la casita demasiado pequeña para un hombre con tanto pasado y tanta cosa que guardar. Modestia suma. Dos pisitos atiborrados de manuscritos, de tapices, de retratos, de cuadros históricos, de libros, de montañas de papeles y de banquetas españolas. Es chica la casa para el hombre que recorrió tanto mundo. Es chica para el que peregrinó en Perú, en Bolivia, en Ecuador, en Argentina, en Francia, en España y en Brasil. Es chica para el que fue a recorrer a pie la Extremadura de los Conquistadores, sus antepasados. Es chica para el que saluda con un vozarrón cariñoso y a la vez aterrador que hace temblar todas las antiguallas de que está rodeado, y las deja balanceándose, como ocurrió con el temblor de hoy. Es chica la casa y siento vergüenza de chileno cuando pienso que ilustres extranjeros, en visita al gran escritor, se enteren de que vive como exilado en su propia patria.

En Santa Colonia Rodríguez Mendoza fue el profeta de las revoluciones, o evoluciones, de 1920 y 1924. Fue el profeta del país sin espíritu que tomó la forma esferoidal de un vientre dilatado, lleno de salitre y de parlamentarismo canceroso.

—¿Y cuáles son sus deseos políticos ahora, don Emilio?

—Bien a Ibáñez. Respeto a Ibáñez.

Don Emilio fue senador del Presidente Ibáñez en el período anterior.

Cuando se derrumbó Ibáñez, en 1931, dijo en su rico estilo:

—Hago dejación de mi puesto.

Así describí a don Emilio en mayo seis de 1953.

— O —

LA TUMBA

El año 1958 recibí una carta de don Emilio en que dice: "Sufro de la vejiga. El doctor Sáez, Emilio, hijo del general, me ha librado de la pesadilla de una operación. A mi edad sería peligrosísima. He dejado nuestro barrio, con sus Capuchinos, sus torres, sus campanas y sus monjitas. Busqué calefacción en una casita pequeña en San Diego 138, con mis libros y cachivaches y proyectos, que ya no podré convertir en realidades. Hice construir una tumba. Una piedra, granito en bruto, con una cruz y este nombre:

EMILIO RODRIGUEZ MENDOZA
MERCEDES BASAÑEZ DE RODRIGUEZ

En el reverso, sin explicaciones, he hecho gravar los nombres de diez de mis libros". (Este es un fragmento de la carta.)

Se apagó el vozarrón que levantaba las viejas tejas de las casas. Don Emilio descansa.

ARTE Y CULTURA:

Una delegación especial venezolana inaugurará muestra en Sala Libertad

• Pintura chilena, que irá al Museo de Trujillo, se mostrará el martes

El martes próximo se inaugurará en la Sala Libertad la exposición de obras de pintores chilenos, que integrarán la colección del Museo de Arte Contemporáneo del Estado de Trujillo, Venezuela.

Al acto de inauguración concurrirá una delegación del Ejecutivo de dicho Estado, que llegará esta semana a nuestro país. Está integrada por el profesor Juan Canelón Cestariz, director de Educación, encargado de la Sección General del Gobierno venezolano, y el profesor Alejandro Azuaje Rincón, Coordinador de Actividades Culturales del Ejecutivo del Estado de Trujillo.

Cabe recordar que el Museo de Arte Contemporáneo de Trujillo será el primero de su índole en Latinoamérica, por su amplitud, ya que acogerá obras de todo el continente, y al acto de su inauguración, a realizarse en abril de 1961, concurrirán artistas, críticos y periodistas de todos los países de América, constituyendo un acontecimiento artístico de trascendencia continental.

Los artistas chilenos cuyas obras se enviarán a ese Museo a fines de este mes, y que integran la exposición a inaugurarse el martes, son los siguientes: Josefina Araya, Federico Assler, Ivo Babarovic, José Balmes, Gracia Barrios, Jorge Díaz, Juan Downey, Olga Chahin, Lautaro Labbé, Enrique Castro, Carlos Ortúzar, Adriana Frascaroli, Carlos Sotomayor, James Smith, Guillermo Retamal, Iván Vial, Américo Melis, Pablo Burchard, hijo; Eduardo Chiappe y José Sierralta.

La inauguración de esta exposición contará —además de la delegación venida especialmente de Venezuela—, con la presencia del Embajador de ese país, vicealmirante Wolfgang Larrazábal; el Consejero Cultural de esa Embajada, Elbano Pardi, autoridades, críticos de arte, artistas y representantes de la prensa.



ESCULTURA DE BOURDELLE.— 50 esculturas y 20 acuarelas, gouaches y dibujos originales, integran la muestra de Antoine Bourdelle, que se inaugura mañana en el Museo de Arte Contemporáneo, organizada por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, con el patrocinio de la Embajada de Francia. El anuncio de esta exposición ha despertado gran interés en los círculos plásticos de esta capital, dado el renombre del artista, a quien se coloca a la misma altura de Rodin. En el grabado, una de las obras de Bourdelle, que se exhibirán en el Museo de Arte Contemporáneo.

"Eloy", de Carlos Droguett, será traducido al italiano

"Eloy", la novela del chileno Carlos Droguett, editada en España, será ahora traducida al italiano. La Editorial Seix Barral S. A., de Barcelona, que publicó la obra del escritor chileno, firmó contrato con la firma Lerici Editori S.P.A., de Milán, por el cual le cede el derecho exclusivo de traducir y publicar "Eloy", en lengua italiana.

El mismo contrato estipula, además, el precio de esta cesión, que será el 7 por ciento sobre el precio de venta de todos los ejemplares vendidos hasta el número de 5.000.000, y el 10 por ciento sobre los que se vendan a partir de ese número. Lerici Editori se compromete, además, a "hacer figurar el nombre del autor en la cubierta y portada del libro y a mencionar el de Seix Barral en el lugar y forma que se tenga por costumbre". La obra se pondrá en venta dentro de un plazo máximo de 18 meses, a contar de la fecha del contrato (se firmó en junio de 1960).

Un aspecto interesante de este contrato es que estipula también que Seix Barral "otorga un derecho de opción preferente a favor de Lerici, sobre cuantas obras publique en adelante, de Carlos Droguett", hecho que evidencia el enorme interés que la novela del escritor chileno ha despertado en Europa.

ACTO DE LA UNION DE ESCRITORES AMERICANOS

Dando fin a las Jornadas literarias en conmemoración del Sesquicentenario de nuestra Independencia, la Unión de Escritores Americanos realizará una velada cultural en la Sala de Conferencias del Instituto Nacional, Arturo Prat 53, hoy, a las 18.30 horas.

En esta ocasión se hará una lectura de cuentos, seguida de intervención del público asistente.

Intervendrán en la lectura, Rafaela de Buen, del Taller Literario, y René Rubén, de la Unión de Escritores Americanos.

La entrada es libre.

ABOGADOS ABREN SALON DE ARTES PLASTICAS

El próximo lunes se inaugura la Cuarta Semana de Arte del Abogado, que organiza la Asociación de Abogados de Santiago. A las 16 horas de ese día será abierto al público el Cuarto Salón de Artes Plásticas en la Sala de Abogados del Palacio de los Tribunales.

Las obras para esta exposición deben enviarse antes del sábado a la Asociación de Abogados.

Críticos de arte otorgaron premios para el año 1960

"La Pérgola de las Flores", en teatro; Domingo Santa Cruz y Alfonso Montecino en música —creación, e interpretación, respectivamente—; Ernesto Barreda, en Artes Plásticas; el Ballet de Arte Moderno, en Ballet, —por su labor del año; y los documentales "Energía Gris", de Ernesto Balmaceda, y "Andacollo" de Jorge Di Lauro, fueron premiados por los críticos de arte de la capital, como lo más sobresaliente del año, en el panorama artístico nacional. Los premios de arte extranjero fueron: el violinista israelí Zvi Zeitlin, la escultora Bárbara Hepworth, José Limon y su Ballet, y la cinta La Dolce Vita.

De los siete críticos en la rama cine, sólo participaron en la deliberación cuatro, de los cuales sólo dos habían visto la cinta "Andacollo", que sólo se presentó en un foro y aún no se ha estrenado. "La Dolce Vita" obtuvo el premio en ventaja sobre "Hiroshima, Mon Amour", que obtuvo el 2.o lugar. En teatro, otro de los postulantes con más opción fue Eugenio Guzmán, director de "La Pérgola de las flores", "La Opera de Tres Centavos", y "Parejas de Trapo".

Los críticos eligieron también anoche su nuevo Directorio que quedó constituido en la siguiente forma: Presidente, Víctor Carvacho; secretaria, Yolanda Montecinos; Tesorera, Marina de Navasal, Directores: Juan Orrego Salas, y Humberto Malinarlc.

El 22 se reunirán en una comida con los premiados de este año.

PINCELADAS.—

Premios de Periodismo

QUE LOS PERIODISTAS que se "interesen" por el Premio Nacional tengan que presentarse y decir "yo quiero", me parece fuera de foco. Es como solicitar: "pónganme una corona, que la merezco". Si un hombre que se ha pasado una vida en esta ardua tarea de escribir para los públicos, de buscar su estilo, de trabajarse duramente la noticia, no merece el reconocimiento de sus propios compañeros, es porque todavía no nos entendemos bien, a pesar de la Escuela de Periodismo, a despecho del Colegio y del Círculo de Periodistas. Porque se subentiende que el jurado que concede los premios conoce quién es Pedro y quién es Juan en este oficio, ejercido por un puñado así de profesionales. ¿Quién, por ejemplo, podía ignorar a Avelino Urzúa, el graciosísimo Topón de Siete, as del Topaze de Coke, agudo observador de nuestras costumbres? ¿Cómo no estar enterado de que Victoriano Reyes Covarrubias ha sido, por largos años, uno de los más hábiles cronistas, un innovador, en muchos aspectos, de la información sobre los tópicos más variados de este pícaro mundo? Y ahí está, también, Luis González, un reportero gráfico que es tan bueno en Chile como podría ser en cualquier país de este continente y de los otros. Les dieron el Premio Nacional de Periodismo por sobrados merecimientos. No porque necesitaran pedirlo. Y hay otros, otros y otros, tantos como para que los jurados elijan casi al azar, sin riesgo de cometer errores. Lo que procede es que cada periodista tenga la misma opción si su obra ha alcanzado cierta trascendencia en el medio en que actúa. Este es un premio al mérito y no un pergamino de juegos florales.

O. CABRERA LEYVA

Calamares en la huída

—¡Sácame y te perdono la vida! —clamaba el portugués en el fondo del pozo.

Así es el caso de los señores Ampuero y Allende y de la prensa que todos los días les acomoda un cañuto para inflarlos.



Pero, ¡no, señor!, están ahí porque se lo han buscado, ¡y con su pan se lo coman! Si han de salir, que salgan por sus propios medios y con la verdad por delante, aclarando las cosas y no enturbiando el agua como los calamares en la huída.

Uno y otro se habían acostumbrado a creerse los supremos dispensadores de la honra y el mérito ajenos y a fijar los términos de los debates según su conveniencia. El Partido Radical les parecía una fuente inagotable de dividendos políticos, al cual era preciso azotar de vez en cuando, como a esos árboles añeros, para que fructificara. En cuanto al Gobierno y al Presidente de la República..., bueno, era sólo cuestión de ponerse a cortar leña, sin tasa ni medida.

De pronto han visto que alguien les sale al camino, chicote en mano, y ahí están baladroneando como el portugués en el fondo del pozo.

¿A cuento de qué el señor Ampuero las ha emprendido contra el señor Darío Poblete, dirigente del Partido Radical? Porque, según su donosa manera de entender las cosas, el señor Poblete es responsable de un editorial reciente de "El Diario Ilustrado", por el hecho de haber publicado hace dos años, nada menos, un artículo en que dijo que el señor Ampuero había cooperado entusiasta y eficazmente en la aplicación de la Ley de Defensa de la Democracia.

No puede ser responsable el señor Poblete de la buena memoria de "El Diario Ilustrado". Por lo demás, en política las cosas suelen olvidarse, pero no prescriben...

Si evidentemente no tiene el señor Poblete esa responsabilidad, ¿con qué derecho el señor Ampuero abusa de la tribuna del Senado para denostarlo con los calificativos de "excretor oficial del régimen", "bribón", "granuja", "enano", "sicofante", y otras lindezas por el estilo? Y, como si esto fuera poco, agregó, como quien fulmina con el rayo desde el Olimpo, que el señor Poblete es un hombre "que no distingue bien dónde termina la línea política, para llegar a la gestión comercial". Lo cual significa imputar al señor Poblete la calidad de gestor administrativo.

De este modo, el señor Ampuero se dio el gusto de desahogarse de ese rescoldo de dos años.

Pero los desahogos no alivian la conciencia, por muy empedernida que esté.

El señor Poblete, que no es zunco, ni mudo ni desmemoriado, se vio así obligado a velar por sus fueros, y cogiendo de los faldones al Júpiter de utilería, le dijo en alta y clara voz:

—Señor, no se haga el loco. Usted, en su calidad de Jefe del Partido Socialista Popular, le entregó al Presidente de la República, don Gabriel González Videla, las nóminas de los dirigentes comunistas del carbón que era preciso trasladar a Pisagua. Para llenar los huecos que ellos dejaron en la industria carbonífera, usted proveyó los reemplazantes, y para este efecto puso a disposición del Gobierno de entonces al dirigente de su partido señor Humberto Soto, quien hizo un enganche de obreros socialistas, que fueron trasladados y ubicados en los correspondientes sitios de trabajo. Lo primero puede acreditarse solicitando un testimonio escrito al señor González Videla, por intermedio de la Presidencia del Senado. Lo segundo, fue de público conocimiento, y están los contratos de trabajo de por medio. En cuanto a eso de que soy gestor, que lo investigue cualquiera de los ex presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones que usted mismo designe, y con las más amplias atribuciones. Si ello resulta efectivo, me sepulto bajo tierra de por vida, renunciando a toda actividad pública; pero si resulta falso, usted renuncia a su postulación senatorial por las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Como se ve, el señor Poblete habló poco, pero macollado. ¿Cuál ha sido la respuesta del señor Ampuero?

La misma del alacrán que se siente entre un círculo de fuego. Darse vueltas sobre la tierra caliente y tirar mandobles con "su espadita envenenada". En cuanto al fondo de las cosas, escabulle el bulto diciendo que en aquella época "las discrepancias entre socialistas y comunistas alcanzaron una expresión dramática" —¡si lo sabrán los comunistas que fueron a parar a Pisagua!— y que sería una ingenuidad recabar el testimonio del señor González Videla porque es enemigo del señor Ampuero, lo que es falso. El señor González Videla no conoce el odio. Era —y a lo mejor es todavía— adversario político del señor Ampuero, no enemigo. Si lo duda, no tiene más que ir a verlo. Recibirá, seguramente, el abrazo más cariñoso de su vida.

Tal es el pozo en que se encuentra el señor Ampuero. ¿A quién puede culpar de haber caído en él?

En casos como éste, los insultos no sirven de nada, porque las cosas son como son, o como fueron, y así las van a juzgar los trabajadores. Ellos pueden incluso perdonar, pero tienen derecho a saber la verdad.

De otra parte, ¿qué impedimento tiene el señor Ampuero para negarse a designar el árbitro que debe investigar la conducta del señor Poblete? ¿Insistirá todavía en que el señor Poblete es un hombre insignificante, después que ha ocupado dos veces la tribuna del Senado para referirse a él? Si no le gusta el camino propuesto, siga otro, si quiere, pero pruebe lo que ha dicho, que eso, y sólo eso, es de un hombre digno.

En cuanto al señor Salvador Allende, que como locutor parlamentario no tiene rival, ¿no es extraño su silencio en aquello del negocio del acero? Sobre firma responsable se le ha dicho que intervino como director de una empresa comercial para deshacer un negocio de venta de acero de Huachipato a la Argentina y para proponer otro de reemplazo. Esto no podía hacerlo un senador de la República, porque había interés fiscal de por medio, so pena de incurrir en un caso de inhabilitación constitucional. Esto, desde el punto de vista legal, que, desde el punto de vista moral, el caso clama por una explicación cabal muy clara. No cabe en él la callada por respuesta. El país tiene derecho a saber todo lo que hubo al respecto, y no basta con que el señor Allende diga "¡yo tengo las manos limpias!", aunque ello sea cierto.



Abisma, por último, en presencia de estos hechos, que haya una prensa que, diciéndose "popular", derrama toneladas de tinta para oscurecerlos. Incluso pretende chantajear con la amenaza de zaherir al Presidente de la República, como si del Jefe del Estado dependiera que las situaciones que afectan a los señores Ampuero y Allende fueran o no verdaderas.

¿Se pretende, acaso, que ejerza su autoridad para silenciar lo que el país debe conocer?

SAGITARIO

400 MIL DOLARES EN REFRACTARIOS INVERTIRA LA CAP

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central autorizó ayer a la Compañía de Acero del Pacífico para adquirir ladrillos refractarios hasta por 400 mil dólares, en Estados Unidos. Este material se destinará para renovaciones y nuevas obras en las instalaciones siderúrgicas de Huachipato.

Por otra parte, el mismo Departamento autorizó a la Empresa Nacional del Petróleo para comprar elementos destinados a nuevas perforaciones petrolíferas en la provincia de Magallanes, por valor de 42 mil dólares.

Conferencias, Exposiciones, Música

HOY

EXPOSICION DE PESEBRES.— Taller de Arte del Círculo Femenino "Isabel La Católica". Se inaugurará a las 19 horas, en el Instituto Chileno Hispánico, Amunátegui 447.

"PRESENCIA DE FRANCIA EN CHILE".— Exposición presentada por Virginia García Lyon, en la Sala "Le Caveau", de la Librería Francesa, Estado 36.

INKEM KRETSCHMER — Oleos en la Sala Finis Terrae (Alameda 340).

RICARDO IRARRAZABAL.— Cerámicas en la Sala Beaux Arts (Bandera 183).

SERGIO ROJAS.— Grabados en la Sala de la Universidad de Chile. Casa Central.

SALON OFICIAL: Organizado por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile. Museo Nacional de Bellas Artes.

4.o SALON FOTOGRAFICO.— Instituto de Extensión Cultural del Personal del Banco del Estado, Huérfanos 1234-B. Horarios de mañana y tarde.

SALON ANUAL DE ARTES PLASTICAS.— Organizado por la Sociedad de Bellas Artes de Chile. En el Palacio de la Alhambra.

ANTOINE BOURDELLE.— Exposición fotográfica sobre la vida y obra del escultor. Instituto Chileno - Francés (Agustinas 719).

PINTURAS Y COLLAGES.— Exposición del Primer Año de Dibujo Decorativo. Sala del Ministerio de Educación.

XXIV SALON INTERNACIONAL DE ARTE FOTOGRAFICO.— Organizado por el Foto-Cine Club de Chile. En el Salón Helen Wessel del Instituto Chileno-Norteamericano (Moneda 1467).

EXPOSICION DEL MAR: Patio central de la Universidad de Chile. Muestra de fotografías, gráficos y estadísticas, peces y artículos de pesca.

ARTE PASCUENSE.— Exposición de obras en madera, piedra volcánica, conchas marinas y plumas. Hall de "El Diario Ilustrado".

NORMAN CARLBERG. — Exposición de estructuras moduladas, en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica (Los Encomenderos 1916, Pedro de Valdivia Norte).

TITO BRUNO.— Concierto lírico. Al piano: Elvira Savi. Auspiciado por el IEM. Salón de Honor de la Universidad de Chile. A las 19 horas.

CONCIERTO CORAL. — Ofrecido por el Kammerchor de Santiago, con orquesta filarmónica. Dirige: Richard Kistler. Teatro Municipal. A las 18,45 horas.

BALLET NACIONAL CHILENO.— Presentación del ballet "Carmina Burana". Teatro Victoria. Funciones a las 19 y a las 22 horas.

MAÑANA

"PAISAJE Y COLOR". — Charla de Alejandra Victoria, sobre la novela de Ecuador, Perú y Venezuela. En el Palacio de la Alhambra, a las 19 horas.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE.— Concierto popular. Director, Juan Peyser. Solista, Arnaldo Fuentes. Teatro Alameda. A las 19 horas.

"LA PICCOLA ORCHESTRA DA CAMERA".— Concierto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Auspicio del I. Chileno-Italiano y del Departamento de Extensión Cultural. A las 19 horas.

PROXIMAMENTE

PINTURA CHILENA.— Exposición de obras de pintores chilenos que integrarán la colección del Museo de Arte Contemporáneo del Estado de Trujillo, Venezuela. Se inaugura el martes, a las 19 horas.

ASOCIACION DE EDUCACION MUSICAL.— Concierto de Navidad. En el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Domingo a las 19 horas.


AVELINO URZUA


VICTORIANO REYES C.


LUIS GONZALEZ

Fueron discernidos los Premios Nacionales de Periodismo de 1960

● **Victoriano Reyes, Avelino Urzúa y Luis González son los agraciados en crónica, redacción y reportaje gráfico.**

Victoriano Reyes Covarrubias, Avelino Urzúa Castro y Luis González Núñez fueron distinguidos ayer con el Premio Nacional de Periodismo, en las menciones de crónica, redacción y reportaje gráfico, respectivamente. El Jurado, integrado por el presidente del Senado, Hernán Videla Lira; el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas; el presidente del Círculo de Periodistas de Santiago, Juan Emilio Pacull; el presidente del Círculo de la Prensa de Valparaíso, Enrique Swett Claro y el dirigente del Círculo de Periodistas de Concepción, Nelson Caro Aubel y actuando como secretario Hugo Gasc Opazo, secretario general del Círculo de Periodistas de Santiago, concedió los premios por unanimidad.

LOS PREMIADOS

Victoriano Reyez Covarrubias tiene 57 años de edad y 36 de activo ejercicio en el oficio de informar. Jubiló recién hace dos meses, pero en "Las Ultimas Noticias" siguen apareciendo sus colaboraciones y entrevistas a personajes de la vida literaria nacional. Se inició en LA NACION y "Los Tiempos". En la United Press mantuvo la jefatura del servicio nocturno de cables durante la segunda guerra mundial. En jornadas que no conocían descanso, durmiendo incluso en la misma oficina, este periodista iba recibiendo todas las alternativas de la conflagración. Durante esta misma época mantuvo una popular audición radial, como libretista y locutor "La marcha del mundo".

EN REDACCION

Avelino Urzúa Castro es actualmente director de la revista satírica "Topaze" y columnista de "Ultima Hora". Sus inquietudes se han manifestado en diversos oficios e inclinaciones. Fue oficial de Ejército y Piloto de la FACH, de cuyas filas se retiró en 1932. También ocupó cargos en la carrera diplomática. Es un prolífico autor teatral del género festivo y, en periodismo revela la misma inquietud. Ha hecho periodismo en radioemisoras, revistas y diarios como libretista, redactor, columnista y director. También ha sido dirigente deportivo: vice presidente de Magallanes y delegado del mismo club ante la Liga de Fútbol Profesional. Avelino Urzúa tiene 62 años de edad.

EN FOTOGRAFIA

Luis González Núñez, reportero gráfico de la Empresa "El Mercurio", viene a recibir esta alta distinción muy poco tiempo despues de habérsele conferido dos premios internacionales: el de la United Press International y el Mergenthaler. Ingresó al periodismo hace 21 años y le ha correspondido actuar, desde entonces, en los principales hechos periodísticos nacionales. Muchas de sus fotografías han dado la vuelta al mundo. La última registraba el volcán Puyehue en plena erupción, en los días de los sismos de mayo último. Fue publicada a página entera por la revista Life. Ha sido dirigente de los reporteros gráficos y ha presidido, también, la Unión que agrupa a estos profesionales. En 1954 fue contratado por el Punto Cuarto para realizar un reportaje gráfico al Paraguay.

Los tres agraciados con el Premio Nacional de Periodismo 1960 son casados.

EXPRESO GUTIERREZ ALLENDE:

Sin paz pero firme, Israel alza en el desierto ciudades florecientes

En conferencia en la U. de Chile, el profesor contó sus impresiones de una visita a ese país

Con una conferencia, **que más bien fue una clase de Historia de Israel, el profesor de Derecho Internacional Ramón Gutiérrez Allende, dio sus impresiones sobre el país que recientemente visitó y admiró. La charla en el Salón de la Universidad** de Chile, contó con la **presencia del Embajador de Israel, Eliezer** Dorón.

Comenzó diciendo **"Este país es la experiencia más audaz tesonera y esforzada de nuestro tiempo.**

Algunos pueblos viven de algo impalpable, que es la tradición. Unos existen sin pasado, en forma improvisada, pero Israel pertenece a los primeros, a los que invocan la Historia, porque la sienten correr por sus venas. La Biblia, el documento más extraordinario de la humanidad, encierra la historia de Israel, pueblo invadido y perseguido, que hizo del exilio su existencia".

Gutiérrez se refirió extensamente a las diversas etapas de la conquista del territorio que hoy ocupa —7.992 millas cuadradas, algo así como las provincias de Valparaíso y Aconcagua juntas—, lucha que se remonta al siglo pasado y que aún no termina. "Ningún territorio ha vivido en suelo más duro y con mayor incertidumbre".

—La paz absoluta aún no se produce y en una atmósfera de inseguridad, los jefes israelitas siguen conduciendo el país hacia mejores días.

Luego de describir las condiciones inhóspitas del territorio y los esfuerzos de la gente que lo habita, para obtener elementos vitales como el agua, Gutiérrez contó cómo ha visto ciudades florecientes en medio del desierto. Donde en 1946 había tres tiendas, hoy hay calles comerciales e industrias.

—En Israel hay 10 partidos políticos con finalidades semejantes. Aparte del comunista, los restantes son constructivos, pasivos, progresistas y contrarios a las dictaduras.

Finalmente, expresó que, la balanza de pagos no siempre es favorable en este país, debido a los enormes gastos que afronta. Por ejemplo, dijo, siempre está llegando gente escapada con sólo lo puesto, por diversas razones, y que hay que alimentarla y mantenerla, porque una de sus leyes establece que todo israelita tiene el derecho de establecerse allí. Y es que por siglos, la vuelta al suelo de sus mayores, constituyó la obsesión de este pueblo.


RAMON GUTIERREZ A.

Se intensificará ayuda técnica a ganadería y agricultura australes

El Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, informó ayer en conferencia de prensa que, el Gobierno intensificará la asistencia técnica a la provincia de Magallanes, zona que visitó en los últimos días, en compañía del Director de Agricultura y Pesca, Virgilio Mannarelli. Los técnicos que enviará el Gobierno a esa región austral a aumentar la actividad forestal y, en general, todos los aspectos productivos que dicen relación con el agro.

El Ministro Casanueva, que visitó Tierra del Fuego, Porvenir, Puerto Natales, Cerro Castillo, Tranquile, Punta Arenas y localidades agrícolas, expresó a su regreso, que los magallánicos están empeñados en la solución de los grandes problemas regionales, especialmente, aquellos sobre aumento de la producción.

En Tierra del Fuego visitó varias estancias de los pequeños ganaderos, y calificó de significativa en el progreso industrial y en el bienestar social la labor que realiza la ENAP, en especial la de Cerro Sombrero.

El Ministro Casanueva expresó que, en Porvenir la Escuela Agropecuaria "Las Mercedes", realiza una labor digna de encomio y elogio por su amplio plan de divulgación agrícola. Se impuso también, en Porvenir, de la industria de la centolla y de las aspiraciones de los ganaderos, en relación a los problemas de tierras. Agregó que, es deseo del Gobierno, que la subdivisión de tierras se continúe con absoluta consideración del factor técnico, con la asistencia profesional, créditos adecuados y el apoyo de la Cooperativa que se está creando.

En Puerto Natales se interesó por la explotación maderera y pesquera. Manifestó que se iniciarán en breve los estudios para la creación de un poder comprador de pescado. Se reunió asimismo, con las autoridades municipales y visitó la Escuela Centralizada y el Club 4-C "Patagonia".

Vasta labor desarrollarán orientadores profesionales

● **Cursado el decreto que fija sus funciones en las Escuelas Normales.**

Las funciones de los orientadores de Escuelas Normales fueron recientemente fijadas por decreto cursado en el Ministerio de Educacion. Los profesores especialistas en orientación profesional tienen por función elevar el nivel de formación humana y profesional de los futuros maestros, señala dicho documento.

Los orientadores colaborarán técnicamente en la selección del alumnado y se responsabilizarán de la centralización del sistema de fichaje.

Además, coordinarán y activarán la atención sicopedagógica y realizarán su labor orientadora directamente en modalidad individual y colectiva.

En lo educacional, tratarán de prevenir las dificultades que se presentan a la adaptación escolar del educando y facilitarán aquellas que favorezcan el desarrollo intelectual. El personal de las escuelas trabajará en equipo con estos profesionales y éstos a su vez, se vincularán más estrechamente con los apoderados.

Los establecimientos con los medios a su alcance, instalarán un gabinete de orientación. Los orientadores designados consejeros escolares, deberán concurrir a seminarios intensivos en la Normal Superior J. A. Núñez para conocer más profundamente la filosofía de su tarea.

Y 2 Kermesse

El Centro de Padres del 5.o año B del Instituto Nacional ha organizado una kermesse para el sábado 17 del presente, a las 20 horas, en la terraza del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31. La adhesión es de 0,50 escudo y será a beneficio del viaje de estudios a Río de Janeiro.

MEJOR ATENCION INFANTIL HABRA EN AREA SUR

Para realizar una mejor atención de la población infantil del área sur, el Hospital "Manuel Arriarán" contará con el primer piso del Hospital "Exequiel González Cortés", ubicado en Subercaseaux 1550, donde se podrán instalar 68 camas, lo que solucionará en parte el problema que actualmente tiene ese establecimiento para la hospitalización de niños.

De este número de camas 38 serán destinadas a la hospitalización de niños mayores y 30 a lactantes, donde serán atendidos, especialmente en el proceso de hidratación.

CUATRO TECNICOS DE LA FAO REALIZARAN JIRAS A PROVINCIAS

Cuatro expertos de la FAO —Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación— realizarán visitas a distintos puntos del país para examinar las posibilidades de desarrollar las actividades que constituyen su especialidad.

Eduardo Ramperi, técnico en conservación y almacenamiento de cereales, visitará a partir de hoy las provincias de Santiago y Aconcagua para informar sobre el particular al Ministro de Agricultura. Por su parte, C. Petrin y H. Gripenberg, especialistas en manejo de bosques y economía forestal, viajarán el martes a Llancacura para conocer el funcionamiento de la estación experimental de esa localidad y, finalmente, el Dr. Joseph Quayle, experto de la FAO en lechería hará a partir del lunes una jira de cuatro días por Linares para estudiar un eventual aumento de la producción de este alimento.

Será pavimentado el Pasaje Figueroa: es calle de uso público

Después de largas discusiones sobre si era pasaje o calle la Municipalidad resolvió pavimentar la corta vía que une las calles Arturo Prat y San Diego, una cuadra antes de Franklin.

Los informes técnicos establecieron que se trata de una calle de uso público, ya que sirve para el cargío y descargue de mercaderías y en sus cuatro esquinas hay negocios. Siempre se le conoció como el "Pasaje Figueroa".

El informe de la Comisión de Urbanización y Construcciones, que resolvió este viejo problema, fue sostenido por el regidor Pedro Cano.

71 personas mordidas por perros atendieron Postas de Urgencia

En los informes entregados por las Postas 2, 3, 4 y Roberto del Río en el período comprendido entre el 7 y el 12 del actual, se da a conocer que 71 personas fueron atendidas de urgencia por mordeduras de perro y una de un gato rabioso. Todas estas personas fueron tratadas con la vacuna antirrábica, salvo una de ellas que no aceptó la vacuna, firmando el documento que pone en resguardo la responsabilidad del SNS.

En cuanto al caso de Gerónimo Flores Muñoz, que falleció víctima de la rabia, según informes recibidos por la V Zona de Salud del SNS, deja en la orfandad a 7 hijos, totalmente desamparados, por ser su padre el único sostén de la familia. Esta familia vive en la Población Lo Valledor Sur, sitio 310.

El 21 proclaman Premios Nacionales del Trabajo

El miércoles 21 del presente se efectuará, a las 19 horas, en una ceremonia especial, la proclamación de los mejores empleados y obreros de Chile, para el presente año, seleccionados de acuerdo al Concurso de Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo, que patrocina la CORFO. Ya se encuentran elegidos quienes optan a estas distinciones en todas las provincias del país, con excepción de Malleco, Valdivia, Osorno y Llanquihue, las más afectadas por los sismos de mayo último.

Se informó que las provincias no participantes, en esta ocasión, serán objeto de especial preferencia, en el concurso del próximo año. Los premios serán un mil escudos (2), 500 escudos (4), 400 escudos (6) y 300 escudos (20).

Dotación Antártica de la FACH parte hoy a Punta Arenas

Las dotaciones de las bases antárticas de la FACH "Pedro Aguirre Cerda" y "Gabriel González Videla", que permanecerán en el continente helado durante el próximo año, pasaron ayer a despedirse del Comandante en Jefe de la institución, general del aire Diego Barros Ortiz. Las dotaciones viajarán hoy por vía aérea a Punta Arenas para embarcarse allí en la flotilla antártica de relevo. La base "González Videla" que depende ahora de la Universidad de Chile, contará con especialistas mecánicos y electrónicos de la FACH que serán los sargentos Pablo Vera y Alberto Vera, y los soldados Ernesto Salazar y Santiago Gómez Zenteno.

La base "Pedro Aguirre Cerda", quedará este año al mando del capitán de Bandada, Luis Rojas Flores e integrada por el siguiente personal: segundo comandante, teniente Ramón Vergara V.; sargento 1.o Rolando Mejías H.; sargento 1.o Manuel Tapia C.; sargento 2.o Arturo Schamke A.; cabo Arturo Alvarez H.; cabo Ernesto Guzmán O., y cabo Rafael Lagos A.


El personal de la Compañía Chilena de Electricidad despidió, anteayer, al Superintendente de Relaciones Públicas de esa empresa, William Rodgers, quien viajará próximamente a los Estados Unidos. EN EL GRABADO, el festejado, junto al personal que participó en la manifestación.

Hoy se inauguran XVII Jornadas de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía

Con asistencia del Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Dr. Hernán Alessandri, y del director general del SNS, doctor Gustavo Fricke, serán inauguradas hoy, a las 10 horas, las XVII Jornadas Nacionales de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía, en el Aula del Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales, que dirige el profesor Dr. Alfonso Asenjo, ubicado en J. M. Infante 553.

Después de la primera sesión de hoy, a las 12 horas, será inaugurada la Exposición de Microscopía Electrónica y Neurorradiología médico-quirúrgica, que se presenta como una contribución especial del Instituto de Neurocirugía a estas Jornadas.

El torneo será desarrollado hoy y mañana, correspondiendo las sesiones de mañana al Auditorio del Hospital Psiquiátrico, ubicado en calle Olivos esquina de Avda. La Paz.

Ayer HOY y Mañana

● Agua potable para Rancagua.
Con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, se entrevistó ayer el senador Juan Antonio Coloma, para solicitarle se normalizara el servicio de agua potable en Rancagua, y exponerle detalles relativos al presupuesto del próximo año, para la provincia de O'Higgins, y la realización de obras pendientes.

● Misión Agrícola china.
Los integrantes de la Misión Agrícola China, que visitaron la zona sur, se entrevistaron ayer con el Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, para informarle de sus impresiones de los arrozales del sur.

● Director de Puertos a Valdivia.
A Valdivia se dirigió ayer en la mañana el Director de Puertos del Ministerio de Obras Públicas, Carlos Stehr, para reunirse con una comisión mixta de la Armada Nacional, y de la Dirección de Obras Portuarias, que realizará un levantamiento hidrográfico del río Valdivia, entre Corral y Las Mulatas.

● Regresó Pdte. de Cámara de Construcción.
Después de asistir al 2.o Congreso Interamericano de la Construcción, celebrado en Ciudad de México, y recorrer ciudades de Estados Unidos, regresó ayer el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Rafael Donoso Carrasco.

● Comité de Contratistas de Especialidades.
A las 11 horas de hoy se efectuará, en el Teatro Petit Rex, la reunión que el Comité de Contratistas de Especialidades de la Cámara Chilena de la Construcción ha organizado, para dar a conocer un estudio que simplifica las tramitaciones ante los organismos fiscales.

● Regreso de Misión japonesa.
Vía BOAC regresó ayer a su país la Misión Japonesa de Telecomunicaciones, que realizó una visita a nuestro país, para ofrecer su cooperación técnica en esta especialidad.

● Terminó Curso de Manipuladores.
Con la entrega de certificados de asistencia y un coctel, se puso término ayer al Curso de Manipuladores de Alimentos, organizado por el SNS, en la sede del Centro de Salud N.o 1, ubicado en Copiapó 1323, al cual asistieron 83 alumnos de los personales de garzones de fuentes de soda, restaurantes y pastelerías.

● Graduación de carabineros.
El próximo martes, según se informó ayer, se verificará en el Instituto Superior de Carabineros, la graduación de 50 oficiales, que finalizaron los cursos de perfeccionamiento en ese plantel.

● Sesión del Consejo de la UTE.
Bajo la presidencia del Ministro de Educación, Eduardo Moore Montero, se realizará mañana la Sesión del Consejo de la Universidad Técnica del Estado, en la cual se tratará en forma especial lo relacionado con la Unidad Universitaria que se construye en Quinta Normal.

● Resultado de elección.
El Tribunal Calificador de Elecciones del Colegio de Periodistas, dio término ayer a su labor, dando el siguiente resultado para la elección de 5 consejeros de este cuerpo profesional: René Silva Espejo, 435 votos; Hernán Uribe, 407 votos; Enrique Sweet, 390 votos; Nibaldo Inostroza, 374 votos, y Ramón Cortez, 321 votos. Los nuevos consejeros se incorporarán al Consejo en la sesión del 6 de enero próximo.

Gigantesca obra de la "Operación Maipú" expuso delegación argentina

Sólo en dinero la ayuda superó los 660 millones de nacionales

Una movilización solidaria del pueblo argentino y más de 660 millones de nacionales, resumen el saldo de fraternidad del país argentino hacia Chile con motivo de los sismos de mayo último. Así sintetizó ayer lo que fue la "Operación Maipú" el Dr. Regino López Díaz, Director Nacional de Asistencia Social del Ministerio de Salud Pública de la Nacion argentina, en una conferencia de prensa a la que también asistieron las principales dirigentes femeninas de esa "operación" de solidaridad. Son las señoras Ana Schliepper de Martínez Guerrero, presidenta de la Fraternidad Argentino-Chilena; Elisa Strajmann de Hoffman, que representa a 112 organizaciones no gubernamentales que colaboraron a la "Operación Maipú" y Saira Arias.

Estos personeros, llegaron a Chile ayer invitadas por el Comité santiaguino de la Fraternidad Argentino-Chilena, encabezado por la señora Marta Rosa de Errázuriz.

Dijo, luego, el Dr. López: "La "Operación Maipú" surgió de la necesidad de coordinar las ayudas del pueblo argentino y de sus autoridades al pueblo chileno, apenas se supo la triste noticia del primer terremoto de mayo. En nuestra labor hemos encontrado el respaldo más generoso imaginable de parte de todos los sectores de la Nación. Para esta obra fueron depuestas todas las divergencias. Hubo casos verdaderamente conmovedores como el de un cieguecito que llevó sus limosnas recaudadas en un día, o el sindicato de "canillitas" de Buenos Aires, que mandó —con todos los gastos pagados— a los dos arquitectos que había contratado para la planificación de su población modelo, al Sur de Chile, con el objeto de que prestaran su valioso aporte a las tareas de la reconstrucción.

Los integrantes de la delegación argentina serán festejados hoy con un cóctel en casa de la señora Marta Rosa de Errázuriz, a las 19.30 horas. Con anterioridad serán recibidos por el Presidente de la República y los Ministros de Economía e Interior.



EL GRABADO muestra una de las difíciles pruebas que deben "pasar" los perros policiales en sus exámenes de fin de año.

Ocho perros policiales se graduaron y otros tres "quedaron para marzo"

● Examen en el curso de adiestramiento de perros policiales.— ● Ingresan al servicio.

Ocho de los once "alumnos" del último curso de adiestramiento de perros policiales del Cuerpo de Carabineros, recibieron sus documentos para actuar en público. Durante una hora, en el Centro Especializado de Peñalolén, once canes dieron término a su curso de ocho meses, y desde los primeros días del próximo mes, con sus respectivos guías, comenzarán a desempeñarse en Barrancas (dos); Séptima, Novena y Vigésima Comisarías de Santiago, y en Cartagena (uno en cada una), y Valparaíso (uno).

Al mando del teniente Víctor Waldo Vargas Cabreras, se presentaron ante la Comisión Examinadora los perros Don Von, boxer, de un año 2 meses; Rey, ovejero alemán, de 2 años 5 meses; Yacar, de la misma raza que el anterior, de dos años 11 meses; Coni, doberman, de un año 3 meses; Guagua, ovejero alemán (hembra), de 19 meses; Espadín, doberman, pastor, de dos años 4 meses; Dam, ovejero alemán, de dos años 1 mes; Erla, doberman (hembra), de 4 años 3 meses; Pampa, ovejero alemán, de 1 año seis meses; Jerry, doberman, de 4 años 5 meses; Neha, de la misma raza, de un año 10 meses; Nerón, ovejero alemán, de dos años 4 meses, y Zeta, boxer, de trece meses. Iban al mando de sus respectivos guías, que en ese orden son: Belisario Reyes Soto, Renato Mardones, Pedro A. Cepeda, Carlos Aguilera, Serafín Aranda, Héctor Rosales, Raúl Encina Peña, Juan Cataldo, Agenor Torres S., Guillermo Pajkovic, Desmón Varas, Evaristo León y Pedro Delgado.

LAS PRUEBAS

Si bien la dotación de este curso era de 14, uno fue dado de baja; "Yacar" no se presentó por estar enfermo de un ojo; pero fue eximido por sus anteriores pruebas, y una hembra "estaba indispuesta". Así, once, fueron los que a las 10.10 horas hicieron su entrada a la cancha de entrenamiento del Centro de Peñalolén, y luego de la presentación y honores de ordenanza hicieron formación en línea, giros a pie firme, marcha y presentación de giros sobre la marcha, además de otras "asignaturas".

Luego de algunos aplausos de curiosos o vecinos de aquel sector campestre, que miraban desde los cerros, los alumnos prosiguieron la segunda parte de sus exámenes. Demostraron la manera de llevar un delincuente; un tácito rechazo a toda comida que no cuente con el visto bueno de su guía; total indiferencia ante los civiles, a menos que reciba órdenes en contrario, y, posteriormente, saltaron una pandereta baja; un tambor, pasaron por una manga de más o menos diez metros de largo y en medio de un aro con fuego.

Finalmente, se presentó la prueba de ataque, que consistía en la defensa de cada guía ante el ataque de los delincuentes, ya sea sorpresivamente o a la distancia, y la manera de detenerlos e inmovilizar a éstos mientras el guía los registraba o adoptaba otras medidas de prevención.

TRES "RAJADOS"

A las 11.15 horas, de nuevo la formación estaba frente a la Comisión que dictaminó que ocho de los once estaban en condiciones de salir a cumplir su misión. Fueron "rajados" Guagua, Erla y Nena. En cambio, se destacaron la valía, agresividad e inteligencia de Yacar y Dam, a cargo de los guías Pedro A. Cepeda y Raúl Encina Peña, respectivamente. Estos, como ejemplos del curso, por sus primeros lugares que les concede antigüedad en base a sus méritos, saldrán como todos a la calle, desde las respectivas unidades a que sean destacados.

Algunos de estos y otros ya en actividad, serán "acuartelados" el 15, para salir el 17 junto al Cuadro Verde, a la zona devastada por los sismos de mayo, a fin de cumplir una serie de presentaciones.

Cien millones para jardines infantiles en la zona devastada

Ayer fue firmado un convenio entre la Fundación de Viviendas de Emergencia y el Instituto Norteamericano "Ayudad a los Niños". Este organismo pone a disposición de la Fundación 100 mil escudos, que se invertirán en la construcción de cuatro jardines infantiles en la zona damnificada por los sismos.

Al respecto, el presidente de la Fundación, ingeniero Alberto Risopatrón, informó que la primera construcción se hará en Ancud. Los terrenos ya fueron adquiridos. Las otras 3 se levantarán en otras regiones donde actualmente un grupo de técnicos busca los lugares apropiados.

Síntesis POLICIAL

ACCIDENTE.— Diez personas resultaron heridas, tres de ellas graves, al chocar ayer, a las 7.45 horas, en la localidad de Bulnes, el microbús KO 265 y el camión ZL 805, conducidos por Francisco Saavedra y Héctor Hidalgo Aburto, respectivamente. No se informó de la nómina de las víctimas, señalándose que los casos graves fueron internados en la Casa de Socorros de Bulnes.

ATROPELLO.— Dos niños de tres años, Mario Castro Torrico y su prima Marina Castro Guzmán, perecieron ayer, a las 10.12 horas en Chuquicamata al ser atropellados por una locomotora del Ferrocarril Antofagasta - Bolivia que realizaba maniobras en los andenes. El conductor, José Téllez Cadima, fue detenido.

INCENDIO.— Un anafe eléctrico en cortocircuito provocó ayer un incendio que destruyó dos negocios y un hotel de la calle Inés de Aguilera, en la capital. El fuego se inició en la paraguería de Nicanor Rodríguez en el N.o 1064 de esa calle y se extendió a la tienda de cuchillería de Luis Martínez Ríos, en el N.o 1058 y al Hotel "Almagro", situado en el N.o 1078, de propiedad de Francisco Oshina. Otros dos negocios colindantes resultaron con daños de importancia, los que no fueron avaluados.

[I]ntentaron descarrilar [e]l tren automotor de [Q]uilpué a Valparaíso

Dos enormes durmientes que fueron colocados sobre la vía férrea, estuvieron a punto de provocar un grave accidente al automotor 563 de Quilpué a Valparaíso, que conducía el maquinista Raúl Morales Saavedra.

El hecho ocurrió a las 23.15 horas de antenoche y la oportuna maniobra del maquinista que logró advertir los obstáculos, evitó el accidente.

El caso fue denunciado a la policía de Valparaíso que inició de inmediato las investigaciones tendientes a individualizar a los autores del atentado.

25 HERIDOS EN CHOQUE DE MICRO CON UN TAXIBUS

Veinticinco personas resultaron heridas —cinco graves, una de mediana gravedad y 19 leves— al chocar a la 1.25 hora de ayer en Castillo Velasco esquina de El Salvador el taxibús WE 777 y el microbús, conducido por Luis Salas que, posteriormente, embistió una casa del sector.

El accidente se produjo cuando el taxibús repleto de pasajeros fue embestido por el microbús vacío, al finalizar el partido Colo Colo-San Lorenzo en el Estadio Nacional. Resultaron heridos graves Orlando Soto Soto, 26 años; Raúl González Toledo, 24; Sergio Retamal González, 28, y Raúl Lillo Escobar, de 15. Con heridas de mediana gravedad, quedó Jorge Hernán Infante, en tanto que el chofer del microbús sufrió asimismo algunas contusiones.

MAS INFORMACIONES DE POLITICA

Pedro Ibáñez enjuicia las ideas vetustas de Tomic ante la juventud

● Enérgica respuesta a un ataque a las sociedades anónimas del candidato demócratacristiano.— ● Olvidó que Frei es abogado del Consorcio Kappés y don Horacio Walker de un Banco extranjero.— ● También criticó a los Estados Unidos, país elogiado por Maritain.

VALPARAISO. — Especiales relieves ha alcanzado, en el comentario público, un discurso del candidato liberal a senador por las provincias de Valparaíso y Aconcagua, don Pedro Ibáñez, en respuesta a otro que pronunciara el candidato demócratacristiano, don Radomiro Tomic.

A juicio del señor Ibáñez los conceptos emitidos por el señor Tomic afectan a actividades económicas que son vitales para empleados y obreros y, en general, para la provincia de Valparaíso.

Don Pedro Ibáñez comenzó evocando la figura ilustre del gran filántropo que fueran don Pascual Baburizza.

"Cuando hace quince años —dijo— el señor Baburizza murió, pronunció en sus funerales bellas palabras un joven de ascendencia yugoslava. Se llamaba Radomiro Tomic, quien ensalzó el comienzo del señor Baburizza, de una pobreza limpia, de una pobreza noble, que fue el mejor acicate para el inmenso esfuerzo desarrollado en su vida y que culminó en la creación de grandes empresas, fuentes, a su vez, de bienestar para Chile. En aquella ocasión, el orador ofreció este ejemplo a la juventud de hoy que, a veces, se amarga en la estrechez de sus comienzos y, en lugar de desarrollar una acción útil y creadora, trata de destruir lo que otros forjaron con su tesón y su sacrificio."

"Pero, desgraciadamente, el señor Tomic no permaneció en Valparaíso. Estuvo en el Norte, donde dirigió "El Tarapacá", de Iquique, perteneciente a la COSATAN. Luego se radicó en Santiago, de donde sólo se ha movido para su actual campaña senatorial. Su criterio ha cambiado y ahora pesan en él muchos más los afanes demagógicos que la clara sinceridad a que Valparaíso está acostumbrado."

"Con una falta de gusto impresionante, el señor Tomic incursionó por el Evangelio y lo utilizó, deformándolo, contra las actividades económicas. Tomó a su cargo la administración directa del catolicismo y condenó en bloque a las sociedades anónimas, llegando a decir —las palabras queman los labios— que Cristo no había muerto por ellas."

"No sé dónde estudió su teología el señor Tomic. Yo soy ignorante muy ignorante en la materia. Por una prudencia que él no tiene, jamás me atrevería a meterme en terreno tan difícil y tan inapropiado para un discurso electoral, en que es tan visible el propósito de buscar votos. Pero sí estoy seguro de una cosa, y es que Cristo murió por los hombres y no por las personas jurídicas, que son ficciones humanas. Murió, además, por todos los hombres, y, especialmente, por los más pecadores, que son quienes más necesitan su misericordia."



PEDRO IBAÑEZ, candidato a senador por Valparaíso y Aconcagua.

"Entendemos que el señor Tomic hizo algunos estudios de leyes. Además, suele escribir sobre temas económicos. Debe saber, por tanto, que la Sociedad Anónima es el canal que reúne grandes capitales a base del pequeño aporte de muchas personas. Hace, por ello, posibles enormes obras y empresas que de otro modo no existirían. Logra la democratización del capital, que no es ya de uno o muy pocos, sino de un gran número de individuos. Hay profunda ignorancia o enorme mala fe en condenar al sistema de la sociedad anónima, desconociendo las enormes posibilidades que hay en ella para el bienestar de toda la colectividad.

Valparaíso sabe bien lo que estas sociedades significan, pues está precisamente empeñado en que ellas no trasladen su sede a Santiago y en que vengan otras nuevas chilenas o extranjeras, a instalarse en el puerto. Puede pensarse el porvenir que nos esperaría si triunfaran las ideas del señor Tomic."

"Es posible que el señor Tomic, entre muchas otras cosas, desconozca lo que pasa en su propio partido. Pero todos los demás sabemos que el ex candidato a la Presidencia, señor Frei, es abogado, no ya de una sociedad anónima, sino de un consorcio: el Consorcio Kappés. Que don Horacio Walker a quien rindio homenaje la concentración en que habló el señor Tomic, es abogado de un Banco extranjero y de otras sociedades anónimas. Que en la lista senatorial de la democracia cristiana, acompaña al señor Tomic otro conocido abogado de sociedades anónimas, director y presidente de otras. Y no tienen por qué avergonzarse de ello porque significa que son personas correctas, inteligentes y útiles."

"También creyó oportuno el orador condenar lo que él llama el capitalismo, embestir contra la democracia norteamericana y mostrar la oreja de sus simpatías dictatoriales marxistas. Bien sabidas son las aficiones del candidato por el régimen titoísta yugoslavo, y las relaciones que con él ha tenido. Tampoco ha querido ocultar su afinidad con la política de Fidel Castro, cuyo espíritu tan democrático lo ha hecho negarse a llamar a elecciones, llevar al paredón, sin forma de juicio, a sus opositores, aunque hayan sido sus partidarios de la primera hora, y que se ha mostrado tan hábil reformador social que se han levantado contra él los propios beneficiarios de su reforma agraria."

"La democracia cristiana se dice discípula del filósofo francés Jacques Maritain. Me temo o que no le hayan seguido leyendo o que sólo quieran acordarse de él que pueda servirles para su campaña demagógica. Maritain vive desde hace años en Estados Unidos, a donde llegó durante la última guerra y a donde regresó hace ocho o diez años. Pues bien, Maritain ha escrito un libro sobre Estados Unidos, titulado "América".

"En ese libro, y subrayando lo expresado por F. L. Allen, Maritain dice: "Los Estados Unidos no evolucionan hacia el socialismo sino más allá del socialismo... Es hora de que advirtamos que cuando luchamos contra el comunismo estamos luchando contra el pasado, no contra el futuro".

"Concretamente sobre las sociedades anónimas, Maritain expresa: "Tanto las sociedades anónimas con conciencia social como la clase obrera, no son más que condiciones previas para cualquier posible partida hacia el ideal en cuestión", que, según Maritain, sería la creación de una nueva civilización cristiana."

El señor Ibáñez terminó su discurso contrastando el lenguaje y las ideas vetustas con que el señor Tomic le habla a la juventud, con los principios liberales que triunfan en todo el mundo occidental. Ellos se han impuesto —comentó—, por su eficacia en el gobierno de todas las naciones y porque han hecho posible una extraordinaria elevación de los niveles de vida de los grupos sociales más desvalidos.

TRES MUERTOS AL VOLCARSE UN AUTO DE TURISMO EN LA CORDILLERA

Tres personas murieron ayer, en forma instantánea, al volcarse un automóvil de turismo vía O'Higgins-San Martín", que se dirigía a Chile, desde Mendoza.

Al parecer, el chofer del vehículo, que corría a gran velocidad, se quedó dormido sobre el volante en el lugar denominado Peraimillo, a dos kilómetros de Las Cuevas, todavía en territorio argentino, provocando el fatal accidente.

Murieron instantáneamente el propio chofer, José Cerda Martínez, y los pasajeros Ismael Ubeña y Luis Véliz Fritz. En estado de suma gravedad quedó María Luisa Quezada.

Una cama por cada 621 habitantes existe en hospitales de Area Sur

Esta cifra fue revelada por el Dr. Víctor Ayub en clausura de Jornadas Médicas de esa zona hospitalaria

Una cama por cada 621 habitantes tiene la zona hospitalaria del área sur, que comprende las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja, con más de 483 mil habitantes, de los cuales más de 110 mil son niños. Estas cifras fueron reveladas por el Dr. Víctor Ayub, director de la V Zona de Salud del SNS, al intervenir ayer en la clausura de las Jornadas Médicas organizadas en el Hospital Ramón Barros Luco, hospital base de ese sector.

Agregó el Dr. Ayub que estas cifras indicaban que esa área hospitalaria era la que tenía más baja proporción de camas, debido al rápido crecimiento de las comunas citadas, por el aumento de las "poblaciones populares", y que no ha permitido entregar los recursos necesarios, a pesar de que la zona como la Dirección del SNS están preocupadas de resolver este grave problema.

Más adelante, citó que el Hospital Barros Luco atiende a 312.621 adultos y más de 170 mil niños anualmente, lo que origina un congestionamiento en la prestación de atención médicos.

Finalmente, para cerrar este torneo, se hicieron exposiciones de diversos temas médicos a cargo de facultativos que concurrieron al desarrollo de las Jornadas.

Más fondos para la reconstrucción de hospitales en el Sur

Con 397 mil escudos se suplementará este año el presupuesto que el Fisco otorga a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Estos fondos serán destinados, exclusivamente, para las reparaciones de recintos sanitarios de la zona devastada por los sismos de mayo último.

El Presidente de la República dictó el decreto del Ministerio de Hacienda que autoriza esta inversión. Los trabajos de reconstrucción de hospitales se iniciarán a la brevedad posible, ya que se encuentran terminados los estudios necesarios, casi en su mayor parte.

OTRAS ASIGNACIONES

También, el Primer Mandatario suscribió los decretos que se refieren a la entrega de 20 mil escudos para la Federación de Básquetbol de Chile, la cual los destinará para cubrir gastos provenientes del último Campeonato Sudamericano de Baloncesto; de 7 mil escudos para cancelar gastos de un Congreso organizado por la Sociedad Odontológica de Chile y, de los fondos necesarios para pagar la bonificación del 10 por ciento no imponible, correspondiente a los meses de mayo y junio último, de los obreros de la Dirección de Pavimentación Urbana.

Libres de derechos de Aduana importarán los reproductores lanares

El Presidente de la República firmó un decreto mediante el cual se suspenden por un año los derechos de internación para la traída de ovejas destinadas a la reproducción de lanares.

Con esta medida se proyecta dar un mayor impulso al fomento de la ganadería nacional.

ESPADAS BRITANICAS RECIBIRAN EL MARTES LOS MEJORES CADETES

El martes próximo, a las 19.15 horas, se efectuará en el Club de Golf la ceremonia de entrega de las cuatro espadas de honor donadas por la Anglo-Chilean Society, de Londres, a los mejores cadetes de las Escuelas Naval, Militar, de Aviación y de Carabineros, que egresan en el presente año.

Las espadas, elaboradas por la mundialmente famosa firma "The Wilkinson Sword Co.", de Londres, son de gran valor por su trabajo y terminación y serán entregadas por el Embajador británico, Ivor T. M. Pink y el presidente del Comité Chileno de la Anglo-Chilean Society, Manuel Bianchi Gundián, ex Embajador de nuestro país en Gran Bretaña.

Aprobada expropiación para la apertura de la Diagonal Paraguay

Falta expropiar un solo inmueble para proceder a la apertura de la Diagonal Paraguay, proyectada para descongestionar el tránsito de la Alameda.

La Municipalidad aprobó esta expropiación extraordinaria, por 18 mil escudos y que afectará la propiedad signada con los números 64 al 68 de la calle Lira. La suma será cancelada a la sucesión de doña Ester Carreño Roa, propietaria del inmueble.

HASTA 1965 SE PODRAN CONVERTIR LOS TITULOS DE LA DEUDA EXTERNA

Por decreto del Ministerio de Hacienda se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1965 el plazo de los tenedores de obligaciones del Estado —en dólares, libras esterlinas y francos suizos— derivados de bonos de la deuda externa, para convertirlos en otros títulos estatales.

La promulgación respectiva se hizo el miércoles, según informó la Subsecretaría de Hacienda, Vivian Shwartz.

Breves

PROFESIONALES DE ASCENDENCIA ARABE.— El Círculo de Profesionales Chilenos de Ascendencia Arabe (CIPROCHA), recibirá mañana a los nuevos profesionales de esa ascendencia, titulados en el presente año. En esa misma oportunidad, se hará entrega de una medalla a los profesionales titulados hace 25 años. El banquete se realizará a las 21.30 horas, en el Club Palestino.

INDUSTRIALES DE LA GOMA.— Por unanimidad fue reelegido el directorio de la Asociación de Industriales de la Goma (ASIGOM), al celebrarse su junta anual de socios. El directorio reelegido está integrado por Roberto E. Dunsmore, presidente; Luis Philips, vicepresidente; Stgo. Schiaffino, tesorero, y directores, Marcos Aviñó, Jorge Elder, Waldemar Keller, Jaime Lathop, Julio Ponce de León y Luis Rodillo.

LOTERIA DE LA PARROQUIA SANTA MARTA.— Esta tradicional lotería de Navidad se efectuará el próximo domingo por lo cual los organizadores encarecen a las personas que aún no han devuelto sus talonarios, lo hagan lo antes posible, en la Casa Parroquial, ubicada en Diego de Almagro 5225, o en la Casa Muzard, Moneda y Matías Cousiño.

SEMANA DE LA VISTA.— El Club de Leones celebrará entre el 18 y el 23 del presente, su Semana de la Vista, en cuyo programa se han incluido charlas, proyecciones cinematográficas, reparto de anteojos y otros actos alusivos.



CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

BAILE.— La señorita Eliana Romecín Urquidi ofrecerá mañana viernes, un baile en su residencia de calle Silvina Hurtado, han sido invitadas las siguientes señoritas: Elvira Larraín León, Carmen Tocornal del Río, Luisa Lyon Subercaseaux, Teresa Lyon Subercaseaux, Lucía y Olga Subercaseaux del Río, María Carolina Claro San Román, Martita Mackenna Echaurren, Josefa García de la Huerta Echaurren, Eliana Oreta Mackenna, Paz y Delia Vergara Larraín, Angélica Montes Lira, Ximena Urrejola Echaurren, Susana Errázuriz Cañas, Adriana y Luz Edwards Hurtado, Rosario Edwards de Landa, María Elena Bulnes Cerda, Ana María Pacheco Cortínez, María Angélica Bulnes Ripamonti, María Teresa Pellegrini García-Moreno, Carmen Sánchez Figueroa, Trinidad Riesco Campusano, Cecilia Montes Matte, Ana Gloria Paul Lamas, Adriana Silva Bafalluy, Teresa Paz Riesco, Ximena Ureta Lyon, Verónica Gómez Echenique, Mercedes e Irene Calvo Subercaseaux, Angélica Vial Donoso, Isabel Prieto Correa, Vilma Ehni Timmer, Paulina Barroilhet Amenábar, Carmen Paz Montalva Rodríguez, Soledad y Bárbara Vicuña Correa, Pilar Ibáñez Langlois, Verónica Ureta Castro, Francisca Errázuriz Correa, Virginia Rourke Ramírez, Consuelo Pulido Salinas, Teresa Doerr Zegers, Paulina Correa Campos, Inés Ossa Errázuriz, Marianne Muzard Ureta, Teresa Barroilhet Amenábar, Teresa Larraín, Virginia Errázuriz Guilisasti, Gabriela Gacitúa Calvo, Pilar Fernández León, Elizabeth Wolf Urquidi, Beatriz Espejo Ballivián, Margarita Ureta Castro, Rosa Santelices Errázuriz, Regina Fabres Vicuña, Patricia Echenique Searle, Mónica y Marcia Mosso Pinto, María Isabel Vial Risopatrón.

EN LA DIPLOMACIA.— Hoy tendrá lugar en la residencia de la Embajada de Bélgica en calle Capullos la recepción que el Embajador, Excmo. señor Alain de Thysebaert y señora ofrecerán al cuerpo diplomático y relaciones sociales con motivo de celebrarse el matrimonio de Su Majestad el Rey.

MATRIMONIO GANA CORREA — GONZALEZ CLARKE.— Hoy será bendecido en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, a las 19 horas, el matrimonio de la señorita Ana María González Clarke con el señor Luis Eugenio Gana Correa. Serán padrinos del novio, el señor Domingo Gana Edwards y señora Adriana Correa de Gana. Serán padrinos de la novia el señor Oscar González Layseca y señora Dorothy Clarke de González.

COMIDA—BAILE.— Marianne Muzard Ureta ofrecerá una comida-baile en su residencia de Avenida el Bosque, el 25 de diciembre.

COCTEL.— El señor Hernán Figueroa Anguita y señora Laura Pérez de Figueroa ofrecieron un coctel a sus relaciones sociales.

EN CASA DE LA FAMILIA ERRAZURIZ CAÑAS.— Como todos los años, el día 13 del presente, la señora Alicia Cañas de Errázuriz y sus hijos Marcelo, Julián y Susana, invitaron a un numeroso grupo de amigos de su señor padre, el muy recordado y querido Augusto Errázuriz Ovalle. En el parque de su hermosa residencia de Avenida Bilbao se sirvió la comida, a la que asistieron grupos de diferentes edades que disfrutaron del ambiente más simpático y de la más entusiasta animación. En esta ocasión fue invitada de honor la señora Helen Lee Doherty de Lassen, a quien vimos degustar con entusiasmo de un sabroso cordero asado al palo, que diestros pinches prepararon con todas las reglas de la cocina chilena. Recordamos haber visto entre otras, a las siguientes personas: Fernando Donoso Silva y señora Cristina García-Huidobro de Donoso, Hernán Rojas Santa María y señora Gabriela Palma de Rojas, Fernando Orrego Vicuña y señora Raquel Vicuña de Orrego, Ignacio Riesco Rivas y señora Eliana Zañartu de Riesco, conde Emilio Miniscalchi y señora Emiliana Concha de Miniscalchi, señoras Ana Lyon de Errázuriz, Josefina Vial de Walker, María Wormald de Valdés, Mónica Pinto de Mosso, Fernando Zañartu Campino y señora Paca Reyes de Zañartu, y señores Luis Reyes Langlois y Salvador Campos.



DEBUTANTE 1960.— Señorita María Angélica Bulnes Ripamonti, debutante de esta temporada.

ENFERMO.— Se encuentra mejor, el señor Alvaro Balmaceda Williams.

BAILES.— El sábado 24 ofrecerán bailes las señoritas María Teresa Valdés Covarrubias, Carolina Blanco Vidal y Ana Luz Zañartu Valenzuela.

EL SEÑOR ALFREDO VASQUEZ MADRIZ.— Hondo sentimiento de pesar ha causado en todos los círculos el sensible fallecimiento del distinguido diplomático venezolano señor Alfredo Vásquez Madriz, ocurrido recientemente en Caracas. El señor Vásquez Madriz desempeñó altos cargos de gran responsabilidad, y en dos oportunidades prestó sus servicios en Chile como Ministro Consejero de la Embajada, conquistando amplias simpatías y numerosas amistades en la sociedad chilena.

Unía a sus condiciones de diplomático y estudioso investigador, las cualidades de caballero y leal amigo de Chile, distinguiéndose por su permanente afán de intensificar las relaciones chileno-venezolanas en los campos del espíritu, de la cultura y aún del intercambio comercial.

En Chile logró conquistar el respeto y la estimación de todos los círculos, en donde tenía gran número de amistades. Su amplia cultura y su permanente afán de perfeccionamiento le abrieron las puertas de las Universidades y de los centros de estudio, en cuyos cenáculos brilló por su talento y capacidad.

El fallecimiento del señor Vásquez constituye una pérdida para Venezuela, que siempre tuvo en él al funcionario correcto, al diplomático talentoso y al patriota abnegado que puso siempre su vida y su capacidad al servicio de la patria.

Señor ¿cuánto piensa gastar Ud. en regalos esta Navidad? Con un pequeño porcentaje puede hacer feliz a un niño del Hogar de Cristo al adquirir el SELLO DE NAVIDAD del Hogar. Alonso Ovalle 1479.

Hoy contrae matrimonio el Rey de Bélgica con Doña Fabiola

Los belgas están hoy de fiesta. El Rey Balduino contrae matrimonio con la hermosa española, doña Fabiola de Mora y Aragón.

No es ésta una boda corriente en las casas reales del Viejo Mundo. Porque es la primera vez que un soberano reinante belga contrae nupcias mientras desempeña el cargo.

Y Balduino será, además, el primer monarca gobernante que se casa, desde la fundación de la dinastía.

Es interesante señalar que para los belgas la decisión de realizar esta boda vino a poner término a hondas preocupaciones. Porque se tenía el temor de que jamás se realizaría. Durante nueve años desde que Balduino subió al trono, luego que su padre abdicó, fueron muchos los rumores que circularon acerca de los proyectos matrimoniales del joven soberano, pero todo quedaba en nada.

● Balduino es el primer monarca gobernante que se casa por primera vez desde la fundación de la dinastía.— ● El pueblo belga ha recibido con grandes simpatías a la futura soberana.— ● Sencilla, amable, bellísima, les recuerda a la inolvidable reina Astrid.— ● Los nombres de veinticinco princesas estuvieron en el tapete de la actualidad, antes de anunciarse a Fabiola.— ● Balduino conoció en su infancia todo el dramatismo de la guerra, con la patria invadida y la familia real deportada.

SE HABLO DE ABDICACION

Estos rumores, que fueron, generalmente, acogidos por la prensa mundial, trataban de individualizar a la futura esposa entre un sinnúmero de princesas. Unas veinticinco jóvenes de nobilísimo origen habían sido mencionadas para ocupar el trono de Bélgica, como reina de ese bello país.

Se dijo, incluso, después de todas estas noticias y comentarios, que no se materializaban nunca, que Balduino iba a abdicar, para entrar a un monasterio de Trapenses, dejando el trono a su hermano, el Príncipe Alberto, y la esposa de éste, Paola.

Los belgas recibieron el anuncio de la boda de Balduino con la bella Fabiola con sinceras demostraciones de alegría. Porque es interesante destacar que ella reúne una serie de antecedentes que agrada mucho a los belgas.

Les recuerda, por ejemplo, la primera esposa del Rey Leopoldo, la reina Astrid, quien tenía por costumbre empujar el cochecito de su guagua por las calles de Bélgica, como cualquiera madre belga.

Fabiola cumple 32 años de edad. Toca el piano, la guitarra y habla perfectamente bien, no sólo su propio idioma, sino también el francés, el inglés y el alemán. El francés es uno de los dos idiomas oficiales en Bélgica. El otro es el flamenco.

En cuanto a cómo se conocieron Fabiola y el Rey, el soberano ha dicho que "es un secreto que les contaré a mis hijos".

RASGOS BIOGRAFICOS DEL REY BALDUINO

Su Majestad Baudouin, Albert - Charles - Leopold - Axel-Marie - Gustave, Rey de los Belgas, Príncipe de Bélgica, nació en Bruselas, el 7 de septiembre de 1930.

Hijo de S. M. el Rey Leopoldo III y de la Reina Astrid, a su nacimiento, el Príncipe tenía el título de Conde de Hainatt, y después del deceso de S. M. el Rey Alberto, el Príncipe tomó el título de Duque de Brabante, reservado para los herederos al trono.

El Príncipe vivió en el Castillo de Stuyvenberg hasta los cinco años de edad. Luego de la muerte de la Reina Astrid, el Rey Leopoldo y sus tres hijos se instalaron en el castillo de Laeken.

El 10 de mayo de 1940, antes de la invasión de Bélgica por Alemania, el Príncipe Baudouin, acompañado de sus hermanos, se radicó en Francia; posteriormente, en Normandía y en Lot, enseguida, en España. Su retorno a Bélgica ocurrió en agosto de 1940.

El Rey Leopoldo III casó en 1941 con Mademoiselle Mary Liliane Baels, nacida en Londres. De este matrimonio hubo tres hijos: el príncipe Alexandre, la princesa Marie Christine y la princesa María Esmeralda.

En junio de 1944, el Rey Leopoldo III, la princesa Liliane y los infantes fueron deportados a Hirschtein, en Alemania. Debido al avance aliado, las autoridades alemanas trasladaron al Rey Leopoldo a St. Wolfgang, donde el Séptimo Ejército norteamericano, comandado por el general Patch, los liberó el 7 de mayo de 1945.

En octubre de 1945, el Príncipe Baudouin y su familia viajaron a Austria, para pasar de aquí a Suiza, permaneciendo en este país hasta 1950.

El Príncipe Baudouin hizo un viaje de estudios a los Estados Unidos, en 1948.

Después de 6 años de ausencia, el Rey Leopoldo, acompañado del Príncipe Baudouin, llega a Bélgica, en julio de 1950, adonde lo seguían días después la princesa Liliane, la princesa Josephine, y el príncipe Alejandro. En agosto de ese mismo año, el Rey Leopoldo decidió recabar del Gobierno y del Congreso una ley delegando sus poderes en su hijo, el Príncipe Baudouin, Duque de Brabant.

El 11 de agosto de 1950, el Príncipe Boudouin recibía el título de Príncipe Real, y prestaba el juramento constitucional ante los representantes de la nación. La ceremonia oficial se realizó el 17 de julio de 1951. El Rey hizo un viaje oficial al Congo, de mayo a junio de 1955. Volvió a hacer el mismo viaje en diciembre de 1959. En el curso de 1959, el Rey fue recibido oficialmente, en mayo, en Estados Unidos; en junio, en el Gran Ducado de Luxemburgo, y en julio, en los Países Bajos. Asistió el 30 de junio de 1960, en Leopoldville, a la proclamación de la independencia del Congo. El 16 de septiembre de 1960 se anuncia el noviazgo del Rey con doña Fabiola de Mora y Aragón.

El Rey Baudouin concede, a menudo, audiencias en el Palacio de Bruselas, pero reside en el Castillo de Laeken.

CULTIVA LA PINTURA Y LA MUSICA LA FUTURA REINA

S. M. la Reina, doña Fabiola de Mora y Aragón, es hija de don Gonzalo de Mora y Fernández, Riera del Olmo, Conde de Mora, Marqués de Casa Riera y de doña Bianca d'Aragón y Carrillo de Albornoz, Barroeta-Aldamar y Elío.

Nació el 11 de junio de 1928.

Tiene tres hermanos y tres hermanas.

La futura Reina de los belgas desciende de una familia de la aristocracia española. Entre sus ascendientes ilustres figuran dos miembros de las familias reales de Aragón y Navarra, que tuvieron importante participación en la historia de la Península.

Ella hizo sus estudios con profesores particulares. Sus gustos artísticos son de preferencia de música y la pintura. Viaja mucho. Conoce como la palma de su mano los lugares más apartados de Bélgica.

Gran parte de su tiempo lo consagra al cuidado de los enfermos. Es enfermera en un hospital militar. Fabiola tiene participación activa en numerosas obras sociales y de caridad.

El Soberano y la futura Reina




El Rey Balduino, de Bélgica, y doña Fabiola de Mora y Aragón, quienes se casarán hoy, en Bruselas

ELLA ES MUY PIADOSA Y VIVE INTENSAMENTE SU RELIGION

● El soberano buscó no sólo una esposa bella, sino también afectuosa y tierna.

■ **Se sabe que doña Fabiola es muy piadosa.** Pero **aquellos que la conocen bien tienen que insistir en el hecho de que no se trata de una piedad pasiva limitada a la observancia de ciertas reglas. "Ser católica, dicen ellos, implica para ella un verdadero "compromiso". Ella vive intensamente su religión. Es por ello que considera el deber social como la primera de las obligaciones, aquella que responde al mandamiento fundamental del cristianismo: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo".**

■ ¿Dónde y cómo conoció el Rey a su novia? El soberano ha dicho que éste es un secreto suyo que no revelará jamás. He aquí una hipótesis que tiene buenos fundamentos para ser admitida: El Rey y Doña Fabiola se encontraron varias veces en Suiza, donde la joven completaba sus estudios. Pero esto importa poco. Lo verdaderamente importante es que la Reina Isabel no tardó en descubrir en doña Fabiola las cualidades que harían de ella una esposa con carácter que armonizara perfectamente con el de su nieto y una buena Reina.

■ **Espíritu serio, prematuramente maduro por las pruebas que el destino le tenía reservadas, gran trabajador con una alta conciencia de los deberes de su cargo, el Rey tenía que encontrar una compañera que, aparte de ser una bella joven, fuera capaz de comprender que el "oficio" de Reina implica pesadas responsabilidades.**

■ Se esperara de ella, lo mismo que del Rey, un espíritu de servir ante todo a su pueblo, relegando a segundo término los intereses personales. Pero sensible y sentimental, el soberano ha buscado también una esposa afectuosa y tierna. No es, pues, de extrañar que haya tardado tanto tiempo en descubrir a la mujer que reuniera los atributos buscados. El pueblo, que empezaba a impacientarse por la espera, se siente hoy jubiloso ante la seguridad de que su futura Reina garantizará la perennidad de la dinastía, está dinastía por la cual todos los belgas tienen el más profundo afecto.

UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la ley Nº 10,223, llámase a concurso para proveer el siguiente cargo docente:

Instituto de Fisiología

1 Ayudante 2º, Gr. 5º, con 6 horas.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el día 31 de diciembre próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Santos Dumont Nº 999, quinto piso.

Los accidentes en Estados Unidos matan más niños de 1 a 14 años que el cáncer, neumonía, poliomielitis, tuberculosis, etc., juntos, lo cual demuestra la dramática trascendencia del problema de los accidentes. Coopere al Consejo Nacional de Seguridad.

Cámara de Diputados

SESION 16ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 1960

(De 16.15 a 21.48 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, AHUMADA, DON HERMES, Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 12a., 13a., y 14a. quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

El Acta de la sesión 15a. está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.— Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones y con el carácter de urgente, un proyecto de ley que suspende el cobro de la contribución territorial de los predios agrícolas de la provincia de Coquimbo, que corresponde pagar desde el segundo semestre de 1960.

2.— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República.

Con el primero, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, los siguientes proyectos:

El que aprueba el Convenio de Transporte Aéreo suscrito con la República Argentina, en Santiago el 14 de diciembre de 1948;

El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 238, de 5 de abril de 1960, Orgánico del Consejo de Defensa del Estado;

El que deroga el artículo 404 del Código de Justicia Militar;

El que autoriza al Presidente de la República para enajenar en propuestas públicas, diversas ex unidades de la Armara Nacional, y

El que prorroga por tres años la contribución adicional establecida por la Ley N.o 12.820, que autorizó a la Municipalidad de Los Angeles para contratar empréstitos.

Con el que sigue, devuelve con observaciones el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que otorga una subvención al personal de las Empresas del Estado e Instituciones Semifiscales y Autónomas.

3.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Correa Letelier, en el sentido de proporcionar ayuda económica a las Municipalidades de la provincia de Chiloé.

4.— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Suárez, sobre la creación de una Escuela Hogar en la ciudad de Nueva Imperial.

5.— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Ahumada don Hermes sobre cumplimiento de las leyes de previsión por parte de la Empresa Braden Copper Company en lo que se refiere al personal de empleados particulares denominado Rol de Oro;

Del señor Lavandero, respecto de la construcción de viviendas en la provincia de Cautín para imponentes del Servicio de Seguro Social, y

De los señores Correa Letelier y Ahumada Trigo, relacionado con determinados problemas que afectan a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

6.— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Morales don Raúl, referente a la bonificación de ventas de la Compañía de Acero del Pacífico en la provincia de Chiloé.

7.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Gormaz, acerca de la necesidad de dotar de un vehículo motorizado a la Estación de Piscicultura de Curicó.

8.— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Magalhaes, relacionado con el envío de antecedentes respecto de las operaciones de préstamos a particulares por la ex Caja de Crédito y Fomento Minero.

9.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia del Decreto N.o 528, de 1960, del Ministerio de Economía, Reconstrucción y Fomento, del que tomó razón en virtud de encontrarse comprendido dentro de los términos del N.o 10, del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

10.— Un oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos en el que solicita el asentimiento de la Corporación para prorrogar hasta el día 25 del actual el plazo de la Comisión para informar el proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1961.

11.— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior y dos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Miranda don Hugo, que autoriza a la Municipalidad de Ovalle para contratar empréstitos, y

Moción del señor Errázuriz Echenique, que autoriza a la Municipalidad de Paredones para contratar empréstitos.

12.o.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que crea diversos Juzgados de Menores en el departamento de Santiago.

13.o.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, por el cual se traspasa fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente, con el objeto de destinarlos a la Dirección del Registro Electoral.

14.o.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Del señor Acevedo, que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de San Bernardo el predio fiscal que indica, con el objeto de destinarlo a la construcción de una población para empleados y obreros y a la instalación de la Escuela Industrial de dicha ciudad;

El señor Muñoz Horz, que establece un horario especial de trabajo para los Laboratoristas Dentales del Servicio Nacional de Salud, y

El señor Edwards, que concede pensión a doña Gabriela Honkart viuda de Vives.

15.o— Dos comunicaciones:

Con la primera, el señor Aldunate, don Pablo, expresa que se ausentará del país por menos de treinta días, y

Con la segunda, la señora Itala Scilla viuda de Bernaschina agradece el homenaje rendido en esta Corporación en memoria de su cónyuge, don Mario Bernaschina González, recientemente fallecido.

16.o.— Dos telegramas:

Con el primero, el señor Diputado de la República de Venezuela, don Luis Hernández Solís, agradece las atenciones de que fue objeto durante su estada en nuestro país, y

Con el segundo, el señor Presidente de la Asamblea Nacional de la República Arabe Unida se refiere a los recientes acontecimientos políticos ocurridos en ese país.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor JULIET (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que suspende el cobro de la contribución territorial de los predios agrícolas de la provincia de Coquimbo, que corresponde pagar desde el segundo semestre de 1960.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Extrema urgencia, señor Presidente. El proyecto consta sólo de dos artículos muy simples.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto al Honorable Diputado que la extrema urgencia requeriría una petición formulada por dos Comités.

El señor ACEVEDO. — El Comité Independiente lo solicita, señor Presidente.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Y el Comité Liberal, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Han solicitado la extrema urgencia los Comités Radical, Independiente y Liberal.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Habría acuerdo de la Honorable Cámara para aprobarla, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la calificación de "extrema urgencia" solicitada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la extrema urgencia.

2.—PRORROGA DE PLAZO A LA COMISION MIXTA PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA EL CALCULO DE ENTRADAS Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION PARA 1961.

El señor JULIET (Presidente).— La Comisión Mixta de Presupuestos ha solicitado que se le prorrogue hasta el día 25 del mes en curso, inclusive, el plazo que tiene para informar el proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para 1961.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con posterioridad a la Cuenta, Honorable Diputado...

El señor REYES VICUÑA.— Sobre la petición de la Comisión Mixta, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá un minuto al Honorable señor Reyes.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, ya va siendo usual que el informe de la Comisión Mixta sobre el proyecto de ley que aprueba el Presupuesto Nacional esté listo en el último momento, y que, por esta razón, no sea posible debatirlo en la Sala.

Entiendo que esta vez se ha producido acuerdo de los Comités para que cada uno de ellos disponga de por lo menos una hora para exponer su criterio sobre el proyecto de Presupuestos y la exposición que hizo el señor Ministro de Hacienda en el seno de la Comisión Mixta.

En relación con la prórroga solicitada por esta Comisión, creo que debe accederse a ella, siempre que se respete el acuerdo de los Comités a que ya me he referido.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

El señor SILVA.— Ya está acordado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Me refiero a la prórroga solicitada por la Comisión Mixta de Presupuestos.

Acordado.

Respecto de la materia planteada por el Honorable señor Reyes, debo manifestar que ya hay acuerdo de la Honorable Corporación para celebrar sesiones especiales, a fin de debatir el informe de la Comisión Mixta y la exposición del señor Ministro de Hacienda a que se ha hecho referencia.

3.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Holzapfel solicita que se le concedan 30 minutos, al final de la Hora de Incidentes, con el objeto de referirse a la visita que algunos Honorables Diputados realizaron a la República Popular Alemana.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—BONIFICACION A LOS PERSONALES DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO, INSTITUCIONES SEMIFISCALES Y AUTONOMAS.— PROCEDIMIENTO PARA LA DISCUSION Y VOTACION DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor JULIET (Presidente).— Los señores Diputados han tomado conocimiento de las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga una bonificación a los personales de las empresas del Estado e instituciones semifiscales y de administración autónoma.

Si le parece a la Honorable Cámara, podrían agregarse dichas observaciones a la Tabla del Orden del Día de la presente sesión, con el objeto de despacharlas hoy a continuación de las materias que figuran ya en la Tabla.

Acordado.

Con relación a la discusión de estas observaciones, la Mesa se permite proponer a la Corporación que adopte un acuerdo similar al tomado en otros casos, en el sentido de conceder en cada artículo observado cinco minutos a un señor Diputado que impugne la observación y cinco minutos a un señor Diputado que la apoye. De esta manera se podría obtener el despacho del proyecto en esta sesión.

El señor HUERTA.— Dentro de los plazos reglamentarios...

El señor JULIET (Presidente).— No, Honorable Diputado. La Mesa propone conceder cinco minutos a un señor Diputado que impugne la observación y cinco minutos a un señor Diputado que la apoye. Como se ha acordado despachar la iniciativa en la presente sesión, la Mesa cree que este procedimiento permitirá terminar hoy la discusión de las observaciones.

El señor HOLZAPFEL.— Con prórroga de la hora.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá, entendiéndose prorrogada la hora hasta el total despacho de estas observaciones.

Acordado.

5.—SUSPENSION DEL COBRO DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL DE LOS PREDIOS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO, QUE CORRESPONDA PAGAR DESDE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1960.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad al acuerdo recientemente tomado por la Corporación, corresponde conocer, en general y en particular, el proyecto calificado de "extrema" urgencia que suspende el cobro de la contribución territorial de los predios agrícolas de la provincia de Coquimbo, que corresponda pagar desde el segundo semestre de 1960.

El señor Secretario dará lectura al proyecto de ley.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el Mensaje:

"CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Como es de conocimiento de vuestras señorías, la provincia de Coquimbo se encuentra afectada por una prolongada sequía de considerables proporciones y de efectos perjudiciales para la agricultura de la región.

Se hace necesario entonces, a juicio del Ejecutivo, disponer la suspensión del cobro de la contribución territorial de los predios agrícolas de la zona, correspondientes al segundo semestre de 1960; facultar al Presidente de la República para ordenar la reanudación de dicho cobro y, por último, condonar las sanciones en que se haya incurrido por mora en el pago del referido tributo, siempre que las contribuciones morosas sean enteradas posteriormente en arcas fiscales.

Por las consideraciones expuestas, vengo en someter a vuestras señorías, a fin de que sea tratado por esa Honorable Corporación, en el carácter de urgente, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Suspéndese el cobro de la contribución territorial de los predios agrícolas de la provincia de Coquimbo, que corresponda pagar desde el segundo semestre de 1960.

La referida suspensión no afectará las contribuciones agrícolas por el segundo semestre de 1960, ya recaudadas por Tesorería.

El Presidente de la República queda facultado para ordenar la reanudación del cobro suspendido, cuando cesen las condiciones climáticas de sequía que afectan a dicha provincia.

Artículo 2.o— Condónanse las sanciones por mora en el pago de contribuciones de propiedades agrícolas de la provincia de Coquimbo, anteriores al segundo semestre de 1960, siempre que dichas contribuciones sean enteradas dentro del plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley."

(Fdo.): Jorge Alessandri R. — Eduardo Figueroa G."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MIRANDA RAMIREZ).— Señor Presidente, el trámite de extrema urgencia que se acordó para el proyecto en debate, es de toda justicia, por cuanto la situación de los agricultores de la provincia de Coquimbo es de extrema gravedad.

Como es sabido, la gran mayoría de los agricultores de esa región ha sido afectada en el presente año con una sequía de graves consecuencias. El agua lluvia caída en la zona ha sido muy escasa.

El proyecto en debate es muy sencillo. Por el artículo 1.o el Gobierno propone la suspensión del pago de la contribución territorial de los predios agrícolas de la provincia de Coquimbo correspondiente al segundo semestre del presente año. Por el artículo 2.o se condonan las sanciones por mora en que hubieren incurrido los propietarios que han dejado de pagar las contribuciones anteriores al segundo semestre de 1960, dándoles el plazo de un año para que puedan hacerlo.

Además, por el artículo 1.o se faculta al Presidente de la República para ordenar la reanudación del cobro suspendido cuando hayan cesado las condiciones climáticas de la zona.

El Diputado que habla, como asimismo los Honorables señores Peñafiel y Ahumada Trigo, presentamos proyectos más o menos similares al que ahora se discute. El Gobierno ha comprendido perfectamente bien la grave situación por que atraviesa la agricultura de la provincia de Coquimbo. Tanto es así que ha echado mano del dos por ciento constitucional para ir en ayuda de algunos damnificados de la zona.

La cesantía, como consecuencia de la sequía que está azotando a la provincia, hace más necesario que nunca que se tomen medidas como las que el Gobierno ya ha adoptado en parte, en orden a aprobar un plan extraordinario de obras públicas.

Todo esto, señor Presidente, está justificando la aprobación de este proyecto con la extrema urgencia que la Honorable Cámara le ha acordado. Y yo, en consecuencia, me he limitado a decir solamente estas pocas palabras, porque comprendo que es de público conocimiento la situación de gravedad que afecta a la provincia de Coquimbo.

El señor CORRAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORRAL.— Señor Presidente, el proyecto del Ejecutivo viene a justificar la atención de una necesidad urgente que afecta a la provincia de Coquimbo, por la sequía que ha azotado a la agricultura de esa zona, en más de treinta mil hectáreas de siembras de trigo, cebada y comino. Hay pérdidas del ganado menor, más o menos en 500.000 caprinos, 150.000 ovejunos y 40.000 animales vacunos.

Este problema afecta aproximadamente a unos veinte mil propietarios, sobre todo comuneros, que no tienen recursos de ninguna especie. Se hace necesario, entonces, eximirlos de este pago de la contribución territorial.

Es efectivo que el Gobierno ya ha proporcionado su ayuda para alimentar a esta población, que en estos momentos está sin abastecerse, y, además, ha elaborado un plan extraordinario de obras públicas para tratar de absorber la cesantía que ha provocado esta situación; pero, se hace necesaria la adopción de otras medidas complementarias como ésta que se propone en el proyecto en debate.

Por estas razones, ruego a la Honorable Cámara se aboque rápidamente a su despacho.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Los Diputados demócratacristianos estamos de acuerdo en la proposición que discute la Honorable Cámara. Quisiéramos, eso sí, hacer algunas observaciones, ya que en lo que hemos podido escuchar de la lectura del proyecto, en el inciso segundo del artículo 1.o se dice que aquellos propietarios que hubieran pagado las contribuciones correspondientes al segundo semestre, se entendería que siempre quedaban afectos al pago; es decir, la liberación no alcanzaba a ellos.

Yo me imagino muy bien que la razón de ser de esta disposición, sea el hecho de que ya están enteradas las contribuciones y el Fisco no quiera devolverlas o contabilizarlas en períodos posteriores.

Pero, a nuestro juicio, si ésta es una liberación que alcanza por igual a todos los propietarios, resulta un poco injusto que aquellos que, probablemente, han hecho un sacrificio para cumplir con el pago de sus contribuciones queden, como consecuencia de esta disposición, sujetos invariablemente a su cancelación, mientras que quienes hayan incurrido en negligencia o efectivamente hayan estado en la imposibilidad de pagar este tributo aparezcan beneficiados.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me concede una interrupción muy breve, Honorable colega?

El señor REYES (don Tomás).— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes Vicuña, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, al dar lectura al artículo 1.o de este proyecto, si mal no recuerdo, el señor Secretario leyó: "Suspéndese el cobro". Y el Honorable señor Miranda Ramírez habló de "suspender el pago..."

Entonces, entre lo que dijo el Honorable señor Miranda Ramírez y lo que establece el proyecto en su artículo 1.o hay una diferencia sustancial, a la que se está refiriendo en este momento mi Honorable colega. Pero, si no me equivoco, creo que de la lectura de la disposición se desprende que sólo se ha suspendido el "cobro" de este tributo y que se posterga ese cobro por un año, sin sanciones ni intereses penales. De tal manera que quienquiera pagar puede hacerlo.

Por esa razón, el artículo 2.o a que se está refiriendo el Honorable colega está bien, porque cualquiera puede cancelar perfectamente, aunque no le cobren. Pero como el artículo 1.o establece la suspensión del cobro que puede hacer la Tesorería, se suspende también el cobro que puede hacer el Servicio de Cobranzas de Contribuciones Morosas. Por lo tanto, considero que el artículo a que alude Su Señoría está bien redactado, porque no estamos suspendiendo el "pago" de contribuciones, sino que estamos únicamente suspendiendo su "cobro".

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Pude continuar el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES (don Tomás).— Sin perjuicio de que oportunamente se pida al señor Secretario que nuevamente dé lectura al texto de esa disposición, a mi entender creo que la autorización que se da en el artículo 1.o a que estoy refiriéndome es la del, inciso segundo de este artículo. No es un artículo distinto. Es la suspensión del pago de contribuciones mientras permanezcan las condiciones de sequía en la zona. Vale decir, que puede ser no sólo durante el presente año, sino que se faculta al Presidente de la República para suspender el pago de las contribuciones y bienes raíces también por períodos superiores, si las condiciones climáticas fueran las mismas.

Señor Presidente, como los parlamentarios no disponemos del boletín correspondiente, convendría que, para una mayor claridad del debate, se repitiera la lectura del proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Secretario dará lectura nuevamente al proyecto.

El señor REYES VICUÑA.— En el entendido, señor Presidente, que continúo con el uso de la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Indudablemente, Honorable Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— "Artículo 1.o— Suspéndese el cobro de la contribución territorial de los predios agrícolas de la provincia de Coquimbo, que corresponda pagar desde el segundo semestre de 1960.

La referida suspensión no afectará las contribuciones agrícolas por el segundo semestre de 1960 ya recaudadas por Tesorería.

El Presidente de la República queda facultado para ordenar la reanudación del cobro suspendido, cuando cesen las condiciones climáticas de sequía que afectan a dicha provincia.

Artículo 2.o— Condónanse las sanciones por mora en el pago de contribuciones de propiedades agrícolas de la provincia de Coquimbo, anteriores al segundo semestre de 1960, siempre que dichas contribuciones sean enteradas dentro del plazo de un año contado desde la publicación de esta ley."

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Efectivamente, se suspende el "cobro" de las contribuciones, por lo tanto, la interpretación que le ha dado el Honorable señor Miranda es contraria a lo que dice el proyecto; es decir, se trata de la suspensión del cobro de las contribuciones que, ulteriormente, podrá hacer efectivo el Jefe del Estado.

De ahí que mis observaciones no tendrían la misma validez que las que hacía hace un momento, ya que sólo se ha suspendido el cobro; aquellas contribuciones que hayan sido pagadas podrán ahora mantenerse en la Caja Fiscal, y, a su vez, las otras podrán ser recuperadas por el Fisco.

En todo caso, en este momento me permito hacer la reserva correspondiente, en el sentido de que aquellas contribuciones que hayan sido suspendidas, posteriormente no podrán ser condonadas por el Fisco, porque entonces sí que vendría a haber una diferencia en el trato, que no sería aconsejable.

Estoy cierto que las observaciones que se han vertido servirán, indudablemente, para clarificar el sentido de la disposición legal.

El señor YRARRAZAVAL (don Manuel José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval, don Manuel José; con posterioridad el Honorable señor Acevedo.

El señor YRARRAZAVAL (don Manuel José). — Señor Presidente, la provincia de Coquimbo sufre actualmente de una gran sequía. Baste decir que en Ovalle han caído sólo 30 milímetros de agua y en La Serena 7 milímetros. Efectivamente su población sufre, como consecuencia, de una grave crisis económica. En numerosas oportunidades me he referido a ello en esta Honorable Cámara, pidiendo la ayuda del Supremo Gobierno. Pero, no sufre sólo el sector agrícola, su tragedia se destaca hoy por todas partes, ya que ninguna actividad de la provincia de Coquimbo podría ostentar para sí una situación próspera o una base estable, y quiero recalcar en esta oportunidad, que este tipo de medidas que se proponen con cierta regularidad, para ésta u otras regiones, no son soluciones verdaderas, ya que existe en la zona una miserable tasa de capitalización, con una economía colonial, que mantiene la inestabilidad en la producción y en el trabajo.

El señor FONCEA.— ¡Y en general se puede decir lo mismo, no sólo de la provincia de Coquimbo, sino de todo el país!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Manuel José).— Es desgraciadamente más fácil, lo estamos viendo aquí, obtener hoy el despacho de esta medida de excepción, que mantiene la latencia de los problemas, la angustia y la inquietud de la población obrera de la zona, que afrontar en profundidad las soluciones permanentes, que desgraciadamente no contaron en su oportunidad con el respaldo necesario que hubiera permitido crear vida y actividad, por encima de las contingencias climáticas, beneficiando además a toda la población.

Solamente por la gravedad de la situación actual, que exige atención inmediata, voy a votar favorablemente este proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, cuando el Honorable señor Miranda, don Hugo, solicitó que se calificara de extrema urgencia el proyecto de ley en debate, el Diputado que habla, con el mayor interés, votó en favor de tal petición, porque se trata de una medida que va a beneficiar a los propietarios que deben pagar las contribuciones en la provincia de Coquimbo.

Pero, así como la provincia de Coquimbo ha sido afectada por la sequía, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que también la comuna de Navidad, de la provincia de Santiago, encara en estos momentos un grave problema. En efecto, los pequeños propietarios de esa comuna, cuyo fuerte son las siembras de lentejas, durante el último año agrícola han sufrido ingentes pérdidas por los estragos que ha causado una plaga denominada roya.

Por esta razón, esas personas han quedado en una situación económica bastante trágica, a tal punto que en algunos casos ni siquiera han contado con los medios necesarios para pagar las contribuciones.

De ahí que, y sin el ánimo de forzar los preceptos constitucionales, en compañía del Honorable señor Valdés Larraín...

El señor ELUCHANS.— ¡En muy buena compañía!

El señor ACEVEDO.— ...hemos presentado una indicación tendiente a incluir en el proyecto en discusión a la comuna de Navidad. En todo caso, en atención a que sabemos que la Mesa tiene dudas sobre la procedencia de nuestra indicación, podría someterse a la consideración de la Sala, a fin de que si fuera estimada improcedente se enviara a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que el Ejecutivo la haga suya. Entonces, en el trámite que debe cumplir este proyecto de ley en el Honorable Senado, se incluiría a la comuna de Navidad.

Eso es todo.

¡Muchas gracias!

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor MAGALHAES. — Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, como he presentado una indicación similar a la anunciada por el Honorable señor Acevedo, quien dice haberla formulado conjuntamente con el Honorable señor Valdés Larraín, en favor de la comuna de Navidad, creo conveniente iniciar mis palabras señalando un aspecto contradictorio dentro del procedimiento, o de la jurisprudencia que ha imperado en el Honorable Congreso Nacional respecto de las indicaciones formuladas en períodos extraordinarios de sesiones.

En la legislatura anterior, cuando el Gobierno de la República estaba en minoría en el Parlamento, era norma y costumbre de que cuando se incluía en la convocatoria cualquier proyecto de ley los Diputados se consideraran con absoluta libertad para hacer toda clase de indicaciones. Es así que quien estudie o examine los archivos del Congreso podrá comprobar como todas las Mesas estimaron procedentes las indicaciones que permiten a los legisladores desarrollar las funciones que le son propias. Con el nuevo sistema que está imperando y con las dudas que al propio señor Acevedo le merece la procedencia de su indicación, estamos coartando manifiestamente nuestras facultades. Quisiera, por el prestigio mismo del Parlamento, que hubiera una línea totalmente definida sobre el particular, la cual no puede depender lógicamente que el actual Gobierno tenga o no mayoría en el Congreso Nacional.

En el período pasado los propios parlamentarios de las colectividades políticas que hoy prestan respaldo al Gobierno, vale decir los Partidos Radical, Liberal y Conservador, sostuvieron la tesis, y la hicieron imperar, de que el Honorable Congreso tenía amplias atribuciones en materia de indicaciones e iniciativas en casos semejantes al que nos estamos refiriendo.

No entiendo cómo se pone en duda la procedencia de una indicación de la naturaleza de la presentada por varios señores Diputados. ¡Cómo no va a guardar relación con la idea matriz del proyecto que los beneficios en favor de Coquimbo se hagan extensivos a otras regiones que se encuentran en una situación similar o peor!

Yo he presentado indicación para que las liberalidades y condonaciones extensivas a un departamento, que, como le consta a las autoridades de la provincia que represento en el Parlamento —no digo a los Poderes Públicos, porque éstos están totalmente ajenos a lo que ocurre fuera de los límites de la capital de la República— es la zona más abandonada de Chile: me refiero al departamento de Curepto. En el período pasado, siendo ya Diputado por Talca y a pesar de haber obtenido en Curepto una baja votación tuve la satisfacción de llevar a ese departamento a un Ministro de Estado. Y fue esa la primera oportunidad, a través de su dilatada vida que un Secretario de Estado pisó tierras cureptanas y llegó a imponerse, en el terreno mismo, de las múltiples necesidades de una región de hombres esforzados y tranquilos.

El señor EDWARDS. — ¿Cuál Ministro era?

El señor FONCEA.— Porque para las autoridades centrales y para el Gobierno de la República Curepto parece tierra extranjera.

Pues bien, esta zona ha sido especialmente afectada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo!

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¡Cómo dice Su Señoría que el Gobierno no alcanza a las provincias, si un Diputado de Oposición puede llevar a un Ministro de Estado hasta esas zonas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS. — El Honorable señor Foncea no se refiere a este Gobierno.

El señor MARTONES.— Entendió mal el Honorable señor Puentes.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio!

El señor FONCEA.— El Honorable señor Puentes habla siempre equivocadamente; no sé cómo puede ser profesor y hacer clases.

El señor ACEVEDO.— Es un "puente" mal colocado.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Me he referido a un Ministro del régimen anterior; no del actual. Tengo la satisfacción de decir que en este período nunca he ido a la Moneda y en el anterior no más de tres veces. No he pedido audiencias ni con los Ministros, y una vez que la solicité a una Secretaría de Estado me la fijaron para dos o tres meses después; poco menos que al término de mi período legislativo.

Señor Presidente, el departamento de Curepto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards!

El señor FONCEA. — ...y esto lo sabe perfectamente bien mi honorable colega señor Díez, que también es parlamentario de la zona, ha sufrido, no durante un año, sino durante varios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor PARETO.— Y al Honorable señor Edwards, ¿no le dice nada?

El señor JULIET (Presidente).— Le acabo de llamar la atención, señor Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Foncea.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards!

El señor PARETO.— El señor Edwards debe comprender que está en la Cámara y no en la Moneda, donde hace lo que quiere.

El señor EDWARDS.— ¡No se meta...!

El señor JULIET (Presidente).— Honorables señores Pareto y Edwards, ruego a Sus Señorías guardar silencio y permitir al Honorable señor Foncea continuar su discurso.

El señor FONCEA.— Decía que desde hace tres años, en el departamento de Curepto, la lenteja, que es la principal explotación agrícola de esa zona, ha venido sufriendo la plaga de la roya, que prácticamente ha liquidado el cultivo, de tal suerte que los pequeños y medianos agricultores de la región ni siquiera han podido cubrir sus compromisos con el Fisco, pagando las contribuciones territoriales y el impuesto sobre la renta. Por eso, cuando, hace algún tiempo, llegó a la Honorable Cámara de Diputados el proyecto, del cual era autor el Senador señor Ulises Correa, que condonaba el pago de multas e intereses a los contribuyentes morosos siempre que pagaran dentro de un plazo determinado, los Diputados de estas bancas hicimos todo lo posible por conseguir que se convirtiera en ley de la República.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿De cuáles bancas? Entonces se sentaba a este lado Su Señoría.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Puentes!

El señor PARETO.— ¡Ya salió el profesor! Cuando da clases, los alumnos están de fiesta.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Pareto!

El señor FONCEA.— Pero, lamentablemente, el señor Ministro de Hacienda de esa época, el señor Roberto Vergara Herrera, era contrario al proyecto. Aquel Triministro, de triste memoria para el país por los errores que cometió en el campo de nuestra economía, se opuso a él y tuvo aquí un séquito de incondicionales que se prestaron para obstruir su despacho. Eso impidió que el proyecto del Honorable Senador señor Ulises Correa se convirtiera en ley de la República. Tal como lo señalé en esa oportunidad, los responsables directos fueron los Diputados del Partido Conservador Unido. A ellos tenemos que imputarles de que se estén siguiendo miles y miles de ejecuciones judiciales, no en contra de gente adinerada, sino de pequeños artesanos, contra pequeños comerciantes, contra cientos de personas que hoy día ven embargadas sus herramientas y sus medios de trabajo.

En estricta justicia, este proyecto debería hacerse extensivo a todo Chile. No se trata de que la provincia de Coquimbo esté damnificada. La situación económica es precaria en todo el país. Los que somos Diputados de provincias sabemos, señor Presidente, que el quebranto y la crisis que está sufriendo la producción es de carácter general y es consecuencia exclusivamente de la política económica de estos "cerebros grises" que han dirigido al país, de estas personas que se hacen autopropaganda a través de la prensa oficialista y que quieren convencernos de que estamos marchando, como decía en una sesión anterior, por el camino del progreso y del adelanto, en circunstancias que todos sabemos que el país está al borde de un colapso económico cuyas proyecciones no es dable ni siquiera calcular.

Los trescientos mil cesantes que anota la estadística oficial es un índice demasiado elocuente para demostrar la situación de angustia de la nación. En el presente caso, me he limitado a presentar una indicación en beneficio del departamento de Curepto, y creo que la Mesa, siguiendo las normas que han imperado sobre esta materia, declarará procedente la indicación, y el Honorable Congreso le prestará su aprobación, por la justicia que ella encierra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, quiero aprovechar este proyecto enviado por el Ejecutivo que beneficia a la provincia de Coquimbo, para informar a la Honorable Cámara que la Ley N.o 14.134, que suspendió el cobro de las contribuciones territoriales de los predios agrícolas de la provincia de Atacama, ha tenido una serie de dificultades en su aplicación.

El propósito de esta ley fue, precisamente, el de suspender el cobro de las contribuciones y condonar las sanciones por la mora en el pago de las mismas. Pero, en el hecho, la gente más modesta no ha sido beneficiada por esta ley. Por estas razones, me he permitido formular una indicación para agregar en el inciso 1.o del artículo único de la Ley N.o 14.134, después de las palabras "predios agrícolas", las expresiones "y rurales".

He propuesto esta indicación, porque cuando se hizo la tasación por Impuestos Internos, más o menos entre los años 1954 ó 1956, los que fueron a hacerla no consideraron como predios agrícolas a todos estos predios agrícolas rurales de riego, los que con motivo de una sequía de más de catorce años, no han podido les", a que me he referido.

Creo que es de toda justicia que se incluya a los predios rurales. Por eso he formulado indicación para agregar en el artículo único de la Ley 14.134 la frase "y rurales" a que me he referido.

Señor Presidente, la aplicación de la Ley N.o 14.134, no se traduce en disminución del producto de los impuestos para el Estado, porque la suspensión de la percepción de los gravámenes de estas contribuciones estatales, se cubren con cargo a la cuota de los fondos provenientes del impuesto al cobre, conforme al artículo 33 de la Ley N.o 11.828.

Por estas razones, y en un acto de justicia para aquellos que más la necesitan, le ruego a la Honorable Cámara que, por lo menos, apruebe la inclusión de la frase a que me he referido, en el proyecto originado en la moción del Honorable señor Miranda Ramírez.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Magalhaes "para agregar

en el artículo único de la Ley N.o 14.134, de 22 de octubre de 1960, después de la palabra "agrícolas", las palabras "y rurales".

Indicación de los señores Rivas y Zamorano, para agregar la siguiente: "y los predios agrícolas de Puchuncaví".

Indicación de los señores Acevedo y Valdés Larraín, para incluir a la comuna de Navidad en las disposiciones del proyecto.

Indicación del señor Muñoz Horz, para incluir en el proyecto a los agricultores de la comuna de Puchuncaví.

Indicación del señor Zamorano, para colocar en el inciso 1.o del artículo 1.o, una coma (,), en lugar de un punto (.) después de: "la provincia de Coquimbo", y agregar lo siguiente: "y del departamento de Petorca, de la provincia de Aconcagua".

Indicación del señor Foncea, para que en el artículo 1.o se suprima la coma (,) después de la palabra "Coquimbo" y se agregue la siguiente frase: "y del departamento de Curepto".

Indicación del mismo señor Diputado para suprimir en el artículo 2.o del proyecto la coma después de la palabra "Coquimbo" y agregar la frase "y del departamento de Curepto".

El señor JULIET (Presidente).— Todas estas indicaciones, Honorable Cámara, son improcedentes, por no estar incluidas en las materias de la convocatoria del actual período legislativo.

Tiene la palabra el Honorable señor Mercado.

El señor FONCEA.— Voy a censurar a la Mesa, porque estoy en total desacuerdo con su criterio.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, comparto plenamente el criterio sustentado por el Honorable señor Yrarrázaval, don Manuel José, en el sentido de que las medidas tendientes a salvar la grave situación económica por que atraviesan las provincias del país deben ser de carácter permanente, tratamiento que es lo que merece justamente la provincia de Coquimbo. Por estas razones, he prestado mi apoyo a esta iniciativa, que podrá paliar, en parte, la difícil situación económica que afecta a esta provincia.

Y éste, señor Presidente, no es un problema que se haya planteado en este año en que se ha agravado la sequía que sufre esa zona desde hace más o menos diez años, habiéndose solamente acentuado en el presente año mucho más que en los anteriores.

No se trata sólo de que este fenómeno de la sequía esté dañando económicamente a la producción de la provincia de Coquimbo, sino de las consecuencias, que vale la pena recordar una vez más en esta sala, que esto ha acarreado a sus distintas actividades, tanto en el rubro minero como, con mayor razón, en el agrícola; pues ella ha provocado un desplazamiento de esas actividades a otras zonas del país.

Estando de acuerdo, en parte, con lo expresado por los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, en el sentido de que es difícil la situación económica de las provincias en general, si bien hay que reconocer que en el caso de la provincia de Coquimbo ella es mucho peor que en las demás; creo, por las razones que acabo de dar, que ella merece un tratamiento especial, no sólo en la forma como se ha propuesto esta tarde por el Mensaje del Ejecutivo en discusión, sino mediante medidas que estimo que Su Excelencia el Presidente de la República y los Ministerios correspondientes deben adoptar para enfocar este problema, de acuerdo con la magnitud y trascendencia que para esta provincia tiene este desplazamiento de la actividad a que me he referido, con el fin de crear fuentes de trabajo para los brazos de las personas que han quedado cesantes por los motivos señalados, que son alrededor de doce mil en la provincia.

Por estas razones, como parlamentario que siempre ha contribuido a la solución de los problemas que afectan a las demás provincias del país, especialmente del Norte Grande y del sur, pido que la Honorable Corporación preste su cooperación a este proyecto destinado a resolver en parte los problemas que afligen a la provincia de Coquimbo, que no cuenta con otra ayuda que la estatal para poder crear, repito, trabajo, que es tan indispensable en esa zona.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, era exclusivamente para fundamentar la indicación que había formulado a este proyecto; pero como ella fue declarada improcedente, en realidad, no tiene objeto mi intervención.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor FONCEA.— ¡Esto es como los contratos de ampliación de la Compañía Chilena de Teléfonos!

El señor JULIET (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también reglamentariamente aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor OYARCE.— ¿No se iban a mandar a Su Excelencia el Presidente de la República las indicaciones formuladas al proyecto, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara oyó la petición formulada por el Honorable señor Acevedo, para que la indicación que incluye en las disposiciones del proyecto a la comuna de Navidad fuera enviada, por medio de un oficio, a la consideración de Su Excelencia el Presidente de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este oficio, remitiéndole al Presidente de la República todas las indicaciones presentadas...

El señor FONCEA.— ¡Qué no se envíe la mía, señor Presidente, porque para perder tiempo, yo ya estoy demasiado viejo!

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, incluyendo todas las indicaciones formuladas al proyecto.

El señor ZAMORANO.— La mía también, señor Presidente.

El señor FONCEA.— ¡Que no se envíe la mía, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio propuesto con todas las indicaciones, menos la del Honorable señor Foncea.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FONCEA.— ¡Estoy demasiado viejo para "cabrero", o para que el "señor" se digne contestarnos en forma inconveniente!...

6.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE DOS ITEM DEL PRESUPUESTO, CON EL OBJETO DE DESTINARLOS A LA DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde tratar el Mensaje del Ejecutivo que traspasa fondos entre dos ítem del Presupuesto vigente, con el objeto de destinarlos a la Dirección del Registro Electoral.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Traspásase la suma de cuatrocientos mil escudos (E° 400.000) del ítem 07 02 01 al ítem 04 04 04 j) de la ley de Presupuestos vigentes."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, reglamentariamente queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE FOMENTO Y PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE NORMAS PARA SU APLICACION EN CHILE.— MODIFICACIONES DEL H. SENADO.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde continuar la discusión y someter a votación el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento, y el proyecto de ley que establece normas para su aplicación en Chile.

—Dice el Proyecto de Acuerdo:

"Artículo único.— Apruébase el Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento, de 26 de enero de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— En la discusión de este proyecto de acuerdo, está cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Corresponde, enseguida, conocer las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley que establece normas para la aplicación en Chile del mismo Convenio.

—Dice el oficio del H. Senado:

N.o 1.038.

"Santiago, 13 de septiembre de 1960.

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley, desglosado del proyecto sobre reconstrucción de la zona devastada por los sismos del mes de mayo último, en el que figuraba como artículo 11, que establece normas sobre la aplicación en Chile del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento, con las siguientes modificaciones:

Ha antepuesto el epígrafe "Proyecto de ley:".

Ha sustituido la expresión "Artículo 11" por "Artículo único".

Ha redactado la frase inicial del N.o 1.o en los siguientes términos:

"1.o.— Se faculta al Presidente de la República para que, al suscribir los instrumentos derivados del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento, formule las declaraciones previstas en la Sección A del artículo 11 del Convenio."

En consecuencia, el texto aprobado es del siguiente tenor:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— La aplicación en Chile del Convenio sobre Asociación Internacional de Fomento estará sujeta a las siguientes normas:

1.o.— Se faculta al Presidente de la República para que, al suscribir los instrumentos derivados del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento, formule las declaraciones previstas en la Sección A. del artículo 11 del Convenio. Se le faculta, asimismo, para pagar en nombre del Gobierno de Chile la cuota del capital autorizado de la referida Asociación Internacional de Fomento que corresponde a nuestro país y para suscribir los pagarés u obligaciones que consulta la Sección E del artículo II del instrumento.

2.o.— Las relaciones entre el Gobierno de Chile y la Asociación Internacional de Fomento, así como la aplicación del Convenio que lo origina, se efectuarán por intermedio del Ministerio de Hacienda.

3.o.— Se autoriza al Banco Central de Chile para realizar con la Asociación Internacional de Fomento todas las operaciones que consulta el Convenio Constitutivo de dicho organismo.

Se autoriza, asimismo, al Banco Central de Chile para otorgar préstamos al Fisco, en moneda nacional o extranjera, por las cantidades que sean necesarias para realizar los aportes y pagos establecidos en el Convenio, sin que rijan, para estos efectos, las prohibiciones y limitaciones contempladas en su ley orgánica.

4.o.— Las cantidades necesarias para enterar y pagar las suscripciones y cuotas que corresponden a Chile, de acuerdo con el Convenio, se consultarán en el presupuesto de la nación correspondiente a los años en que dichas cuotas o suscripciones deben hacerse efectivas.

5.o.— La Asociación Internacional de Fomento y sus funcionarios gozarán en Chile de la situación jurídica, exenciones, privilegios e inmunidades establecidos en el Convenio.

6.o.— El texto oficial del Convenio que crea la Asociación Internacional de Fomento será el original depositado en Washington, Estados Unidos de América, en los archivos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, cuya copia se halla archivada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Se tendrá por traducción de dicho texto la que se ha acompañado a esta ley, y que ha sido autenticada por el Banco Central de Chile."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Advierto a la Sala que en la sesión anterior, el Honorable señor Cademártori hizo presente que existía un error de cita en el texto del proyecto de ley. Donde dice: "declaraciones previstas en la Sección A del artículo 11", debió expresarse: "en la Sección 2a., letra A, del artículo 11".

En consecuencia, deberá enmendarse este error de cita.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado que cambia el epígrafe del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Enseguida, el Honorable Senado ha sustituido la expresión "Artículo 11" por "Artículo único".

En votación esta modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el resto de las observaciones del Honorable Senado, que se refieren al número 1 del artículo único del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas, con la enmienda a que ha hecho referencia la Mesa.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—REFORMA DE LA LEGISLACION SOBRE DIVISION DE COMUNIDADES, LIQUIDACION DE CREDITOS Y RADICACION DE INDIGENAS.— MODIFICACIONES DEL H. SENADO.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que modifica la legislación vigente sobre División de Comunidades, Liquidación de Créditos y Radicación de Indígenas.

—El oficio del H. Senado con las modificaciones aparece entre los documentos de la Cuenta de la sesión 15a., celebrada el 6 de diciembre de 1960.

El señor JULIET (Presidente).— En discusión y votación las modificaciones del Honorable Senado.

—Puestas sucesivamente en discusión y votación las modificaciones del Honorable Senado a los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10 y 11, y artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o transitorios, fueron aprobados sin debate.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

9.— BONIFICACION AL PERSONAL DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO E INSTITUCIONES SEMIFISCALES Y AUTONOMAS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor JULIET (Presidente)— A continuación, corresponde considerar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que otorga una bonificación al personal de las Empresas del Estado e Instituciones Semifiscales y Autónomas.

Las observaciones están impresas en el Boletín número 9.368.

—Termina el oficio del Ejecutivo, diciendo:

"Con el mérito de lo expuesto y en uso de la facultad que me otorga el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, vengo en formular las siguientes observaciones a este Proyecto de Ley:

PROYECTO DEL CONGRESO:

Artículo 1.o— Las Empresas del Estado, Instituciones Semifiscales y Autónomas y Empresa de Agua Potable de Santiago otorgarán a su personal en actual servicio, sin distinción de su condición jurídica, una bonificación no imponible de un diez por ciento (10%) sobre el total de sus remuneraciones imponibles incluidos los quinquenios, a contar desde el 1.o de enero de 1960.

La bonificación se calculará sobre las remuneraciones imponibles y quinquenios de que disfrutaba el personal al 1.o de marzo de 1960.

Para el personal ingresado al servicio con posterioridad a esa fecha, la bonificación se calculará sobre su remuneración imponible de ingreso.

Artículo 2.o— Al personal que dejó de prestar servicios se le otorgará una bonificación del 10 por ciento por el tiempo servido durante el presente año, calculada sobre sus remuneraciones imponibles a la fecha de su retiro, siempre que ésta no sea posterior al 1.o de marzo de 1960. Si la fecha de retiro fuere posterior, se le aplicará la norma contenida en el artículo 1.o, de la presente Ley.

Artículo 3.o— Se declara que los empleados a contrata y reemplazantes de las instituciones a que se refiere esta ley, se haya o no producido discontinuidad en sus funciones, que ingresaron a las plantas con motivo de las reestructuraciones con una remuneración menor que la de que disfrutaban, conservan la última remuneración mensual que percibieron con anterioridad al 1.o de marzo de 1960. Las diferencias existentes entre esas remuneraciones y los sueldos de los cargos respectivos las percibirán por planilla suplementaria, a menos que ya la estén percibiendo.

Artículo 4.o— Autorízase al Director de la Empresa Portuaria de Chile para pagar el 75 por ciento correspondiente a la asignación de estímulo suprimido por el Decreto con Fuerza de Ley número 40, de 26 de noviembre de 1959, sobre el valor de las horas extraordinarias trabajadas por el personal de empleados del ex Servicio de Explotación de Puertos, durante el lapso comprendido entre el 1.o de diciembre de 1959 y el 5 de abril de 1960.

Se declara que lo dispuesto en el artículo 12 transitorio del Decreto con Fuerza de Ley número 290, de 6 de abril de 1960, se aplicará al personal de obreros de la Empresa Portuaria de Chile que al 5 de abril de 1960, se desempeñaba en el ex Servicio de Explotación de Puertos.

A contar del 1.o de enero de 1961 el personal de obreros que realiza sus labores en el Puerto de Arica y que depende de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado —Ferrocarril de Arica a La Paz—, pasará a desempeñarse en la Empresa Portuaria de Chile.

Los obreros referidos que pasen a formar parte de la Empresa Portuaria no podrán tener remuneraciones inferiores a las que perciben a la fecha de publicación de la presente ley".

"Artículo 5.o.— Autorízase a los respectivos Consejos para que procedan, dentro del plazo de 30 días, contado desde la vigencia de esta ley, a fijar la planta del personal del Instituto de Seguros del Estado y del Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores, con sujeción a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley número 139, de 1960, y para encasillar en dichas plantas al personal de las instituciones mencionadas, cualquiera que sea su calidad jurídica.

La aplicación de este artículo no podrá significar eliminación de empleados ni disminución de remuneraciones del personal; y si la remuneración asignada a un empleo es inferior a la que percibe el funcionario que habrá de ocuparlo, la diferencia se pagará por planilla suplementaria.

El personal de las instituciones mencionadas que hasta la fecha de esta ley no haya pertenecido a sus respectivas plantas, tendrá la calidad que le asigna esta ley desde su fecha de ingreso al servicio, para todos los efectos legales."

"Artículo 6.o.— El mayor gasto que signifique la aplicación de la presente ley será financiado por las propias instituciones a que se refiere el artículo primero, para cuyo efecto se entenderán modificados sus respectivos presupuestos y no regirán las limitaciones de sus respectivas leyes orgánicas."

"Artículo 7.o.— A los funcionarios de las instituciones a que se refiere el artículo primero de la presente ley, que no trabajaron en el lapso comprendido entre el 28 y 29 de julio y entre el 25 de agosto y el 15 de septiembre de 1960, todas estas fechas inclusive, no se les aplicará sanción ni descuento alguno de sus remuneraciones por tal motivo."

"Artículo 8.o.— Para todos los efectos legales, se entenderán como trabajados los días a que se refiere el artículo anterior, por los personales mencionados en el artículo primero."

"Artículo 9.o.— Los Vicepresidentes Ejecutivos de las instituciones a que se refiere el artículo primero quedarán exentos de toda responsabilidad por los anticipos que hayan concedido a los personales de las respectivas instituciones, con cargo a los beneficios que otorga la presente ley."

"Artículo 10.o.— Se declara que las disposiciones del inciso segundo del artículo noveno del Decreto con Fuerza de Ley número 56, de 8 de enero de 1960, comprende a todos los empleados de la Corporación de la Vivienda, cualquiera que sea su condición jurídica."

"Artículo 11.o.— Los cargos de la Empresa Portuaria de Chile no serán compatibles con la jubilación y montepío.

Derógase el inciso quinto del artículo 29.o del Decreto con Fuerza de Ley número 290, de 5 de abril de 1960.

Esta disposición no es aplicable al personal en actual servicio."

"Artículo 12.o.— Los empleados de la Empresa Portuaria de Chile seguirán afectos a lo dispuesto en los artículos sexto y noveno de la ley número 13.023, de 26 de septiembre de 1958."

OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO:

ARTICULO 1.o

Rechazo el artículo.—

Propongo el siguiente:

"Artículo 1.o— Las Empresas del Estado, Instituciones Semifiscales y Autónomas, otorgarán a su personal en actual servicio, sin distinción de su condición jurídica, una bonificación no imponible de un diez por ciento sobre el total de sus remuneraciones imponibles incluidos los quinquenios, a contar desde el 1.o de enero de 1960, la que será incompatible con cualquier aumento de remuneración que haya tenido el personal durante el año y que no provenga de ascensos o de premios por antigüedad. Si estos aumentos fueren inferiores al que correspondía al empleado por aplicación de esta ley, tendrá derecho a que se le pague la diferencia a título de bonificación a contar desde la fecha indicada.

La bonificación se calculará sobre las remuneraciones imponibles y los quinquenios de que disfrutaba el personal al 1.o de marzo de 1960.

Para el personal ingresado al Servicio con posterioridad a esa fecha, la bonificación se calculará sobre su remuneración imponible de ingreso.

ARTICULO 3.o

Reemplazar la frase "los empleados a contrata y reemplazantes" por la siguiente "el personal a contrata y reemplazante".

ARTICULO 4.o

Reemplazar en el artículo 4.o, los incisos tercero y cuarto por los siguientes:

"A contar desde el 1.o de enero de 1961, el personal de obreros que realiza labores en el Puerto de Arica y que depende de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado —Ferrocarril de Arica a La Paz— pasará a depender de la Empresa Portuaria de Chile y estará sujeta al Estatuto Jurídico señalado en los artículos 29 y 30 del Decreto con Fuerza de Ley número 290 de 1960.

La aplicación de esta disposición no podrá significar disminución del régimen de remuneraciones del personal en actual servicio".

Agregar en el artículo 4.o los siguientes incisos:

"Autorízase al Director de la Empresa Portuaria de Chile para regularizar la situación jurídica de los obreros que se desempeñaban como empleados en el ex Servicio de Explotación de Puertos a la fecha de la dictación del Decreto con Fuerza de Ley número 290, incorporándolos a la planta de empleados de la Empresa. Este personal tendrá los mismos derechos y obligaciones previsionales que tenía el personal de empleados del ex Servicio de Explotación de Puertos, a la fecha de dictación del Decreto con Fuerza de Ley número 290.

Los obreros del Servicio de Explotación de Puertos que cumplían los requisitos exigidos por la ley número 9.741 y su decreto reglamentario número 8.137, modificado por el Decreto Supremo número 8.302, el primero de 1951, y el segundo de 1958, deberán integrar las imposiciones de previsión correspondientes a sus rentas imponibles en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y, además, las que debían hacer al fondo de Seguro Social durante el tiempo en que erróneamente, con posterioridad a la ley número 9.741, se les efectuaron imposiciones al Servicio de Seguro Social.

Para los efectos de integrar las imposiciones correspondientes se aplicarán los artículos segundo y tercero de la ley número 13.023."

ARTICULO QUINTO

Rechazo el artículo.

Propongo el siguiente:

"Artículo 5.o.— Autorízase al Presidente de la República para que en el plazo de 90 días, contado desde la vigencia de la presente ley, fije las plantas del personal del Instituto de Seguros del Estado y del Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores, con sujeción a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley número 139, de 1960, y para encasillar en dichas plantas al personal de las instituciones mencionadas.

Será aplicable al personal de estos Servicios lo dispuesto en los artículos 202, inciso final y 203 de la ley número 13.305".

ARTICULOS SEPTIMO Y OCTAVO

Rechazo los artículos séptimo y octavo.

Propongo el siguiente artículo:

"Artículo 7.o.— A los funcionarios de las instituciones a que se refiere el artículo primero de la presente ley, que no trabajaron en el lapso comprendido entre el 28 y 29 de julio y entre el 25 de agosto y el 15 de septiembre de 1960, todas estas fechas inclusive, sólo se les aplicará el descuento de las remuneraciones de los días no trabajados, con cargo a la bonificación correspondiente a los meses de enero a abril, ambos inclusive, y el saldo a contar desde el mes de octubre de 1960, en 24 cuotas mensuales.

Las asignaciones familiares no estarán afectas a descuentos."

ARTICULOS noveno, décimo, décimoprimero y décimosegundo.

Los rechazo.

El señor JULIET (Presidente). — En discusión la observación formulada por S. E. el Presidente de la República, al artículo 1.o del proyecto.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio, a continuación, el Honorable señor Carlos Morales.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas vamos a votar negativamente el veto formulado por el Ejecutivo al artículo 1.o, fundándose en el hecho de que habría personal que va a gozar de la bonificación del diez por ciento, aun cuando ya gozó de un aumento de sus remuneraciones a consecuencia de la reestructuración que se hizo en conformidad a las facultades especiales otorgadas por la ley N.o 13.305.

Señor Presidente, cuando discutimos en esta Honorable Corporación el proyecto que dio origen a la ley N.o 13.305, que otorgó, como acabo de oír, facultades especiales al Ejecutivo, se dijo muy claramente y se dejó establecido en la historia fidedigna de la ley, que esa reestructuración no significaba un aumento de remuneraciones, sino medidas de tipo administrativo limitadas a la sola reestructuración de las plantas de los servicios.

Por lo tanto, nos parece extraño que el Ejecutivo, mediante este proyecto, quiera dejar establecido que esas Facultades Extraordinarias no fueron otorgadas para efectuar una simple reestructuración de tipo administrativo, sino más bien para aumentar las remuneraciones de los sectores público y semifiscal. Este es el absurdo argumento que no es posible aceptar, con que se fundamenta la observación al artículo 1.o.

Por otra parte, el Ejecutivo hace presente que, al no solucionarse este problema en la forma indicada por él, se crearían sectores privilegiados dentro de los servicios semifiscales. Nos parece también muy extraño que esto se haga presente ahora y no se manifestara cuando se establecieron las plantas definitivas de esos organismos, en cuya estructuración, como se sabe, se cometieron injusticias y se crearon privilegios.

Por otra parte, señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas votaremos en contra de estas observaciones del Ejecutivo, porque siempre hemos considerado que el reajuste del diez por ciento es injusto y arbitrario, y que lo lógico y justo es aumentar las remuneraciones en el porcentaje en que subió el costo de la vida.

Por lo tanto, ese personal, aunque reciba un reajuste del diez por ciento, además del aumento que percibe como consecuencia de la reestructuración referida, siempre recibirá menos del porcentaje correspondiente al alza del costo de la vida.

Al mismo tiempo, deseo referirme con respecto a este veto, al caso que afecta al personal de la Empresa de Agua Potable de Santiago. En repetidas ocasiones lo he hecho, y siempre que me ha tocado intervenir en la discusión de proyectos que han olvidado a este personal, he tratado de dejar establecido que este organismo es de carácter fiscal. Sin embargo, el Ejecutivo, mediante este nuevo veto, deja en duda el carácter jurídico de la Empresa de Agua Potable y, cosa muy curiosa, establece en la última parte de sus observaciones a este artículo, que, a su juicio, estos empleados formaron parte del sector privado.

Me parece extraña esta teoría del Ejecutivo, ya que el personal de empleados de esta Empresa es nombrado por Decreto Supremo. Por lo tanto, tiene una de las condiciones que se requieren para ser empleados públicos. Aparte de esto, ese servicio es manejado por una Junta Administrativa compuesta por el Jefe de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, y por dos ingenieros nombrados por Su Excelencia el Presidente de la República: o sea, en su parte directiva está dirigida por funcionarios públicos. En el orden previsional, también tiene una Caja propia. El Presupuesto de la Empresa requiere, asimismo, de Decreto Supremo para su aprobación, o sea, no sólo es preciso dictar un decreto supremo para nombrar al personal de ese organismo, sino también para que se apruebe su presupuesto.

La Contraloría General de la República, en repetidas ocasiones, ha emitido informes que establecen la calidad jurídica de empleado público de este personal. Por este motivo, en diversas leyes en las que se ha hecho especial mención de este Servicio, se le ha asimilado a la calidad jurídica de empleado público o semifiscal.

Por todas estas razones, me parece extraño que el Ejecutivo deje a este personal en una situación jurídica no definida.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUMUCIO.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Gumucio, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, comparto el criterio que está sosteniendo el Honorable señor Gumucio, en orden a que la Honorable Cámara debe insistir en su artículo 1.o. La verdad, como lo ha expresado el Honorable colega, es que no se divisa ninguna razón de justicia ni de equidad para establecer la incompatibilidad que contempla dicho artículo, ya que las causas excepcionales que pueden haber motivado otros incrementos en las remuneraciones de ese personal, como decía el Honorable señor Gumucio, tienen su fundamento en el mérito y el ascenso del funcionario que no ha sido reajustado en su sueldo.

Ahora, los fundamentos del veto que se refieren al personal de la Empresa de Agua Potable de Santiago, no pueden ser menos desafortunados...

El señor PARETO.— Como todos los vetos del Presidente de la República.

El señor SCHAULSOHN.— En efecto, este personal tiene una situación jurídica totalmente diferente de aquel que pertenece al sector privado. Cuando se trató esta materia en el tercer trámite constitucional y conocimos la innovación introducida a este respecto en el Honorable Senado, tuvimos oportunidad de señalar las múltiples razones de justicia que existían, y que la Honorable Cámara comprendió, para incluir en este beneficio a todo el personal de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Más todavía, respecto de estos funcionarios, existía un acuerdo de su Junta Administrativa, que habría tenido pleno efecto si hubieran pertenecido al sector privado, en el sentido de dar un mayor reajuste de remuneraciones; sólo la acción del señor Ministro de Obras Públicas de ese tiempo, motivó que ese personal no tuviera entonces un incremento de sus remuneraciones, el que se le concederá ahora, parcialmente, a través de la aplicación del artículo 1.o de este proyecto.

Por las razones dadas, estimamos que debe rechazarse el veto del Ejecutivo al artículo 1.o, y que la Honorable Cámara debe insistir en su criterio primitivo.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a impugnar la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra.

El señor PARETO.— ¿No hay Diputados de Gobierno?

En votación.

Esta observación requiere votación secreta. Solicito el asentimiento de la Sala para omitirla.

No hay acuerdo.

En votación secreta la observación del Ejecutivo al artículo 1.o.

Se llamará a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la observación.

10.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

11.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

12.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

13.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

14.—BONIFICACION AL PERSONAL DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO, INSTITUCIONES SEMIFISCALES Y AUTONOMAS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Rechazada la observación del Ejecutivo al artículo 1.o del proyecto, corresponde votar la insistencia en el artículo 1.o del Congreso.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor PARETO.— ¿Por qué no se omite el trámite de votación secreta, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se omitirá el trámite de votación secreta.

No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué se oponen?

El señor JULIET (Presidente).— Se vota la insistencia en el artículo 1.o.

El señor PARETO.— ¡No ha habido oposición, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente).— No ha habido acuerdo, señor Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación al artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

En votación la observación al artículo 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 4.o.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, antes de referirme a esta observación, deseo declarar a la Honorable Cámara que, en vis-

ta del rechazo del veto del Ejecutivo al artículo 1.o, que dejaría sin bonificación a los empleados semifiscales...

El señor PALESTRO.— Por culpa de la derecha.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).—... en el proyecto de reajuste que llegará mañana al Parlamento se restablecerá esa disposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— De manera que este sector de empleados, en manera alguna va a quedar sin esta bonificación, la que, por otra parte, será elevada en un quince por ciento, y convertida en sueldo, a contar del 1.o de enero.

El señor PALESTRO.— ¡Entonces hemos estado perdiendo el tiempo!

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— En consecuencia, la Honorable Cámara puede tener la seguridad de que, en esta materia habrá ley. También este sector de empleados puede estar absolutamente tranquilo de que va a recibir la bonificación prometida, la que será, como digo, alzada a partir del 1.o de enero.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

El señor ZAMORANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, pido respetuosamente a mis Honorables colegas que se dignen aprobar el inciso de este artículo, que dice: "Autorízase al Director de la Empresa Portuaria de Chile para regularizar la situación jurídica de los obreros que se desempeñaban como empleados en el ex Servicio de Explotación de Puertos a la fecha de la dictación del decreto con fuerza de ley N.o 290, incorporándolos a la planta de empleados de la empresa. En realidad, mediante este inciso, se trata sólo de hacer justicia a muchas personas, en Valparaíso, creo que son 65, y que, en forma muy eficiente y ejemplar, se han desempeñado durante muchos años como empleados de ese Servicio, percibiendo un salario y teniendo la calidad de obreros. No sé cuántos son a lo largo del país. Sólo sé que son muchos, y lo que piden está dentro de la más estricta justicia.

En dos oportunidades, fuimos a hablar con Su Excelencia el Presidente de la República para pedirle que arreglara la situación que afecta a estas personas, las que ahora han conseguido que sus aspiraciones sean satisfechas.

Por estos motivos, agradecería a mis Honorables colegas que, olvidando lo que ha pasado anteriormente, aprueben esta observación que va a favorecer a un grupo muy esforzado y meritorio de personas que, como dije, desempeñan funciones de empleado y que tiene remuneración de obrero.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, después de lo que hemos escuchado al señor Ministro del Trabajo, nos vemos obligados a hacer uso de la palabra para dejar las cosas en su lugar.

Este Secretario de Estado ha dicho que, con motivo de la situación producida al desecharse la insistencia en una disposición anterior, no habrá ley al respecto a causa de que la Honorable Cámara ha rechazado el veto del Ejecutivo. Pues bien, yo dijo que el rechazo, en forma amplia, del veto del Ejecutivo, no es sino la confirmación del criterio mayoritario expresado sobre el particular, no sólo en esta Honorable Cámara, sino también en el Honorable Senado durante todo los trámites de esta ley.

Por consiguiente, si al respecto no ha habido ley —de más está decir que, de esta manera, se ha hecho burla de las aspiraciones de los empleados semifiscales, a quienes durante, prácticamente un año, se les ha estado "tramitando" para no pagarles esta bonificación que debían haber recibido a contar del 1.o de enero de este año— ello se ha debido, exclusivamente, a la intransigencia del Gobierno y de sectores minoritarios de este Parlamento, como son aquéllos de que forman parte los representantes de los partidos Liberal y Conservador que no han acatado la voluntad de la mayoría del Congreso Nacional, especialmente en el artículo 1.o.

Por lo tanto, es necesario dejar establecido este hecho para que la opinión pública sepa la verdad de lo sucedido.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tomás Reyes para impugnar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor REYES (Don Tomás).— Señor Presidente, el señor Ministro del Trabajo ha hecho uso de la palabra para referirse en sentido general al artículo 1.o de este proyecto y al propósito del Gobierno de incluir a los empleados semifiscales en el proyecto de reajuste de remuneraciones que estaría por considerar la Honorable Cámara en una próxima sesión.

Pues bien, los Diputados demócratacristianos queremos dejar constancia de nuestra extrañeza, porque, a través de la votación que se estaba llevando a cabo en esta Corporación y que debió suspenderse, gran parte de los parlamentarios radicales han expresado su criterio contrario al del Ejecutivo...

El señor CORNEJO.— Todos.

El señor REYES (Don Tomás).— Y como este mismo partido ha estado participando en todas las gestiones referentes al reajuste de remuneraciones, parece extraordinariamente curioso que no haya habido concordancia ni un criterio uniforme al respecto. Nosotros hemos estado en contra del criterio mezquino que se ha hecho presente para reajustar los sueldos y salarios de los funcionarios públicos en general y, en este caso, de los semifiscales.

Por eso, en esta ocasión, en que había oportunidad de confirmar, de acuerdo con los términos del artículo 1.o originalmente, aprobado, la opinión mayoritaria del Gobierno, queremos dejar constancia de la diferencia de opiniones que en esta materia existe entre los partidos que han estado apoyando la posición del Gobierno en materia de reajuste.

Esta es una discrepancia grave para el porvenir de los asalariados de Chile, principalmente para los funcionarios públicos y semifiscales.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn. Resta un minuto y medio del tiempo destinado a impugnar esta observación.

El señor SCHAULSOHN.— ¿No podría, señor Presidente, pedir el asentimiento de la Sala, con el objeto de usar de la palabra por tres minutos más?

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Schaulsohn por tres minutos más.

El señor CARMONA.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

Tiene la palabra el Honorable señor Schulsohn para impugnar el veto del Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, quiero hacer presente la extrañeza que nos han producido, por una parte, las palabras del Honorable señor Reyes Vicuña y, por otra, la actitud asumida por los Honorables colegas de los Partidos Liberal y Conservador.

Respecto de las expresiones del Honorable señor Reyes Vicuña debo decir, y esto lo sabe muy bien Su Señoría, que la materia relativa al otorgamiento de una bonificación al personal de las empresas del Estado e instituciones semifiscales, nada tiene que ver con el esfuerzo que ha venido gastando el Partido Radical para obtener, siquiera, algún reajuste mayor que el que el Gobierno ha venido demorando y negando durante todo este tiempo.

Enseguida, deseamos manifestar nuestra extrañeza por la actitud asumida por los Partidos Liberal y Conservador en la votación de la observación del Presidente de la República, porque, cuando se gestionó la solución del movimiento de los empleados semifiscales, en la cual intervino el señor Vicepresidente de la Honorable Cámara en nombre de todos los Comités, hubo un acuerdo privado para obtener, por la vía legislativa, que no se contemplara discriminación alguna en el otorgamiento de la bonificación del diez por ciento. Como recordará la Honorable Cámara, esa iniciativa fue aprobada así por esta Corporación, en su tercer trámite constitucional, con los votos liberales y conservadores. De manera que hemos sido dolorosamente sorprendidos por el hecho de que, al tratarse este veto, los parlamentarios de los Partidos Liberal y Conservador lo hayan aceptado y no hayan insistido en una disposición que fue convenida al gestionarse la solución de la huelga.

Señor Presidente, el Partido Radical, ahora como siempre, ha mantenido una actitud clara y definida frente a los problemas que afectan a los trabajadores. Tal actitud se ha mantenido invariable en el caso de los empleados semifiscales, con el objeto de que no se les descontaran los días no trabajados, se les concediera una gratificación, no se adoptaran represalias en contra de ellos, etcétera.

En el caso preciso del reajuste de sueldos, procuramos, en la imposibilidad de obtener uno mayor, conceder un alivio a las clases trabajadoras antes que expirará el presente año calendario, porque la angustia económica de los asalariados, en este caso de los empleados semifiscales, así lo exige.

Por eso, lamentamos la demora habida en el despacho de esta iniciativa. Teníamos la esperanza de que los Honorables colegas liberales y conservadores depondrían su actitud intransigente, a fin de permitir que se aprobara esta bonificación...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo para impugnar.

Ofrezco la palabra a un Diputado que apoye la observación.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, es necesario dejar las cosas bien en claro en esta sesión: los Diputados de estas bancas, en todo momento, se han ajustado a los compromisos contraídos para solucionar el problema de los empleados semifiscales.

Todos los parlamentarios presentes en esta Sala conocen muy bien el procedimiento que el Reglamento establece para la votación de los vetos. Se sabía de antemano que, si no se contaba con los dos tercios para instir, no habría ley sobre la materia.

Los Diputados de estas bancas hemos defendidos y defenderemos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, nosotros seguiremos defendiendo el poder adquisitivo de las remuneraciones de empleados y obreros. Por eso, hemos defendido y seguiremos defendiendo la política de estabilización del actual Gobierno, el cual...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.—...para los efectos de mantener esta estabilización y no engañar a los sectores de asalariados, ha estimado que el reajuste máximo que se puede otorgar es de diez por ciento.

En la forma en que lo aprobó esta tarde la Honorable Cámara, al rechazar el veto del Ejecutivo, el proyecto de ley en debate quedaba inoperante desde el momento en que el reajuste se hacía con cargo a los fondos de instituciones de previsión, muchas de las cuales estaban total y absolutamente desfinanciadas. En estas circunstancias, la única solución posible para el problema es la adoptada por nosotros: hemos insistido en nuestro criterio. No hay ley en este momento, pero yo celebro las palabras del señor Ministro del Trabajo al anunciar que se hará justicia a los sectores de empleados semifiscales al incluirlos en el proyecto general de bonificación que mañana el Ejecutivo enviará al Congreso Nacional. Estoy cierto de que entonces encontraremos la más amplia comprensión de todos los Honorables colegas para darle a esa iniciativa legal la tramitación más rápida posible...

Varios señores DIPUTADOS. —¡Ahora!

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor EDWARDS.— ...a fin de que los asalariados del país tengan un aumento de sus remuneraciones antes de fiestas de Pascua y Año Nuevo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, no se puede sostener que el Partido Liberal haya sido inconsecuente en su posición. Muy por el contrario, hemos mantenido una sola línea y tenemos la certeza de que estamos defendiendo los intereses permanentes de los asalariados del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Por esta razón no podemos aceptar las expresiones del Honorable señor Cademártori cuando ha hablado de "burla", ni las del Honorable señor Reyes Vicuña, cuando ha hablado de "mezquindad". Estamos ciertos de que el verdadero interés de los grandes sectores nacionales reside en la estabilización monetaria, motivo por el cual la defenderemos con intransigencia, porque sólo buscamos el bienestar de los grandes sectores de asalariados de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las observaciones del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio y permitir a la Mesa continuar dirigiendo el debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorables señores Palestro y Edwards, ruego a Sus Señorías que permitan a la Corporación continuar con el despacho de este proyecto de ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la primera observación de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 4.o del proyecto, la cual reemplaza los incisos tercero y cuarto por los que se indican.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación.

Corresponde votar la observación que agrega nuevos incisos al artículo 4.o.

El señor MARTONES.— ¿Cuáles incisos del artículo 4.o?

El señor JULIET (Presidente).— Todos los nuevos. Se trata de una sola observación para agregar nuevos incisos al artículo 4.o.

En votación la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación relativa al artículo 5.o.

Ofrezco la palabra para impugnar el veto.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio; y, a continuación, el Honorable señor Palestro.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el veto referente a este artículo es una nueva demostración de la forma cómo el Gobierno ha tramitado a los asalariados.

Este personal por una omisión en el decreto con fuerza de ley número 139, quedó sin planta, y hubo un problema bastante serio para pagarle sus remuneraciones. Ha pasado un año, al igual que con los reajustes, el Ejecutivo no ha tenido la intención ni la voluntad de enviar al Parlamento un proyecto que fije la planta de este servicio.

Nosotros hemos mantenido una línea invariable al negarnos a dar facultades extraordinarias al Ejecutivo. Votamos en contra de las contempladas en la ley número 13.305: y cuando se discutió este proyecto, nos vimos obligados a votar nuevamente en contra de esta disposición, porque se trataba de otorgar una facultad al Ejecutivo para fijar la planta del Instituto de Seguros del Estado y del Departamento de Indemnización a Obreros Molineros y Panificadores.

Nuevamente el Ejecutivo insiste en la idea de facultar al Presidente de la República para fijar las plantas de personal de estos servicios. Por este motivo, nos vemos obligados, una vez más, a votar en contra de esta idea, aun cuando sabemos que las víctimas seguirán siendo los funcionarios, que no tienen ninguna culpa de la omisión de un Ejecutivo sin sensibilidad social.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, cuando se discutieron aquí las facultades extraordinarias de orden administrativo y económico que se otorgaron al Presidente de la República, los Diputados socialistas y los del "FRAP", en general, manifestamos nuestra opinión contraria, porque expresamos, en aquella ocasión, como lo hacemos también esta tarde, nuestra disconformidad con la gestión política, económica y social del Gobierno que preside el Excelentísimo señor Alessandri.

Al aceptar el artículo 5.o primitivo, que autorizaba a los respectivos Consejos para que procediesen, dentro del plazo de treinta días, contado desde la vigencia de esta ley, para fijar la planta del personal del Instituto de Seguros del Estado y del Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores, estábamos aprobando una disposición que permitía intervenir a los parlamentarios que participamos en los respectivos Consejos, con el objeto de hacer oír la voz de nuestros partidos, y, más concretamente, la de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, el Gobierno ha rechazado este artículo y ha propuesto otro por el que, nuevamente, se otorga al Presidente de la República facultad para encasillar a este personal. Incluso, no se deja establecido en ninguna parte del proyecto algo que para nosotros es sagrado: la estabilidad funcionaria. Nosotros, los socialistas, hemos sentido en carne propia este problema, a través de muchos cientos de compañeros, que fueron excelentes funcionarios de la Administración Pública: hemos sido testigos de la "barrida", de la "aplanada", de la "estructurada" general de esta gente, justamente, con la aplicación de las facultades administrativas. Como nosotros no queremos que esto suceda otra vez con la nueva facultad que se concede al Presidente para encasillar al personal del Instituto de Seguros del Estado y del Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores, vamos a rechazar el artículo propuesto por el Ejecutivo, porque, simplemente, atenta en contra de la carrera funcionaria de estos personales.

Señor Presidente, el resto del tiempo se lo he cedido a mi Honorable colega, señor Martínez Camps.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Martínez Camps.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, sólo quiero decir al Honorable señor Palestro, que es colega mío en el Consejo del Instituto de Seguros del Estado, que ayer se reunió la Asociación del personal, y, responsablemente, trató este problema, resolviendo, por una gran mayoría pedirle al Parlamento que aceptase el veto, porque prefiere esta disposición, ante la posibilidad de exponerse a que no haya ley.

En consecuencia, cumplo con mi deber de expresar...

El señor PALESTRO.— ¡Es simplemente, una extorsión del Gobierno! ¡No les dejan posibilidad de elegir!

El señor MARTINEZ CAMPS.— Yo cumplo con mi deber de expresar el acuerdo tomado por la Asociación de Empleados.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OYARCE.— Pido la palabra, para impugnar.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme al veto del Ejecutivo, ante las consideraciones que acaba de hacer el Honorable señor Martínez Camps. Se nos ha hecho saber que el personal del Instituto de Seguros del Estado casi por la unanimidad de sus integrantes, acordó pedir a los parlamentarios que apoyemos el veto. Ellos se encuentran en una situación jurídica extraordinariamente delicada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— Como lo dijimos en su oportunidad, no están afectos a ningún sistema...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Schaulsohn? Ha terminado el tiempo destinado a impugnar la observación.

El señor SCHAULSOHN.— Yo pedí la palabra para apoyarla.

El señor JULIET (Presidente).— Se estaba ofreciendo la palabra para impugnarla.

El señor SCHAULSOHN.— Pero yo la pedí para apoyarla.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, tal como aquí se ha dicho, esta disposición no ha nacido del Ejecutivo, el que, en verdad, no ha pedido nuevas facultades. Son los propios personales de estas instituciones, los que, por no haberse efectuado en ellas la reestructuración, quieren que ahora se efectúe, para acogerse a los beneficios que les reporta. Desde luego, en el Instituto de Seguros del Estado existe una planta permanente muy reducida, y un amplio margen de personal contratado. Este último desea ser incorporado a la planta en forma permanente, de tal manera que ella sirva a las necesidades del Servicio...

El señor PARETO.— Los van a echar a todos.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— El Honorable Diputado que acaba de hablar...

El señor PARETO.— ¡Yo soy!

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ...bien sabe que este Gobierno, como ninguno otro, ha usado con mesura y discreción de las facultades que le han sido concedidas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ¡Eso no es efectivo! Le pido una interrupción al señor Ministro, señor Presidente.

El señor OYARCE.— Pido la palabra para impugnar la observación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Martones, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— El país tiene suficiente memoria para recordar otras reestructuraciones en las que participaron los partidos de algunos señores Diputados...

El señor PARETO.— Señor Presidente, solicito una interrupción del señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Como lo he reiterado, esta facultad tiende exclusivamente a regularizar la situación de estos servicios, a petición del propio personal. Por lo tanto, al aprobarse esta observación, se va a satisfacer una aspiración de todos ellos.

El señor JULIET (Presidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Pareto, le solicita una interrupción.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo).— He terminado, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— El señor Ministro tiene miedo de que le digan la verdad; por esta razón no concedió interrupciones.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PARETO.— Se van a repartir el servicio...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Pareto, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN. Señor Presidente, el Honorable señor Palestro, parece no haber entendido el veto del Ejecutivo al rechazar el artículo 5.o y sustituirlo por otro, cuya única diferencia con la disposición aprobada por el Congreso está en que autoriza al Presidente de la República para fijar las plantas del personal del Instituto de Seguros del Estado y del Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— ... en vez de que sean los respectivos Consejos los que fijen las plantas. Lógicamente, encuentro más acertado que sea el Ejecutivo, que es el encargado de la Administración del país, el que fije las plantas de estos servicios.

La otra diferencia que existe entre la disposición aprobada por el Congreso y el veto del Ejecutivo, es que este último determina un plazo de noventa días, en vez de treinta, como se había establecido. Por último, el inciso final del mismo artículo 5.o, que es rechazado por el Ejecutivo, es reemplazado por otro que establece que "será aplicable al personal de estos servicios lo dispuesto en los artículos 202, inciso final, y 203 de la ley N.o 13.305".

Ahora bien, el inciso final del artículo 202, de la ley N.o 13.305, no hace sino repetir textualmente lo que dice el inciso final del artículo rechazado por el Ejecutivo, estableciendo una norma general, en una forma más explícita y clara que la determinada en el proyecto de la Honorable Cámara.

Por esta razón, apoyaremos el veto del Ejecutivo, dejando constancia de que nos extraña que el Honorable señor Palestro, no haya siquiera leído el veto del Ejecutivo.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el veto del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, la observación del Ejecutivo al artículo 5.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión las observaciones del Ejecutivo a los artículos 7.o y 8.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las observaciones del Ejecutivo.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, el Presidente de la República ha vetado los artículos 7.o y 8.o del proyecto despachado por el Congreso Nacional, porque estima que es inaceptable el criterio sustentado por este Poder Público en el sentido de disponer el pago de los días no trabajados a los funcionarios semifiscales.

Nosotros hemos participado en la discusión de este proyecto en todos sus trámites y, naturalmente, lo hemos defendido con calor, porque permanentemente estamos al servicio de los trabajadores. Ya no queda nada por decir referente a la resolución de la Honorable Cámara con respecto al artículo que anteriormente hemos tratado. Pero, en relación con el veto a estos artículos 7.o y 8.o, queremos señalar que, encontrándonos prácticamente a fines de 1960, los empleados semifiscales, los obreros de las instituciones semifiscales, y todos los trabajadores del país, aún no pueden obtener un reajuste de sus remuneraciones por la pérdida del valor adquisitivo de la moneda, experimentado por el alza del costo de la vida en 1959.

En esto, señor Presidente, no cabe responsabilidad a los trabajadores, ni tampoco a los partidos que formamos la oposición en el Congreso Nacional. Es de responsabilidad exclusiva del Gobierno y de los partidos que respaldan su gestión el hecho de que a esta altura del año no se haya legislado todavía sobre una materia de tanta importancia.

Hay otro aspecto en esta observación del Ejecutivo que también constituye una injusticia con respecto a los empleados semifiscales. Es cierto que ellos, en una actitud de rebeldía, defendiendo sus legítimos intereses, afrontaron un movimiento huelguístico cuya solución significó el compromiso contraído por los representantes de los diferentes Comités, a través del Vicepresidente de la Corporación, de propiciar este proyecto de ley, pero no es menos cierto que hasta estos momentos esos personales no han visto convertido en realidad ese compromiso. Como muy bien lo dijo el Honorable señor Schaulsohn, aquí se ha faltado a un compromiso por parte de los Partidos Liberal y Conservador Unido. Y eso que no es lo más importante...

El señor EDWARDS.— Su Señoría debe dejar bien en claro eso; nosotros no hemos faltado a ese compromiso...

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards!

El señor SILVA.— Aún más, señor Presidente, los que conocemos a los trabajadores semifiscales, sabemos qué es lo que ha ocurrido en relación con esos días en que ellos no asistieron a sus labores. Estuvieron paralizadas las instituciones de previsión durante varios días, pero, tan pronto se reanudó el trabajo, todos los funcionarios semifiscales han tenido que trabajar sobretiempo, sin ninguna remuneración especial para ponerse al día en las labores que les corresponde desempeñar. O sea, con el objeto de servir debidamente a los imponentes de estas instituciones —como siempre lo hacen, porque para ello no es necesario que hayan estado en huelga—, han tenido que trabajar horas extraordinarias sin ninguna rumeneración especial.

Y ahora el Gobierno, al vetar estos artículos, propone, como un gran beneficio para ellos, darles facilidades para el descuento de los días no trabajados, por el tiempo en que ellos realizaron un justo movimiento huelguístico. Por eso, rechazaremos el veto del Ejecutivo, y esperamos que en esta oportunidad pese más en la conciencia de los Honorables colegas la justicia de esta disposición que las instrucciones del Presidente de la República.

He concedido una interrupción al Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Silva Ulloa, puede usar de la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa.

Advierto al Honorable Diputado que resta un minuto para impugnar la observación del Ejecutivo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, quizás pareciera innecesario que nos preocupáramos del estudio de la disposición que estamos analizando, por cuanto, de conformidad con lo que dispone el precepto propuesto por el Ejecutivo, que reemplaza al despachado por el Honorable Congreso Nacional, el descuento de las remuneraciones correspondientes a los días no trabajados se imputará a la bonificación a que se alude en el artículo 1.o, y acontece, señor Presidente, que el artículo 1.o ya no existe, ya que no habrá ley sobre él.

De consiguiente, y ante esta situación, es mucho más importante mantener el criterio del Honorable Congreso. En efecto, si no procedemos de esta manera y aprobamos el veto del Ejecutivo, no habría dificultad para descontar los días no trabajados, y acontecería entonces lo que está ocurriendo en la actualidad por la aplicación de las normas del Estatuto Administrativo, en virtud de las cuales se están haciendo descuentos a los empleados de las instituciones semifiscales, por los días no trabajados.

Por estas consideraciones, señor Presidente, consideramos de extraordinaria importancia que rechacemos el veto presidencial e insistamos en la disposición que fue aprobada por el Honorable Congreso.

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado a impugnar la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

Respecto a esta observación, se ha solicitado votación nominal, por los Comités Independiente y Democrático Nacional.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la petición de votación nominal.

En votación las observaciones del Ejecutivo a los artículos 7.o y 8.o, que consisten en el rechazo de estos artículos.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—**Durante la votación:**

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos, para fundamentar su voto.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, con motivo de la situación que se ha producido en torno a este proyecto de ley, nos encontramos con que, de aceptarse el veto del Ejecutivo al artículo 7.o, los sectores reaccionarios de esta Cámara —los Partidos Liberal y Conservador— habrán transformado esta ley, que debió ser de aumento de sueldos, de mejoramiento económico, en una ley de reducción de sueldos, de disminución de las remuneraciones, como consecuencia del descuento de los días de huelga, que representa una suma considerable para los bolsillos de los trabajadores. Y se pretende aprobar un descuento por los días no trabajados cuando los asalariados han pasado doce meses sin obtener reajustes de sus sueldos y en los momentos en que deben afrontar compromisos ingentes por las festividades de fin de año, sin considerar que la huelga fue justa y que precisamente por ser razonable, y por la presión de los trabajadores, se envió este proyecto.

Pero ahora vemos que por un juego electoral se ha venido entreteniendo a la opinión pública y a los trabajadores durante más de un mes y medio, lapso durante el cual los partidos de Gobierno aparecen haciéndose mutuas recriminaciones en el sentido de que uno quiere dar más reajuste que el otro. Y, a pocos días de las fiestas de Pascua y Año Nuevo, los trabajadores semifiscales no sólo quedarán sin la bonificación, con la cual ya contaban, sino que incluso se les descontarán los días no trabajados, lo que, a mi juicio, es injusto y arbitrario.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Voto que no, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, en breves palabras, quiero fundamentar mi voto para expresar, tal como lo explicara el Honorable señor Carlos Morales, que esta votación, aún cuando su resultado fuera favorable, es inoficiosa, ya que al ser rechazado el artículo 1.o dejó de existir la bonificación.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pero agregué algo más, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS.— Sin embargo, quiero hacer presente que comparto el principio que encierra el veto del Ejecutivo. Con todo el respeto que me merecen los funcionarios semifiscales, creo que el derecho a huelga, para ser respetable y efectivo, debe ejercerse dentro del marco de la ley. No establecer una sanción como la que está redactada en el veto del Ejecutivo, sería algo extraordinariamente delicado. Sencillamente, significaría borrar de una plumada la diferencia entre huelga legal e ilegal, terreno resbaladizo, a mi juicio, que puede llevar a graves consecuencias.

Reitero, señor Presidente, que comparto el criterio del Ejecutivo, pero como el resultado de esta votación será inoficioso, me abstengo de votar esta observación al artículo 7.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, censuro a Su Señoría!

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero señalar la contradicción manifiesta de la actitud del Ejecutivo frente a este veto. Cuando hace algún tiempo un hombre de Gobierno resolvió contraer matrimonio, como fue el caso del ex Triministro don Roberto Vergara Herrera, partió en luna de miel, con una elevada remuneración correspondiente a los tres cargos ministeriales que desempeñaba, con una serie de bonificaciones de instituciones, entre ellas, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, por varios millones de pesos, y con un viático de cuatrocientos mil pesos diarios, el más alto pagado en Chile.

Es de pensar que el señor Vergara Herrera, como estaba en luna de miel, no pudo dedicarse a las funciones correspondientes a esas Secretarías de Estado. Sin embargo, en este caso el Gobierno no le desconoció, el derecho a sus altas remuneraciones, e incluso, como he dicho, se le dio un viático de cuatrocientos mil pesos diarios.

Sin embargo, hoy día se viene, por parte del Gobierno, a observar el pago del personal semifiscal por los días no trabajados, en circunstancias que la huelga fue perfectamente justa. No me refiero a la legalidad o ilegalidad de la huelga; pero todos estamos de acuerdo en que fue justa, y tanto es así que el Ejecutivo ha tenido que mandar un proyecto para acceder en mínima parte a las peticiones de ese personal.

Por lo demás, tal como lo anotaba el Honorable señor Silva Ulloa, ese personal, sin remuneración extraordinaria alguna, ha tenido que ejecutar en horas extraordinarias todo el trabajo que quedó acumulado por los días de huelga.

Por estas razones, voto negativamente el veto.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Martones, hasta por dos minutos.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, he pedido la palabra para fundamentar mi voto, a fin de dejar constancia de que, dada la forma en que se están despachando las observaciones a este proyecto y toda vez que no habrá ley en la materia contenida en el artículo 1.o, el artículo 7.o es absolutamente inoperante y no surtirá ningún efecto, aunque insistamos en el criterio primitivo de la Honorable Cámara.

Los Diputados democráticos nacionales votamos en contra del veto, porque estimamos que debemos mantener una sóla línea, una sola posición que es la que se impuso en la tramitación del proyecto mismo.

Los parlamentarios de la Derecha, conscientes de la situación en que nos encontramos, se están absteniendo en estas votaciones. Y esta actitud, desde el punto de vista de ellos, tiene que aparecer justa. Nosotros solamente deseamos hacerla notar e insistiremos categóricamente en rechazar el veto del Ejecutivo, aunque sabemos que de esta forma, el artículo 7.o no será operante ni surtirá ningún efecto.

Voto que nó, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, en la discusión de este artículo me referiré a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Edwards, respecto de la legalidad o ilegalidad del movimiento huelguístico de los empleados semifiscales.

Yo decía que en estos instantes —y el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, presente en la Sala, podrá corroborar mis palabras— hay una huelga legal, de la cual han tenido conocimiento casi todos los organismos del Trabajo: Junta de Conciliación, Inspección Provincial del Trabajo, Dirección General del Trabajo, Subsecretaría del Ministerio del Trabajo y, también, el propio señor Ministro. Se trata de la huelga de los obreros de la Fábrica de Pizarreño, que ha pasado por todos los trámites legales, establecidos en el Código del Trabajo.

Estos trabajadores llevan cuarenta y cuatro o cuarenta y cinco días en huelga, y, hasta el momento, no se vislumbra solución. El propio gerente de la firma ha manifestado que desde este mismo instante han quedado cortadas las conversaciones con las partes y que ellas sólo se reanudarán después de las fiestas de Pascua y de Año Nuevo.

Yo no veo cuál es la diferencia que existe entre la huelga de los empleados semifiscales y la de los obreros de la Fábrica de Pizarreño, que han sido apaleados por Carabineros. Se han instalado ollas comunes para alimentar a las mujeres y a los niños, porque los obreros en huelga no perciben un centavo desde hace cinco o seis semanas. Como he manifestado, no veo donde está la diferencia con esta otra huelga de los empleados semifiscales, de carácter ilegal, según los "caballeros" de la Derecha, los corifeos y cantores de las glorias del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri.

Los empleados semifiscales han realizado una huelga justa y legal. Fueron apaleados, mojados y vejados por Carabineros, precisamente cuando el señor Vicepresidente del Partido Liberal y Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Honorable señor Sergio Sepúlveda, se comprometió, bajo su palabra, con el respaldo de todos los jefes de Comités de la Honorable Cámara, a dar una solución satisfactoria para los empleados semifiscales. Y en tal sentido obtuvo un acuerdo de los Partidos Liberal y Conservador, para votar favorablemente una iniciativa legal de esa naturaleza. ¿Qué resulta ahora? Que los parlamentarios de Derecha desconocen la palabra empeñada.

De ahí que, por lealtad a los gremios, y porque somos consecuentes con nuestra palabra de honor, votamos negativamente.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, hace pocos momentos se ha hecho ver que el artículo 7.o tal como está planteado en el veto del Ejecutivo, es totalmente improcedente, y que, en cambio, la disposición aprobada por el Congreso Nacional —originada en una indicación del Honorable señor Ballesteros, y que también suscribiera el Honorable señor Schaulsohn—, era la manera de regularizar una situación de acuerdo con la legislación vigente.

En este momento, es evidente que en el artículo 7.o se hace referencia a las indicaciones a que se refiere el artículo 1.o. Pero, como esta disposición no fue aprobada, aquel artículo quedaría invalidado o inoperante por tal motivo, o, por lo menos, difícil de aplicar en tal sentido. No obstante, es evidente el espíritu que ha habido permanentemente en quienes han apoyado este proyecto de ley, era que a los funcionarios que estuvieron en huelga no se les descontaran los emolumentos correspondientes a los días no trabajados.

Tal como aquí se ha hecho presente, ahora la situación es mucho más grave que antes. Y es por eso también que, a pesar de que aceptamos que la redacción del artículo 7.o pudiera interpretarse o suplementarse en su recto espíritu, estimamos que el veto del Ejecutivo debe ser rechazado y, por lo tanto, la Honorable Cámara debe insistir en el primitivo artículo 7.o, tal como fue propuesto en la indicación a que hemos hecho referencia.

Por estas consideraciones, los Diputados de estos bancos votamos en contra del veto del Ejecutivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por dos minutos.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, cuando formulamos esta indicación en compañía del Honorable colega señor Ballesteros, tuvimos en vista la estricta justicia que había en no aplicar una sanción patrimonial al personal a que se refiere este proyecto de ley.

Durante toda su tramitación, los Diputados de estas bancas mantuvimos, intransigentemente, la actitud que [illegible] el contenido de los artículos séptimo y octavo. En esta ocasión, por cierto, vamos a mantener el mismo punto de vista y, por consiguiente, [illegible] remos en el texto del artículo séptimo.

Quiero sí hacer presente a juicio nuestro, no ob[illegible]

referencia inicial del tenor del citado artículo séptimo, me parece que dentro de una correcta interpretación de la ley para su aplicación ulterior, habrá que entender que no se podrán descontar los días no trabajados, en las fechas que se especifican en esta disposición, al personal de las instituciones semifiscales que figuraban en el artículo primero de este proyecto. Sin duda, que será un problema de hermenéutica legal que tendrá que resolverse en su oportunidad. Pero no podrá haber discusión respecto de que el propósito claramente manifestado por el legislador es de que a este personal no podrá descontársele de sus remuneraciones, ni de una ulterior bonificación que se les conceda, los días no trabajados. Seguramente se reunirá en ambas ramas del Congreso los dos tercios para insistir en el artículo séptimo, teniendo en cuenta la historia fidedigna de su establecimiento, el espíritu que nos ha movido.

Es del caso recordar, una vez más, que en los trámites anteriores de este proyecto, de acuerdo con el compromiso contraído por el señor Vicepresidente de la Honorable Cámara, don Sergio Sepúlveda, se habría resuelto votar en el Congreso en contra del criterio del Ejecutivo y no descontarle a este personal los días no trabajados.

En resumen, votamos que no en la inteligencia de que esta disposición surtirá efecto. La prueba de que debe surtir efecto es que estamos votando en contra; si no, no habría necesidad de votar este artículo. Si lo estamos haciendo es porque la única manera de aplicarlo y cumplirlo es dándole la interpretación que ha sido dejada sentada por varios señores Diputados.

Voto en contra.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¡Muy rara su interpretación, Honorable colega! ¡Me extraña que un abogado interprete la ley en esa forma!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— No concibo que un abogado de la versación de Su Señoría sostenga la interpretación que ha dado respecto de este artículo.

El señor SILVA ULLOA.— Si no hubiera criterios dispares, no habría abogados.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Por suerte hay abogados para ilustrar a los que no tienen criterio jurídico.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS. HUBO 24 ABSTENCIONES.

—Votaron por la afirmativa los señores Correa Larraín, Errázuriz, don Carlos José; Reyes Moya, Rosende, Spoerer y Valdés Riesco.

—Votaron por la negativa los señores Acevedo, Ahumada, don Hermes; Ballesteros, Barra, Brücher, Cademártori, Carmona, Clavel, Concha, Cornejo, Espinosa, Flores Castelli, Foncea, Fuentealba, Fuentes, Galleguillos, Gaona, Gómez, Gumucio, Holzapfel, Hurtado, Jensen, Juliet, Lacassie, Lorca, Machiavello, Magalhaes, Martínez Camps, Martínez, don Gustavo; Martones, Mercado, Miranda, don Hugo; Morales, don Carlos; Morales, don Joaquín; Muñoz Horz, Musalem, Orellana, Oyarce, Palestro, Pantoja, Pareto, Poblete, Reyes Vicuña, Rioseco, Santandreu, Sharpe, Schaulsohn, Schmauk, Silva, Sívori, Suárez, Zamorano y Zumaeta.

—Se abstuvieron de votar los señores Aldunate, don Raúl; Arellano, Barrionuevo, Benítez, Bulnes, Corral, David, Decombe, Del Río, Edwards, Eluchans, Hillmann, Huerta, Jaramillo, Momberg, Parada, Phillips, Puentes, Ríos Padilla, Romaní, Salazar, Urrutia, don Ignacio; Urrutia, don Juan Luis, y Valdés Larraín.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la observación formulada al artículo 7.o.

En votación la insistencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la misma votación, considerada en sentido inverso.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Se votará la insistencia en forma nominal.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votación económica!

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se tomará votación económica.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a votar nominalmente la insistencia, porque así se acordó hacerlo, respecto de la insistencia formulada al artículo 7.o.

En votación la insistencia.

—Durante la votación.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor PUENTES (Don Juan Eduardo).— Deseo fundamentar mi abstención, tanto en la votación anterior, como en la actual. Quiero declarar que me ha extrañado profundamente el criterio sustentado hace algunos momentos por el Honorable señor Schaulsohn, a quien considero uno de los abogados de mayor versación jurídica con que cuenta la Honorable Cámara.

No me parece posible que se pueda sostener con acierto que es susceptible de aplicarse una disposición que comienza por decir en ambos artículos, tanto en el del veto del Ejecutivo, como en la disposición primitiva del proyecto de la Honorable Cámara, lo siguiente: "A los funcionarios de las instituciones a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley...", en circunstancias que ese "artículo 1.o de la presente ley" no existe, porque ha sido suprimido. ¿Cómo es posible pensar que algún tribunal, procediendo con criterio jurídico, pueda sostener que esta disposición, o la del Presidente de la República en su veto, puede aplicarse? Yo no podría sostener una cosa semejante.

Creo que, tanto la frase del veto del Ejecutivo, como la del artículo primitivo de la Honorable Cámara, desaparecido el artículo 1.o, es total y absolutamente inaplicable. Pero, como estimo de justicia que haya un pronunciamiento sobre la materia, o que se legisle al respecto, yo le sugiero en este momento al señor Ministro del Trabajo que, como anunció que se va a enviar un proyecto con una disposición especial que contemple para este personal un reajuste, que también involucre en él una disposición semejante, que permita, sin ninguna duda, ya sea el no pago total de los días no trabajados, o ya sea el pago por cuotas.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Puentes, ha terminado su tiempo para fundamentar el voto.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor SCHAULSOHN.— Yo agradezco los adjetivos que me ha prodigado el Honorable colega señor Puentes. Igualmente, señor Presidente, respeto su opinión discordante con la mía. Pero tengo la certeza de que no he sostenido ningún despropósito en lo que he expuesto en la Honorable Cámara.

Los artículos 7.o y 8.o en debate, al ser mantenidos por el Honorable Congreso, por la vía de la insistencia, serán disposiciones de ley con efecto y validez de ley. Y como el legislador ha previsto que las disposiciones de una ley pueden no ser lo suficientemente claras o explícitas, de manera que no baste su simple contenido para una correcta aplicación, ha señalado normas legales expresas, indicando los principios de cómo se debe desentrañar la voluntad de la ley o, como decía, la voluntad del legislador. Y como consecuencia de la aplicación de estos principios, se preferirá la interpretación en que una ley tenga efectos a aquella que no los tenga. Esta es una regla general de hermenéutica.

Ocurre que en las disposiciones pertinentes del Código Civil, que son normas generales, aparece el problema resuelto. Porque es evidente que, si nos limitáramos únicamente a examinar el tenor literal de los artículos 7.o y 8.o, no tendrían aplicación.

Pero ése es un criterio simple, no de jurista, pues éste desentraña su espíritu para darle validez.

Como el legislador presume que en las leyes se pueden cometer esta clase de errores en su texto, ha contemplado reglas subsidiarias de interpretación, y dice que cuando el sentido de la ley no sea lo suficientemente claro y quede obscura una disposición, como en este caso, puede recurrirse a su intención y espíritu, claramente manifestado en ella misma o en la historia fidedigna de su establecimiento. Y éste es el caso, porque no hubo discrepancias entre el Congreso y el Presidente de la República en cuanto a los personales de que se trata; la hubo en cuanto a la cuantía de la bonificación. Y bastará examinar el contexto y la historia fidedigna de la ley para darse cuenta de que las instituciones a que se refiere este artículo 7.o del proyecto son las instituciones semifiscales mencionadas en el artículo 1.o del proyecto original, respecto de lo cual hubo acuerdo en ambas ramas del Congreso y en el Ejecutivo. Lo que ocurrió fue que por el juego de las reglas sobre insistencias no hubo ley sobre la materia a que se refería ese artículo 1.o, no quedando señaladas dentro de las disposiciones de esta ley las instituciones a las cuales se aplica. Por eso es que con la mayor buena fe y sin excederme en las reglas de hermenéutica legal, y sin ser un abogado con intenciones preconcebidas, sino movido solamente por un afán de justicia y un sentimiento de respeto hacia la voluntad soberana del Poder Público llamado a legislar, es que yo sostengo que, en mi opinión y sin lugar a dudas, esta disposición en la cual vamos a insistir tendrá efectos, de manera que las normas sobre descuentos de los días no trabajados van a ser aplicadas a este personal.

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la plabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor MARTONES. — Ruego a la Honorable Cámara que me perdone por querer terciar en un debate en el cual otros Honorables colegas tan versados como los Honorables señores Schaulsohn y Puentes han hecho referencia a los artículos 7.o y 8.o. Ambos son maestros y abogados, personas que conocen de sobra la formación de las leyes, su hermenéutica y su aplicación misma.

Al intervenir en esta materia, solamente pretendo dejar en claro mi posición. En ningún caso mi intención es rebatir lo que mis Honorables colegas han expresado; pero creo que, en las circunstancias en que nos encontramos y después de haberse despachado siete artículos del proyecto en discusión, este artículo 7.o no tendrá aplicación alguna, no porque no exista el 1.o al cual se refiere sino porque en él no se menciona a quienes se refiere. Porque no es efectivo que esta ley no va a tener artículo 1.o. Por el contrario, tiene un artículo 1.o, que va a ser el que aparece ahora con el número 2.o.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una sola palabra, Honorable colega?

El señor MARTONES.— No puedo, porque dispongo de poco tiempo.

El señor SCHAULSOHN. — Es una interrupción brevísima, para que quede en la historia fidedigna de la ley.

Con el asentimiento unánime de la Sala podría concedérseme el tiempo que solicito, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con posterioridad solicitará el asentimiento de la Sala en ese sentido.

Puede continuar el Honorable señor Martones. Le resta un minuto a Su Señoría.

El señor MARTONES.— Yo lamento que el Reglamento no me permita conceder una interrupción al Honorable colega señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MARTONES.— Como decía, señor Presidente, el artículo 2.o va a ser artículo 1.o de la presente ley. Y, desgraciadamente, en ninguna parte de este artículo 2.o se dice cuáles son las instituciones semifiscales a cuyo personal se aplicará esta ley.

Ocurre que el artículo 7.o dice: "A los funcionarios de las instituciones a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley..." Entonces queda nítidamente en claro la imposibilidad de aplicar este artículo 7.o.

Señor Presidente, con estas observaciones pretendo solamente indicar un camino para solucionar esta situación, mediante la incorporación en el proyecto de bonificación para el sector público de una disposición semejante a este artículo 7.o. Y si el Ejecutivo no la incluye en ese proyecto, los parlamentarios tenemos facultad para hacerlo. Creo que una medida de esta naturaleza contaría nuevamente con una amplia mayoría de esta Honorable Corporación, pues permitiría a los servidores semifiscales recuperar los días de sueldos perdidos por una huelga que ellos no buscaron ni quisieron y a la cual fueron impelidos por las circunstancias y por la situación económica por que atraviesan.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente). — El Honorable señor Schaulsohn solicita un minuto, antes de dar término a la votación, para hacer un alcance a lo expresado por el Honorable señor Martones.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAUSOHN. — Señor Presidente, sólo deseo hacerle presente a mi Honorable colega que el argumento que él ha dado, favorece la tesis que estoy sosteniendo. Porque ya no es efectivo lo que se afirmaba en orden a que no habría artículo 1.o en esta ley. Habrá un artículo 1.o. Lo que ocurre es que será tan obscura y tan dificultosa la aplicación e interpretación de este artículo 7.o, si se tiene en cuenta que ese artículo 1.o de esta ley, al cual se refiere, no hará mención de las personas a quienes se aplica, que necesariamente se tendrá que recurrir a la historia fidedigna de este cuerpo legal. Y entonces se va a desentrañar la idea de que el personal y las instituciones de que se trata son las que figuraron en el primitivo artículo 1.o.

Nada más, señor Presidente.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS. HUBO 13 ABSTENCIONES.

—Votaron por la afirmativa los señores Acevedo, Ahumada, don Hermes; Aldunate, don Raúl; Ballesteros, Barra, Brücher, Cademártori, Carmona, Clavel, Concha, Cornejo, Espinosa, Flores Castelli, Fuentealba, Fuentes, Gaona, Gómez, Gumucio, Holzapfel, Hurtado, Jensen, Juliet, Lacassie, Lorca, Machiavello, Magalhaes, Martínez Camps, Martínez, don Gustavo; Martones, Mercado, Miranda, don Hugo; Morales, don Carlos; Morales, don Joaquín; Muñoz Horz, Musalem, Orellana, Oyarce, Palestro, Pantoja, Poblete, Reyes Moya, Reyes Vicuña, Rioseco, Schaulsohn, Schmauk, Silva, Sívori, Suárez, Zamorano y Zumaeta.

—Votaron por la negativa, los señores Correa Larraín, Decombe, Eluchans, Errázuriz, don Carlos José; Ríos Padilla, Romaní, Rosende, Spoerer, Valdés Larraín y Valdés Riesco.

—Se abstuvieron de votar los señores Arellano, Corral, Del Río, Donoso, Hillmann, Huerta, Momberg, Parada, Phillips, Puentes, Salazar, Urrutia, don Ignacio, y Urrutia, don Juan Luis.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 8.o, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la plabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, creo que las mismas razones que existieron para que la Honorable Cámara rechazara el veto del Ejecutivo e insistiera en el artículo 7.o aprobado por el Parlamento, existen respecto del artículo 8.o.

Por estas razones, y con el fin de no alargar más el debate, solicito a la Mesa que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la misma forma que en el artículo anterior.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honarable Cámara, se rechazará la observación al artículo 8.o.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la observación del Ejecutivo al artículo 8.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 12 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor JULIEL (Presidente.— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 9.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia en el artículo 9.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación que rechaza el artículo 10.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia en el artículo 10.o del Congreso.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO, POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación al artículo 11, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 11.o

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en mantener el artículo aprobado por el Congreso.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 12, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA.— Señor Presidente, el Ejecutivo ha vetado el artículo 12, y ello me causa profunda extrañeza, porque estuve presente en la discusión de esta disposición en el Honorable Senado, que fue donde se agregó esta disposición. En esa oportunidad, se creó un problema de orden reglamentario en la Cámara Alta, y el propio señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre del Gobierno, dio su asentimiento a esta disposición, en el bien entendido de que ella favorecía a los actuales empleados de la Empresa Portuaria de Chile.

¿De qué trata esa disposición, señor Presidente? Voy a explicarla: el Ejecutivo, en virtud de las Facultades Extraordinarias establecidas en la Ley número 13.305, dictó, con fecha 5 de abril de 1960, el Decreto con Fuerza de Ley número 290 que creó la Empresa Portuaria de Chile. En esta forma, el personal del ex Servicio de Explotación de Puertos pasó a depender de la Empresa Portuaria de Chile. A nuestro juicio, y así lo ha reconocido el propio Gobierno al fundamentar su veto, el Ejecutivo se excedió en el uso de las Facultades Extraordinarias, porque, como muy bien lo recordarán mis Honorables colegas, en esas Facultades, que nosotros combatimos pero que otorgó la mayoría del Congreso Nacional, se estableció que Su Excelencia el Presidente de la República no tenía facultades para modificar los regímenes previsionales. Pero, en virtud del Decreto con Fuerza de Ley número 290, se ha alterado el sistema previsional establecido en favor de los empleados del antiguo Servicio de Explotación de Puertos, hoy Empresa Portuaria de Chile.

Efectivamente, los artículos 6.o y 9.o de la Ley número 13.023, permitieron que se considerara el total de las remuneraciones de este personal incluidas las correspondientes a horas extraordinarias para el pago de feriados, permisos y licencias, y que el sueldo base de las pensiones que sirve para calcular las de jubilación, montepío y seguro de vida, se determinará por las remuneraciones percibidas en los últimos doce meses.

El Decreto con Fuerza de Ley número 290 alteró esta disposición, pasando por encima de las Facultades Extraordinarias concedidas en virtur de la Ley número 13.305; y el mismo Gobierno se encarga de confirmar lo que estoy sosteniendo en estos instantes cuando, en el mismo veto, manifiesta que "aún cuando es dudosa la vigencia de esas normas respecto de esos empleados, el Supremo Gobierno es contrario a toda acción legislativa que tienda a reafirmar la existencia de regímenes de excepción que, en esta materia, no tienen justificación alguna".

Según nuestro criterio, esta excepción tiene plena justificación. En todo caso, repetimos: creemos que el actual Gobierno abusó de las Facultades Extraordinarias que le concedió la ley citada. La Contraloría General de la República, tal vez por el exceso de decretos con fuerza de ley que llegaron a ella al vencimiento de tales Facultades, no reparó que, mediante el decreto con fuerza de ley número 290, se lesionaban disposiciones que tendían a regularizar la situación previsional del personal de la Empresa Portuaria, claramente definida en la ley número 13.023.

El señor BRUCHER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA.— Con el mayor gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, a lo manifestado por el Honorable señor Silva, deseo agregar que el régimen especial de que goza el personal de empleados de la Empresa Portuaria de Chile, ex Servicio de Explotación de Puertos, rige desde hace ya bastante tiempo. Para financiar este beneficio de orden previsional, el personal en referencia impone en forma adicional, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, un dos por ciento, cotización que no hace el resto de los empleados de la Administración Fiscal de Chile. De tal manera que suprimir ahora, por la vía del veto, este beneficio especial, no tiene justificación alguna ni tampoco como la manifestara el Honorable señor Silva, se compadece con las expresiones del propio Ministro del Trabajo emitidas en el Senado de la República.

Nada más, y muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado el tiempo para impugnar.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Presidente de la República al artículo 12.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el primitivo artículo del Congreso Nacional.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

(CONTINUARA)

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Posibilidad de aumentar nuestra producción estudió David - Moushine

El complejo campo de la productividad, técnica moderna que trata de conseguir el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y humanos de un país, fue expuesto por el señor David Moushine; —44 años, israelita, titulado de ingeniero en Londres, técnico de productividad durante la última guerra mundial en una de las grandes fábricas de armamentos de Inglaterra y actual Director de Productividad del Estado de Israel—, quien ha sido invitado —a insinuación de la OIT y las Naciones Unidas— por la CORFO para inicuar el estudio de las posibilidades de aplicar las moderinas enseñanzas de la productividad en nuestro país. El señor Moushine expuso sus brillantes ideas en una conferencia de prensa en el Hotel "Carrera", ayer, revelando que, a la vuelta de diez días de intenso trabajo ("vivo entregado a la productividad con una fidelidad entrañable", asegura), ha dado término a un extenso informe sobre la materia que someterá a la consideración de la OIT.

DELANTERA DE 10 AÑOS

De todos modos, adelantó algunas ideas, entre ellas, que Chile lleva una delantera de 8 o 10 años a muchos otros países de Hispanoamérica en materia de planificación y racionalización económica; que le falta imperiosamente la organización de un Consejo Nacional de Planificación, cuyo valioso antecedente es la labor de la CORFO y del Servicio de Cooperación Técnica, paralelo a la misma; que el problema más urgente es la formación de obreros altamente calificados; y que el proceso de la productividad debe tomar en cuenta todos los campos de la producción, inclusive el de la industria agrícola. El señor Moushine regresa hoy a la Argentina, donde está sirviendo una misión técnica de la NU.

Escuela Naval "Arturo Prat".—

PROPUESTA PUBLICA Nº 41|60

Se interesa al Comercio para presentarse a Propuesta Pública por:

2 Refrigeradores de 11 pies cúbicos.

FECHA DE APERTURA: 21 de diciembre de 1960. A las 16 horas.

LUGAR: Escuela Naval "Arturo Prat".

Bases y especificaciones deberán solicitarse a Sección Adquisiciones, Casilla N.o 23—V, Valparaíso.

EL DIRECTOR

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada por la construcción de las Oficinas del Servicio de Seguro Social en la ciudad de La Calera

Las obras comprenden la construcción total de un edificio para las oficinas de Servicio de Seguro Social y una vivienda para el administrador con un total de 750 m2. construidos.

Podrán licitar las firmas contratistas inscritas en 1.a, 2.a, 3.a y 4.a categorías de los registros de la Institución.

Las propuestas se abrirán el día 4 de enero de 1961 a las 16 horas en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, en calle Arturo Prat N.o 48, Of. 48.

Los señores contratistas podrán retirar antecedentes en la Sección Obras del Servicio de Seguro Social del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, Of. 44, desde hoy día hasta el 28 de diciembre de 1960, entre las 14.30 y 17 horas, fecha máxima en que se podrá presentar observaciones a los mismos.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

El Servicio Nacional de Salud ha resuelto llamar a Concurso amplio para proveer vacantes de Médicos Generales de Zona en todo el país.

El Concurso se cierra el lunes 26 de diciembre de 1960, a las 12 horas.

Las bases se encuentran, en provincia, en las Secretarías de las Direcciones Zonales y, en Santiago, en la Oficina de Concursos Ley número 10.223, Mac-Iver 541, cuarto piso.

El Director General de Salud

Escuela Naval "Arturo Prat".—

PROPUESTA PUBLICA N.o 42 - 60

Se interesa al Comercio para presentarse a Propuesta Pública por:

250 Roperos metálicos, según modelo.

FECHA DE APERTURA: 27 de diciembre de 1960, a las 16 horas.

LUGAR: Escuela Naval "Arturo Prat".

Bases y especificaciones deberán solicitarse a Sección Adquisiciones, Casilla 23—V, Valparaíso.

EL DIRECTOR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Postérgase hasta nuevo aviso la apertura de las propuestas públicas fijadas para el martes 20 de diciembre de 1960, a las 16 horas, para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de AISEN.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado, en diversas calles de la comuna de PUERTO MONTT, con un presupuesto oficial de Eº 28.807,40.

Apertura: Alcaldía de Puerto Montt, el lunes 19 de diciembre de 1960, a las 16 horas.

Categoría: Primera, segunda o tercera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, o en la delegación de Puerto Montt.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de LUMACO, con un presupuesto oficial de 7.122,50 escudos.

Apertura: Alcaldía de Lumaco, el lunes 19 de diciembre de 1960, a las 16 horas.

Categoría: Cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la delegación de Angol.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado, en diversas calles de la comuna de CORRAL, con un presupuesto oficial de Eº 18.762,00.

Apertura: Alcaldía de Corral, el lunes 19 de diciembre de 1960, a las 12 horas.

Categoría: Primera, segunda o tercera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la delegación de Valdivia.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de aceras de hormigón de cemento, en diversas calles de la comuna de CARAHUE, con un presupuesto oficial de Eº 9.962,67.

Apertura: Alcaldía de Carahue, el lunes 19 de diciembre de 1960, a las 16 horas.

Categoría: Cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la delegación de Temuco.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado, en diversas calles de la comuna de Curicó, con un presupuesto oficial de Eº 15.733.

Apertura: Alcaldía de CURICO, el martes 20 de diciembre de 1960, a las 16 horas.

Categoría: Primera, segunda o tercera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, o en la delegación de Curicó.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Agua Potable y Alcantarillado de Puerto Montt.

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de Agua Potable y de Alcantarillado de Puerto Montt.

Ampliación red a recintos plantas ESSO y COPEC. Proyectos: 3399 — 3399-A.

Presupuesto aproximado: Eº 4.500.

Se entregarán antecedentes desde el 19 al 22 de diciembre, y la propuesta se abrirá el 2 de enero de 1961, a las 11.30 horas.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

El mercado bursátil en el día de ayer se desarrolló con escasa actividad y precios irregulares. Los principales conformes se anotaron en Banco del Trabajo, Copec, Papeles y Cartones y Vapores. El Oro Físico, prácticamente sin transacciones, mantuvo su cotización de 23,50 escudos.

Los Bonos Hipotecarios, con operaciones de interés, no tuvieron variación en sus precios.

El volúmen operado fue de 355.973 acciones y 32.132 escudos nominales en bonos. El cierre acusó 15 alzas contra 11 bajas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°. ciñéndose a la Ley N.o 13.305

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE HOY.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 52 n
Caja 6 3|4, 56 n
Hip. Ch. 6-1, 48 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.000 n
Concepción, 18 1|2 t
Crédito, 28 c
Continental, 7 n
Chile, 242 c
Edwards, 74 t
Español, 170 n
Hipotecario, 100 n
Israelita, 213 v
Italiano, 30 n
N. del Trabajo, 9 3|4 t
Osorno, 132 t
Panamericano, 7 1|2 n
S. Americano, 31 t
Talca, 30 t

MINERAS

Andacollo, 4 c
Aucanquil, 8 5|8 t
C. Grande, 80 n
D. Punitaqui, 11 n
Disputada, 27 c
Lota, 5 3|4 t
Merceditas, 2 1|8 t
Monserrat, 5 n
Ocuri, 50 v
Oruro, 60 t
P. de Lobos, 5 n
Schwager, 38 n
Tamaya, 16 1|2 c
Totoral, 15 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Clanes, 120 n
Colcura, 15 t
Copihue, 5 1|2 n
Gte. Grande, 110 n
Lag. Blanca, 175 n

Rupanco, 66 n
Scruco, 12 t
T. del Fuego, 58 1|2 c
V. C. y Toro, 18 c
Viña La Rosa, 18 n

SALITRERAS

A. Lautaro C., 40 n
Iquique Port., 6 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 5|8 v
CHATEX, 2 t
CHITECO, 4 n
FIAP, 5 n
P. Bellavista, 5 n
P. Concep., 3 c
P. de Tomé, 13 n
Rayonhil, 5 3|4 v
SEDAMAR, 3 n
SEDYLAN "A", 1 7|8 t
Tej. El Salto, 3 3|4 n
T. Progreso, 2 1|4 n
Tex. Viña, 3 1|8 n
Vestex, 19 n
Yarur, 51 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

A. Graham, 6 5|8 v
Arrocera EGA, 12 n
BIMA, 8 1|4 c
Carozzi, 16 t
Cem. Melón, 101 c
Cervecerías, 66 1|2 c
C. de Golf, 22.000 n
C. Hípico, 138.000 n
C. de Polo, 3.300 c
Cola, 18 2|2 n
Colorantes, 7 1|2 t
Cía. Ind., 7 5|8 c
COPEC, 34 3|4 t
Cristalerías, 9 n
CHILECTRA, 52 v
CHIPRODAL, 5 1|2 t
E. Industrial, 22 1|2 c
Electromat, 24 1|4 n
F. Química, 4 1|8 t
Fertilizantes, 20 n
Fósforos, 17 1|2 n
Gas de Stgo., 21 v
Gas Valpso., 10 n

H. Chile, 28.000 t
Hucke Hnos., 27 n
Ind. Bellavista, 14 n
Ind. Varias, 4 1|2 t
INSA, 69 t
Interameric., 3 1|4 n
Interoceánica, 46 n
La Rural, 13 t
Lafersa, 8 c
L. de Penco, 3 1|2 c
Lucchetti, 5 v
Mac Kay, 28 v
M. S. Cristóbal, 4 n
M. P. Vergara, 3 t
Nav. Arauco, 7 t
Nav. Coronel, 20 c
Pap. y Cart. 61 1|2 t
Perlina, 5 c
Pizarreño, 57 t
Polpaico, 106 n
Refractarios L., 3 n
Ref. de Viña, 55 c
Rta. Urbana, 21 1|2 n
Ruddoff, 2 c
S. Benard., 15 1|4 t
Sanitas, 8 1|2 t
SOGECO, 4 1|4 v
Sonavela, 4 1|4 t
Tabacos, 24 t
Tattersall, 14 1|2 t
Teléfonos, 12 1|2 t
Vapores, 64 v
Vidrios Pls., 23 v
Volcán, 10 n

METALURGICAS

Ast. Habas, 6 3|4 v
CAP, 42 t
CIC, 9 n
C. Cerrillos, 3 1|2 n
Elect. Metal., 30 t
Envases, 1 c
FENSA, 1 1|2 c
Indac, 7 3|4 c
Indesa, 1 1|8 t
Indura, 3 t
Madeco, 19 1|2 t
Mademsa, 8 3|4 t
Mecánica Ind. 6 1|2 n

SEGUROS

Ch. Consolid. Gries., 24 t
Marítima, 21 v
Hebraica, 38 n

TRANSACCIONES	1959	1960
DICIEMBRE 14		
BONOS NOM. E°.	7.676	32.132
ACCS. S|5		240.599
ACCS. B|5		145 374
TOTAL ACCS.	484.991	385.973

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA:
£ 230.10.0 Comp. ..
" 230 15.0 Vend. . ..
" 1.10.0 BAJA . ..
" 227.15.0 Comp.. . .
" 228 0.0 Vend. . .
" 1 0.0 BAJA . ..
SOSTENIDA . . .
1.550 Ton. Largas .

Disponible . . . .
Fluctuación .. .. .
A 90 días .. ..
Fluctuación .. .. .
Tendencia .. ..
Ventas .. ..

SEGUNDA RUEDA:
£ 230.10.0 Com.
" 231 0.0 Vend.
NO VARIO
" 227.10.0 Com.
" 0. 5.0 BAJA
SOSTENIDA
800 Ton. Largas

COTIZACIONES DE ACCIONES

LA BOLSA DE COMERCIO COTIZA SUS ACCIONES EN CENTESIMOS DE ESCUDO, CIÑENDOSE A LA LEY N.o 13.305
OPERACIONES DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1960, DE 10.30 A 11.45 HORAS

58 Deuda Interna 7-1, 84
26 Paviment. 7-1, 84
148 Hipt. Ch. 6-1, 48
2.800 Hipot. Ch. 10-6, 75
200 Hipot. Ch. 10-6, 75 Od.
130 Hipot. Ch. 10-6, 75
270 Hipot. Ch. 10-6, 75
20 B. del Estado 10-6, 75
16.000 B. del Estado 10-6, 75 Od.
12.460 B. del Estado 10-6, 75
449 B. Chile, 338
200 B. Chile, 339
1.081 B. Chile, 338
1.000 Bco. Edwards, 74
2.000 B. Nac. del Trabajo, 9 1|4
1.000 B. Nac. del T., Od. 9 1|4
2.000 B. Nac. del Trabajo, 9 1|4
5.000 B. Nac. del Trabajo, 9 1|2
400 B. Nac. del Trabajo, 9 1|4
350 B. Osorno, 132
1.500 B. Sud Am., 31
4.000 B. Talca, 30
2.000 Disputada, 27
2.265 Lota, 5 3|4
2.300 Merceditas, 2 1|8
330 Colcura, 15
436 Sofruco, 12
1.300 T. del Fuego, 58 1|2
1.400 T. del Fuego, 58
1.000 Sedylan, 1 7|8
30 Textil Progreso, Od. 3 1|4
600 Yarur, 50 1|2
200 C. Melón, 99
54 C. Melón, Od. 98 1|2
400 C. Melón, 100
2.000 Cervecerías, 67
500 Cervecerías, 66 1|2
2.000 Colorantes, 7 1|2
225 Cía. Ind., 7 1|2
43 Copec, 35
8.000 Cía. Ind., 7 5|8
300 Copec, 34 3|4
1.400 Copec, 34 1|2
300 Copec, Od. 34 1|2
2.100 Copec, 34 1|2
2.500 Copec, 34 1|4
1.000 Chiprodal, 5 1|2
12.400 Elect. Ind., 22
1.700 Gas de Santiago, 21
2.000 Ind. Varias, 4 1|2
518 Insa, 68
3.600 Insa, 69
27.000 La Rural, 13 Od.
400 Loza de Penco, 3 1|2
5.000 Muelles, 3
692 Nav. Arauco, 7
497 Pap. y Cartones, 61
1.000 Pap. y Cartones, 61 Od.
310 Pap. y Cartones, 61
2.224 Pizarreño, 57
500 Ref. Viña, 55
4.000 Roddoff, 2
1.200 Saavedra Bénard, 15 1|4
6.400 Tattersall, 14 1|2
2.800 Teléfonos, Od. 12 1|2
700 Vapores, 64
800 Vapores, 64 1|2
400 Vapores, Od. 64 1|2
100 Vapores, Lotes, 64
900 CAP, 42
4.600 Elect. Metal. 30 Od.
800 Elect. Metal. 30 1|2
31.500 Indura, 3
500 Madeco, 19

REMATE A EFECTUARSE EL JUEVES 15 DE DICIEMBRE

500 Ind. Forestales, 6 3|4
109 Implatex, 4
500 Ind. Forestales, 6 3|4
1 Inmob. Italiana, 4.000
500 Ind. Forestales, 6 3|4
6 Ocuri,
85 Cristalerías, 8
170 Soprole "A", 120
224 Finanpro 200-24, 28
1 Inmob. El Arrayán, 3.500
1.956 Divesa, 1
58 Insa, 65
400 Finanpro, 33
2 Inmob. El Arrayán, 5.000
2 Inmob. El Arrayán, 5.000
28 Cía. Inv. Chil. Consolidada, 120
36 Tabacos, 22
126 Finanpro, 31
1 Inmob. Italiana, 4.500
259 Finanpro, 34
237 Finanpro, 34
800 Delirio de Punitaqui, 200-300-200, 10
92 Segs. Ch. Cons. Grales, 22
28 Ind. Bellavista, 10

4 Paños Bellavista, 4
1.050 S. A. Plant. Forest. "SOAFOR", 35
1 Inmob. Italiana, 5.000
1 Inmob. Italiana, 5.000
5 Ind. Belavista, 7 1|2
29 Chiteco, 3
90 Fiap, 3
42 Lautaro Nom. "C", 28
6 Lucchetti, 2
2 Pta. Lobos, 3
55 Fensa, 1
145 Chiteco, 3
1 Insa, 40
13 Tarapacá, 3
5.000 Ipun,
2 Hipot. Ch. 6—1, 33
66 Polpaico N-E, 95
69 Fósforos,
8 Insa,
66 Mademsa, 7 1|2
46 Farmo Química, 3 1|2
11 La Rural, 11
83 Insa, 66
66 Cristalerías, 7 1 2
1 Inmob. Italiana, 3.000
30 Tattersall, 13
33 Gas de Stgo., 20
3 Soprole "B", 170
99 Laguna Blanca, 174
84 Pta. Lobos, 4 1|2
25 Vapores, 63
39 Pizarreño, 56
47 Nav. Arauco, 6
35 Nav. Arauco, 6
88 Totoral, 18
62 B. Edwards, 77
75 Insa, 65 1|2
36 Pap. y Cartones, 6
27 Gas de Stgo., 20
2.000 Ind. Forestales, 6
100 Finanpro, 30
100 Finanpro, 30
25 Finanpro, 30
1.000 Org. Nac. Hotelera, 3
500 Org. Nac. Hotelera, 3
100 Bco. Arabe, 100
100 B. Arabe, 100
1.000 Consa, 0,5
2.000 Consa 0,7
2.000 Consa, 0,9
43 Fensa, 1 1|2
52 Cristalerías, 7 1|2
76 Farmo Química, 3 3|4
54 Cervecerías, 63
104 Interamericana, 3
1.000 Maderas Cholguán, 10
900 Palmas de Cocalán, 10
59 B. Crédito, 27
19 Cervecerías, 68
56 Paños Tomé, 12
54 Tattersall, 13 1|2
1 Nav. Coronel, 16
31 Lota, 1 1|2
6 CAP "C", 39
28 CAP "B", 55
100 Indac, 7
75 Indac, 7
52 Pap. y Cartones, 60
1.000 Laboratorio Lusán, 8
487 Finanpro, 30
10.000 Minera Los Aimgos, 2 1|2
10.000 Minera Los Aimgos, 2 1|2
40 Minera Los Amigos, 2 1|2
3.000 Minera Los Amigos, 2 1|2

OPERACIONES DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1960, DE 12 a 13 HORAS

5.000 B. Concepción, 18 1|2
200 B. Crédito, 28
444 B. Chile, 340
100 B. Edwards, 74
1.000 B. Nac. del Trabajo, 9 3|4
1.000 B. Nac. del Trabajo, 10
10.000 B. Nac. del Trabajo, 9 3|4
440 B. Osorno, 132
3.000 B. Sud Am., 31
9.000 B. Talca, 30
4.000 Aucanquilcha, 8 5|8
200 Oruro, 60
700 Tamaya, 16
700 Tamaya, 16 1|2
1.630 Totoral, 19
2.620 T. del Fuego, 58 1|2
4.000 Chatex, 2 1|8
4.500 Chatex, 2
200 P. Concepción, 2 3|4
100 Yarur, 51
100 Bima, 8 1|4
1.600 Carozzi, 16
500 Cervecerías, 66 1|2
19 Cervecerías, 63
3.000 Colorantes, 7 1|2
10.800 Cía. Ind. 7 5|8
100 Copec, 34
9.314 Copec, 34 1|4
2.060 Copec, 34 1|2

Santiago, 14 de diciembre 1960

Cierre de registros y dividendos

CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS INSCRITAS EN LA BOLSA.

Cerro Grande (Div. N.o 33), diciembre 9 a diciembre 15; neto, E° 0,015; diciembre 15, N. York 80.

Cerro Grande (Dif. V. V. Mob.), diciembre 9 a diciembre 15; neto, E° 0,015; diciembre 15, Nva. York 80.

Agrícola Chilena (Div. Final), diciembre 12 a diciembre 18; neto E° 0,004, diciembre 15, Banco Edwards.

Laboratorio Geka (Div. Prov.), diciembre 12 a diciembre 16; neto 0,05904, diciembre 15, Portugal 1168.

Saavedra Benard (Div. final) Dic. 5 a Dic. 16 Neto E° 0.00656 Dic. 16, Morandé 402.

La Ch. Consolidada de Inv. (Dif. V. V.), diciembre 12 a diciembre 20: neto E° 0,02; diciembre 20, Banco Edwards.

Oruro (Reparto), diciembre 12 a diciembre 22; neto E° 0,70, diciembre 22 Agustinas 1360.

COPEC (Dif. Valores) Nov. 26 a Dic. 22 Neto E° 0,015 Dic. 23 Bco. S. Americano.

MADECO (Dic. N.o 35) Nov. 28 a Dic. 23 Neto E° 0.005 Dic. 23 Banco de Chile.

Mademsa (Div. Prov. N.o 45) Dic. 1.o a Dic. 23 Neto E° 0,003 Dic. 23 Banco de Chile.

Arrocera Ega (Div. N.o 33), diciembre 19 a diciembre 24; neto E° 0,00656, diciembre 24, Avenida P. Balmaceda 2610.

Seg. La Americana (Dif. V. Bienes), diciembre 17 a diciembre 26, neto E° 0,007, diciembre 27, sus oficinas.

Gas de Valparaíso (Div. N.o 191), diciembre 7 a diciembre 23; neto, E° 0,004; diciembre 29, Banco Edwards.

Lautaro (Acc. Clase "A"), diciembre 25 a enero 3; neto US$ 0,40, enero 4 Teatinos 220.

Lautaro (Accs. Clase "B"), diciembre 25 a enero 3; neto US$ 0,0083, enero 4 Teatinos 220.

Lautaro (Accs. Clase "C"), diciembre 25 a enero 3; neto US$ 0,04, enero 4 Teatinos 220.

Electr. Industrial (Div. N.o 184), diciembre 20 a enero 9, neto E° 0,00246, enero 9 Banco de Chile.

Interoceánica (Enaj. Bienes Raíces), diciembre 16 a diciembre 30; Neto E° 0,03, enero 12, Bandera 131.

Cemento Melón (Div. N.o 186), diciembre 18 a enero 10; neto E° 0,0175, enero 16 Banco Sud Americano.

Cemento Melón (Reparto N.o 5), diciembre 18 a enero 10; neto E° 0,005, enero 16 Banco Sud Americano.

Gas de Stgo., diciembre 19 a diciembre 31; neto E° 0,0123, Sto. Domingo 1061.

Costabal y Echenique, diciembre 7 a diciembre 14, junta extraordinaria, diciembre 14, tratar devolución capital correspondiente a la cuota recibida por venta fundo.

Vestex, noviembre 30 a diciembre 14, ordinaria y extraordinaria, diciembre 14 por Memoria y Balance.

Divesa, diciembre 4 a diciembre 14, junta ordinaria y extraordinaria, diciembre 14, tratar modificación de capital.

Condoriaco, diciembre 9 a diciembre 15, junta ordinaria y extraordinaria, diciembre 15, tratar situación de la Compañía.

Teléfonos, diciembre 7 a diciembre 16; J. Ext.; diciembre 16, tratar asuntos capital.

Punta de Lobos, diciembre 8 a diciembre 17; J. Ord. diciembre 17; Mem. y Balance.

Colcura, diciembre 1.o a diciembre 19; Ord. y Ext., diciembre 19; Tratar autorización al directorio para enajenar terrenos.

Conservera Corral, diciembre 14 a diciembre 20; J. Ord., diciembre 20; Mem. y Balance.

Sedylan, diciembre 5 a diciembre 20, junta ordinaria y extraordinaria, diciembre 20, tratar aumento capital.

Fensa, noviembre 24 a diciembre 22 Junta Ordinaria. Diciembre 22 memoria y balance.

Interamericana, diciembre 12 a diciembre 22, junta ordinaria, diciembre 22, memoria y balance.

Cic, diciembre 12 a diciembre 22, junta ordinaria, diciembre 22 memoria y balance.

Paños Concepción (en liquidación), diciembre 15 a diciembre 25; J. Ord., diciembre 26, memoria y balance.

Banco Central, diciembre 12 a diciembre 15, por elección de Directores representantes de las acciones "B" y "C".

Lautaro, diciembre 25 a enero 3, junta ordinaria, diciembre 28 memoria y balance.

Interoceánica, diciembre 16 a diciembre 30; J. Ord., diciembre 30, memoria y balance.

Gas de Stgo., diciembre 19 a diciembre 31, J. Ord., enero 19, memoria y balance.

ELECTRO METALURGICA: diciembre 13 a diciembre 17. Emisión de 766.656 accs. 1 por 10 pagadas a E° 0,125. Plazo de suscripción y pago al contado desde el 16 al 30 de enero próximo, en las oficinas de la Sociedad, Vicuña Mackenna 1550.

CAROZZI: diciembre 17 a diciembre 26. Eleva el v|n. de 0,096 escudos a E° 0,10. Emisión de 1.965.000 acciones 1 x 11,13 liberada de E° 0,10 v|n. Las acciones sobrantes serán vendidas por el directorio y su valor entregado a los accionistas, en la proporción que les corresponda.

SOFRUCO: diciembre 17 a diciembre 31. Emisión de 697.816 acciones, 1 por 7.236 liberadas de E° 0,05 v|n. Emisión de 252.485 acciones 1 por 19,999 liberada u opción a recibir un dividendo de E° 0,0041 neto a pagarse el 1.o de febrero. Los accionistas que opten por el dividendo deberán comunicarlo por escrito a la Sociedad "Sofruco", Huérfanos 979, oficina 819, hasta el 17 de diciembre de 1960. La entrega de los títulos de las emisiones liberadas se hará en las oficinas de la Sociedad a contar del 1.o de febrero.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL: diciembre 20 a enero 9. Eleva el v|n. de E° 0,05 a E° 0,10. Emisión de 26.000.000 de acciones 1 por 1 liberada de E° 0,10 v|n. Las acciones liberadas no tendrán derecho al Div. N.o 184.

CHIPRODAL: diciembre 25 a diciembre 27. Emisión de 80.000.000 de acciones. 2 x 3 liberada de E° 0,04.

GAS DE SANTIAGO: diciembre 19 a diciembre 31, emisión de 1 por 4 liberada de E° 0,20 v|n.

CHIPRODAL: el 17 de diciembre vence el plazo para el pago al contado de la emisión pagada.

Esta emisión tiene derecho a la emisión liberada a efectuarse el 25 de diciembre.

Electo Metalúrgica, diciembre 13 a diciembre 17. Por emisión de acciones, pagadas a 0,125 escudo. Plazo de suscripción y pago al contado desde el 16 a 30 de enero, en las Oficinas de la Cía. Vicuña Mackenna 1550.

Santiago, diciembre 14 de 1960.

Precios al cierre de la Bolsa de Valparaíso

Cierre Oficial de la Bolsa de Corredores, a las 13 horas.

Oro E° 23,70 t

BONOS FISCALES

Deuda 84 n
Paviment. 84 n

BONOS HIPOTECARIOS

Bco. Est. 10-6 75 n
Caja 6 3|4 59 3|4 n
Chile 6-1 49 1|2 c
Chile 10-6 75 1|2 n
Valp. 6-1 46 1|2 n
Valp. 10-6 76 n
Valp. Dls. 7-3 90 n

BONOS MUNICIPALES

Valp. 7-1 39 n
Viña 7-1 60 n

BANCOS

Central 4.000 S. n
Chile 343 c
Concepción 18 n
Continental 7 n
Crédito 29 n
Edwards 77 1|2 v
Español 169 c
Hip. Chile 100 S. n
Hip. Valpso. 20 n
Israelita 214 n
Italiano 28 v
N. Trabajo 9 1|4 S. t
Osorno 131 n
Panameric. 7 1|2 n
Sud Americana 30 c
Talca 29 n

MINERAS

Andacollo 4 n
Aucanquil. 8 1|4 n
Cerro Gde. 80 n
Condoriaco 1 n
Disputada 27 c
Merceditas 2 c
Monserrat 5 n
Ocuri 56 n
Oruro 61 v

P. de Lobos 4 1|2
Tamaya 17 1|2
Tocopilla 40 n
Totoral 19 v

CARBONIFERAS

Lota 5 7|8 v
Schwager 35 v

METALURGICAS

Ast. Habas 6 3|4 v
Cap "C" 40 n
Cic 9 c
Cobre Cerr. 3 1|4 n
Electro Met. 30 S. n
Envases 1 c
Fensa 1 5|8 n
Indac 7 7|8 n
Madeco 19 1|4 c
Mademsa 8 1|2 c
Mecánica 6 3|8 n
Socometal 7 n

NAVIERAS

Arauco 7 n
Coronel 18 v
Interoceánica 45 n
Muelles 3 1|4 t
Vapores 63 1|2 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias G. 6 1|2 n
Arrocera E. 11 n
Bima 8 n
Carozzi 14 1|4 c
Cem. Melón 100 1|2 c
Cer. Unidas 66 1|2 c
Cicoma 7 3|8 n
Codina 150 n
Coia 18 c
Copec 34 3|4 v
Colorantes 7 1|4 n
Chilectra 45 v
Cristales 8 3|4 n
Electric Ind. 22 1|4 v
Electromat 24 1|4 n
Farmo Química 4 c
Fertilizantes 20 v
Fósforos 18 c
Gas Stgo. 21 n
Gas Valpso. 10 n
Hucke 27 t
Imp. Universo 14 n
Industrial 7 5|8 c
Ind. Varias 5 n

Insa 68 1|2 c
Interameric. 3 1|4 t
La Rural 13 1|4 c
Inver. Ch. C. 133 t
Loza de P. 3 1|2 c
Lucchetti 5 1|4 v
Papeles y C. 61 c
Pizarreño 57 c
Polpaico 104 n
Perlina 5 t
Ref. Viña 53 1|4 c
Refractarios 2 7|8 c
Renta Urb. 21 1|2 n
Saavedra B. 15 1|4 c
Sporting 50.000 c
Tabacos 24 v
Tattersall 15 n
Teléfonos 13 c
Vidrios 23 v
Volcán 10 n

TEXTILES

Bellavista 4 3|4 v
Calpolicán 3 1|2 t
Chiteco 4 1|2 n
Concepción 2 n
Fiap 5 n
Rayonhil 6 n
Sedamar 3 c
Tej. Salto 3 3|4 n
T. Progreso 2 c
T. Viña 3 n
Tomé 14 n
Vestex 19 n
Yarur 50 1|2 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 950 n
Colcura 15 c
Frutera 40 v
Fuego 58 c
Gente Gde. 110 n
Laguna Bca. 175 n
Ñuble y R. 64 c
V. C. y Toro 18 n

SALITRERAS

Anc. L. 41 t
Iquique 5 3|4 n
Iquique (Port.) 6 n

SEGUROS

Ch. Cons. Gls. 26 n
Marítima 21 t

TRANSACCIONES
86.516 acciones

DICEN EXPERTOS CHINOS:

"Chile posee enormes posibilidades agrícolas"

"Chile tiene enormes posibilidades, considerando su riqueza de terreno, sus extensiones forestales, y sus posibilidades marítimas. Falta sólo el dinero para poder realizar todos los experimentos necesarios y el Gobierno, según tenemos entendidos, está ahora empeñado en esa labor" dijeron ayer, en conferencia de prensa, los miembros de la delegación china de técnicos agrícolas que visitan nuestro país.

Presidida por Lien Fang Chao, legislador y académico, el grupo partirá esta tarde a Buenos Aires, luego de una estada de cinco días en nuestro país, en misión de buena voluntad.

Han visitado centros de estudios, haciendas, estaciones experimentales y han conversado con autoridades y técnicos Esta tarde, después de visitar el fundo Rinconada de Maipú de la Universidad de Chile, partirán a Buenos Aires para completar su jira por Sudamérica en Uruguay y Brasil. Antes de llegar a Chile, ya habían visitado México, Costa Rica, Colombia y Perú.

Además del académico Lien Fang Chao, integran la delegación auténticas personalidades de la agricultura de China: Bazin Shen, profesor de Ingeniería Hidráulica de la Universidad de Taiwan; Hui Sun Tang, uno de los más reconocidos técnicos de la reforma agraria china; Kan Chi Liu, vicepresidente encargado de la agricultura y jefe de la Corporación Azucarera de Taiwan; Yuen Lian Ku, profesor de agronomía de la Universidad de Taiwan, y, finalmente, Ying Piao Yu, jefe de la División de Economía Agrícola de la Corporación Azucarera de Taiwan.

Anoche, en concurrida conferencia de prensa en la Embajada china, los visitantes fueron muy parcos para emitir sus opiniones. "Hemos estado haciendo las visitas en forma separada y debemos ponernos de acuerdo antes de emitir opiniones" dijeron. Pero adelantaron algo:

—"Chile posee un enorme potencial agrícola. No sólo la producción agrícola, sino que las enormes reservas forestales y marítimas hacen que Chile sea un país especialmente dotado para desarrollar una agricultura floreciente".

Si el Gobierno de Chile y los agricultores de este país —que tan bien nos ha acogido—, desean intercambio técnico en el rubro agrícola, estamos seguros que el Gobierno de China, los recibirá gustosamente".

Esta promesa no puede ser más alagüeña para los agricultores chilenos. Es bien sabido que la economía china se basa casi fundamentalmente en la agricultura (un 48 por ciento de la población vive de esa actividad), y por lo mismo, se ha llegado a resultados sorprendentes. Un mismo pedazo de terreno produce dos cosechas anuales de arroz, además de otras dos cosechas de otros productos, que se siembran para no cansar la tierra. En nuestro país, por el contrario, hay una cosecha de arroz cada dos o tres años...

CON BAJA EN N. YORK Y LONDRES

NUEVA YORK, 14 —(UPI)— El cobre para entrega futura cerró hoy con baja de 10 a 15 puntos y venta de 233 lotes.

Precios de cierre:

Diciembre, 29.03 (baja de 15); enero, 27,91 (baja de 12); marzo, 27,83 (baja de12); mayo, 27,65 (baja de 12); julio, 27,52 (baja de 10); octubre, 27,57 (baja de 10); septiembre, 27,48 (baja de 10); diciembre, 27,43 (baja de 10); enero, 27,40 (baja de 101).

LONDRES, 11 —(UPI)— El cobre cerró con baja de 1 1|4 a 1 1|2 libra esterlina por tonelada. Se vendieron 2.350 toneladas.

El cobre para entrega inmediata se cotizó a 230 1|2 libras esterlinas comprador y 231 vendedor y para entrega a 3 meses a 227 1|2 y 227 3|4, respectivamente, la tonelada.

Cotizaciones de acciones en la Bolsa de Nueva York

NUEVA YORK, 14 (UPI).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Alaska Juneau 4 1|8
Allied Chemical 53 1|2
Allis Chalmers 24
American Can 33
American Foreing Power 8 1|8
American Metals 25 1|8
American L T D 11 1|8
American Smelting 58 1|4
American Tel & Tel. 96 1|8
American Tobacco "B" 63 3|8
Anaconda Copper 44 3|8
Andes Copper —
Armour III (A) 40 7|8
Atlantic Refining 39 5|8
Atlas Corporation 3 1|8
Baltimore & Ohio 29 1|2
Bendix Aviation 65 3|4
Bethlehem Steel 39 1|4
Canadian Pacific 22 1|4
Case Threshing Machine 8 3|4
Cerro de Pasco Copper 32
Chesapeake & Ohio 58 1|4
Chile Copper —
Chrysler Corp. 40 1|2
Columbia Gas 22 1|4
Consolidated Edison 64 7|8
Continental Can 34 1|8
Continental Steel 37
Corn Products 81 1|4
Crown Zellerbach 49 3|4
Cuban American Sugar 14 5|8
Curtiss Wright 16 1|4
Du Pont de Nemours 184 1|2
Eastern Airlines 25
Eastman Kodak 112 5|8
Ford Motor Co. 65 3|8
General Electric 76 5|8
General Foods 53 5|8
General Motors 41 5|8
Gillette Co. 88 1|2
Glidden Co. 36 5|8
Goodyear Tire & Rubber 36 1|8
Grace W. R. 36 3|8
International Business Machines 582 1|2
International Harvester 42 1|2
International Nickel 58 1|8
International Tel & Tel. Domestic 45 1|4
John Manville 58 1|2
Kennecott Copper 74 1|8
Kroger Grocery 31 7|8
Lehmann Corporation 27 1|8
Lockheed 27 7|8
Loew's INC. ——
Lone Star Cement 20 3|8
Montgomery Ward 27 1|8
National Cash Register "A" 60 1|2
National Distillers 24 7|8
National Lead 88
New York Central 15 7|8
Otis Elevator 57 1|2
Pacific Gas Electric 69 3|4
Pan American World Airways 18 5|8
Paramount Pictures 55 1|4
Patiño Mines 1 5|8
Pennsylvania Railroad 11 3|4
Phillips Petroleum 52 1|8
Public Service Electric & Gas 41 3|8
Radio Corp. of America 53 3|8
Republic Steel 53 3|4
Standard Brands 56 1|8
Socony Vacuum 37 7|8
Southern Railways 17 3|8
Sinclair Oil 35 5|8
Standard Oil California 45 7|8
Standard Oil Indiana 44 1|4
Standard Oil New Jersey 39 1|8
Studebaker Packard 7 1|4
Swift and Co. 46 1|2
Texas Corporation 80 7|8
Texas Gulf Sulphur 17 5|8
Textron INC. 21 1|4
Timken Roller Bearing 48 1|8
Union Carbide 121 3|4
Union Pacific 27
United Aircraft 37
United Fruit 16
United Gas Corp. 32 1|4
United Gas Improvement 52 3|4
U. S. Gypmsum 104 1|2
U. S. Rubber 44 1|2
United States Smelting 26
United States Steel 76
Warner Brothers 53 1|2
Westinghouse Electric 51 7|8
Westinghouse Air 23
Woolworth 68 1|4
Brazilian Traction (Curb.) 3 3|4
Electric Bond & Share (Curb.) 23 5|8
Banker's Trust 48
Chase National Bank 62
First National Bank of Boston 70
Irving Trust 39 1|2
National City Bank 75 5|8
Chile 2-3 % 1993 43 5|8
Anglo Lautaro Acciones (A) 4 1|4

Las ventas alcanzaron a un total de 3.880.000 acciones.

Ferias de ANIMALES y PRODUCTOS

SOCIEDAD "EL TATTERSALL" (Vacunos)

NOVILLOS

6	3.882	0,368	P. Ph. P. — Rapelco — S. D.
6	3.839	0,364	H. B. P. — Osorno — S. D.
6	3.725	0,363	R. Ph. P. — Rapelco — S. D.
1	585	0,361	H. B. P. — Osorno — S. D.
9	5.710	0,360	E. M. — Mortazal — S. D.
5	3.480	0,360	H. B. P. — Osorno — S. D.
6	3.664	0,356	L. L. V. — Chimbarongo-Dest.
5	2.740	0,356	G. B. O. — Lampa — S. D.
7	4.490	0,354	L. L. V. — Chimbarongo-Dest.
4	2.745	0,354	H. B. P. — Osorno — S. D.
4	2.610	0,354	G. B. O. — Lampa — S. D.
4	2.716	0,351	G. B. O. — Lampa — S. D.
4	2.274	0,351	H. T. — Topocalma — S. D.
7	4.395	0,348	L. L. V. - Chimbarongo - Dest.
5	2.910	0,347	G. B. O. — Lampa — S. D.
4	2.158	0,347	H. T. — Topocalma — S. D.
2	1.100	0,347	O. P. — Los Andes — S. D.
2	1.030	0,347	O. P. — Los Andes — S. D.
6	3.512	0,346	M. M. — Los Andes — Dest.
5	3.198	0,346	H. C. B. — Chocalán — S. D.
7	4.393	0,345	R. F. — Los Andes — S. D.
5	2.820	0,345	H. T. — Topocalma — S. D.
4	2.690	0,344	H. C. B. — Chocalán — S. D.
7	4.218	0,343	R. F. — Los Andes — Dest.
7	4.152	0,342	M. M. — Los Andes — Dest.
6	3.712	0,342	M. M. — Los Andes — Dest.
6	3.618	0,340	M. M. — Los Andes — Dest.
6	3.182	0,339	R. F. — Los Andes — S. D.
1	550	0,339	M. M.. — Los Andes — Dest.
8	5.290	0,338	V. I. — Lo Arcaya — S. D.
5	2.852	0,338	M. M. — Los Andes — Dest.
4	2.684	0,338	J. A. L. — Curacaví — S. D.
7	4.084	0,337	J. M. — La Florida — S. D.
5	2.884	0,337	H. T. — Topocalma — S. D.
3	1.231	0,335	E. L. — Retiro — Destarados
7	4.514	0,334	J. M. — La Florida — S. D.
7	3.914	0,334	R. F. — Los Andes — S. D.
6	3.744	0,334	R. F. — Los Andes — S. D.
5	2.990	0,334	O. P. — Los Andes — S. D.
4	2.510	0,334	J. A. L. — Curacaví — S. D.
7	3.470	0,333	J. A. — Linares — Destarados
6	3.509	0,332	M. M. — Los Andes — Dest.
5	3.052	0,331	O. P. — Los Andes — S. D.
6	2.604	0,325	E. L. — Retiro — Destarados
5	2.420	0,325	J. T. L. V. — Polonia — S. D.
1	618	0,324	M. M. — Los Andes — S. D.
6	2.877	0,323	J. A. — Linares — Destarados
5	2.100	0,322	E. L. — Retiro — Destarados
5	2.625	0,318	J. A. — Linares — Destarados
4	1.430	0,315	E. R. —o— — S. D.
5	2.302	0,314	J. T. L. V. — Polonia — S. D.
3	1.354	0,313	E. L. — Retiro — Destarados
7	2.910	0,310	J. A. — Linares — Destarados
6	3.348	0,304	S. y R. — San Pedro — S. D.
4	1.754	0,304	E. R. — —o— — S. D.
6	3.534	0,300	S. y R. — San Pedro — S. D.
4	1.814	0,298	E. R. — —o— — S. D.
10	6.800	0,295	S. y R. — San Pedro — S. D.
1	360	0,285	L. H. M. — —o— — S. D.
3	1.645	0,273	L. H. M. — —o— — S. D.
1	259	0,271	E. R. — —o— — S. D.
1	324	0,265	L. H. M. — —o— — S. D.
1	510	0,263	J. A. — San Pedro — S. D.
1	166	0,263	L. C. — —o— S. D.
7	3.980	0,245	S. y R. — San Pedro — S. D.

VACAS

3	1.680	0,303	J. B. H. — Melipilla — S. D.
6	2.526	0,263	H. S. A. de P. — Pichilemu
2	1.180	0,260	J. B. H. — Melipilla — S. D.
5	2.544	0,247	M. L. C. — Polpaico — S. D.
5	2.190	0,246	H. S. A. de P. — Pichilemu
6	1.320	0,245	O. V. — Laguna Verde — S. D.
4	2.218	0,242	M. L. C. — Polpaico — S. D.
5	2.218	0,240	O. V. — Laguna Verde — S. D.
3	1.624	0,240	J. B. H. — Melipilla — S. D.
1	453	0,240	R. C. — —o— — S. D.
5	2.633	0,192	J. G. — Pirque — S. D.
5	1.550	0,188	J. G. — Pirque — S. D.

BUEYES

3	2.136	0,343	E. L. — Retiro — Destarados
1	863	0,330	E. L. — Retiro — Destarados
2	1.624	0,306	H. B. P. — Osorno — S. D.
1	762	0,281	E. R. — —o— — S. D.

FERIA "SANTA ROSA" (Lanares)

OVEJUNOS:

Corderos:
60 a E° 10.60 Pumanque— L. E.
60 a 10.20 Pumanque— L. E.
50 a 10.20 Pumanque— C. H. P.
30 a 10.10 Pumanque— C. H. P.
50 a 10.00 Pumanque— C. H. P.
60 a 9.40 Pichilemu— J. A.
55 a 9.40 Marchigue— C. P. E.
55 a 9.30 Marchigue— C. P. E.
60 a 9.30 Pichilemu— J. A.
15 a 9.10 Llo-Lleo— A. J.
30 a 8.70 Llo-Lleo— C. H. P.
55 a 8.60 Llo-Lleo— A. T.
23 a 8.50 Llo-Lleo— A. T.
20 a 8.20 Llo-Lleo— A. T.
80 a 8.10 Llo-Lleo— C. H. B.
53 a 8.10 Polpaico— M. L.
70 a 8.80 Hualañé— R. S.
52 a 7.90 Polpaico— M. L.
13 a 7.90 Hualañé— R. S.
12 a 7.30 Llo-Lleo— C. T.

Ovejas:
42 a E° 7.20 Rungue— A. T.
45 a 7.00 Curacaví— G. I.
41 a 6.60 Curacaví— G. I.
54 a 6.40 Rosario— A. M.
18 a 6.10— Rungue— A. T.

Carneros:
21 a E° 11.60 Rosario— A. M.

Días de remate: martes, miércoles, jueves y viernes.

FERIA "SANTA ROSA" (Cerdos)

		Kilos	E°	
9	con	1.040	0,452	Conchalí
17	con	1.964	0,446	Los Lagos
11	con	1.326	0,446	C. de Tango
3	con	356	0,446	Peñaflor
12	con	1.540	0,444	Loncoche
11	con	1.182	0,442	Conchalí
14	con	1.980	0,440	Curimón
13	con	1.364	0,440	Buin
12	con	1.410	0,440	Curimón
12	con	1.354	0,438	Loncoche
10	con	1.212	0,438	Peñaflor
10	con	1.164	0,438	Loncoche
10	con	1.038	0,438	Loncoche
8	con	1.222	0,434	Buin
18	con	2.116	0,432	Chillán
12	con	1.868	0,430	Curimón
12	con	1.520	0,430	Curimón
11	con	1.352	0,430	Curimón
3	con	338	0,430	Maipú
6	con	658	0,422	Peñaflor
10	con	1.020	0,420	Talagante
12	con	1.546	0,418	La Florida
6	con	1.014	0,418	Buin
8	con	788	0,416	Loncoche
12	con	1.098	0,414	Teno
15	con	1.512	0,410	Teno
4	con	402	0,410	La Granja
6	con	490	0,404	Peñaflor
11	con	1.026	0,402	Chillán
7	con	694	0,396	La Granja
9	con	678	0,392	Maipú
8	con	642	0,384	Chillán
5	con	414	0,384	San Be.
10	con	806	0,382	Teno
3	con	650	0,382	Buin
15	con	1.364	0,380	Chillán
5	con	784	0,376	San Be.
14	con	964	0,354	Maipú
4	con	1.010	0,304	Ocoa
6	con	320	0,284	Malloa
7	con	422	0,280	San Be.
3	con	114	0,256	Lontué
6	con	234	0,238	La Granja
3	con	142	0,160	Santiago

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Teresa Vial 1318, teléfono 53354

ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE
RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B, en vuelo directo a las 8 15 horas, salvo el viernes que sale, a las 07.15 horas.

Santiago-Antofagasta: Todos los días, menos el domingo, sale un DC-3, a las 09 30 horas, el lunes, miércoles y sábado, hace escala en La Serena, Copiapó y Chañaral; el martes en La Serena, Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: diariamente menos el domingo, sale a las 07 30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3: uno hace la ruta Antofagasta, Calama, Iquique y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes miércoles y sábado sale un DC-3, a las 08 45 horas, hacia Copiapó con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA STGO-PUNTA ARENAS

Santiago-Valdivia: Todos los días sale un Martin 202, directo a Valdivia, a las 10 horas.

Santiago-Osorno: Todos los días sale, a las 8.30 horas, un DC-3 a Osorno con escala en Concepción y Valdivia.

Santiago-Puerto Montt: El lunes, miércoles y viernes a las 8.30 horas, sale un DC-3 a Puerto Montt con escala en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Castro, Ancud y Puerto Montt, nuevamente.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 69191
(Llamados de urgencia, 4 líneas).
Posta N.o 2, Maule 875 .. 50061
(Llamados de urgencia 3 líneas).
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía 91011
Posta N.o 4, Villaseca 25 43360
Posta N.o 5, Avda. Manuel Montt 309 45679
Asistencia Pública Infantil, Santa Rosa 1234 .. 52681
De San Miguel, Gran Avenida 2304 51454
De La Cisterna, Esperanto 6115 Cist.) 82

Fallecimientos

Informaciones proporcionadas por las siguientes empresas funerarias: Hogar de Cristo, La Nacional, La Humanitaria, Azócar y San Francisco.

Los funerales de las personas que se nombran, se efectuarán a la hora y en los cementerios que se indican:

LUIS AGUIRRE ECHIBURU.— Parroquia Sagrado Corazón (Av. El Bosque); 16.30 horas, Cementerio Católico.

LUIS ANDREO DE LA BARRA. — Maturana 773; 11 horas, Cementerio General.

ISIDORO FERNANDEZ MARTIN.— Constitución 287; 10 horas, Cementerio General.

ROBERTO HERRERA A.— San Pablo 2776; 9 horas, Cementerio General.

ELCIRA CABRERA MALDONADO.— Parroquia de Fátima; 10.30 horas, Cementerio General.

SANTORAL

HOY: Valeriano y Antonio.
MAÑANA: Eusebio y Albina.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

CARABINEROS

Santiago Moneda-Radio Patrullas Central, Plaza Bulnes 1196 ..
Prefectura General de Morandé ..
Prefectura Santiago Norte, Dávila B 898 ..
Prefectura Santiago Central, San Pablo No 1353 ..
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 ..
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1264 ..
Prefectura del Tránsito, Merced 142 ..
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 ..

ITINERARIO DE TRENES

Ordinario Santiago-San Rosendo Diario Sale de Estación Alameda, a las 8 horas Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu, Diario Sale de Estación Alameda a las 9.30 horas.

Expreso, Santiago-Concepción lunes, miércoles y viernes sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación a Temuco.

Ordinario Santiago-Talca Diario. Sale de Estación Alameda las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó Diario Sale de Estación Alameda las 16.30 horas.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7 45 horas, 11.45 y 18 horas Expreso, sábados excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo excepto sábados, sale a las 19 horas. Expreso, domingo y festivos sale a las 22 horas. Ordinario salen de Estación Mapocho diariamente, a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las .. horas.

DE VALPARAISO — Expresos diarios, salen a las 7 45, 11 45 y 18 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo, a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinario, salen de Valparaíso, diariamente, a las 8.30, 14 horas. Ordinarios domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

FARMACIAS DE TURNO

EL CARMEN, Pedro Montt 5053; POPULAR, Fermín Vivaceta 1811; CITY, Avenida Independencia 575; VENUS, Santos Dumont 587; BLANCO, Andrés Bello 498; BITRAN, San Pablo ..; ESPERANZA, Esperanza ..; LAS REJAS, Mapocho 4252; UNION, Avenida Ecuador 5142; San .. na 502; BLANCO, .. INGLESA, .. 702; FRANCO .. Bulnes esquina Merced; ARTURO PRAT, Arturo Prat 698; LA PUBLICA, San Diego No .. ALHAMBRA, Lira 702; .. Avenida Vicuña Mackenna .. BACH, Calle Hayd (Pobl. ..) 8; SAN LUIS, Avenida Bernardo .. BERMACO, Gran Avenida .. CARMEN, Avda. Pedro de .. via 020; CANADA, Hipólito .. 0285; IRARRAZAVAL, .. Irarrázaval 1864; MERELLO .. cará 4251; P. DE GALES, .. pe de Gales 5786; URO .. San Francisco 75, turno permanente.

TERCERA SECCION

LA NACION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1960



JOSE MIGUEL SANCHEZ MERAYO, que aparece acompañado por su manager, Giácomo Rodorigo, llegó ayer a Chile para hacer varias peleas y "si le va bien" quedarse a vivir.

SANCHEZ MERAYO:

"Mi record lo hice en el ring y con los puños"

● El campeón español de peso pluma llegó ayer a Santiago.— ● Piensa radicarse en Chile.— ● Tiene 23 años, y siete de pugilista.

José Miguel Sánchez Merayo, campeón español de peso pluma, llegó ayer a Santiago luego de haber permanecido 24 horas en Buenos Aires. El peleador hispano, vasco de nacimiento es un campeón auténtico. Con la vivacidad propia de la gente de la Madre Patria, lo señaló a LA NACION, en una breve visita que nos hizo a horas de su llegada.

"Mi record lo fabriqué en los rings, y con los puños. Nada tiene que ver en ello, lia propaganda ni los promotores".

Sánchez Merayo. "El Magnífico", como lo moteja la afición hispana es un muchacho de 23 años, que tiene 7 de ring. Nació en Vergara de Guipuzcua, pero se crió en Bilbao. Su actividad boxeril la ha hecho íntegra en Barcelona. Esta triple "nacionalidad", ha hecho que para los cronistas sea indistintamente zuipuzcuano, catalán o vasco, según sea donde actúe.

Como aficionado, Sánchez fue campeón de Cataluña y Vizcaya, y vicecampeón de España, siempre en la categoría pluma. En la final por el título perdió por puntos con Bragentino Cuñado, pero como profesional él lo aclara: "le dí seis palizas y con ello me desquité con creces".

En el profesionalismo ha cumplido 56 peleas, y de ellas sólo ha perdido 7 y empatado 3. El resto han sido victorias, y la mayoría con amplitud, cuando no por la vía del sueño. Ha enfrentado entre otros a René Barriere, campeón de Francia, y 4.o en el ranking europeo; y a René Azaguri, peleador franco-marroquí, a quien derrotó por puntos.

A pesar que no ha visto nada o muy poco de Sudamérica, tiene Sánchez la intención de radicarse aquí. Lo dice con enfasis: "Los antecedentes que tengo de los chilenos me decidieron a venirme, a pesar que hace sólo 2 meses que contrajo matrimonio. Aquí hay campo para cualquier actividad y yo estoy dispuesto a quedarme. Me gusta la tranquilidad y en este país creo que la voy a encontrar. Estoy en plena actividad, ya que, dos días antes de partir de España, hice una pelea con Luis Martínez, a quien gané. Esto, me dá la confianza de poder actuar en cualquier momento y frente a quien sea. No me importa el rival y si es bueno, mejor. Lo que interesa es pelear y ganar para poder traer a mi mujer que como yo ha oído hablar muy bien de la gente de estas tierras".

DINERO DEL CULTO

El 5.o Mandamiento de la Iglesia obliga en conciencia a todos los católicos a pagar anualmente el Dinero del Culto, en relación con sus rentas y sueldos.

Con estas erogaciones la Iglesia mantiene el culto y sus obras de apostolado, educación y asistencia social. Este año, el Arzobispado de Santiago destinará una parte de estas erogaciones a la reconstrucción de las Diócesis del Sur.

El Dinero del Culto puede pagarse en la propia parroquia del erogante, o en la Oficina Central del Arzobispado, Plaza de Armas 444.

Esta obligación ha de cumplirse antes de fines de año.

Deporte EXTRANJERO

* **SAO PAULO, 14. (UPI).— El argentino Bolbochán hizo tablas anoche con Estrada, de Uruguay, para consagrarse virtual campeón del torneo zonal de ajedrez.**

Faltan por ser disputadas una sesión de partidas suspendidas y la última fecha del torneo.

Bolbochán obtuvo 13 puntos en 16 partidos jugados, y aunque pierda su último partida contra Freitas, de Brasil, continuará en primer lugar.

Las demás posiciones del torneo no están todavía decididas y dependen de los resultados de las últimas partidas.

Anoche se realizaron dos etapas del torneo, o sea, los partidos suspendidos y la 18a. fecha. Los resultados fueron los siguientes:

Bolbochán y Estrada hicieron tablas.

Scheweber, Argentina, y Alcocer, Perú, hicieron tablas.

Wexler, Argentina, y Germán, Brasil, hicieron tablas.

Del Pozo, Perú, venció a Engels, Brasil.

Recalde, Paraguay, y Cámara, Brasil, hicieron tablas.

Flores, Chile, y Carvalho, Brasil, hicieron tablas.

Los resultados de las partidas suspendidas fueron los siguientes:

Del Pozo, Perú, y Azevedo, Brasil, hicieron tablas.

Schweber, Argentina, venció a Engels, Brasil.

Letelier, Chile, y Alcócer, Perú, hicieron tablas.

Del Pozo, Perú, derrotó a Cámara, Brasil.

Fueron suspendidas las partidas de Reinhardt, Argentina, con Letelier, Chile; y de Bazán, Argentina, con Canabrava, Brasil.

Las posiciones son las siguientes:

Bolbochán, 13 puntos; Germán, 11; Schweber, 10 1|2; Reinhardt y Flores, 10; Wexler, 9 1|2; Engels, 8 1|2; Freitas y Letelier, 8; Bazán, 7 1|2; Del Pozo, Cámara, Azevedo, Carvalho y Estrada, 6; Alcócer, 5; Relcalde y Canabrava, 3 1|2.

La sexta fecha del torneo femenino dio los siguientes resultados:

Karguer, Argentina, venció a Guerra, Perú. Efremoff, Brasil, venció a Oliveira, Brasil. Navarro, Argentina, y Castro, Brasil, hicieron tablas. Budenic, Chile, y Cardoso, Brasil, suspendieron.

Las posiciones son ahora las siguientes:

Karguer, 3 1|2 puntos; Budenic, Guerra, Castro y Efremoff, 2 1|2 puntos.

* WASHINGTON, 14. (UPI). — Frankie Carbo, figura dominante del bajo mundo del pugilismo, rehusó hoy contestar treinta preguntas que le fueron hechas por miembros del Senado que investigan el boxeo.

El senador Estes Kefauver, del Partido Demócrata, presidente de la Subcomisión de Investigación de Monopolios, declaró que presentará una acusación por desacato al Congreso contra Carbo, que fue traído de prisión a declarar ante la Subcomisión.

El canoso ex pistolero de la era de la prohibición compareció durante 35 minutos antes de ser devuelto a la cárcel, tras señalarse que se le podría citar de nuevo en cualquier momento. Carbo se basó en la quinta enmienda de la Constitución de Estados Unidos para rehusar contestar las preguntas. Esa enmienda permite a un testigo negarse a contestar si considera que la respuesta puede perjudicarle.

Justamente antes de decir a Carbo que podía retirarse, Kefauver preguntó a éste si deseaba hacer alguna declaración. Después de breve consulta con su abogado, Carbo sonrió y dijo: "Sólo quiero decir una cosa... felicidades por su reelección".

Carbo, que cumple dos años de cárcel en Nueva York por sus actividades clandestinas dentro del pugilismo, fue acompañado por su abogado y dos alguaciles. Sólo dio su nombre, su edad (56 años) y su dirección en Miami.

EN LA ACUSACION DE SOBORNO:

Falta la denuncia por escrito

Se mantiene en compás de espera la iniciación del sumario de estilo por acusación de soborno en el fútbol profesional, denunciado por el presidente de Santiago Morning, Rafael Blanco, en contra de dirigentes de Audax Italiano, al director de la Asociación Central.

Aquiles Cáceres, secretario del fútbol profesional, sobre el particular nos expresó:

—El directorio solicitó al señor Blanco que oficialice por escrito su denuncia, para que sea conocida por el Consejo. Una vez cumplido este trámite, corresponde que se pasen los antecedentes al Tribunal de Penalidades para la iniciación del sumario correspondiente.

—Francisco Candelori, director de la Asociación, renunció a su calidad de tal, para despojarse del fuero directivo, y quedar a disposición del Tribunal. Pero será el Consejo el que deberá pronunciarse acerca de la renuncia de Candelori.

—El Consejo tendrá también que pronunciarse sobre el fuero de que tendrá que despojarse Rafael Blanco, en su calidad de denunciante.

El directorio se reunirá mañana y siempre que haya recibido del presidente de Santiago Morning la denuncia que por escrito se le solició, llamará a sesión extraordinaria de Consejo para los primeros días de la próxima semana.

N. DE LA R.— Consultamos al señor Mario Acevedo, gerente de la Asociación Central, en las últimas horas de ayer, sobre la recepción de la denuncia por escrito del presidente de Santiago Morning, la que según nos informó el funcionario indicado, no había sido recibida.



JUAN GOÑI, presidente de la Asociación Central de Fútbol, en actitud decidida, aunque hasta el momento, el enojoso problema de soborno sigue en compás de espera de una carta que debe entregar Santiago Morning. Mientras tanto, la gente comenta y también espera que la Asociación Central establezca la verdad de los hechos, especialmente si se considera que uno de sus miembros es directamente implicado.

la información de contrabando

● **LUIS AYALA, el campeón de tenis que viene prestigiando al deporte chileno desde muchos años, ha recibido de parte de Colo Colo varios homenajes, siendo el más significativo, quizás, el que se le brindó en el Estadio Nacional, al entregársele una insignia del club albo. Lo curioso en estos homenajes a Ayala, es que se habla de el como uno de los socios más distinguidos de la institución criolla, en circunstancias que el campeón de tenis no ha firmado nunca un registro de Colo Colo. Es hincha desde niño del club albo, pero no se ha hecho nunca socio. Sería, pues, un homenaje muy necesario, el que se le entregara a Ayala un carnet de socio distinguido de Colo Colo.**



AYALA, a quien le gustaría ser socio de Colo Colo, saluda a su amigo Escuti.

● NUEVAMENTE se le ha formado muy mal ambiente al profesor Diego De Leo, en el medio de los árbitros profesionales de fútbol, debido a que reemplazaría a Domingo Massaro en el trío de jueces nacionales que iría a Buenos Aires a dirigir el match revancha entre Argentina y Ecuador, por las eliminatorias del Mundial.

De Leo solicitó al Comité de Arbitros permiso hasta fines de febrero de 1961 para viajar a Europa, por motivos particulares. Tiene listas las maletas para partir, vía Buenos Aires. Y como lo más probable es que nuevamente sean solicitados jueces nacionales para dirigir este encuentro (el primer match en Guayaquil lo arbitró Robles secundado por Massaro y Bustamante como guardalíneas), el profesor italiano sería incluído, en lugar de Massaro; lo que le significaría a De Leo ahorrar unos pesitos... Ya en una oportunidad anterior los árbitros miraron con malos ojos la designación de este árbitro extranjero para controlar un encuentro que por la Copa Chile jugó Colo Colo en Arica. En aquella ocasión De Leo debía hacer un viaje a Lima, y se aprovechó la oportunidad de designarlo para dicho match. Esta vez, la historia, pero en otro tramo, se repetiría...

CAMPEONATO CON HANDICAP:

EL SABADO SE JUEGAN SEMIFINALES DE POLO

El próximo sábado se jugarán en las canchas del club San Cristóbal, las semifinales del Campeonato de Chile de Polo con handicap. Los ganadores se enfrentarán en el partido final el domingo en la cancha N.o 1 del mismo club. Los cuatro equipos que llegaron a la etapa semifinal actuarán el sábado en el siguiente programa:

15.45 horas: Cancha N. 3.— Lo Castillo con Zapallar.

17.45 Cancha N.o 2.— U. Católica A con Santa Rosa.

PREMIO CONSUELO

El domingo, aparte de jugarse la final se efectuará también en las canchas 2 y 3 del Club San Cristóbal un premio de Consuelo, a 4 chukkers y por eliminación para los 7 equipos que perdieron en las dos primeras ruedas del campeonato de Chile con handicap.

CAMPEONATO LIBRE.— El próximo lunes 19 a las 20 horas se cerrarán en el Club San Cristóbal, las inscripciones para el Campeonato Libre de Chile.

BOXEO PROFESIONAL:

Rivales de riesgo tendrán los chilenos el viernes

Antecedentes de los peleadores trasandinos que actuarán mañana en el Festival del Sindicato de Managers

Experiencia y antecedentes más que discretos tienen los tres peleadores argentinos que mañana viernes intervendrán en la velada que organiza el Sindicato de Managers en el Caupolicán con el fin de reunir fondos para su institución.

Dos de ellos: Oscar Vargas y Armando Mancilla son porteños netos, y el otro, Armando Pavez, nació y se crió en Mendoza. Vargas, liviano que enfrentará a Lobos en el combate estelar, tiene 28 años y en sus cinco años de profesional ha efectuado 59 peleas. De ellas ha ganado 25, ha empatado 22 y ha pérdido 12. Ha enfrentado en su carrera entre otros a Alfredo Bunetta, Palavecinos, Nascimento, Pedro Arias éste último peleador chileno a quien derrotó en Buenos Aires.

Armando Mancilla es un peso mosca neto y tendrá como rival a Germán Pardo. Tiene 24 años y hace 2 que entró al profesionalismo. En este carácter ha realizado 10 peleas, habiendo ganado 5, empatado 3 y pérdido 2. No ha pérdido nunca por K. O. y en récord figuran combates con Marcelo Avila, Nelson Henríquez, Demetrio Carvajal, todos figuras de buena clasificación en el boxeo trasandino.

Finalmente el mendocino Armando Pavez, es un peso pluma de 27 años, cuyo rival será Geoffrey Stevens. Pavez ha peleado sólo en provincias y una vez en Santiago, justamente frente a Stevens ante quien cayó por K. O. T. Tiene el mndocino 8 peleas de profesional de las cuales ha ganado 4 ha pérdido 3 y ha empatado 2. Sus rivales de mayor categoría han sido Guido Granizo y Luis Díaz.

FUTBOLerías

● RIVER PLATE llega hoy, a las 16 horas, para su match del próximo domingo con Universidad Católica. El equipo católico entrenó ayer en Independencia con Kubala. No será de la partida para este encuentro el zaguero Sergio Valdés, quien se lesionó en el match con Everton.

Los refuerzos que la UC solicitó para el encuentro con River son: Hormazábal, Alvarez, H. Rodríguez e Isaac Carrasco.

● **LUDOVICO AVIO, delantero argentino que fracasó en Everton, regresó a su patria, desechadas las gestiones que hizo para firmar contrato con Wanderers.**

● EL CONSEJO de la Asociación Central sesionara tres días en enero para tratar todas las modificaciones reglamentarias que han sido solicitadas por varios clubes. 9, 11 y 13 del mes próximo serán, pues, los días claves para la reestructuración del fútbol profesional.

● **FUE APROBADA por el Consejo del Fútbol Profesional la modificación solicitada por Magallanes con relación a las audiencias del Tribunal de Penalidades. Podrán, en consecuencia, ser escuchados los dirigentes de los clubes a que pertenezcan los jugadores citados.**

● IBERIA ESTA organizando un gran festival para el próximo lunes, en beneficio de los recluidos en la Penitenciaría.

PENTATLON MODERNO:

HERNAN FUENTES GANO LA PRUEBA DE ESPADA

El cómputo general lo encabeza el Tte. de Carabineros Eliecer Mendoza, con 1.923,90 puntos

Hernán Fuentes, del Ejército se adjudicó ayer la prueba de espada, segunda etapa del Campeonato Nacional de Pentatlón Moreno que está efectuándose bajo la organización de la Federación Nacional de este deporte. Con esta victoria el veterano pentatleta logró colocarse 6.o en el cómputo general de la prueba, ya que en la competencia de equitación cumplida el martes, no había logrado puntaje.

La prueba se efectuó en la pedana de la Federación de Esgrima iniciándose a las 10 horas. Terminados los asaltos y hecho el cómputo, la ubicación de los participantes fue la siguiente.:

1.o Hernán Fuentes con 20 victorias y 8 derrotas: 953, 58 puntos.

2.os en empate: cabo Saul Suazo y capitán Gerardo Cortez, del Ejército con 18 victorias y 10 derrotas: 860,74 puntos.

4.o Tte. Mario Orrego, del Ejército con 17 victorias y 11 derrotas: 814,32 puntos.

5.os en empate: Ricardo Sánchez, de Carabineros, Tte. Eliecer Mendoza de la misma institución y Aquiles Glofka, del Ejército, con 16 victorias y 12 derrotas.

8.o Tte. Marcos García, del Ejército con 15 victorias y 13 derrotas.

9.o Tte. Luis Gallo, del Ejército, 15 victorias y 13 derrotas.

10.o René Seguel, de Carabineros y Ernesto Videla, del Ejército, con 13 victorias y 15 derrotas.

PUNTAJE GENERAL

Con los resultados de esta segunda prueba se mantiene puntero de la competencia, el teniente de Carabineros, Eliecer Mendoza con un total de 1.923, 90 puntos. Los lugares siguientes corresponden a los siguientes competidores:

2.o Tte. Marcos García, del Ejército, con 1.305 puntos.

3.o Capitán Gerardo Cortez, del Ejército, con 1.256 puntos.

4.o Cabo Ricardo Estrada, del Ejército, con 1.178 puntos.

5.o Subteniente Ricardo Quass, del Ejírcito, con 966,28 puntos.

6.o Hernán Fuentes, del Ejército, con 953,58 puntos.

7.o Tte. Luis Gallo, del Ejército, 947,06 puntos.

8.o Cabo Ernesto Vidèla, del Ejército, con 900,64 puntos.

9.o Saul Suazo, del Ejército, con 860,74.

COMPETENCIA POR EQUIPOS

En la competencia por equipos el puntaje es el siguiente:

1.o Carabineros, con 3.459, 70 puntos.

2.o Equipo "B", del Ejército, con 3.228,54 puntos.

3.o Equipo "A", del Ejército, con 3.018,12 puntos.

PROGRAMA DE HOY

La competencia proseguirá hoy a partir de las 11 horas con la prueba de tiro de pistola que se efectuará en el Stand del Regimiento Cazadores, preparada por el Mayor Rolando Mosqueira, asesorado por dirigentes de la Federación de Pentatlón.

FELICITACION PRESIDENCIAL A CICLISTAS

MEXICO, 14.— (UPI). — La delegación colombiana que disputó la Décima Vuelta Ciclista de México, que terminó el domingo pasado, ha recibido un cable de felicitaciones del Presidente de Colombia, Alberto Lleras Camargo.

El equipo colombiano terminó en primer lugar de los tims, mientras Rubén Darío Gómez, de Colombia quedó en segundo lugar individual.

El cable dice:

"Cordialmente felicítolos por sus victorias de ayer (domingo), que constituyen espléndido premio para sus esfuerzos, su constancia y espíritu deportivo, y el más eficaz estímulo para todos los deportistas colombianos. Presidente Lleras".



Entregaron los premios del golf

CAMPEONA DE GOLF: Ayer en el local social de la Federación de Golf de Chile, se cumplió la ceremonia de repartición de premios a los ganadores de los diversos campeonatos auspiciados por la dirigente máxima. EN EL GRABADO, Silvia de Silva recibe su premio como ganadora del torneo "Agustín Edwards", de manos de Arturo Costaba, vicepresidente de la Federación. Observa sonriente, Hernán Rojas Palma, secretario de la institución.

Festival artístico organiza C. Iberia

Organizado por el Club de Deportes Iberia, se realizará este lunes a las 21,30 horas en el Teatro Caupolicán, un festival artístico, para ayudar a la obra de readaptación social de los recluídos de la Penitenciaria de Santiago, en cuya labor está empeñada la Dirección General de Prisiones.

En esta generosa iniciativa, participarán conocidos artistas del ambiente santiaguino, luciendo una vez más cualidades ya aplaudidas en diversos escenarios.

Sociedad Médica del Deporte se reúne esta tarde

Asamblea general tendrá esta tarde la Sociedad Chilena reunión se efectuará en la sede de Medicina Deportiva. La de del Colegio Médico, Esmeralda 678 a las 19 horas en primera citación y a las 19.30 en segunda.

Esta asamblea tiene suma importancia para la Sociedad, ya qce fuera de elegir el directorio para el período de 1961, tendrá que abocarse a la organización del Congreso Mundial de Medicina Deportiva, cuya sede recientemente se le otorgó en Viena, y que se efectuará en 1962 en esta capital.,

La tabla a tratar, es la siguiente:

1.—Acta de la Asamblea anterior.
2.—Memoria del presidente, Dr. Castro Vergara, que termina su período.
3.—Balance de la Tesorería.
4.—Elección de directorio.

EL 13 DE ENERO:

LOAYZA PELEA DE NUEVO CON MAURO MINA EN LIMA

25 mil soles por un combate recibirá el chileno

El 13 de enero del próximo año se presentará otra vez en Lima, Humberto Loayza enfrentando en una nueva pelea a Mauro Mina, campeón medio pesado del Perú. De acuerdo al contrato, que ayer registró Antonio Fernández manager de Loayza, en la Federación, el zurdo iquiqueño irá por un combate y otro opcional, es decir en los mismos términos de la vez anterior. Por la primera pelea recibirá 25 mil soles como premio fijo y además el 18 por ciento del borderau neto.

En la presentación opcional que es posible se haga frente al argentino Duchmann el premio será de 16 mil soles manteniéndose el 18 por ciento del borderau.

Obtenida la autorización de la Federación y del Departamento de Deportes del Estado, Loayza viajará a Lima en la segunda semana de enero.

COLO COLO

Asamblea General de Socios y Elecciones de Directorio.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios para los días sábado 17 y domingo 18 de diciembre en curso.

TABLA: 1) Memoria anual del presidente; 2) Balance anual; 3) Elecciones de Directorio para el bienio 1960-1962, y 4) Asuntos varios.

La Asamblea se iniciará el SABADO 17, a las 17 horas, en primera citación, y a las 17.30, en segunda citación, en el ESTADIO MONUMENTAL DE COLO COLO, y en ella se dará comienzo a las votaciones para elegir el nuevo Directorio, las que continuarán el DOMINGO 18, de 10 a 18 horas, en la sede social de Colo Colo, Cienfuegos 41.

IMPORTANTE: Hasta el viernes 16, a las 21 horas, se entregarán, en el primer piso de la sede social, las tarjetas con las cuales los socios, que cumplan los requisitos reglamentarios, podrán participar en la Asamblea y en las Elecciones de Directorio.

El presidente de Colo Colo.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

ASOCIACION FLORENTINO ALONSO FINALIZARA HOY SU CAMPEONATO

● Este sábado será celebrada la fiesta de clausura y ungido el campeón, Fucae, que actuará en Mendoza y San Juan.

En las canchas del Estadio Zambrano, finaliza hoy la competencia oficial de la Asociación de Fútbol "Florentino Alonso Bellosso". Los encuentros a disputarse no harán variar en nada la clasificación final que ya ungió campeón a Fucae y vice a Fanaloza.

PROGRAMA

Cancha N.o 1.— Deportivo Buses — Suplementeros de Plaza Argentina. Cancha N.o 2.— Canillitas del Sector Central — Chacarita, de la Feria Municipal. Los cuatro equipos nombrados, buscan mejorar sus colocaciones en la tabla final.

REPARTICION DE PREMIOS

La fiesta final de la Asociación, tendrá lugar este sábado, en Rengifo N.o 265, y en el transcurso de élla, serán repartidos los premios a los seis clubes que participaron en la rueda final. En el mismo acto, el directorio despedirá a los integrantes del Club Fucae, que en representación de la Asociación, participará en torneos programados en Mendoza y San Juan, para clubes de barrio.

Los equipos que reciben premios en la fiesta de fin de temporada, son: Fucae; Fanaloza; Buses; Canillitas; Chacarita y Canillitas del Sector Central.

FUTBOL EN EL EJERCITO:

Equipo de la Zona Central derrotó al del Norte: 1-0

División de Escuelas venció a la Zona Sur, también por 1 a 0

En la cancha del Estadio Militar se disputó ayer la segunda fecha del Campeonato de Fútbol del Ejército. La jornada se vio realzada con la presencia del Comandante en Jefe del Ejército, General Oscar Izurieta Molina.

En el encuentro de fondo, trás ardúa lucha, el equipo de la Zona Central se impuso al del Norte por 1 a 0. En el cuadro vencedor formaron los siguientes jugadores: Islar; Saldívar, Castillo y Riquelme; Rodríguez y Muñoz; Godoy Vega, Cardozo, Morgado y Bustamante.

El equipo perdedor alineó con: González; Méndez Jauregui y Puga; Tapia y Rebolledo; Cabrera Lillo, Barahona, Rojas y Pulido.

En el primer match el equipo de la División de Escuelas, derrotó por 1 a 0, al eqcipo de la Zona Sur. Los perdedores actuaron con: Valenzuela; González; Vivallo, Sepúlveda e Ibarra; Marín y Huerta; Alegre, Ramos, Morales, y López.

Mientras que los vencedores lo hicieron con:

Morales; Torres, Muñoz y Cofré; Magna y Vásquez; León, Morales, Rojas, Espinoza y Bustos.



GANARON LOS BLANCOS.— El equipo de la Zona Central (camiseta blanca), se impuso al de la Zona Norte, por 1 a cero, en el match que por el Campeonato Militar de Fútbol, disputaron ayer. EN EL GRABADO, un pasaje del encuentro, que con ardor disputaron los rivales.

EN CHENA SE CELEBRARA DPTVO. SUBESTACIONES

● Carreras y juegos de salón se efectuarán durante todo el día.— ● La salida será desde la oficina Victoria, a las 8 horas.

Para celebrar el día del departamento, el Club Deportivo Subestaciones de la Compañía Chilena de Electricidad, efectuará un festival deportivo en el pueblo de Santa Rosa de Chena, mañana viernes.

La caravana de socios partirá desde las oficinas de calle Victoria, a las 8 horas, y la fiesta se desarrollará en la Quinta La Estrella. Los festejos contemplan a la llegada, desayuno; al mediodía, almuerzo a la chilena, y por la tarde, once comidas. Durante toda la jornada, se realizarán torneos deportivos, carreras atléticas para gordos de 80 kilos arriba y 79 para abajo. Además, están programadas competencias de dominó, brisca, ajedrez, cacho, rayuela pimpón, billar y natación.

Los ganadores de cada una de las competencias, serán recompensados con valiosos premios donados por altos jefes

Unión P. Lagos ganó en rayuela

En disputa de un trofeo donado por Jorge Meléndez Escobar, realizaron una competencia de rayuela los clubes Unión Pedro Lagos y el Deportivo Rogelio Núñez. El vencedor fue el primero de los nombrados por 131 puntos contra 112 del Rogelio Núñez.

Deptvo. Presidencia se mantiene invicto

Dos empates de mérito consiguió el sábado pasado el Club Deportivo Presidencia de la República, al enfrentar en dos divisiones al Deportivo de la Casa Central de la Universidad de Chile.

Los segundos equipos empataron a un gol por lado y el de honor, tras un encuentro de acciones intensas y no exento de tecnisismo, logró mantenerse en calidad de invicto, desde su fundación, consiguiendo un empate de un gol por lado, ante el linajudo adversario.

Cuerpo de Arbitros sesiona esta noche

Importante reunión tendrá esta noche a las 20 horas, en su sede social de Santo Domingo 1334, el Cuerpo de Arbitros de la Asociación Santiago de Fútbol.

La asistencia es obligatoria para todos los socios y el fin principal de ella, es ver el modo de ir en ayuda de los árbitros: Carlos Rivas y Rafael Palma, ambos lesionados de cuidado en un accidente e internados actualmente en una clínica.

ASOCIACION PROVIDENCIA PROGRAMO SUS PARTIDOS

● Dieciséis partidos se jugarán en cuatro canchas de la comuna.— ● California enfrenta a River Plate.

Intensa actividad tendrá este domingo la Asociación Deportiva Providencia. En su última reunión, el directorio programó los partidos de fútbol correspondientes a un festival, en cuatro canchas de la comuna y el orden de ellos y sus horarios son los siguientes:

CANCHA N.o 1 DEL ESTADIO PROVIDENCIA.— Unión Italia — Covadonga, segunda división; Salvador Juniors — Maltería, segunda división; Unión Italia — Covadonga, primera división; Salvador Juniors — Maltería, primera división.

CANCHA N.o 2 DEL ESTADIO PROVIDENCIA.— Real Olímpico — San Francisco; segunda división; Paraguay — Arco Iris, segunda división; Real Olímpico — San Francisco, primera división; Paraguay — Arco Iris, primera división.

CANCHA LOS LEONES.— Eleuterio Ramírez — Defensor Vitacura, segunda división; Santiago National — Rapid, segunda división; Eleuterio Ramírez — Defensor Vitacura, primera división; Santiago National — Rapid, primera división.

CANCHA MALTERIA DE ÑUÑOA.— California — River Plate, segunda división; Jorge V — Sucre, segunda división; California — River Plate, primera división; Jorge V — Sucre, primera división.

Los partidos de segunda división, se iniciarán en las cuatro canchas, a las 14.30 horas, y ellos serán dirigidos por árbitros de la Asociación Providencia.

Moción contra el colonialismo fue aprobada en la NU

NACIONES UNIDAS, Dic. 14 (UPI).— La Asamblea General aprobó hoy una declaración que pide el fin del colonialismo. El pronunciamiento fue de 89 votos a cero y 9 abstenciones.

Patrocinada por 43 Estados afro-asiáticos, la declaración pide "pasos inmediatos", sin fijar límite alguno en el tiempo, para transferir el poder al pueblo de los territorios coloniales sin condiciones ni reservas en cuanto a raza, credo o color.

Se abstuvieron Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Portugal, España, Sud Africa, Australia y República Dominicana.

Por abrumadora mayoría la Asamblea rechazó un proyecto soviético de declaración sobre libertad de colonias. Se trata de la declaración que en septiembre enunciara el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev, cuando obtuvo la única victoria de su larga visita a las Naciones Unidas. La Asamblea aceptó debatirla sin previa consideración de la misma en comisión.

La declaración de Khrushchev exigía "de inmediato la independencia completa" de las restantes zonas coloniales del mundo.

Cuba termina gestiones comerciales en Canadá

OTTAWA, 14 (UPI).— La Embajada de Cuba dijo hoy que una delegación comercial de su país que gestiona la adquisición de mercancías canadienses para reemplazar a las que ahora tiene embargadas el Gobierno de los Estados Unidos, probablemente regrese a la Habana el viernes.

Según un portavoz de la Embajada, no se ha decidido aún la fecha exacta de la partida porque todavía hay pendientes algunas gestiones.

El Ministro de Economía de Cuba, Regiono Boti, jefe de la delegación, ha permanecido en esta capital mientras sus compañeros iban a Montreal y Toronto en busca de productos tales como equipo para molinos azucareros y piezas de repuestos de automóviles.

Boti dijo que la delegación dispone inmediatamente de 3.500.000 dólares para compras en el Canadá y espera adquirir aquí mercancías por valor hasta de 150 millones el año próximo.

Un funcionario del Gobierno canadiense dijo que el último contacto que el Gobierno tuvo con los cubanos fue el viernes cuando se entrevistaron con el Ministro de Comercio Exterior, George Hees, y solicitaron una lista de abastecedores de los artículos que buscaban.

GOBIERNO DE CASTRO RECONOCE QUE HACE FRENTE A RESISTENCIA

LA HABANA, 14 (UPI).— "Radio Rebelde" afirmó que ha sido totalmente exterminado el grupo contrario al régimen que combatía cerca de C...illo, provincia de Las Villas, después de una semana de operaciones, con la detención de 50 insurgentes.

La radioemisora del Gobierno agregó que los detenidos, en su mayoría, fueron miembros del Ejército durante el Gobierno de Fulgencio Batista, y que se les apresó cuando se ocult... en los montes.

Afirmó que un miliciano pereció durante las operaciones, y que también fueron detenidos los que dispararon esta semana sobre una camioneta en la población de San Pedro, ocasionando la muerte de un soldado del Gobierno.

"Radio Rebelde" agregó que el Ministerio de las Fuerzas Armadas dará pronto a la publicidad un comunicado sobre lo ocurrido.

Es ésta la primera vez que el Gobierno admite la actividad de fuerzas rebeldes en Corralillo, aunque éstas ya eran co... ...las desde el cinco de los corrientes.

El Gobierno dio hoy a la publicidad una memoria de su Departamento de Investigaciones (G-2) en el cual se acusa formalmente a los dirigentes del Sindicato de Obreros de la Electricidad de haber saboteado los transformadores que el mes pasado causaron un apagón de 48 horas en una gran parte de la ciudad de La Habana.

La memoria del Servicio de Inteligencia Militar fue dada a la publicidad pocas horas antes de la reunión del Sindicato de Obreros de la Electricidad, patrocinada por la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC), para tratar de la expulsión de los dirigentes anticomunistas Frafinals y Fidel Iglesias, por "amparar" a los conspiradores.

Es ésta la primera vez que el Gobierno identifica oficialmente a los presuntos conspiradores, que anteriormente fueron descritos con el calificativo general de "terroristas contrarrevolucionarios".

Aunque la memoria del G-2 no señala a Fraginals como responsable directo, claramente trata de complicarle al citar a su chofer personal, a su hermano Pedro y a otros miembros del Comité Nacional del citado sindicato, como los principales organizadores del atentado en cuestión.

Por otra parte, un tribunal militar de la región meridional de la provincia de Pinar del Río inició el juicio contra los hermanos Benito y Reniro González Hernández "y varios otros jóvenes", acusados de llevar a cabo actividades contrarrevolucionarias. El Fiscal ha solicitado cinco años de prisión para los acusados.

LA HABANA, 14 (UPI).— Un vocero del Gobierno afirmó hoy que Cuba tiene "pruebas de testigos oculares" de que numerosos aviones pequeños que han volado sobre Cuba en los últimos dos días para lanzar hojas sueltas contra el régimen del Primer Ministro Castro, salieron de bases situadas en Los Cayos de la Florida.

El vocero rechazó el desmentido hecho por el Departamento de Estado norteamericano sobre esos vuelos, y dijo que los aviones "no sólo vinieron del norte, sino que tenemos declaraciones de testigos oculares de que regresaron en esa misma dirección después de la flagrante violación de nuestro espacio aéreo".

Hasta ahora, sin embargo, el régimen cubano no ha presentado protesta formal alguna por los vuelos.

Dos barcos chocan en bahía de Estambul: más de 21 muertos

Las llamas se propagaron a un buque de pasajeros turco

ESTAMBUL, 14 (UPI).— Un buque tanque cargado de combustible de aviación chocó hoy con otro barco similar en la bahía de Estambul y estalló en llamas, que se propagaron a otro buque y mataron a más de 21 personas.

El Consulado griego, que representa a una de las naves del choque, de bandera yugoslava, declaró que 21 personas perdieron la vida y otras 52 quedaron heridas; pero los agentes del otro navío, de bandera griega, dijeron que 24 personas murieron quemadas en el desastre. El resto de los pasajeros y la tripulación fue rescatada por embarcaciones que estaban en las inmediaciones, después de haber abandonado las naves en llamas.

El buque tanque yugoslavo, "Petar Zoroanic", de 23.000 toneladas, regresaba de Bulgaria con un cargamento de combustible de aviación, cuando sobrevino la colisión con el buque griego "World Harmy", de 20 995 toneladas.

La explosión que se produjo en el primero fue seguida de incendio, que se propagó al barco griego y también a un buque de pasajeros turco, el "Tarsus".

Si bien los incendios a bordo de las naves griega y turca fueron dominados con relativa velocidad, el barco yugoslavo ardió durante horas, por lo cual las autoridades turcas interrumpieron la navegación por el Estrecho del Bósforo, que une al Mediterráneo con el Mar Negro.

Más DEPORTE

Floyd Patterson, Boxeador del Año

NUEVA YORK, 14.— (UPI).— La Asociación de Boxeo concedió hoy por unanimidad el título de "Boxeador del Año", al campeón de pesopesado Floyd Patterson. A quien había concedido la misma distinción en otra ocasión.

Patterson se convirtió en el primer boxeador de pesopesado, que reconquista el título al vencer el 20 de junio en Nueva York al campeón, el sueco Ingemar Kohanssom.

El sueco había conquistado el título venciendo a Patterson por nocaut en el tercer round, el 26 de junio de 1950.

Huelga de jugadores en Gran Bretaña

MANCHESTER, 14. (UPI). — Los jugadores de fútbol de norte de Inglaterra acordaron hoy unirse a sus colegas del sur en una huelga general que comenzará dentro de un mes, a menos que los clubes accedan a pagar mejores sueldos y permitan contratos más convenientes para los jugadores.

Por 254 votos contra seis, los jugadores del norte hicieron suya la decisión unánime tomada ayer en Londres por los jugadores del sur en el sentido de ir a la huelga un día antes de los partidos oficiales del torneo de la Liga que deben jugarse el 5 de enero.

Los jugadores de los clubes de la zona central de Inglaterra se reunirán mañana en Birmingham para considerar la situación dándose por descontado que aprobarán también la huelga por gran mayoría.

Los futbolistas quieren la supresión del actual sueldo máximo de 20 libras (56 dólares) semanales y libertad para negociar contratos que no los aten de por vida a un club. Los dirigentes de la Liga han cedido en algunos otros puntos en disputa, pero se han negado resueltamente a aceptar los dos principales.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CONSTRUCCION DE PILETAS INFANTILES

Decretos Sección 2.a N.os 3219 y 3362, de 26 de noviembre y 9 de diciembre de 1960

LLAMASE a propuestas públicas para la construcción, transformación y equipamiento de tres piletas infantiles en Plaza Bogotá, Parque San Eugenio y Población Arauco.

Podrán optar a esta propuesta las firmas aceptadas en el Registro Especial de Contratistas, abierto para el efecto en el Departamento de Obras Municipales de Santiago (Galería Antonio Varas, calle Bandera N.o 24), de acuerdo con las condiciones que se establecen en las respectivas Bases, que se encuentran a disposición de los interesados, desde el 24 de diciembre en curso en el mismo Departamento.

Las propuestas se abrirán el día 30 de diciembre a las 16.30 horas en el Salón Rojo de la Alcaldía (2.o piso Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas).

RAMON ALVAREZ GOLDSACK, ALCALDE.
MARIO ARENAS BLANLOT, Secretario de la Alcaldía.

Cooperación económica acuerdan veinte naciones occidentales

● Estados Unidos, Canadá y 18 naciones europeas conciertan un Tratado de Cooperación y Desarrollo Económicos.

PARIS, 14 (UPI).— El Nuevo y el Viejo Mundos se unieron hoy en una alianza económica que al decir de un delegado norteamericano señala "el despuntar de una nueva era".

Estados Unidos y Canadá, ya asociados formalmente con los Estados de Europa occidental mediante un pacto militar, firmaron una convención a la que 18 países europeos se adhirieron también, y que en menos de un año dará por resultado el establecimiento de una organización para la cooperación y el desarrollo económico.

Las veinte naciones que firmaron el tratado en breve ceremonia realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia integran la más poderosa unidad económica que el mundo haya conocido.

Si bien los 20 Estados contienen menos de la sexta parte de la población, producen el 54 por ciento del acero y realizan las tres cuartas partes del comercio internacional del mundo.

Las 20 naciones que firmaron la convención son Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania occidental, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, España, Suecia, Suiza, Turquía y Portugal.

La nueva alianza, destinada a aumentar la ayuda a las zonas menos desarrolladas, acelerar el crecimiento económico de los miembros y expandir el comercio mundial, refleja el grado en que cada Estado miembro se ha hecho dependiente del otro en años recientes.

C. Douglas Dillon Subsecretario de Estado norteamericano y principal promotor de la idea, declaró, antes de proceder a firmar:

"El paso que estamos dando... forjará un poderoso y nuevo vínculo entre Europa occidental y América del Norte... Señala el despuntar de una nueva era en la cooperación y crecimiento económico internacional.

"Nuestras economías se hacen crecientemente interdependientes y se ha tornado esencial la estrecha cooperación entre nuestros países... Estamos creando un foro en el que podemos lograr mejor y más estrecha cooperación en la preparación de nuestras políticas económicas para hacer frente a las crecientes necesidades del día.

"Jamás debemos olvidar que las decisiones sobre política económica de cada uno de nuestros Gobiernos tienen también importantes repercusiones sobre la economía de todo el mundo libre."

La nueva organización comenzará su actividad en septiembre del año entrante, si para entonces 15 de los 20 signatarios han ratificado la convención. Reemplazará a la Organización para Cooperación Económica Europea, establecida 12 años atrás en circunstancias en que Europa occidental comenzaba la tarea de reconstrucción tras la segunda guerra mundial, con los dólares norteamericanos que afluían en abundancia.

Ahora, la situación ha cambiado radicalmente. Estados Unidos busca la ayuda de Europa occidental para hacer frente al déficit en su balanza de pagos, en tanto que Alemania occidental acumula un sustancioso excedente de oro y divisas, y la mayoría de los demás Estados europeos se ha hecho de un buen balance de oro.

"EL HOMBRE DE LA NARIZ":

Se casó el actor Jimmy Durante con ex corista

Después de un noviazgo que duró 16 años

NUEVA YORK, 14 (UPI).— El famoso cómico Jimmy Durante contrajo hoy matrimonio con la ex corista Margaret Alice Little después de un noviazgo de 16 años durante los cuales anunciaron por lo menos tres veces su decisión de casarse, pero sin que "el hombre de la nariz" se resolviera a dar el paso decisivo.

Durante, de 68 años, y Margaret, de 40, se casaron en la "Capilla de los actores católicos" de la Iglesia de San Malaquías, en el corazón del distrito teatral de Nueva York. A la ceremonia asistieron unos 600 amigos del novio, uno de los cómicos más populares.

Entre los presentes figuraban dos de los más antiguos "compinches" de Durante; Jack Dempsey, el ex campeón mundial de boxeo, y Vicente López, el director de orquesta.

El matrimonio de hoy se celebró en la misma capilla en que Durante se casó en 1921 con Maud Jeanne Olson, de quien enviudó en 1943.

La nueva Mrs. Durante no ha sido casada anteriormente.

Cuando se le preguntó cómo fue que se decidió a casarse por fin después de tantos años de noviazgo y de tantos anuncios de matrimonio



JIMMY DURANTE

que no se cumplieron, Durante dijo:

"Bueno, había un montón de intrigas y un montón de determinaciones de parte de ella; simplemente ocurrió, eso es todo."

Dempsey fue el primero en besar a la novia después de la bendición del matrimonio. Posteriormente hubo una recepción a la que asistió lo más granado de la farándula.

Terminó Conferencia de la OTAN

PARIS, 14 (UPI).— (Por K. C. Thaler).— Los jefes militares de la OTAN finalizaron deliberaciones de dos días a puertas cerradas y encarecieron un rápido robustecimiento de las defensas occidentales frente al nuevo y amenazador aumento del poderío militar soviético.

Los Jefes de Estado Mayor de los países miembros de la Alianza se reunieron para efectuar algo así como el inventario de la fuerza defensiva aliada.

Fuentes competentes señalaron que los militares recomendaron al Consejo de Ministros de la Alianza un fortalecimiento de la ...aza defensiva con las últimas armas corrientes y nucleares.

A pesar de su intensificada campaña para la coexistencia pacífica, es evidente que Moscú nada deja a la imprevisión.

Los jefes militares aliados consideran que la coraza defensiva de la OTAN anda corta en seis a siete divisiones del nivel considerado seguro. Pero el potencial humano no es en la actualidad la preocupación principal, en vista de la perspectiva de que más fuerzas alemanas queden listas para la tarea.

De todos modos, los jefes militares urgieron el robustecimiento de la coraza con armas nucleares, sobre las líneas propuestas por el Supremo Comandante de la OTAN, general Lauris Norstad, de Estados Unidos.

Detrás de la presión que ejercen los militares para el fortalecimiento de las defensas está la última información sobre un nuevo y peligroso aumento de poderío soviético.

Según esta información, si bien los Soviets cortaron considerablemente sus efectivos militares, aumentaron pronunciadamente su poder de tiro.

Se dice que el Ejército soviético fue sometido a una reorganización mayor para hacer frente a las condiciones de la guerra atómica, y que su viejo equipo fue casi totalmente reemplazado por el más moderno.

Se entiende que se dispone de cargas atómicas para una variedad de cohetes tácticos, aunque al parecer la Unión Soviética ha quedado a la zaga de Estados Unidos en el perfeccionamiento de armas nucleares tácticas de poco rendimiento.

Murió director ruso de cine

SOLOTHRUN, Suiza 14 —(UPI).— Gregory Ratoff, productor, director y actor cinematográfico, falleció hoy en esta ciudad a la edad de 63 años.

El cineasta de origen ruso luchó hasta el último momento contra una grave enfermedad a la sangre por la que fue internado en el hospital hace tres meses.

Ratoff, aparte de sus actividades en el cinematógrafo norteamericano ayudó a varios a llegar al estrellato, entre ellos Ingrid Bergman, Linda Darnell y Susan Hayward.

En la larga lista de películas en las que actuó, dirigió o escribió se destacan "All About Eve", "Black Magic", "Top The Town" y "The Heats On".

Relevan del cargo a un secretario del Partido Comunista en la URSS

Es el primero de una serie de cambios en la Administración Agrícola

MOSCU, 14.— (UPI). — Alexander Petukhov, primer secretario del Partido Comunista, en la importante región agrícola de Bryansk, fue separado hoy de su cargo en lo que parece sólo el primero de una serie de cambios en la administración agrícola.

La Agencia Oficial de Noticias TASS, dice que Petukhov, que había desempeñado el cargo durante más de seis años, fue "relevado de su cargo por no cumplir con su trabajo". Añade que fue reemplazado por Mikhael Krakhmalev, anteriormente primer secretario del partido en Belgorod Oblast.

Dicen los observadores que la separación de Petukhov no constituyó una sorpresa porque coincidió con las críticas del diario oficial "Izvestia", a la no muy importante producción en la rica región agrícola.

Por su parte, el diario del Partido Comunista, "Pravda" confirmó hoy la impresión de que la separación pudiera ser el comienzo de una serie de despidos a causa de los problemas agrícolas de 1960.

Estos problemas son sometidos a revista en preparación en la sesión que el Comité Central del Partido Comunista realizará el mes entrante. Originalmente esta sesión estará fijada para hoy, pero se la postergó.

La revista ha sido particularmente intensa en vista del interés especial del Primer Ministro Nikita Khrushchev en el desarrollo de las "tierras vírgenes", que comprende la región cerealista de Bryansk. El Primer Ministro se identificó con el plan y, por consiguiente, no quiere que fracase.

EN SUIZA:

Arrestan a inventor que trató de vender documentos secretos

BERNA, SUIZA, 14 (UPI).— El Ministerio suizo de Guerra anunció el arresto de un inventor llamado Alois Dittli, que trató de vender documentos militares secretos que había robado.

El anuncio señala que Dittli, ex empleado del Ministerio de Guerra, retuvo ilegalmente cierto material secreto al jubilarse de su cargo en 1957.

Dittli trató, sin éxito, de conseguir quién comprara documentos que trataban principalmente de nuevos procesos en el terreno de las municiones, dice el comunicado del Ministerio.

Según el anuncio, Dittli trabajó 17 años en el Departamento de Investigación del Ejército suizo. Fue empleado en el año 1944 por sus invenciones en el terreno de los armamentos. El comunicado agrega que Dittli fue detenido recientemente, cuando la policía practicó un registro en su departamento de Berna, en relación con otra cuestión. Los policías hallaron cartas en las que Dittli ofrecía los documentos en venta.

CONCURSO Nº 52.
UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
GRADO DE OFICIOS

Llámase a concurso de antecedentes para proveer las siguientes asignaturas, en la ESCUELA INDUSTRIAL DE TEMUCO: Matemáticas, Ciencias Generales, Inglés, Castellano, Estudios Sociales, Tecnología de los Materiales, Higiene y Seguridad Industrial, Dibujo Técnico Superior, Educación Física, Física, Química, Organos de Máquinas, Máquinas Herramientas, Dibujo Ornamental, Práctica y Tecnología de Talleres.

Otras informaciones se suministran en la Oficina de Partes de la Universidad Técnica del Estado, Alameda Bernardo O'Higgins Nº 1611, y en la Escuela respectiva, en donde, además, se reciben las solicitudes y antecedentes hasta el 15 de enero de 1961.

Santiago, diciembre de 1960.

EL RECTOR

CAJA NACIONAL DE EE. PUBLICOS Y PERIODISTAS

LLAMA A SELECCION DE IMPONENTES PARA POSTULAR A LA COMPRA DE DEPARTAMENTOS DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE SAN ANTONIO Nº 418, DE SANTIAGO.

Señor imponente o pensionado:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18 del decreto con fuerza de ley número 33, de 1959, y Art. 20 del decreto supremo número 709, de 1960, me permito ofrecer a Ud. la venta de los siguientes departamentos, de propiedad de esta institución, ubicados en la calle San Antonio Nº 418, de esta ciudad:

5	departamentos	de 3	dormitorios	con	156 m2	a	Eº 22.164,58,	a la calle
2	departamentos	de 3	dormitorios	con	140 m2	a	Eº 19.928,47,	a la calle
3	departamentos	de 3	dormitorios	con	127 M2	a	Eº 18.113,16,	a la calle
3	departamentos	de 2	dormitorios	con	109 m2	a	Eº 15.534,03,	a la calle
1	departamento	de 2	dormitorios	con	102 m2	a	Eº 15.053,93,	a la calle
5	departamentos	de 2	dormitorios	con	110 m2	a	Eº 14.276,98,	a la calle
2	departamentos	de 2	dormitorios	con	100 m2	a	Eº 12.958,50,	a la calle
2	departamentos	de 2	dormitorios	con	90 m2	a	Eº 12.880,70,	a la calle
1	departamento	de 2	dormitorios	con	91 m2	a	Eº 12.329,98,	a la calle
1	departamento	de 2	dormitorios	con	89 m2	a	Eº 12.189,69,	a la calle
1	departamento	de 2	dormitorios	con	80 m2	a	Eº 12.111,94,	a la calle
1	departamento	de 2	dormitorios	con	73 m2	a	Eº 11.006,39,	a la calle
6	departamentos	de 2	dormitorios	con	110 m2	a	Eº 14.106,03,	interior
2	departamentos	de 2	dormitorios	con	93 m2	a	Eº 11.969,65,	interior
3	departamentos	de 2	dormitorios	con	93 m2	a	Eº 11.968,63,	interior
5	departamentos	de 2	dormitorios	con	92 m2	a	Eº 11.842,71,	interior
4	departamentos	de 2	dormitorios	con	89 m2	a	Eº 11.466,01,	interior
1	departamento	de 2	dormitorios	con	87 m2	a	Eº 11.215,22,	interior
1	departamento	de 2	dormitorios	con	69 m2	a	Eº 8.798,35,	interior
1	departamento	de 2	dormitorios	con	67 m2	a	Eº 8.700,08,	interior
4	departamentos	de 1	dormitorio	con	48 m2	a	Eº 6.257,62,	interior

Los precios de venta, anteriormente anotados, corresponden al 10 de diciembre en curso, de manera que sus montos definitivos serán aquellos que resulten de las diferencias de los valores de las "Cuotas de Ahorro" que fije la Corporación de la Vivienda, por los meses de enero y febrero de 1961.

Esta oferta vence el 16 de febrero de 1961, debiendo Ud. en este plazo cumplir con todos los requisitos que se indican en el formulario adjunto.

La adjudicación de un departamento, está condicionada al resultado de la aplicación de los siguientes factores y puntajes:

2 puntos por cada año de servicios efectivos y completos.
10 puntos por cada carga familiar por la cual perciba asignación.
10 puntos por cada cinco por ciento del valor de la propiedad que ofrezca en exceso sobre el mínimo del diez por ciento.

Saluda atentamente a Ud.

RAUL INFANTE VAYAR
Vicepresidente Ejecutivo

MARIO GONZALEZ HERRERA
Gerente — Santiago

Habría sido derrocado Hailé Selassié, que se encuentra de visita en Brasil

● Mientras el Emperador de Etiopía realiza una visita oficial a Brasil, se habría producido un cambio político en Addis-Abeba, encabezadopor el príncipe heredero Asfa Wosen.

LONDRES, 14. (UPI).— El Ministerio de RR. EE. de Etiopía anunció hoy que el príncipe heredero Asfa Wosen Haile Selassie ha introducido "un cambio pacífico" en el Gobierno de su país, según informó Radio Addis Abeba en una transmisión captada en esta capital.

Según la emisora etíope, el Ministerio de RR. EE. de Addis Abeba comunicó a todas las Embajadas, legaciones y consulados establecidos en esa capital que "un cambio pacífico se ha producido en el Gobierno bajo la dirección del príncipe heredero".

En otra transmisión captada aquí, el príncipe Asfa Wosen, hijo del Emperador, declaró: "El Gobierno recién establecido cuenta con el apoyo mío, de las Fuerzas Armadas, de la Policía, de la juventud educada y de todo el pueblo de Etiopía...

"Cualquier decisión adoptada por este Gobierno —incluyendo los cambios de nombramientos— será cumplida estrictamente".

El príncipe añadió: "He dedicado que, de ahora en adelante, serviré a mi país y al pueblo de acuerdo con la constitución con un sueldo fijo como cualquier otro etíope".

BEIRUT, 14. (UPI).— Radio Addis Abeba transmitió hoy un discurso del príncipe heredero de Etiopía, Asfa Wosen, en el que éste denunció severamente al régimen de su padre, el Emperador Haile Selassie.

La emisora etíope, cuya transmisión fue captada aquí sólo fragmentariamente, dijo que el príncipe acusó al régimen del Emperador de no haber dado al pueblo el progreso que éste quería.

WASHINGTON, 14. (UPI). —— El Embajador de Estados Unidos en Etiopía comunicó hoy al Departamento de Estado que las tropas de la Guardia Imperial de Etiopía se han alzado contra el Gobierno del Emperador Haile Selassie.

El Departamento de Estado dijo que la noticia de la Embajada era todavía "inconfirmada", pero funcionarios norteamericanos dijeron privadamente que la Guardia Imperial tiene prisionero al príncipe heredero Asfa Wosen, hijo del Emperador, y exige el establecimiento de la República.

Funcionarios norteamericanos en Addis Abeba informaron esta mañana a Washington que se estaba librando una lucha dentro de las Fuerzas militares, en las que la Guardia del Palacio Imperial se opone al resto del Ejército.

En los círculos oficiales de esta capital se dijo que la situación en Ttiopía es "confusa".

El Departamento de Estado se limitó a decir que se estaba desarrollando una especie de lucha en el país, pero que los detalles eran confusos y que no había noticias de "desórdenes civiles".

SAO PAULO, Brasil, 14. (UPI).— El Emperador de Etiopía, Haile Selassie, llegó hoy de Brasilia, aparentemente no enterado de las noticias incorfimadas de que ha sido destronado en Addis Abeba.

El Emperador llegó al aeropuerto de Congonhas a las 14,50 horas, siendo recibido por el Gobernador Carvalho Pinto y altas autoridades civiles y militares.

Tropas del Ejército, la Fuerza Aérea y la Policía le rindieron los honores de estilo, ejecutándose en seguida los himnos de los dos países.

Desde el aeropuerto, el Emperador se trasladó al hotel Othon Palace.

A las 15 horas, visitará al Gobernador en el Palacio de Gobierno y esta noche asistirá a una comida que le será ofrecida por el Presidente del Instituto Cultural Brasileño-Etíope.

Mañana, después de un almuerzo que le ofrecerá el Gobernador Carvalho Pinto, el Emperador partirá en avión a Río de Janeiro, continuando su visita oficial a Brasil.

Antes de partir de Brasilia esta mañana, el Emperador hizo un paseo en helicóptero por la zona de la capital en compañía del Presidente Juscelino Kubitschek, a quien condecoró ayer con el Gran Collar de Oro de la Reina de Saba.

Haile Selassie llegó a Brasilia en la mañana de ayer. Después de visitar al Presidente Kubitschek en el Palacio de Planalto, el Emperador visitó el Congreso y el Tribunal Supremo.

En la noche, Kubitschek le ofreció una comida. Seguida de una recepción, en el Palacio Alvorada.



HAILE SELASSIE Y SU HIJO: El Emperador de Etiopía Haile Selassie aparece en el grabado junto a su hijo mayor, el Príncipe Heredero Asfa Wosen, quien habría derrocado a su padre, en un incruento golpe de estado, mientras aquél realiza una visita oficial a Brasil

Alemania occidental no firmará convenio comercial con la URSS

Si no se incluye a Berlín occidental en el Tratado

BONN, 14 (UPI).— El Subsecretario de Comercio Exterior soviético, S. A. Borissov, salió hoy para Moscú después de haber intentado infructuosamente aislar a Berlín occidental de la zona de comercio de Alemania occidental.

Borissov marchó sin la menor duda de la determinación de Alemania occidental de negarse a firmar un nuevo pacto comercial con los soviets a menos que éste incluya a Berlín occidental.

Las negociaciones soviético-germanas fracasaron en la noche del lunes al negarse los rusos a aceptar el principio de que el comercio con Alemania occidental significa también comercio con Berlín occidental.

Informantes soviéticos dijeron que Borissov está dispuesto a regresar a Bonn en cualquier momento para firmar el tratado, pero hoy desapareció aquí la esperanza de que se firme un nuevo acuerdo comercial.

Alemania occidental está evidentemente decidida a poner en práctica su advertencia de que el futuro comercio con los soviets sea informal si no se incluye a Berlín occidental en el tratado. Ello significa que cada artículo exportado o importado entre ambos países deberá tener licencia alemana.

El presente convenio comercial de tres años expira el 31 del corriente, y fuentes alemanas dijeron que no hay posibilidad de firmar uno nuevo antes del primero de enero.

Trece mineros muertos: Turquía

ESTAMBUL, Dic. 14 (UPI). — Por lo menos trece mineros perdieron la vida esta madrugada a causa de una explosión de gas ocurrida en el fondo de una mina de carbón situada en Zonguldak, en el noroeste de Turquía.

Las autoridades dijeron que otros 28 obreros habían sido ya sacados vivos a la superficie hacia el mediodía.

La explosión se produjo en un pique a 250 metros de profundidad.

Prohibirían las carreras de autos en la Argentina

BUENOS AIRES, Dic. 14 (UPI).— El doctor Palmiro Bogliano, diputado del Partido Intransigente Radical, presentó un proyecto de ley sobre la designación de una comisión parlamentaria encargada de estudiar la posibilidad de prohibir las carreras de automóviles por carreteras en Argentina.

El tabloide matutino "El Mundo" se sumó hoy a "La Prensa" y "El Clarín" para insistir en que "la solución inmediata es la total supresión de este tipo de competencias en las carreteras".

Gentes



J. GOULART

TOKIO, 14. — (UPI).— El Vicepresidente Electo de Brasil, Joao Goulart, llegará hoy a Pekín, invitado por el Vicepresidente de China comunista, Tung Pi-Wu.

La Agencia de Noticias Nueva China no mencionó, al dar la noticia, el propósito de la visita del Vicepresidente brasileño, o cuanto tiempo permanecerá en China roja.

BREVES DEL CABLE

VIENTIANE (Laos): Las tropas comunistas que habían sido expulsadas de esta ciudad por las fuerzas anticomunistas del general Phoumi Novasan, lograron apoderarse nuevamente del centro de la ciudad. Las fuerzas anticomunistas conservan los sectores sur y oriental de Vientiane. Se libra una fiera batalla.

PARIS: Es probable que Francia realice antes de fin de año su tercera prueba de una bomba atómica. En ensayo, como los dos anteriores efectuados el 3 de febrero y el 1.o de abril próximo pasados, se llevará a cabo en el desierto de Sahara.

LIMA: Perú ha promulgado el acuerdo sobre supresión de visas, concertado con Italia. Dicho acuerdo permitirá a los ciudadanos de uno de dichos países visitar el territorio del otro, por noventa días, sin necesidad de obtener la visación de su pasaporte.

BOGOTA: Torrenciales aguaceros caídos en distintos puntos de Colombia han causado numerosas bajas humanas y cuantiosos daños materiales, entorpeciendo las comunicaciones. El mayor número de víctimas, que sube a quince muertos, se produjo debido a un deslizamiento de tierras en Manizales.

BUENOS AIRES: El Presidente Frondizi, hablando por radio y televisión con motivo de celebrarse el quincuagésimo tercer aniversario del descubrimiento del petróleo en Argentina, expresó que el país estaba a punto de autoabastecerse de combustibles, lo cual significará la próxima reducción de los precios de venta al público de la gasolina y el "fuel oil".

MOSCU: Serge Striganov ha sido designado Embajador de la Unión Soviética en Uruguay en reemplazo de Serge Mikhailovic, quien ejerce el cargo desde 1955.

ROMA: Mientras se debatía un proyecto de ley por el cual se otorgan pensiones a los empleados ferroviarios removidos de sus cargos por razones políticas durante el régimen fascista, se suscitó un grave incidente en la Cámara de Diputados, entre parlamentarios socialistas y comunistas, por una parte, y neofascistas por la otra. La guardia de la Cámara debió actuar a fin de impedir una batalla campal en pleno hemiciclo.

CRISIS EN RELACIONES ENTRE ALEMANIA OCCIDENTAL Y CUBA

BONN, 14 (UPI).— El Gobierno previno hoy que Alemania occidental romperá sus relaciones diplomáticas con Cuba si esa República reconoce al Gobierno comunista de Alemania oriental.

Tal paso, dijo un vocero del Gobierno, afectaría también al comercio de Cuba con Alemania occidental, así como también la ayuda económica que Cuba recibe de Bonn.

El Gobierno ha "informado" a Cuba de sus puntos de vista sobre esta cuestión en varias ocasiones durante las últimas semanas, según el vocero.

La última advertencia, dijo, fue entregada, "hace algunos días", por el Embajador de Alemania occidental en La Habana.

Alemania occidental, de acuerdo con la llamada "Doctrina Hallstein", rehusa reconocer a Gobierno alguno que establezca relaciones diplomáticas con Alemania oriental. La única excepción del caso es la Unión Soviética.

PROPONEN LA CONSTRUCCION DE UN MONUMENTO A AMERICA

El artista mexicano Francisco Mujica, presentó el proyecto a la Unión Panamericana

WASHINGTON, 14 (UPI).— El arquitecto, artista y arqueólogo mexicano Francisco Mujica Diez propuso la construcción de un nuevo monumento en Washington dedicado al nuevo mundo.

La propuesta fue presentada a la Unión Panamericana.

Mujica dijo que el monumento debe contener "todos los elementos de la arquitectura y las artes primitivas y modernas", desde los días precolombinos al presente.

El artista mexicano ha presentado un diseño de más de cinco metros sobre su proyecto para el monumento. Se dice que el diseño contiene aspectos sobre arquitectura de los mayas, los aztecas, los incas y otros habitantes primitivos de las Américas.

Mujica, que es poseedor de títulos de las Universidades de México y de Chile, dijo que concibió la idea después de 41 años de viajes y estudios de la arquitectura y arqueología en Europa y América.

Según el proyecto de Mujica, el monumento se denominaría "Templo a la Gloria de América".

Al comentar sobre el diseño de Mujica, Albert Mayeux, arquitecto jefe de monumentos históricos de Francia, declaró: "Es bello y fascinante".

Mujica es el autor de "La Historia del Rascacielos", libro que publicó después de recorrer Europa bajo los auspicios de la Unión Panamericana.

Huelga amenaza amargar Luna de Miel de Balduino

BRUSELAS, 14.— (UPI). — El rey Balduino y Fabiola de Mora y Aragón, valsaron esta noche en la víspera de su boda, y en el albor de una crisis política que amenaza trastornar su luna de miel.

El monarca, de 30 años de edad, y su prometida, de 32, finalizaron hoy una serie de 4 días de fiestas y recepciones, haciendo una aparición fuera de programa en un festival de folklore español, y asistiendo por la noche a un banquete ofrecido por el Gobierno.

Pero una ola de huelgas en la zona industrial del sur de Bélgica, indica que las nupcias reales marcarán sólo una breve tregua en la tormenta política que oscurece el horizonte.

El primer paso político que deberá dar Balduino, cuando terminen la alegría y la pompa de la boda, será tratar de mantener unido a su gobierno de coalición conservadora, dividido sobre un nuevo proyecto impositivo por un equivalente a 200 millones de dólares.

Millares de trabajadores pararon hoy durante varias horas en los centros belgas de la industria pesada en el sur, y realizaron marchas de protesta antigubernamentales.

Se desconoce paradero de barco español

VIGO, Dic. 14 (UPI). — Desde anoche se desconoce el paradero del pequeño barco mercante español "Manuel", con nueve tripulantes a bordo, y hoy aumentan los temores de que pueda haber zozobrado.

La embarcación envió una petición de socorro poco antes de medianoche, mientras navegaba de Cádiz a Marín, puerto de Galicia, en el noroeste de España, con un cargamento de sal.

El barco pesquero "Mar de Galicia", al recibir el SOS, acudió presurosamente en auxilio del "Manuel", pero cuando estaba sólo a una milla de él, las luces del buque mercante desaparecieron bajo una gigantesca ola.

El "Mar de Galicia" volvió a este puerto, donde su patrón informó de su infructuosa misión a las autoridades de Marina.

Paro del personal de empresas de la aviación en Brasil

RIO DE JANEIRO, Dic. 14 (UPI).— Un minuto después de la medianoche se inició la huelga de veinte mil empleados de empresas de aviación en todo el país. El paro se realiza en apoyo de las demandas de mejores salarios.

El sindicato tomó la decisión de ir a la huelga en las últimas horas de anoche después de haber fracasado una reunión con los representantes de las empresas y los mediadores del Gobierno.

Los huelguistas exigen un aumento del cincuenta por ciento de sus salarios; las empresas ofrecen sólo el treinta.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

N. de la R.— Por razones de espacio, nos veremos obligados temporalmente y mientras subsistan las circunstancias, a prescindir del encabezamiento que hemos publicado habitualmente en esta sección, dando indicaciones a nuestros consultantes, como también a la publicación del texto de las cartas de consulta. Nos limitaremos a señalar la materia consultada y a dar a conocer la respuesta. Podremos, así, atender a un mayor número de consultas.

Rebaja de sueldos a empleados menores de 21 años de edad.

CARNET 96180, DE RANCAGUA.— Nos pide se le ilustre si es legal el hecho de que algunas empresas, al recibir empleados particulares nuevos, les rebajen el 25 por ciento del sueldo, por ser menores de edad.

RESPUESTA.— La consulta es muy imprecisa. Deducimos, sin embargo que el consultante se refiere a la situación de los empleados menores de 21 años de edad. En todo caso, el aspecto legal es el siguiente: la Ley 7.295, cuyo texto definitivo fue publicado en el Diario Oficial de 22 de octubre de 1942, fija la regla general. Su artículo 1.o dispone que "ningún empleado particular podrá recibir una remuneración inferior al sueldo vital".

El artículo 2.o de la misma ley 7.295, sin embargo, consulta algunas excepciones a la regla general. Dispone, en primer término "que los empleadores podrán pactar libremente sueldos inferiores al vital, hasta en un 30 por ciento, cuando se trate de empleados menores de 18 años de edad". A continuación, el precepto agrega que "el sueldo vital podrá ser disminuido, también, previa autorización de la respectiva Comisión Mixta de Sueldos, de acuerdo con los porcentajes que señala la siguiente escala: 2) Hasta un 25 por ciento a los menores de 21 años de edad y mayores de 18, siempre que se inicien en un empleo en calidad de aprendices. Esta calidad perderá al cabo de seis meses servidos al mismo empleador".

Esperamos haber aclarado sus dudas.

Fecha desde la cual es exigible la asignación prenatal de obreros.

CARNET 3154888, SANTIAGO.— Consulta sobre la fecha desde la cual tiene derecho a percibir asignación prenatal por su hija, nacida en abril del año en curso. Expresa que los documentos del caso sólo pudo entregarlos a la industria después de nacida la hija, debido a que estuvo enfermo. Nuestra respuesta es la siguiente: La Ley 13.305, de 6 de abril de 1959, en su artículo 237.o, estableció la asignación familiar prenatal para los imponentes del Servicio de Seguro Social, a partir desde el quinto mes de embarazo. La disposición legal fue reglamentada por decreto 444, del Ministerio de Salud Pública, publicado en el Diario Oficial del 27 de abril de 1960. Según el artículo 2.o de este reglamento, tienen derecho a percibir asignación prenatal las aseguradas imponentes embarazadas y las cónyuges de imponentes, a partir del 5.o mes de embarazo (decimoséptima semana), hasta el momento del parto o el término del embarazo, con un máximo de cinco meses. El monto de la asignación prenatal es igual al de la asignación familiar por carga. Se paga por día trabajado. El artículo 4.o del Decreto Reglamentario 444, resuelve sus dudas. Dice así: "El derecho a la asignación familiar prenatal nace a partir de la decimoséptima semana de embarazo, esto es, a contar del 5.o mes; sin embargo, su pago sólo será exigible previa presentación del certificado competente de embarazo y control". Entendemos, de consiguiente, que el derecho a la asignación rige —nace, dice la ley— desde que se cumple el quinto mes del embarazo, pero que no puede cobrarlo el beneficiario mientras no acredite, mediante la presentación del certificado de rigor que dicha circunstancia se produjo. En otras palabras y tal como le informó el Servicio de Seguro Social, usted tiene derecho a la asignación prenatal de que hablamos desde que su cónyuge cumplió el quinto mes de embarazo y hasta el nacimiento de su hijita. El retraso en presentar la documentación justifica el retardo en el pago de ese derecho, pero no una disminución en el plazo de duración del mismo.

—Con respecto a la segunda cuestión que plantea el consultante en su carta, aún cuando es ajena a esta sección, le diremos que con todo gusto aceptamos su colaboración como corresponsal obrero. Para ello debe escribir al diario, dándonos su nombre y dirección o visitarnos en la Sección Gremios, primer piso de LA NACION, cualquier día hábil entre 20 y 21 horas.

PREMIOS DE ESTIMULO A LA CONSTANCIA DARAN A CUATRO EE. Y UN OBRERO DE LA "ESSO"

Por cumplir treinta años de servicios en la Compañía Esso Standard Oil Co., cuatro empleados y un obrero serán objeto de un homenaje por parte de la gerencia de la empresa, en fecha próxima.

Los señores Gustavo Ortiz, Dino Botteselle y Manuel Sandoval, de Santiago; Alcibíades Alvarez de Antofagasta, y el operario Jesús Medina, de la Planta Esso, de Maipú, recibirán un Botón de Oro con dos brillantes, distintivo de la empresa.

Estudiantes colchagüinos en LA NACION



Una delegación de estudiantes primarios de la Escuela Mixta N.o 9 de "La Orilla", de Auquinco, del departamento de Santa Cruz, provincia de Colchagua, visitó recientemente LA NACION. Lo hicieron durante un paseo escolar que efectuaron a la capital. Dicho paseo fue posible gracias a esfuerzos económicos del "Centro de Padres" de esa localidad, y a iniciativa del director del establecimiento educacional, Vicente Garrido Rojas, quien es regidor en representación del Partido Radical en la comuna de Chépica. En Santiago, los niños recibieron múltiples atenciones de Nelson Barrios Vilches, ex alumno de dicha escuela, quien les dio a conocer diversos paseos capitalinos en el camión de su propiedad. Incluso, los llevó a conocer el Estadio Nacional el día en que Colo Colo se clasificara campeón del fútbol profesional. En este diario fueron atendidos por otro ex alumno de la misma escuela, el periodista Nibaldo Mella R. EN EL GRABADO, durante su visita a LA NACION, aparecen acompañados de sus profesores Vicente Garrido, Miguel Aguilera y Antolina Fuenzalida de Garrido.

Junta del Cobre tratará mañana por tercera vez conflicto de "El Teniente"

● Braden Copper hará primer ofrecimiento en cuanto a reajustes para sus trabajadores.

Por tercera vez se reunirá mañana la Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre, con el fin de estudiar una fórmula que permita resolver el conflicto de los trabajadores del mineral "El Teniente" con la Braden Copper Company.

En la sesión, que se iniciará a las 14.30 horas, la representación patronal deberá hacer su primer ofrecimiento en cuanto a reajuste de remuneraciones para sus siete mil trabajadores (empleados y obreros), conforme lo dispuso la Junta en su última sesión. Hasta anoche se ignoraba el porcentaje y el monto que irrogará a la empresa tal ofrecimiento. De lo único que se ha informado hasta el momento es de que la Compañía considera exageradas las peticiones de sus sindicatos, dado a que el alza experimentado por el costo de la vida es considerablemente inferior a las pretensiones de sus trabajadores.

Las peticiones consisten en reajustes de un 50 por ciento en los sueldos y un 40 por ciento en los salarios, más en regalías de orden social.

Mientras tanto, se ha verificado una serie de conversaciones directas entre las partes, en la ciudad de Rancagua. Pero éstas han girado sólo en torno al estudio de los diversos puntos que contienen los petitorios de los ocho sindicatos.

Continúa la huelga de los grabadores

El Sindicato Orquestal y el de Folkloristas mantienen unidos su posición frente al conflicto que se les ha suscitado con las casas grabadoras de discos R. C. A. Victor, ODEON y Philips. Según expresan sus dirigentes, dichas empresas se han negado a reajustarles las tarifas para esta clase de trabajos, como lo han solicitado estos profesionales. Agregan que, sin embargo, continúan alzando el precio de los discos.

El último acuerdo de ambos sindicatos —señalaron— es de no volver a grabar hasta que las casas del ramo recapaciten y firmen un convenio con cada sindicato, fijando las nuevas tarifas que regirán hasta diciembre del año próximo.

BREVES GREMIALES

PASCUA METALURGICA.— La Comisión de Asignación Familiar prestó ayer aprobación a la solicitud de la Caja de Compensación de Asimet, sobre inversiones para obsequios para los trabajadores metalúrgicos y sus familias. La solicitud informada fue enviada al Ministerio del Trabajo, para su resolución definitiva.

—o—

MARITIMOS DE TOCOPILLA.— Ayer llegaron a Santiago los dirigentes del Sindicato de Jornaleros Marítimos de Tocopilla, que se encuentran en huelga, a fin de entrevistarse con el Ministro del Trabajo. La entrevista se verificará hoy.

—o—

Faltan dos días para el Festival de Navidad de familia metalúrgica

● Se efectuará en el Estadio Nacional.— ● Lo organizan sindicatos de empresas afiliadas a Caja de Compensación ASIMET.

Un festival gigante de Navidad reunirá el próximo sábado a la familia obrera metalúrgica de la capital en el Estadio Nacional. Su organización está a cargo de los clubes sociales y sindicatos obreros de las empresas metalúrgicas afiliadas a la Caja de Compensación ASIMET. Y cuenta con el patrocinio de la Caja de Compensación señalada, cuyo presidente es Pedro Menéndez.

Los obreros cuentan con la colaboración del gerente y presidente del consejo de la Caja de Compensación indicada, William Thayer y Pedro Menéndez, respectivamente.

Cabe señalar que el año pasado, unas 80 mil personas (obreros metalúrgicos con sus familiares) desbordaron el Estadio Municipal de Ñuñoa.

PROGRAMA EN DOS PARTES

El programa a desarrollarse en esta ocasión estará dividido en dos partes.

La primera parte, de 5 a 8 de la tarde, consistirá en un picnic familiar. En las partes exteriores del Estadio se reunirán todos los miembros de la familia obrera metalúrgica. Se desarrollarán, en este lapso, diversas competencias deportivas. Habrá también números artísticos. Se trata de dar una tarde de esparcimiento a las que cada familia obrera metalúrgicos. Habrá sorpresas. Es posible que haya regalos. El regalo en que se ha pensado consiste en un paquete que sea "una Pascua portátil", es decir, un paquete que contenga todos los elementos para que cada familia obrero metalúrgica pueda celebrar dignamente la Pascua, no sólo con comestibles, sino también con juguetes para los niños. Personeros de la Caja de Compensación de ASIMET nos declararon que, por el momento, no se podía hacer oficialmente el anuncio de este regalo, pues la Caja, sometida como las otras cuatro instituciones congéneres a la legislación vigente, precisa de un decreto del Ministerio del Trabajo, que autorice la inversión, a costa de los ahorros producidos por una administración ordenada. Sin embargo, se nos dijo, tenemos la seguridad de que la inversión que significa llevar alegría y unión a las familias obreras, será autorizada oportunamente.

ALGO MAS QUE UN CLASICO

A las 8 de la noche se abrirán las puertas que permitirán entrar a la multitud a las graderías del Estadio.

Comenzará entonces un espectáculo que se espera sea "algo más que un clásico universitario". Habrá un diálogo entre el pueblo —representado por auténticas familias metalúrgicas— y la cultura estará representada por las más importantes entidades artísticas nacionales. El Teatro de Ensayo representará una parte de "La Pérgola de las Flores". El Experimental dará a conocer una parte de la "Opera de Tres Centavos", lo que naturalmente, está sometido a posibles cambios, pero se cuenta, en todo caso, con la actuación importante del Experimental.

La Orquesta Sinfónica, el Ballet de Arte Moderno, que dirige Octavio Cintolesi, y otros conjuntos, también actuarán.

INVITADOS

Asistirán, como invitados especiales, todos los empresarios metalúrgicos (adheridos o no a la Caja) y sus empleados con sus familias.

Solamente los afiliados a la Caja de Compensación (cierto ocho empresas) suman alrededor de 50.000 personas.

También concurrirán personeros del Ejecutivo, parlamentarios, autoridades y periodistas. Han prometido su asistencia los Ministros del Trabajo y de Obras Públicas, señores Hugo Gálvez y Ernesto Pinto Lagarrigue, respectivamente.

CONFLICTOS DEL TRABAJO SOLUCIONADOS

Cuatro conflictos del trabajo, que afectaban a más de doscientos obreros, quedaron solucionados armónicamente en los últimos días, con intervención de los Servicios dependientes del Ministerio del ramo.

Estos conflictos se refieren a los trabajadores de las siguientes industrias: Vidriería Esteban Dell'Orto, Farmo-Química del Pacífico, Laboratorio Norgine e Industrias Talabarteras.

Las actas firmadas han reconocido a estos trabajadores un reajuste del diez por ciento en sus jornales.

INES DEL CANTO NO RESPONDERA A ALUSIONES QUE LE HICIERA F. MUJICA EN INFORME DE LA CEPCH

Inés del Canto Bustos, presidenta de la Federación de Empleados de Comercio, no dará respuesta a las alusiones que se le hicieran en el informe de la CEPCH que leyó Federico Mujica al inaugurarse el congreso de los empleados particulares el viernes de la semana pasada en Chillán.

La noticia la proporcionó a LA NACION la propia dirigenta señalada, al ser interrogada ayer por uno de nuestros reporteros. Su respuesta fue:

—No daré respuesta al señor Mujica.

—¿Y por qué? —le agregamos.

—Porque aún no he leído el informe.

—Cuando lo lea, ¿lo hará?

—Si merece que le responda, sí. En caso contrario, guardaré silencio, como ya lo he hecho en otras oportunidades en que me ha atacado personalmente.

Como se sabe, en el informe en referencia, el señor Federico Mujica, presidente de la CEPCH, refiriéndose a doña Inés del Canto, dijo:

"En su discurso radial del 3 de noviembre último, el Jefe del Estado hizo valer que la presidenta de los Empleados del Comercio Detallista, que forman una base de la Confederación de Industria y Comercio, había dado su aprobación al reajuste del 10%. Pero, ¿la disciplina de los acuerdos de la organización de nada valen? ¿Es posible aceptar estas actitudes de orden personal que atentan contra el prestigio de la Central y de los acuerdos de sus consultivos y congresos?



NO CONTESTARA A F. MUJICA.— Inés del Canto Bustos, presidenta de la Federación de Empleados de Comercio.

NO HUBO ARREGLO EN CONFLICTO DE LOS TEXTILES DE CONCEPCION

● Empresas y directivas sindicales mantuvieron sus puntos de vista, no fructificando gestiones de advenimiento. ● Dirigentes sindicales regresaron ayer a provincia penquista

Regresaron a Concepción los dirigentes de los sindicatos de obreros textiles de esa provincia, después de haber realizado una serie de gestiones tendientes a solucionar sus pliegos de peticiones. Sostuvieron entrevistas con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez; con el Subsecretario del ramo, Pedro Montero, y con los industriales. No obstante, no se logró superar la impasse existente entre las partes en relación con los reajustes de sus remuneraciones.

Los industriales mantuvieron su ofrecimiento de reajuste de un 10 por ciento. Para tales efectos, dieron a conocer diversas consideraciones al Subsecretario del Trabajo, explicando las razones que les impiden acoger favorablemente las peticiones de sus obreros de un 17 por ciento en los salarios y en regalías. Señalaron que un porcentaje de esta naturaleza representa para cada industria un costo del orden de los 268 millones de pesos.

CON LOS DIRIGENTES

En una de las reuniones separadas los dirigentes de los sindicatos con el Subsecretario del Trabajo, éste les explicó los puntos de vista de las empresas, dándoles a conocer cifras y antecedentes proporcionados por la parte patronal. Seguidamente, y dadas las actuales circunstancias, los instó a que adoptaran una posición que permita resolver los conflictos.

Sin embargo, los dirigentes, expresando que cumplen instrucciones de sus respectivas asambleas, mantuvieron sus peticiones de reajustes de un 17 por ciento.

Los conflictos afectan aproximadamente a unos siete mil trabajadores que laboran en las fábricas textiles Paños de Concepción, Tomé y Chiguayante y otras.

RECHAZAN PRORROGA DE HUELGA

Al mediodía de ayer, en la última entrevista que los dirigentes sostuvieron con Pedro Montero, en el Ministerio del Trabajo, aquellos rechazaron una insinuación del Subsecretario de prorrogar la huelga, con el fin de que prosiguieran las negociaciones en torno a resolver la situación.

El plazo legal para hacer efectivo el movimiento huelguístico vence a las 24 horas de hoy.

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

CONCURSO ENTRE FUNCIONARIOS PUBLICOS PARA PROVEER CARGOS DE QUIMICOS

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 157, inciso 2.o, N.o 1 de la Ley N.o 14.171, publicada en el "Diario Oficial" de 26 de octubre de 1960, llámase a concurso de antecedentes y de oposición para proveer dos cargos de QUIMICO, con ubicación en las Administraciones de zonas de Concepción y Valdivia.

De acuerdo con la disposición legal ya citada, en este concurso podrán participar únicamente postulantes que sean funcionarios de cualquier Servicio de la Administración Pública, instituciones semifiscales o empresas autónomas del Estado.

Las solicitudes y antecedentes se recibirán hasta el día 21 de diciembre en curso, inclusive, en las Oficinas del Departamento de Visitación, Personal y Bienestar, en Santiago, 5.o piso del edificio del Ministerio de Hacienda, Oficina 40, y en provincias, hasta la fecha indicada, en las Administraciones de Zona de Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

El examen de competencia se efectuará en las oficinas del Departamento de Visitación Personal y Bienestar, en Santiago, el 24 de diciembre en curso, a las 9 horas.

Los oponentes deberán acompañar a la solicitud de inscripción los siguientes documentos:

CERTIFICADO DEL SERVICIO a que pertenece, que acredite el cargo que desempeña y la última calificación obtenida;

CERTIFICADO DE TITULO de Químico, Químico Farmacéutico, Ingeniero Industrial en la especialidad de Químico u otro título equivalente expedido por la Universidad de Chile, Universidad Técnica del Estado o Universidades particulares reconocidas por el Estado, siempre que se trate de un título de aquellos que se otorgan al término de estudios superiores o especializados sobre el ramo;

CERTIFICADO MEDICO, expedido por el Servicio Médico Nacional de Empleados;

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES para postulante a empleado público;
CERTIFICADO DE INSCRIPCION MILITAR, si procediere;
CERTIFICADO DE INSCRIPCION ELECTORAL, y
DECLARACION JURADA, ante Notario, de no encontrarse el oponente en la situación prevenida en el Art. 13.o del Estatuto Administrativo (DFL N.o 338, publicado en el "Diario Oficial" del 6 de abril de 1960).

Los formularios de inscripción y demás datos necesarios se proporcionarán en el Departamento de Visitación, Personal y Bienestar, antes citado, y en las Administraciones de Zonas correspondientes.

DIRECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS

VALPARAISO
CARTELERA CINEMATOGRAFICA

VALPARAISO.— Espectáculos de hoy en Valparaíso:
IMPERIO: La violetera y La muralla.
VALPARAISO: Capitán sin barco.
PACIFICO: La marca del asesino y Odio que mata.
COLON: La paloma.
METRO: Ben Hur.
VELARDE: Juegos de amor.
CONDELL: La bahía del tigre y La sangre es siempre roja.
TIVOLI: Testigo clave y El gigante de maratón.

Autor de "Oi-Lalá" estafó en más de 70 millones a comerciantes del Puerto

VALPARAISO.— Decenas de comerciantes de la calle Victoria, de Valparaíso, fueron estafados en más de setenta millones de pesos por un ciudadano italiano propietario de un negocio en esa misma arteria central. El autor de las innumerables estafas es Ricardo Foppiano, de 45 años de edad, creador de las populares canciones "Oi-Lalá" y "Ay, María".

Hasta anoche, el comerciante-compositor-estafador no había sido encontrado, presumiéndose que huyó a su patria o a Venezuela.

Ricardo Foppiano, propietario del negocio de consignaciones de Victoria N.o 2342, estafó a sus colegas y amigos, cambiándoles cheques sin fondo y letras. Se dijo, sin embargo, que Foppiano gastó la totalidad del dinero así obtenido, en fiestas y manifestaciones a varios connotados músicos porteños.

EL 24 de Diciembre se abre temporada turística en el Balneario de Pucón

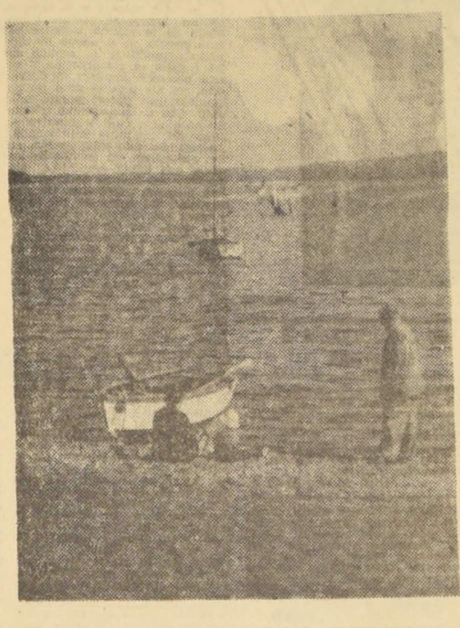
● Rehabilitadas completamente las vías de acceso al hermoso centro de Pucón, en las orillas del lago Villarrica, que habían sido ligeramente dañadas por el terremoto.

TEMUCO.— El día 24 del presente se inaugurará oficialmente la temporada turística en el hermoso Balneario de Pucón. La proximidad de la fecha permite apreciar ya el notorio aumento de actividad general de toda la región de Villarrica, preparándose para la recepción y atención de las siempre crecientes corrientes turísticas que, año a año, visitan la Región de los Lagos y se detienen particularmente en Pucón, a orillas del Villarrica, donde, además de disfrutar de bellezas naturales incomparables, el viajero recibe la diestra atención hotelera del Balneario de Pucón, establecimiento moderno, como el mejor de los hoteles de Santiago, con capacidad para 200 pasajeros.

El Lago Villarrica se distingue por su gran extensión y la sorprendente hermosura de sus aguas, sobre las cuales se refleja la figura inconfundible del Volcán Villarrica. El Lago Villarrica tiene una extensión de 250 kilómetros. De él nace el río Toltén, paraíso de los pescadores.

Obras Públicas rehabilitó totalmente el camino de acceso al Balneario Pucón, que costeando el Lago, va desde la ciudad de Villarrica, al poniente, hasta el Balneario de la Organización Hotelera, a lo largo de 28 kilómetros de recorrido de singular belleza. La ruta había sufrido algunos ligeros perjuicios con los terremotos de mayo pasado.

Hasta el Balneario de Pucón se llega por vía ferroviaria, primero, hasta Villarrica y, por tierra, desde ahí hasta el extremo oriente del Lago. Además, la Línea Aérea Nacional mantiene tres vuelos semanales directos hasta el mismo Balneario.



Desde Santiago se han hecho importantes reservaciones para el Gran Hotel, especialmente por representantes de turistas extranjeros que viajan todos los años para recorrer la zona y participar en diferentes jornadas deportivas, especialmente pesca, yachting, esquí acuático, equitación y otras tantas actividades que se desarrollan durante el verano en el Balneario de Pucón.

Una grata visita

Destacamos a continuación, y sin comentarios, el editorial del matutino "La Prensa Austral", de Punta Arenas, publicado el martes 13 recién pasado.

El Ministro de Agricultura, señor Manuel Casanueva Ramírez, debe regresar hoy a Santiago, después de una permanencia relativamente corta en Magallanes, pero que, a nuestro juicio, ha sido altamente provechosa, pues le ha permitido formarse una opinión amplia de los problemas regionales que dependen de su Ministerio. Además, ha podido observar el enorme interés que anima a autoridades, empresarios y a la población, por solucionar los grandes problemas australes, especialmente aquellos que se relacionan con el incremento de la producción de la zona.

El señor Casanueva no es nuevo en las tareas de Gobierno. Ingeniero Agrónomo, de vasta experiencia, se desempeñó durante largos años como funcionario y fue Ministro de Agricultura durante el Gobierno de don Juan Antonio Ríos, correspondiéndole una importante labor, entre la cual destacamos la creación de un Plan Agrícola, que ha dado base a grandes iniciativas de la época presente.

Magallanes no le era desconocido. Había estado aquí en dos oportunidades, y en esta tercera vez ha ampliado el horizonte de sus experiencias. Cree que esta provincia está llamada a un futuro superior, y que de las facilidades del Gobierno y de la voluntad de sus habitantes depende que se solucionen los problemas pendientes, para lograr medios de producción estables y, por ende, el fomento de la producción y la riqueza regionales.

En una entrevista larga y cordial, sostenida en la tarde de ayer, nos formamos la impresión de que nos hallamos frente a un verdadero hombre de Gobierno, observador, conocedor y emprendedor, de quien Magallanes puede esperar grandes realidades.

Nada ha escapado a la observación del Ministro Palpó la realidad del petróleo, y estimó la labor de la ENAP en favor del progreso industrial y del bienestar social de sus colaboradores. Apreció el interés y el esfuerzo de las autoridades y la gente fueguina por mejorar sus condiciones de vida. Se interesó por darle una mejor organización al Campo Experimental de Springhill, a fin de que cumpla su verdadera función, de prestar ayuda técnica a los colonos de la subdivisión. Valorizó la labor de la Escuela Agropecuaria "Las Mercedes" y estimuló a los salesianos que trabajan en forma denodada, convirtiendo en realidad una iniciativa de este Ministro, que había proyectado una escuela de esta naturaleza hace cerca de doce años.

Llamó poderosamente la atención del Secretario de Estado el éxito de las empastadas de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, mediante las cuales es aumentada la capacidad talajera de los campos, proyectando una amplia divulgación de los sistemas, para que puedan beneficiarse con estas experiencias todos los ganaderos de Magallanes.

El problema de la pesca, que incumbe a su Ministerio, le interesó vivamente, y proyecta medidas de solución. El fomento del turismo no escapó a su observación, y prometió resolver medidas destinadas a entregar a instituciones de Magallanes el Parque Nacional de Lago Grey.

Hoy regresa a Santiago a reincorporarse a sus actividades en el Ministerio. Antes de partir inaugurará la variante del camino a Chabunco. Y lo hará en la misma forma en que actuó durante los días de su permanencia en la provincia: atento a todas las manifestaciones de progreso de Magallanes.

Destacamos la visita del Ministro señor Casanueva como uno de los hechos más importantes de los últimos tiempos. Su conocimiento de los problemas, su interés por la cosa pública y su capacidad profesional, unidos a los mejores deseos de servir, nos hacen presumir que esta visita, no obstante ser breve, resultará altamente provechosa para Magallanes, y lo despedimos haciéndole presente que la colectividad ha depositado en él grandes esperanzas.

Conociendo el interés del Gobierno por los asuntos de Magallanes, estimamos que dentro de poco tendremos alentadoras noticias acerca de esta visita, que para todos ha sido sumamente grata.



DEJANDO ESTELA DE ALEGRIA AVANZA EL "TREN DE NAVIDAD".— Más de diez mil personas recibieron en Temuco al "Tren de Navidad" en medio de risas y gritos infantiles y entusiastas aplausos de los más grandes. Mientras se descargaban los cajones llenos de promesas para los pequeños, el conjunto folklórico de Carmen Cuevas ejecutó canciones nacionales populares y los temuquenses bailaron en un ambiente de chilenidad y alegría. En Traiguén la fiesta no había sido menos calurosa. Todas las escuelas y liceos locales esperaron su llegada junto a numeroso público. Puntual, a las 14.30 horas, la inmensa cara de payaso que cubre la máquina, apareció en el horizonte. Gritos de alegría celebraron la llegada. Aquí el Conjunto de Carmen Cuevas encontró competencia en un conjunto criollo de la localidad que agradeció el mensaje de navidad enviado por los compatriotas de la capital, con hermosas canciones. Por su parte los escolares, en un simpático y espontáneo gesto, entregaron a Luisa Schaeffer de Del Río, Mimí Brieba de Aldunate y Carmen Cuevas, hermosos ramos de flores. Agradeció el gesto la señora de Del Río, inspiradora del "Tren de Navidad", y que personalmente lleva los juguetes a los niños del Sur. Y el Tren sigue en su avance dejando una estela de alegría y regocijo entre los niños que, como en el grabado, no se contentan hasta que han tocado todo o lo han recorrido incluso por arriba del techo de los carros.

76.o aniversario celebraron bomberos de Viña del Mar

VIÑA DEL MAR.— Con una sesión solemne, realizada en el Salón de Honor de su Cuartel, en calle Alvarez, la Segunda Compañía de Bomberos de Viña del Mar celebró ayer su 76.o aniversario. Cabe hacer notar que esta Compañía puede considerarse como la fundadora del Cuerpo de Bomberos viñamarino, pues a pesar de haberse constituido el 14 de diciembre, junto a la Primera, esta última entró en actividades el 13 de abril de 1913. Es así, pues, como para conmemorar la fecha del 76.o aniversario del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, la ceremonia se llevó a efecto en la Segunda Compañía. Debido al reciente fallecimiento del oficial voluntario Juan Trujillo Ramírez, el programa de celebración revistió el carácter de privado.

El acto de ayer se inició a las 20 horas, y fue presidido por las autoridades de la institución y del Cuerpo. Durante su desarrollo se dio cuenta de la labor cumplida por la Segunda Compañía, en los últimos períodos, y, además, se procedió a la entrega de los premios por años de servicios a los voluntarios. Frente a la dirección de esta Compañía están los siguientes voluntarios: director, Guillermo Farfán; capitán, Miguel Díaz T.; secretario, Guillermo Gatica A.; tesorero, Luis Vaccaro C.; tenientes, Héctor Espinoza, Guillermo Hermosilla O. y Armando Barrueto V.; ayudante, René Quiroz. La Compañía, en la actualidad tiene 74 voluntarios.

VIÑA DEL MAR
CARTELERA CINEMATOGRAFICA

OLIMPO, Plaza J. F. Vergara (81380).— M. V. y N.: "Estranguladores de Bombay" y "El secreto de la esmeralda".

REX, calle Valparaíso 758 (85050).— M. V. y N.: "La Condesa Maritza".

RIALTO, calle Valparaíso s/n. (81906).— M. V. y N.: "El Moralista" y "La Cena de las Burlas".

ORIENTE, calle Quillota s/n. (85679).— M. V. y N.: "La sangre siempre es roja" y "La reina del rock and roll".

MUNICIPAL, Plaza J. F. Vergara (81739).— M. V. y N.: "Entre Bastidores".

VARIEDADES

CASINO MUNICIPAL (882522).— Show de variedades a las 0.30 y 3 horas, con la presentación del humorista Carlos Helo, los bailarines Mauri y Nora, y la actuación del Ballet del Plata.

Quillota contará con un Taller Sanitario

VALPARAISO.— La Oficina de Ingeniería Sanitaria del Departamento de Higiene Ambiental de la Zona de Salud, llamará a propuestas públicas para la construcción de un Taller Sanitario, en la ciudad de Quillota. La construcción de este taller demandará una inversión cercana a los 30 millones de pesos.

Este establecimiento proyectado, al cual más tarde complementarán otros talleres menores, en distintos puntos de la provincia, producirá tubos de alcantarillado, letrinas y otros elementos sanitarios, para su posterior venta en los poblados rurales.

Se anticipó extraoficialmente que se solicitará la colaboración del Punto Cuarto u otro organismo asistencial internacional, para el mantenimiento de este taller sanitario, el primero que se construirá en la provincia de Valparaíso. (CORRESPONSAL).

15) ARRIENDOS OFRECEN

ARRIENDO casa amoblada, temporada verano, 3 Norte 1284, Viña. (15) 15-12 P.

ARRIENDO, enero y febrero, espléndida casa amoblada, Viña, próximo Libertad, 3 dormitorios, teléfono, refrigerador, entrada de autos, jardín, 4 Norte 775. (15) 17-12 P.

ARRIENDO enero y febrero, departamento amoblado, 2 dormitorios, frigidaire, teléfono 882447, cerca Casino, 4 Norte 377 B., departamento 5, Viña. (15) 16-12 O.

20.000 PESOS, ofrezco pieza persona, trabaje afuera. Mac Iver 549, teléfono 381782. (15)-15-XII-P

20) BELLEZA, SALONES

$ 3.000 HERMOSAS permanentes última moda, peinado tintura, corte, Estado 360, 7.o piso. (20)-18-XII-P

24) BOMBEROS

NOVENA COMPAÑIA. "DEBER Y Abnegación". — Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes 16, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 16-12 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Tercera Compañía, Bomba "Los Guindos".— "Voluntad y Sacrificio".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes 16, a las 21.45 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 16-12 O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 19 de diciembre a las 20 horas. Tabla: Renuncias del señor director, secretario, tesorero, y primer ayudante.— El Primer Ayudante. (24)-19-XII-O

25) CITACIONES

SOCIEDAD Cooperativa de Edificación "Alpatacal" Ltda.— Cítase a reunión ordinaria de socios para el viernes 16, a las 18.30 horas en primera instancia; y a las 19 horas, en segunda citación. Local, calle Los Militares 4500 (Las Condes).— El secretario. (25) 16-12 P.

28) COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO carretón de mano nuevo, ruedas alta gran capacidad, muy sólido, al contado E° 180. Ver y tratar Avenida Matta 840, preguntar al bodeguero. (28) 16-12 P.

VENDO ROPA de señora con poco uso. Ver en Angel Pino 8396, Ñuñoa, en las tardes. (28) 16-12 P.

PARTICULAR vende rifle, pistola, revólver, calibre 22. París 849. (28)-16-XII-P

30) CONSEJOS UTILES

CECILIA, mentalismo, cartomancia. París 849. (30) 20-12 P.

VACACIONES: Estudie Peluquería, Contador, Camisería, Modas, Diplomas, Instituto Catedral 1257. (30) 22-12 P.

32) CONSTRUCCION, MATERIALES

PUERTAS, ventanas, persianas "Record". Entrega inmediata, estudiamos presupuestos, alta calidad a precios más bajos. Chiloé N.o 3966, por Gran Avenida, paradero 8. (32) 10—1.o O.

36) DINERO, SOCIOS PRESTAMOS

INVERSIONISTAS: Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto, capitalista. Ahumada 370, oficina N.o 505. (36)-15-XII-O

DINERO facilitamos desde 1.000,00 escudos con garantía hipotecaria. Ahumada 370, oficina 505. (36)-15-XII-O

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POR HURTO cheque N.o 2702884, por E° 23,40, cuenta 1602, Banco Estado, Sucursal Brasil, de División de Escuela queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 15-12 P.

POR HABERSE extraviado pagaré a la orden del Banco Continental de Santiago y aceptado por Textil O'Higgins Ltda., queda nulo y sin efecto... (38)-16-XII-P

HABIENDOSE extraviado depósito a plazo indefinido N.o 245, Banco Estado, sucursal Santiago, Huérfanos, E° 100, nombre Adriana Jovet Virreia, queda nulo por haberse dado aviso. (38)-18-XII-P

HABIENDOSE extraviado el título N.o 258629, por 43 acciones de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., a nombre de doña Ana Ramírez Zamudio, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 16-12 O.

POR PERDIDA del cheque A. S. N.o 00551392 del Banco Italiano, y girado cruzado por E° 26,80, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 16-12 P.

POR PERDIDA del cheque N.o 1884042 del Banco Israelita, oficina central, por E° 29,50, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38)-17-XII-P

EXTRAVIADOS cheques Serie B. B. 0407828 y 0407848, cuenta 3493-3, Banco Crédito Inversiones, oficina central, quedan nulos por aviso Banco. (38) 17-12 P.

CHEQUE A-1, 209224, cuenta 61638 Banco Nacional Trabajo, queda nulo porque fue hurtado habiéndose avisado Banco. (38) 17-12 P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección, Rosas N.o 1353. H|O. O.

CURSOS VERANO. Dactilografía, Contabilidad, Taquigrafía. Instituto Alonso Figueroa, Catedral N.o 1257. (30) 22-12 P.

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, atrimética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31-12 P.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



40) EDUCACION Y MEDIOS

DIAZ-GASCOGNE. Escuela Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección moda infantil, peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica, rápida, individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincianas, establecimientos serios, prestigiados Chile, extranjero. Unica dirección Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724. (30) 17-12 O.

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín. Nueva York 66. H|O. O.

65) MUEBLES Y MENAJE

DORMITORIO completo, mármol gris, espejo, vendo. Verlo 14 horas adelante. Tres Antonio 431. Ñuñoa. (65)-15-XII-P

78) PRODUCTOS AGRICOLAS

CALLAMPAS del productor. Thompson 3530. Teléfono 92689. (78)-15-XII-P

83) PROPIEDADES VENDEN

E° 4.400, minimum. Chalet Avenida Viel 1484. Cinco dormitorios, escritorio, living, comedor, entrada auto. Otro edificio interior, inconcluso. Remate 16 presente 15.30 horas. Estudio abogado, Gustavo Montero, Agustinas 1111, oficina 701. (83)-16-XII-P

90) REMATES

REMATE: Casimires, Puente 631, Lunes 12 a sábado 17, de 11 a 13 y de 18 a 20. Orden Germán Rodríguez.— Isaac Vilches, martillero. (90) 16-12 P.

REMATE: Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematárase treinta presente, diez horas, propiedad ubicada calle Huidobro N.o 1164, inscrita fojas 1613, N.o 2209, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1956. Minimum E° 715,33, pagadero contado. Boleta garantía, diez por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes juicio "Osses José con Cavada René".— Secretario. (90) 16-12 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N° 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844, Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del Trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O.

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294. Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono 496745. H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Higado, Bronco-pulmonar, Diabetes. Alameda 252, esquina Pedregal 9 (393695) 2 a 6 25-2-61

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 9-I-61 G. P.

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina Interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

TECNICA DENTAL

LABORATORIO DENTAL
Soldaduras Dentales, Prótesis dentales quebrados o averiados.
Pasaje Agustín Edwards 29. entrepiso 111. Por Ahumada 312. Fono 67378 30-XII-60 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114, H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141 3-I (61) G. P.

Maternidad Evangélica Presbiteriana
MADRE E HIJO
Clínica prenatal. Parto sin dolor. Clínica de niños. Sta. Rosa 1503. Fono 52229 Santiago. 1°-III-61 P.

OPTICAS

OPTICA SANTA LUCIA MIGUEL SOLARI & CIA. San Antonio 194, Moneda 819. Despacho exacto de recetas por Médicos Oculistas. **CRISTALES:** Zeiss, Rayban, Calobar, Metalux, Gradosol, Bifocales. **ARMAZONES:** Meflecto Persol, Lozza Marwitz. Repuestos para toda clase de anteojos. Atención especial y rápida para las personas de provincias. Reembolsos, precios sin competencia. 31-XII-60 G. P.

90) REMATES

REMATE: El día 4 de enero de 1961, a las 10 horas, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, remátase propiedad N.o 5232, calle Nueva Imperial, comuna de Barrancas, departamento Santiago. Mínimum E° 1.801. Precio págase al contado, Caución E° 180,10, dinero efectivo o boleta bancaria. Bases y demás antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Banco del Estado de Chile con Muñoz José Ulises".— El secretario. (90) 16-12 P.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Resolución Tribunal 30 diciembre actual, 10 horas, se rematará inmueble ubicado Avenida Portugal 1311, Comuna Santiago, inscrito fs. 6282, N.o 10746, Registro Propiedades Conservador, Santiago 1934.- Mínimum: E° 1.500. Garantía E° 150. Demás bases antecedentes, secretaría juicio "Herrera, Andrés con Donoso, Hortensia".— Fernández, secretario. (90)-17-XII-P

REMATE JUDICIAL.— Ordenado Juzgado Civil Menor Cuantía San Miguel, juicio "Peñaloza con Villanova", se rematará un almacén de menestras. El jueves 15 diciembre, 18 horas, Ignacio Echeverría 8306, San Ramón. — Jorge Balmaceda, martillero público. (90) 15-12 C.

REMATE JUDICIAL: Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 29 presente mes, diez horas, rematárase propiedad ubicada Luis Vicentini N.o 01637, comuna Quinta Normal, este departamento inscrita fojas 2349, N.o 5097, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1940. Mínimo: E° 733,32. Garantía 10 por ciento mínimo. Forma pago E° 733,32 contado; saldo dentro 10 días. Interés 18 por ciento anual caso de mora. Demás bases antecedentes autos 150653 "Sepúlveda con Mieres".— Secretaría Juzgado.— Secretario. (90) 15-12 P.

MAÑANA VIERNES 16 diciembre 1960, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores: Jorge Watts, Isaac Rojas, Javier Valencia, José Valdebenito, León Goren, Heredia Hnos., Oscar Gómez F., Elicura Dall Ossa, Porfirio Revilla, Luis Tello, Oscar López, Emilio Alvarez, Oscar Cancino, Víctor Riquelme, Marín Hnos., Pedro Llanos, José Campodónico, Juan Puyol, José Pleskoff, Domingo García, Oscar Silva, Rolando Becerra, Angel Serra, Carlos Lautsch, Mauricio Wolde, Julio Lineros, Ignacio Sepúlveda, Elena Villa.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. (90) 16-12 O.

REMATE SEMANAL de menajes de casa. Viernes 16 de diciembre de 10 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden Donatila Castro, Hilda Sossa, Adela Ahumada, Moisés Herscovici, Guillermo H. González, Santiago Gold, Abdón Hurtado, Hernán Sepúlveda, Manuel Estévez, Marta Morales, Berta Guerrero, Margarita Salazar, Marta Muñoz, Olga Saavedra, Sergio Navarro A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. (90) 15-12 C.

MAÑANA viernes 16, a las 10 de la noche, en calle La Gioconda, número 4365, remataré especies consignadas por los señores Carlos Lautsch, Manuel Silva, Fco. Tkos, Willy Kamm, Fco. Rivera, Inés Riveros, Fco. Soza, R. Fabres, A. Vieira, Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90)-16-XII-P

REMATE.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, 4 enero 1961, 11 horas, remátanse propiedades ubicadas en Avenida Irarrázabal N.o 683 y Eleuterio Ramírez N.o 749 al 753 de esta ciudad, ésta última compuesta varias casitas. Mínimum E° 15.000 cada una. Precio: mitad al contado de lo que se obtenga y saldo dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazo. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, causa Herrera Quiroz Laura, autorización enajenar. Títulos estudio abogado Guillermo Trucco, Bandera 131. Teléfono 63930, de 11.30 a 1 y de 6 a 8.— Secretario. (90)-18-XII-P

92) SASTRERIA Y AFINES

CASIMIRES desde $ 1 950 el metro. Depósito directo de fábrica Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. H|O. O.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niñas, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avda. Bernardo O'Higgins número 2783 esquina Libertad. (H|O. O.

102) JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Samuel Ruiz Carrera a Albertina y Claudina del Carmen Ruiz.— Secretario. (102) 13-14 y 15-12 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra: Treblicock Rojas, Juan. Resolución 29 noviembre último, túvose verificado crédito don José Fernánndez Merino, extraordinariamente, por $ 2.598.650, proveniente cheque girado fallido. — Fernández, secretario. (102) 13-14 y 15-12 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra: Treblicock Rojas, Juan. Resolución nueve presente, túvose por verificado crédito don Raúl Wolfenson Faberman, provenientes seis letras cambio, asciende cuatro mil setenta escudos (4.070 escudos), nó pagadas por fallido. —Fernández, secretario. (102) 13-14 y 15-12 P.

RECTIFICACION INVENTARIO.— El 15 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré rectificación inventario solemne bienes herencia Sergio Escoda Montecinos, ordenado resolución, 12 diciembre, expediente N.o 3035, Primer Juzgado Civil.— El secretario. (102) 13-14 y 15-12 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución nueve diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Guillermo Guerrero Zúñiga a Aída Raquel, Silvia Amanda, Sergio Olaf, Guillermo Osvaldo, Eduardo Salomón y Carlos Gumaro Guerrero Estay, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Raquel Estay Torres. Practicaré inventario solemne 16 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. (102) 13-14 y 15-12 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL SANtiago. Proposiciones Convenio Judicial Soc. Guzmán Ovalle Ruiz Tagle. Notifícase acreedores inasistentes que primero diciembre pasado, celebróse junta general acreedores, aprobándose convenio con la concurrencia de las dobles mayorías exigidas por Ley, salvo siguientes modificaciones: Comisión quedará integrada por tres representantes acreedores y tres suplentes, teniendo plazo dos años cumplir cometido. Acreedores tendrán plazo 30 días, verificar créditos contado cause ejecutoria aprobación convenio. Impugnaciones deduciránse plazo 15 días desde vencimiento verificación créditos. Producto bienes realizados, distribuiranse entre acreedores créditos verificados, percibiendo comisión remuneración 5 por ciento.— Secretario. (102) 13-14 y 15-12 P.

EXTRACTO.— CON FECHA 9 del presente, el Juzgado de Letras de Talagante, concedió posesión efectiva de Belarmino Varela Rebolledo, a sus hijos Bernardo Mario y Eric Arnolfo Varela Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Francisca Saavedra.— Cristina Sánz Albornoz.— Secretaria. (102) 13-14 y 15-12 P

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CItase audiencia, 16 actual, 10 horas, parientes menores José Stalin, Dionisia y Eleñi Alexópulos Rojas, fin deliberar curatela. — Secretario. (102) 13-14 y 15-12 P.

SINDICATO Profesional Empleados "Laboratorios Lepetit".— Ante el Inspector del Trabajo, señor Diógenes Jeramis Rojas, se eligió la siguiente directiva del Sindicato para el período 1961: presidente, Miguel Frías Soto; secretaria, Enriqueta Montecinos Garrido; tesorero, Carlos Migliano Blanco; directores: Jorge Canero Gamboa y Arturo Vine de la Cruz.— El secretario. (102) 13-14 y 15-12 P.

NOTIFICACION.— Quinto Juzgado Civil. Santiago.— Autos 73449, ordinario, Tassan con Nieto, ordenóse cumplimietno sentencia y trabar embargo sobre automóvil Oakland 1930. Lo que notificase Miguel Nieto.— Secretario. (102)-16-XII-P

POR AUTO Tercer Juzgado Civil, cinco diciembre 1960, concedióse posesión efectiva herencia intestada Sebastián Ulloa Schmeisser a sus hijos legítimos Emilio, Patricia y Sebastián Ulloa Solís, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Eliana Solís Palma.— Secretario. (102)-16-XII-P

102) JUDICIALES Y LEGALES

SE AUTORICE el traslado de los derechos de aguas que indica.— Señor Gobernador: José Lorenzoni Masina, agricultor, domiciliado en el fundo Santa Margarita, al señor Gobernador digo: Soy dueño del fundo "Santa Margarita", ubicado en la comuna y departamento de Rengo, predio que tiene los siguientes derechos de aguas, en el río Claro de Rengo: **a) en el Canal San Judas Chico, veinte acciones; b) en el Canal San Judas Grande, cuarenta acciones; c) en el Canal del Cerro, dieciocho acciones; d) en el Canal Saavedra, quince acciones; e) en el Canal Santa Margarita e Isla, derechos para regar ciento cinco hectáreas; y f) en el Canal Población,** el derecho cuotativo que le corresponde como comunero, con un volumen total de cuatrocientos cincuenta litros por segundo. De dichos derechos, deseo trasladar al Canal Población los siguientes: 1) suprimir el Canal San Judas Chico y trasladar las veinte acciones; 2) del Canal San Judas Grande, trasladar veinte acciones; 3) todos los derechos en el Canal del Cerro, o sea, dieciocho acciones; y 4) todos los derechos en el Canal Saavedra, o sea, quince acciones. En total, setenta y tres acciones. La bocatoma del Canal Población está a 800 metros aguas arriba de la alcantarilla al camino a Chanquehue, y todos los derechos cuyo traslado pido serán entregados en el marco partidor ubicado a la entrada de mi fundo, 40 metros aguas abajo de la misma alcantarilla. Este cambio en el marco no significará modificar la sección de los canales en construcción y no será necesario imponer servidumbres, porque toda el agua de mi dominio pasa por el punto indicado. Con el traslado que solicito se hace más fácil y efectivo el riego del inmueble mencionado. Acompaño a esta presentación, en dos ejemplares, un estudio de las obras que deben ejecutarse, que contiene un croquis de situación, una memoria explicativa, un presupuesto del costo de las obras y otros antecedentes relacionados con ellas. Por tanto y de conformidad con lo prescrito por los artículos 23 y 261 del Código de Aguas, pido al señor Gobernador remitir copia de esta presentación a la Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Claro de Rengo; ordenar la publicación de la presente solicitud en la forma indicada en el artículo 261 citado; y, en su oportunidad, enviar estos antecedentes a la Dirección General de Aguas, para que, con su informe, pasen al Presidente de la República, a fin de que se me conceda la autorización solicitada. Rengo, diciembre 3 de 1960. Prov. s|n.— Dése cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 261 del C. de Aguas, efectuando la publicación de la solicitud que antecede dentro de un plazo de 60 días, contados desde el día 29 de noviembre pasado, en el periódico "La Verdad de Rengo"; en un diario de la capital de la provincia (Rancagua), y un diario o periódico de la ciudad de Santiago. Hecho, vuelva con la constancia de haberse efectuado este trámite.— Anótese.— Claudio Theodulos Th. Gobernador. (102)-17-XII-P

QUINTO Juzgado Civil amplió posesión efectiva de Felipe Bray Bembow a menor Luis Omar Bray, Montecinos. (102)-17-XII-P

QUINTO Juzgado Civil.— 19 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia, Sergio Emilio Elgueta Arriagada. Secretario (102)-17-XII-P

QUIEBRA Clasen R. Willy.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, se ordenó con fecha 28 noviembre último, tener por verificado crédito ascendente a la suma de E° 1.444,77 (1.444.770 pesos), verificado por don Eduardo del Real Correa, abogado, este domicilio, Av. Bernardo O'Higgins N.o 1111, piso quinto, proveniente letras impagas.— El secretario. (102)-17-XII-P

DIRECCION General de Servicios Eléctricos. El señor Pedro Vergara Keller, chileno, concesionario de la estación radiodifusora C. E. 610 "Radio Calama", de Calama, ha presentado una solicitud pidiendo se le autorice para aumentar de 250 a 1.000 watts la potencia autorizada a dicha radiodifusora. Se hace la presente publicación para que, en un plazo de 60 días, se presenten las oposiciones a que hubiere lugar. El Director General de Servicios Eléctricos.— Héctor Calcagni Pozzoni, Ingeniero jefe Departamento Comunicaciones. (102)-16-XII-P

SOCIEDAD Isaac Fischer e Hijo y Cía.— Proposiciones Convenio N.o 152362. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución fecha 13 diciembre 1960, ordenó citar a Junta General de Acreedores audiencia 27 diciembre 1960, 10 horas, fin deliberar proposiciones presentadas por sociedad fallida y socios que consisten: 1) Entrega tres propiedades raíces y bienes muebles, mobiliarios, maquinarias y otros detallados ... cláusula quinta proposiciones, a objeto de pago a acreedores; 2) Nombramiento Comisión Liquidadora para administrar y liquidar bienes aludidos y otorgamiento mandato a Comisión; 3) Procedimiento que empleará Comisión. Juzgado proveyó: Santiago, trece diciembre 1960. Ha lugar reposición proveyendo lo principal fojas ... cítase a junta general de acreedores para audiencia día 27 presente, 10 horas. Por tanto ... fico a acreedores y demás interesados acuerdo dispuesto artículo 79 Ley Quiebras.— Francisco Pérez.— Secretario. (102)-16-XII-P

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia ... Luis Pincheira Bravo a María ... sa Martina Pincheira Ríos, ... Angélica Pincheira Monje, ... perjuicio derechos cónyuge ... ría Luz Josefina Ríos Lira.— Secretario. (102)-16-XII-P

QUIEBRA Clasen R. Willy.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, ordenóse con fecha 25 noviembre último, tener por verificado crédito ascendente a la suma de E° 134 (134.000 pesos), verificado por don Fernando Cabezón Vergara, comerciante, domiciliado esta ciudad, Serrano 20, proveniente letra impaga.— Secretario. (102)-16-XII-P

TERCER Juzgado del Trabajo rematará el 28 del presente, a las 11 horas, en secretaría, derechos ascendentes a E° 27.000 de la Compañía Salitrera San Martín en la Sociedad denominada Compañía Salitrera San Martín Consolidada Limitada. Mínimum E° 27.000 pagadero al contado. Garantía del 10 por ciento, para participar en remate, en cheque, vale vista o dinero. Así se ha ordenado en autos N.o 40.486, Horacio Silva con Cía. Salitrera San Martín.— El secretario. (102)-17-XII-P

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Eléctricos.— El señor Luis Arturo Ojeda Ojeda, chileno, domiciliado en calle Condell N.o ... en la ciudad de Coyhaique, ha presentado una solicitud de concesión de radiodifusora de onda larga de 1.000 watts de potencia para su instalación y funcionamiento, en la ciudad de Coyhaique. Se hace la presente publicación para que, dentro del plazo de 30 días, se presenten las oposiciones a que hubiere lugar. —El Director General de Servicios Eléctricos. (102) 14 y 15-12 ...

QUINTO JUZGADO CONCEDIO ... de diciembre en curso al ... con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Manuel ... Santander. Inventario solemne bienes practicará, Luis Antonio ... Notario Hacienda, 19 del presente, once horas, en oficio calle Huérfanos 1046 entrepiso.— Secretario. (102) 15-16 y 17-12 ...

QUIEBRA: FRANKLIN MUÑOZ.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 10 de diciembre de 1960, a petición del Síndico de Quiebras, ordénose tener por propuesta como tasación de la propiedad perteneciente al fallido situada en calle Lobos Tranquilos sin número, de la comuna de El Quisco, del departamento de Casablanca, la suma de E° 3.227, que corresponde a su avalúo fiscal, y tener por aprobada dicha tasación, si no fuere objetada dentro de tercero día.— El secretario. (102) 14-15 y 16-12 C.

QUIEBRA: RAMON FUENZALIDA.— Por resolución de 10 de diciembre en curso, Juzgado Civil San Miguel, citó en Tribunal a junta general acreedores para deliberar sobre proposiciones de convenio presentados por fallidos, fijándose para efectuarla el 29 de diciembre próximo, a las 10.30 horas, Art. 143.— L. Quieta.— Secretario. (102) 14-15 y 16-12 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución, doce diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Ramón Sánchez Alonso a Amanda Aliaga González y Ramón Sánchez Aliaga. Practicaré inventario 20 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. (102) 15-16 y 17-12 P.



GRANADINO, que viene de cumplir buena actuación, detrás de Quick Ideal y Dacrón, actuará en la 12a, carrera del Hipódromo Chile, y llevará la efectiva monta de Enrique Araya. El pupilo de Pedro Inda se ve insuperable

Ben Shak: excelente apronte en repetición

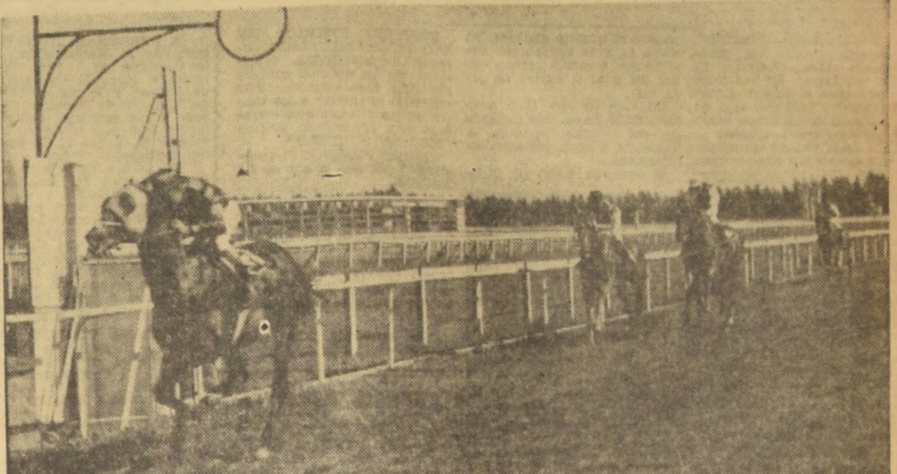
Para 1.000 metros señaló 1 minuto 1 segundo y 3/5

Sobresaliente es el estado de BEN SHAK, uno de los tres animadores del premio "La Copa", competencia central del programa del domingo próximo, en la pista del Club Hípico.

En forma exclusiva para nuestros lectores, entregamos el trabajo realizado por el hijo de Admiral Terek en Biyuya, en la mañana de ayer. Cuando los relojes marcaban las 6 horas, Antonio Bullezú hizo entrar a su pupilo a la pista. Después de un leve calentamiento de sus músculos, dijo a Omar Olivares que buscara ligereza al "rubio" en 1.000 metros. Se fue Olivares en busca de ese poste, y lanzó a su conducido. Junto con largar Olivares, partieron también nuestros relojes que, al final, anotaron 1 minuto 4 segundos y 2|5. Con final de 12 segundos 2|5.

Hubo un corto descanso para BEN SHAK, aproximadamente 10 minutos. Después, nuevamente, a probar sobre la misma distancia. Es decir, iba a trabajar repetido. Se fue Olivares y también con él las agujas de nuestro cronómetro, que, esta vez, anotó el excelente tiempo de 1 minuto 1 segundo y 3|5, con remate de 12 segundos para los últimos 200 metros. Es un trabajo de calidad que da, al pupilo de Bullezú, la primera opción para llevarse la recompensa asignada al vencedor.

Bullezú está tranquilo y cree que su pupilo puede realizar una actuación de calidad.

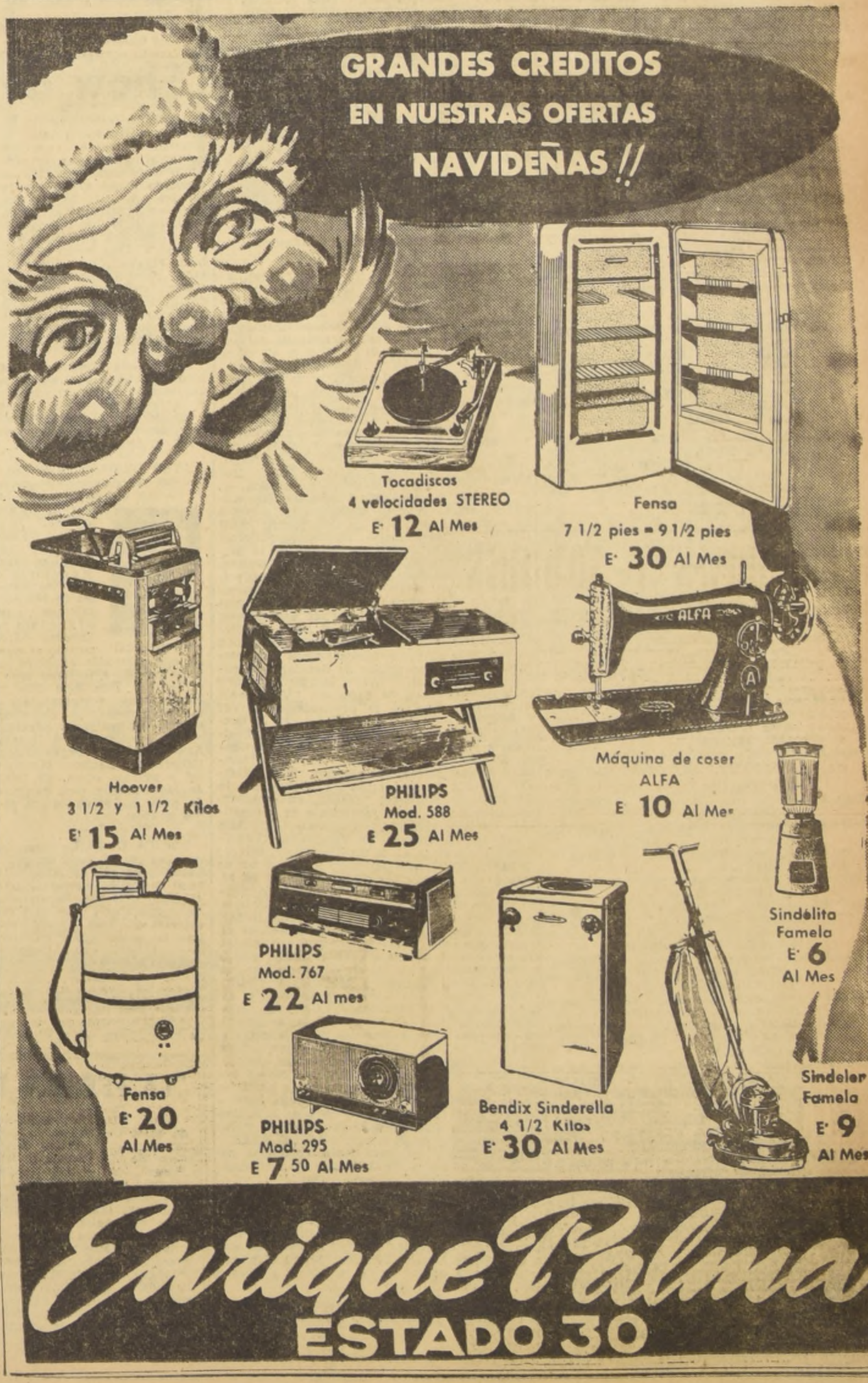


TOLPAN tratará, una vez más, de lograr su rehabilitación en el Clásico "La Copa", sobre la distancia de 3.600 metros. Tendrá dos adversarios que se han demostrado superiores: Eulalio y Ben Shak. El grabado corresponde a su intervención en "La Prueba", en que señalaba rumbos en la primera pasada por la meta. Con tal que ahora tenga fuelle...









GRAN CONCURSO:

"PISO DE SOLTERO"

Artistas Unidos, "Davisco", "Mademsa", con los cines Windsor, Astor, Imperio, El Golf, Las Lilas y LA NACION se unen para presentar el más interesante y fácil concurso, en el cual podrán participar todas las personas que lo deseen.

Sólo basta indicar un número que debe estar comprendido entre el 0000 al 9999, agregando su nombre, dirección y carnet en el cupón que figura en la primera página del segundo cuerpo de LA NACION, o en los cupones que se obsequiarán en la entrada de los cines WINDSOR, ASTOR, IMPERIO, EL GOLF y LAS LILAS, salas que estrenarán simultáneamente "PISO DE SOLTERO", el próximo 28 del presente. Estos cupones pueden ser depositados en las cajas-buzón que están colocadas en el foyer de los cines indicados y el hall de LA NACION.

El número premiado será determinado por el notario público don Roberto Arriagada Bruce, quien extraerá de una caja, de uno en uno, cuatro números con los cuales se compondrá el número ganador. En dicha caja se encuentran depositados números comprendidos del 0 al 9, cuatro de cada uno.

En caso de que el número favorecido haya sido indicado por dos o más personas, se procederá a un sorteo entre los ganadores.

El concurso "PISO DE SOLTERO" quedará cerrado impostergablemente a las 12 horas del martes 3 de enero de 1961, para poder clasificar todos los cupones recibidos y el sorteo será a las 6 P.M. del miércoles 4 de enero de 1961 en el hall de LA NACION, donde podrán asistir todas las personas que lo deseen.



PRIMER PREMIO: UNA MAQUINA DE ESCRIBIR "UNDERWOOD" PORTATIL, obsequio de DAVISCO, distribuidores en Chile de las mundialmente famosas máquinas calculadoras FRIDEN, la misma que usa Jack Lemont en su oficina en el film "PISO DE SOLTERO".

SEGUNDO PREMIO: UN ESCRITORIO METALICO, obsequio de MADEMSA fabricantes de los mejores muebles metálicos para oficinas. Este escritorio es similar a los usados en las oficinas donde trabaja Jack Lemont en el film "PISO DE SOLTERO".

TERCER PREMIO: Una suscripción por seis meses de LA NACION.

Como premios de consuelo, se distribuirán 20 pases por dos entradas c|u. para asistir a las exhibiciones del extraordinario film de Artistas Unidos, "PISO DE SOLTERO", cinta que nos trae a Jack Lemont, Shirley MacLaine y Fred MacMurray.

Film aprobado sólo para mayores de 21 años.

"BUENOS, PERO VANIDOSOS"; MARTES, VA EN EL IMPERIO

El cine italiano logra un nuevo éxito y recuerda los mejores momentos de su actividad creadora. Se trata de un suceso rotundo de gran atracción, y que cuenta con un reparto de primer orden. La película se titula "Buenos, pero vanidosos", y va el próximo martes al cine Imperio.

Maurizio Arena junto a la bellísima estrella Inge Schoner, el famoso Memmo Carotenuto y el aplaudido Eduardo Nevola, realizan los papeles estelares de este film.

Todo un mensaje de amor y ternura, provisto de ese encanto y humanidad especial. Un triunfo del sello Internacional Films en nuestra capital.

MARCAS COMERCIALES

Marcas comerciales solicitadas desde el 28 de Noviembre al 10 de Diciembre, inclusive.

Santiago, 15 de Diciembre de 1960.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "UNION WIRE ROPE", "ETIQUETA (mundo)", "BUFALO".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. — "THERMOPANE".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados. — "AVISUN".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. — "AVISUN".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura. — "SULTEX", "FIRMENICH".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.—"BACOLATEX", "ERGANIL" "VISTA", "FIRMENICH", "DITZLER", "PLASTI-KOTE".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "ANILAVA".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones, embetunados, etc. — "AVISUN".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas, cubiertos y lijas. — "RHODIUS", "CINCINATTI".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. — "EICHEN", "SUBMARINO", "PENGUIN", "VULCANO".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. — "FIEL".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "OLBA" "TATRA", "EIFFEL", "MP".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales. — "NATIONAL".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado. — "FIEL".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc. — "SUYO", "CLARIDAD".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "RANCHO", "SAFARI", "ETIQUETA", "FIEL", "SPORTABLE".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.—"CASHMILON", "AVISUN".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas. — "CADON".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "CASHMILON".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "WINNIE", "BEVERLY-HILLS", "CEBRA", "LA MORITA", "GALLITO", "MIMO" "BON-BON", "SUSETTE", "BONNUIT", "PEÑALBA", "RAMBLER" "REGENT", "ROCKET", "SHERPA" "HARRINGTON", "HARRIS", "ARLEY", "MESHI", "MERROW".
Clase 50.—Calzado.—"STROLLER", "MIKEY" "BATA SPORT", "VITALITY BATA", "BATA SUPERFLEX", "NATURALES BATA", "BATA STYLETTE", "BATA ITALIANO", "BATA CALIFORNIA".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos. — "PENQUIN", "TOTAL".
Clase 56.—Instrumentos de tocador. — "S R", "ETERNOFLEX".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador. — "MISSUKY", "S R", "ETERNOFLEX", "MARIE GALANTE", "HEXADERM", "BITIOPON", "RIEGEL", "KARU-CRAYON", "FOREVER", "ROMANTIC", "LINIC", "DAMITA", "TINSOLINA", "BRONZOIL", "CAVALLIERE", "FIRMENICH", "GRAVI".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos. — "DUQUE", "PIN-POLLO", "BROILER", "HONEGGER".
Clase 60.—Leche y productos de lechería. — "CORONA DE ORO (GOLDEN CROWN)".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "TASTY" "FIRMENICH".
Clase 62.—Productos vegetales, comestibles, frescos y secos. — "GRANIT".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "TEMUCO" "FRONTERA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "WIRENBO 2 etqs."
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.—"POCILLO", "LA COLOMBIANA", "MAGDALENA", "LA PEQUINESA", "FIRMENICH".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "TII", "ETIQUETA", "FIRMENICH".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos. — "MERMIX".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "ETIQUETA", "NAPOLITANO" "RUBIKOLA".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "MACLEAY DUFF", "ROSEDAL", "SOL DE PANQUEHUE", "SAN DIEGO 5 etqs.", "SCHIAPPACASSE", "SAN DIEGO", "43", "106", "GLORIA DEL PLATERO", "DEL PLATERO", "RESERVIN".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves. — "JIRAFA".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes. — "EL HUEVO DE COLON", "LAUTARO".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. — "CONOVID", "GLUTAMINOL", "BROPAROESTROL", "P.A.T.", "COLIRIO CONSTANZO", "ARMOFLO", "ARMEEN", "ARMAC", "PHARMATINIC", "FERRODEX", "LA MARINA", "NARPHEN", "ALGITON", "OTORGINE" "DEPOVIRIL", "HEXADERM", "BITIOPON", "COLDIN", "DICU-DIGAL", "HISPAL", "LEJUR", "PANOL", "VIFLUCAL", "LUFA", "LUFA METHISCOL", "VELBE", "R.P.", "DIAGECORT", "BELSERENE" "TOPP", "FALLEK", "LINIC", "LIVONAL", "BANEDIF", "PERFUNGOL", "FUNGODIF", "GINEDIF" "DIFVITAMIN", "ANDREU", "NACLEX", "DISTENSOL", "DISTENSOR", "ALPHOSYL", "POSLAM", "NYTOL", "OSPEN", "CLOROSIL", "MYOSIL", "PRIOSPEN", "ANILAVA", "SCLEROPARIN", "HEMOPARIN", "KANA-GLOBIN", "CLORAGLOBIN", "DEROMYD", "FIRMENICH", "PRIMANABOL", "NESTOR", "FITOCIN", "TIÑANO", "BAGOPLEX", "PETRIPLEX", "BAGOCAINA".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc. — "ENFERMERA", "DARLING".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. — "ETIQUETA", "TELE-PROCESSING", "TORNEALENT", "CORNEALENT".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. — "REDICTA".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos. — "DISMATIC LTDA.", "LAVASOLITA ES LA QUE MEJOR LAVASOLITA", "S.D.", "HILTON HOTELS", "GUIA VERDE", "ETIQUETA", "AVISUN", "LA SOLUCION IDEAL PARA SU HOGAR", "DUERMA REGIO", "EL CONSEJERO DEL HOGAR", "FIRMENICH", "UN VASO...AGUA... Y YASTA".
Clase 82.—Publicaciones periódicas. —"QUINTA NORMAL", "ASES DEL TURF" "ANTRITECFIN", "DON CLOTARIO", "FRENTE NORTE", "PROA", "EL HOCICON", "TRANSPORTES".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"DISMATEC LTDA.", oficina de representaciones, importaciones y exportaciones, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "VIÑA", tintorería, en la provincia de Santiago; "BOBBIE BROOKS", establecimiento de venta y propaganda de artículos de vestir y otros, comprendidos en la clase 47, en la provincia de Santiago; "SANTA INES", criadero de árboles, en la provincia de Santiago; "QUINTA NORMAL", empresa periodística; "ETA", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "EXQUISITOS", fábrica de dulces; "CARRERA", establecimiento de repuestos y accesorios para vehículos motorizados y demás clase 36, en la provincia de Santiago; "STANLEY", ferretería y mercería, en la provincia de Santiago; "CARLITOS", suelería, en la provincia de Santiago; "CLINICA DE MEDIAS", establecimiento comercial de zurcidos de medias, en provincia de Concepción; "SAN DIEGO", establecimiento industrial vitivinícola; "FLANDES", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "STA. MARIA", lavandería, en la provincia de Santiago, y establecimiento de tintorería; "VENUS", establecimiento comercial de ventas de artículos de señoras y caballeros, en la provincia de Magallanes; "LABORATORIO NORGINE S. A.", establecimiento comercial para la venta, distribución de productos químicos, farmacéuticos y de perfumería, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "IRIS", estudio fotográfico, en la provincia de Santiago; "VIÑA SAN ANTONIO", viña, en la provincia de Ñuble; "PACIFICO", hotel y restaurante, en la provincia de Llanquihue; "STATLER", hotel, similares y anexos, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "HORVI", fábrica de bloques de cemento vibrado; "POLYGLOTO", oficina de traducción de idiomas, en la provincia de Santiago; "LODI", un establecimiento industrial para recauchaje de neumáticos; "ANTOFAGASTA", pastelería, confitería y café, en la provincia de Valparaíso; "LUDIVER", panaderías, en la provincia de Santiago; "FIRMENICH", establecimiento industrial de fabricación de artículos de las clases 19, 20, 57, 61, 65, 66, 75 y 81; "PLASTEX", establecimiento comercial de venta de artículos plásticos, en la provincia de Valparaíso; "AGENCIAS MAGALLANES", establecimiento comercial de representaciones, importaciones y distribución de comestibles, artículos para el hogar, armas y municiones y artículos de la clase 47, en las provincias de Santiago y Magallanes; "TURVIÑA", empresa de turismo y transporte, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "MOTORPOWER PRODUCTS CO.", establecimiento comercial para la distribución, publicidad y venta de pinturas, barnices en general, toda clase de maquinarias, sus repuestos, herramientas y demás artculos comprendidos en las clases 4, 20, 28 y 36, en la provincia de Santiago; "NINO-FLEX", establecimiento comercial para la distribución y venta de artículos comprendidos en las clases 43, 45, 46, 47 y 74, en la provincia de Santiago; "TEVECENTER", "TV-CENTER", establecimiento comercial de venta de artículos de televisión y similares, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

ENTRE Bastidores

A PERSONAL INICIATIVA del regidor Osvaldo Márquez, de la Municipalidad de Santiago, y presidente de la Comisión de Teatros, la Sociedad de Arte Dramático llamó a Hugo Miller, uno de los directores del Teatro de Ensayo, y le pidió que preparara una versión chilena de "Canción de Navidad", de Charles Dickens, como adhesión a las próximas festividades navideñas. Este espectáculo será presentado en la Plaza de la Constitución, el sábado 24, a las 21.30 horas. Auspicia la Municipalidad de Santiago.

La adaptación la hará urgentemente el libretista Francisco Reynaud, del Instituto de Radiodifusión del Ministerio de Educación, y en la actuación destacan algunas figuras de la escena nacional, como Alicia Quiroga, Ricardo Moller, Teodoro Lowey. Junto a ellos actuarán Wenceslao Parada, Armando Fenoglio, César Aguilera, José Arístides Secall, Pío García, Emma Millas, y la vivaz y encantadora María Angélica Beas.

La coreografía le fue encargada a Frida Sharim; la música la proporcionó el Consejo Británico; la sincronización estará a cargo de María Espinoza, contando con el control técnico de Luis Oros.

— oOo —

MAÑANA VIERNES, en función nocturna, la Compañía de Zarzuelas, de Faustino García, ofrecerá una función especial en beneficio del personal del teatro de la SATCH. La Compañía ha obtenido bastante éxito con su presentación de "Las Leandras", la famosa revista del maestro Alonso, que hoy va de nuevo, en dos funciones.

— oOo —

LA COMPAÑIA DE LOS CUATRO estrenó en Ovalle la obra "Una camelia para Margarita", del porteño José Antonio Garrido. El estreno oficial fue anoche, en función vermut del Teatro Cervantes, bajo la dirección de Emilio Dufour, con la destacada participación de Orieta Escámez, Héctor y Humberto Duvauchelle. La jira por provincias de esta nóvel compañía abarcará desde Arica a Puerto Montt.

— oOo —

SERGIO VODANOVIC vio ayer algunas escenas filmadas de su drama "Deja que los perros ladren". Contando con la imperfección de su moviola, Vodanovic comentó:

—Me gustó bastante... No tengo una impresión precisa de si las breves escenas que vi están bien o mal. Yo guardaba cierto escepticismo. Sin embargo, esta mañana me entusiasmé. Hay buena iluminación, y se advierte una excelente fotografía.

—Y de aquí me voy a saludar a mi amigo y compañero Aris, que se encuentra bastante atareado despachando su "Show de noticias". Hasta mañana.

Diógenes

Jugadores de Colo Colo debutan en radioteatro

● Contarán cómo llegaron a ganar el Campeonato Profesional de 1960.

Los jugadores de Colo Colo debutarán en radioteatro. ¿Parece increíble, verdad?... Pero es harto cierto. Vamos a los hechos.

Roberto Rojas, Jefe de Programas de Radio Minería tuvo la buena idea (los colocolinos la encuentran genial), de ofrecer diez minutos diarios, durante diez fechas, para que Colo Colo haga una historia del cómo y el porqué este equipo tan popular obtuvo el campeonato profesional de 1960.

Pero el cuento no será realizado por elementos especializados en radioteatro. Serán los propios jugadores los que interpretarán a sus propios personajes. "Cua-Cuá" Hormazábal será el mismo "Cua-Cuá"; Jorge Toro, igual; Juanito Soto otro tanto; Misael Escutti, Guevara, Navarro, González (los dos); Montalva, se representarán a sí mismos.

Radio Minería tomó el asunto como una manera de ayudar a Colo Colo para que llegue a terminar su estadio monumental. El programa contará con un auspicio comercial sólido y Colo Colo no invertirá un solo peso en él mismo.

¡Esa es manera de reconocer prácticamente el triunfo de un equipo!

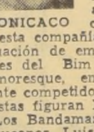
Show de Noticias

ARICA recibirá este fin de semana a Antonio Prieto. El internacionalmente famoso cantante chileno que se presentó hace varias semanas en Santiago y que se fue a gastar los ocho mil dólares que ganó en 20 días de actuación aquí, en pasar unas espléndidas vacaciones en Acapulco, regresó a Chile, como se sabe, hace algunos días. Sus últimas presentaciones en esta breve visita a su país las cumplirá en Arica, ciudad a la que viaja el próximo sábado debutando esa misma noche y repitiendo actuaciones el domingo.

La próxima semana viaja a Mendoza (tiene contrato para una semana de presentaciones) y enseguida anclará por mes y medio en Buenos Aires. Después, a México, donde residen su madre y hermana.

— O —

AYER DEBUTO en el Caupolicán una nueva compañía de revistas con la actuación de más de cien artistas. "La fantasía de las noches" y "Cuando sea Presidente", son los títulos de los dos sainetes que ofrecieron anoche. Lo curioso es que en esta compañía anuncian la actuación de embajadas especiales del Bim Bam Bum y Humoresque, empresas seriamente competidoras. Entre los artistas figuran Mary Sánchez y Los Bandamas, Los Huasos Baqueanos, Luis Rojas Miller (Monicaco), Lautaro Manquilef y muchos otros. El total de las entradas será destinado para la Pascua de los niños pobres.



MONICACO

— O —

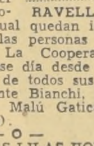
LUCILA DURAN regresó de una jira por el norte del país. Cumplió un año de labor cultural en misión encargada por el Ministerio de Educación. Dictó numerosos recitales en escuelas públicas destacando aspectos patrióticos y culturales en relación con el Sesquicentenario nacional.

— O —

ARTURO RAVELLO, compró en Arica una guitarra-bajo. Probablemente sea él uno de los mejores —o el mejor— de los contrabajistas de jazz chileno. La guitarra es idéntica a la que traía uno de los instrumentistas de Bill Haley. Tiene un problema, sin embargo. En Chile no hay equipos electrónicos a la altura de la calidad de su guitarra. Deberá encargarlo a Estados Unidos, cuando tenga el dinero suficiente para pagar los elevados derechos de aduana. Hace algún tiempo un músico chileno casi perdió un saxofón por sobre precio aduanero. Felizmente le hicieron una concesión que Ravello espera se la hagan a él.

— O —

RADIOTANDA cumple el sábado mil quinientas audiciones por los micrófonos de Radios La Cooperativa Vitalicia y sus satélites y sateloides de norte y sur del país.



RAVELLO

El acontecimiento será celebrado con una gran fiesta en el Teatro Caupolicán, a la cual quedan invitadas todas las personas que deseen ir. La Cooperativa transmitirá ese día desde allá la actuación de todos sus artistas. (Vicente Bianchi, "Indio" Gómez, Malú Gatica y muchos otros).

— O —

HOY A LAS LILAS HOY.— Hoy día el personal del Teatro Las Lilas no sólo recibirá las propinas de los habitués a la sala de la calle J. de Dios Vial 1299, sino que se repartirá el producto total de la boletería. Se trata que los muchachos quieren comprarle juguetes a sus niños para la Pascua y la administración del cine les otorgó las tres funciones para su beneficio completo. Exhibirán dos películas taquilleras y un corto de Cantinflas. A Las Lilas los boletos.

— O —

EN EL SAN BORJA operaron ayer a Flor Hernández. Se la podrá ver dentro de algunos días en el pensionado de ese hospital.

— O —

Y aquí suspendemos este festival noticioso. Hasta pronto.

Aris

"LA PERGOLA DE LAS FLORES"

Mario Montilles, aplaudido actor del Teatro de Ensayo, es el "maestro coronero" de "La Pérgola de las Flores", la extraordinaria comedia musical que ha batido todos los records de público para una obra de autores nacionales.



Hoy, funciones de vermut, a las 7 y noche a las 10.15, populares. Mañana, viernes y sábado, dos funciones. Las localidades del Camilo Henríquez no han sido aumentadas de precio, y pueden ser retiradas con la debida anticipación.

HOY DOS UNICAS FUNCIONES EN EL TEATRO BALMACEDA



CHITO FARO, el destacado compositor musical y ahora convertido en el actor teatral del año, ha conseguido con esta recia obra que es de un hondo contenido social, el éxito más rotundo de su carrera artística. Más de sesenta mil personas han visto hasta hoy la obra CONVENTILLO. 25 artistas trabajan en este drama, uno de los más grandes que se ha montado en el teatro chileno. Hoy se presentará en dos únicas funciones en el popular Teatro "Balmaceda". Mañana en el teatro Lautaro a pedido de la comuna de La Cisterna. Se advierte al público que aún no ha tenido la suerte de admirar la obra "Conventillo" que ésta es la última semana de presentaciones.

TIENE LOS OJOS FELINOS Y EL PUBLICO LA LLAMA "LA GATA": EL OPERA PRESENTA A MARY MILAN EN "COQUETAS ADORABLES"

Mary Milan, "La Gata", sigue causando gran sensación en las tres funciones nocturnas del Teatro Opera, con la revista "Coquetas Adorables". La conocida artista intérprete de los viejos tangos del Buenos Aires, arranca aplausos en cada una de sus presentaciones.



"La Gata" lleva muchos años de sostenido éxito. Ha intervenido en el cine, trabajando para siete películas. También ha triunfado en programas de televisión y en comedias que han dado categoría a diversas temporadas de la Ciudad del Obelisco.

Provista de simpatía, desplante escénico y una bien timbrada voz, su presencia acusa gran éxito en el Bim Bam Bum con la revista "Coquetas Adorables".



PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias solicitando se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

518-60 GUILLERMO IBARRA JARA, de Santiago.— "Un tipo de techo funcional desarmable".
864-60 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO. LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Un procedimiento para preparar sulfapirimidinas, útiles como agentes quimioterapéuticos".
873-60 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica.— "Una barra o torta desespumadora mejorada, del tipo descrito en la solicitud N.o 811|59".
874-60 SOCIETA FARMACEUTICI ITALIA, de Italia.— "Un procedimiento para preparar compuestos de 6-metil-3-cetoalfa-4,6-esteroides, útiles por su actividad terapéutica".
878-60 ARNALDO RENEE ARRASTUA, de Argentina.— "Un marcador eléctrico para hacienda, del tipo que incluye una sección de mango y una sección activa extrema provista del correspondiente signo distintivo para la marcación del cuero animal".
879-60 GRIFFIN WHEEL COMPANY, de Norteamérica.— "Método y medio para fundir a presión".
880-60 UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE, de Santiago.— "Una máquina para cortar con troquel piezas de trabajo, perforar piezas de trabajo u operaciones similares".
882-60 ALUMINIUM LABORATORIES LIMITED, de Canadá.— "Mejoras en o relacionadas con el proceso para la destilación del aluminio o sub-haluros".
883-60 ALUMINIUM LABORATORIES LIMITED, de Canadá.— "Método y aparato para condensar aluminio en un proceso de destilación gaseosa".
885-60 RANNEY METHOD WATER SUPPLIES INC, de Norteamérica.— "Aparato y método para la recolección del agua".
886-60 THE DOW CHEMICAL COMPANY, de Norteamérica.— "Un procedimiento para retirar y recuperar iones de yoduro como yodo de soluciones acuosas".
887-60 DEERING MILLIKEN RESEARCH CORPORATION, de Norteamérica.— "Métodos y aparatos para la producción de hilados de elasticidad intermitente".
888-60 SIGMUND STOKLAND, de Noruega.— "Un aparato para trillar el grano".
889-60 ALLIS-CHALMERS MANUFACTURING COMPANY, de Norteamérica.— "Motor sincrónico e inducción de dos velocidades".
890-60 SIMON GOLDFARB, de Argentina.— "Toldo plegable".
891-60 HECTOR MARIO ROBERTO GONZALEZ, de Argentina.— "Un cuerpo abrasivo".
892-60 PABLO PETRUCCI, de Argentina.— "Procedimiento para la conservación de alimentos al natural por congelación brusca".
893-60 KJELL JACOBSEN TORD KJAERNER SEMB, de Noruega.— "Mejora en o relacionada con un método para excavar rocas, minerales y similares mediante dinamitación y medios para ser usados en dicho método".
894-60 PIERRE ETIENNE BESSIERE, de Francia.— "Mejoras efectuadas en bombas con pistones opuestos y con un distribuidor rotativo especialmente para la inyección de combustible en los motores".
895-60 CESAR J. BARROS LUTHER, de Santiago.— "Un sistema de construcción de edificios y estructuras antisísmicas y las estructuras obtenidas, mediante el uso de pisos suspendidos".
896-60 SHELL INTERNATIONALE RESEARCH MAATSCHAPPIJ N. V., de Holanda.— "Un proceso para la preparación de cuerpos prensados de mineral molido, con bitumen y calentamiento posterior".
897-60 MARCEL DELOFFRE, Luxemburgo.— "Un procedimiento de fabricación de levadura".
898-60 FARBWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la flotación de minerales de hierro oxidado".
899-60 FICHTEL & SACHS A. G., de Alemania.— "Un motor de combustión de dos tiempos".
900-60 SANDOZ A. G., de Suiza.— "Procedimiento de obtención de derivados de fentiazina".
901-60 MERCK & CO. INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar nuevos compuestos de 1,1-dióxido benzotiadiazina, útiles como agentes quimioterapéuticos".
902-60 PECHINEY, COMPAGNIE DE PRODUITS CHIMIQUES ET ELECTROMETALLURGIQUES, de Francia.— "Procedimiento de extracción del aluminio contenido en las mezclas compuestas de aluminio y carburo de aluminio".
904-60 COOPER, MCDOUGALL & ROBERTSON LIMITED, de Inglaterra.— "Un procedimiento para obtener composiciones de actividad antihelmíntica".
906-60 JORGE PERALTA de D., de Santiago.— "Un artefacto para la coagulación instantánea de substancias líquidas o semilíquidas".
907-60 TECALEMIT LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras en métodos y aparatos para el revestimiento de tiras de metal".
908-60 AMERICAN FLANGE & MANUFACTURING CO. INC., de Norteamérica.— "Tapasellos para cierres de envases".
909-60 J. T. BAKER CHEMICAL COMPANY, de Norteamérica.— "Un método para preparar trióxido de molibdeno de alta pureza".
910-60 SOCIETE DES USINES CHIMIQUES RHONE-POULENC, de Francia. — "Válvula para aerosoles".
911-60 J. STONE & COMPANY (DEPTFORD) LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras relacionadas con el enfriamiento de dispositivos semiconductores".
912-60 CIA. GENERAL DE CALZADO S. A. de Argentina.— "Nuevo taco para calzado".
914-60 E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, de Norteamérica.— "Un grafito novedoso, de alta densidad, útil en la industria eléctrica, en reactores nucleares y otras industrias, y un procedimiento para obtenerlo".
915-60 JOSEPH BANCROFT & SONS CO., de Norteamérica.— "Aparato para rizar y empacar fibras textiles, un método para tratar dichas fibras y el producto obtenido".
919-60 MAXIMO BERLANGA GONZALEZ, de Venezuela.— "Poste pretensado "Xamber".
920-60 MAXIMO BERLANGA GONZALEZ, de Venezuela.— "Sistema de placas "Xamber" para entrepisos y cubiertas de edificios compuesto por viguetas pretensadas y bovedillas de hormigón vibrado de diseño especial".
921-60 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED Y THE NIDLAND TAR DISTILLERS LIMITED, de Inglaterra.— "Procedimiento de preparación del nuevo antihelmintico, 2-beta-metoxietilpiridina".
922-60 THOMAS ENGEL, NORMAN ROSEDALE Y CYRIL ALEXANDER ROSEDALE, de Inglaterra.— "Procedimiento y aparato para la producción de láminas plásticas perforadas o redes plásticas".
923-60 FACTOMET, FABRICA DE ARTEFACTOS DE METAL LTDA., de Santiago.— "Mejoras en la construcción de estanterías, destinadas a facilitar la colocación de tabiques verticales entre las bandejas".
925-60 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Mejoras al procedimiento para purificar desmetilclorotetraciclina descrito en la solicitud N.o 110|60".
926-60 FAHRZEUGAUSSTATTUNG GmbH. & Co. KOMMANDITGESLLSECHAFT, de Alemania.— "Mejoras en máquinas de pistón rotatorio".
927-60 JULIO BENEDIKT, de Argentina.— "Mejoras en artefactos calefactores".
928-60 KENNETH CLAY RIPLEY, de Norteamérica.— "Sistemas de estabilización de buques".
930-60 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.— "Monturas para catodos destinados a los tubos electrónicos".
929-60 AKTIEBOLAGET ALVENIUS INDUSTRIER, de Suecia.— "Una unión para conectar dos partes que, de preferencia, son las partes extremas de un ensamble de unión para tubos en el cual se efectúa el empalme".
931-60 THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY, de Norteamérica.— "Un aparato para la manufactura de neumáticos, mediante el procedimiento de tiras planas".
932-60 HENRY M. PLEHN, de Norteamérica.— "Un corpiño mejorado que se adapta fácilmente al cuerpo femenino".
933-60 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de ácidos 6-aciloamino-penicilánicos".
935-60 J. STONE & COMPANY (DEPTFORD) LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras relacionadas con reguladores de voltaje".
936-60 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra.— "Perfeccionamientos en composiciones estabilizadoras".
937-60 FUNDICION LAUTARO LIMITADA, de Santiago.— "Un equipo de pesas que permite el desarrollo de lecciones de gimnasia en el hogar".
938-60 BOZIDAR GOBORCIN MARELIC, de Santiago.— "Un nuevo estanque mejorado para W. C. e inodoros".
939-60 ENRIQUE FASSLER JAICKLES, de Santiago.— "Calendario perpetuo que indica de inmediato el mes integro de cualquier época, haciendo coincidir o enfrentando casilleros de partes móviles con otros casilleros de partes fijas, en base al calendario gregoriano de uso actual".
940-60 PIERRE ETIENNE BESSIERE, de Francia.— "Mejoras efectuadas en bombas alternativas con autorregulación del gasto, especialmente para la inyección del combustible en los motores".
943-60 ROLANDO ARANEDA MERINO, de Santiago.— "Decoración mediante inserción a profundidad, de figuras, letras, leyendas o símbolos, en materiales moldeados de cualquier clase y forma".
941-60 INSTALAZA, S. A., de España.— "Mejoras en la construcción de proyectiles autopropulsados".

Piden ampliación de plazo para las patentes que se indican y por el tiempo que se expresa:

875-60 SOCIETE ANONYME HOLDFLEX S. A., Suiza.— "3 años 11 meses y 5 días más para la patente N.o 12.284, que fue concedida por: "Cierre mejorado para prendas de vestir y lo similar del tipo llamado relámpago".
942-60 CHEMICAL CONSTRUCTION CORPORATION, de Norteamérica.— "Cinco años más para la patente N.o 11... que fue concedida por: "Un método para producir polvo de cobre".

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente dentro de los 30 días siguientes de esta fecha, en la Oficina de Patentes de Invención.

Santiago, Diciembre de 1960.

Eduardo Núñez Lemoine, Ingeniero-Controlador de Patentes de Invención, p. Ingeniero Jefe del Departamento de Industrias

COMENTARIO de cine

"NUESTRO HOMBRE EN LA HABANA"

Inglesa (Columbia).— Dirigida por Carol Reed; en blanco y negro. Con Alec Guinness, Noel Coward, Burl Ives, Ralph Richardson y Maureen O'Hara (Real).

El propio Graham Greene es el autor del libreto de "Nuestro Hombre en La Habana". En relación con su novela homónima, disminuyó el conflicto interior de los personajes y aumentó el énfasis en los sabrosos aspectos satíricos del argumento, cuyo blanco es el servicio de espionaje británico y los servicios de espionaje en general.

La película dura casi dos horas y seguramente habría ganado con algunos minutos menos. Pero hay abundante humor británico y un equipo de actores que saben trabajar magníficamente las sutilezas del diálogo y de las situaciones. Alec Guinness ya es lo suficientemente conocido para necesitar recomendación. En cambio Noel Coward, el autor de "Vidas Privadas" y tantas otras comedias de éxito, no había aparecido en la pantalla como actor en los últimos años. Ahora se convierte en el más sabroso de los espías; sus escenas están entre las mejores de la película. Ralph Richardon, uno de los más reputados actores de teatro ingleses, encarna al jefe del "Intelligence Service" y también contribuye a que la película se convierta en todo un muestrario del arte de la comedia en tono menor, tal como lo cultivan los británicos.

El director Carol Reed, entre cuyas películas se cuentan "El Tercer Hombre" y "Larga es la Noche", aprovecha en forma sobria pero efectiva el ambiente de La Habana. Aparecen desde el cabaret "Tropicana" hasta los típicos y pintorescos vendedores de números de lotería.

El personaje del médico alemán (Burl Ives), a diferencia de la novela, resulta un tanto artificial, pero no alcanza a perjudicar el resultado global de la película.

I. S. N.



Miguel Frank, Susy Bouquet, Fresia Astica, Victor Meiggs y Carlos Molina, director e integrantes de la nueva compañía teatral que debuta en el Petit Rex. El grabado los muestra en un instante de la cordial conversación que sostuvieron en el salón Tudor del Crillón con periodistas especializados.

PROGRAMA DOBLE EN EL T. SATCH

Con dos sainetes líricos, "La Gran Vía" y "La Verbena de la Paloma", se presenta en tarde y noche la Cía. de Faustino García en el Teatro SATCH, en sus últimos días de actuación. Para mañana está anunciado el mismo programa y para el viernes 16, en función nocturna, se llevará a efecto la gran función a beneficio del personal, en la que participarán artistas chilenos y extranjeros que se encuentran actualmente en la capital.

El 5 de enero estrenan drama policial de Agatha Christie

"Crimen a domicilio" (La telaraña) será representada en el Petit Rex. Dirige Miguel Frank.— Produce el doctor Norero.— Suspenso, emoción, intriga, como en las películas de bandidos.

Una nueva compañía teatral iniciará la temporada 1961 con un drama policial. El cinco de enero estrenará en el Petit Rex la obra de Agatha Christie titulada "Crimen a domicilio". ("La telaraña", en el original, pero aquí no se puede presentar así: Gabriela Roepke escribió un drama con el mismo nombre).

La compañía actuará bajo la dirección de Miguel Frank y los gastos íntegros de producción correrán por cuenta del doctor Miguel Norero, que debuta en estas lides, después de una dilatada carrera entre los bastidores de la ópera.

El doctor Norero explicó ayer que esta nueva compañía no tendrá un nombre determinado. "Todos trabajaremos para todos", expresó. "La obra escogida puede provocar un serio impacto entre los aficionados al arte teatral".

Miguel Frank hizo un breve resumen de lo que es, en esencia, el fondo argumental de este "Crimen a domicilio".

—Probablemente —dijo—, Agatha sea la escritora de novelas policiales que más juega con la imaginación del lector, desafiándolo a que encuentre por sí mismo la solución del caso; desconcertándolo hasta las últimas tres líneas. En esta obra —la segunda de ella que se estrena en Chile; la primera ("La Ratonera") la dirigí yo mismo en el Auditórium—, naturalmente que hay un crimen, y lógico es que yo no pueda adelantarles ni siquiera quién es la víctima, pero eso se viene a saber justamente al final. Hay un personaje —mujer— que vive jugando a los "supongamos". Supongamos que hoy día hay un choque de trenes; supongamos que matan a alguien, etc.

—De pronto, aparece una mano armada de hierro desde un anaquel oculto, que cae con toda violencia sobre la cabeza de una persona. ¿Quién es ésta? ¿Quién le ha dado muerte?

Frank explicó que había seleccionado un elenco bastante bueno, empezando por reconocerle grandes condiciones histriónicas a Susana Bouquet, que hará el papel principal en el drama. Susana es archiconocida por sus múltiples interpretaciones operáticas. "Lo bueno que hago en el teatro hablado solamente, no el teatro de la ópera, se lo debo a Miguel Frank —admitió Susana—. Lo malo lo hago yo solita, por mi cuenta —agregó.

La compañía tuvo algunas dificultades que fueron subsanadas con grandes pérdidas para el productor. Se estuvo preparando una comedia musical, pero el doctor Norero no encontró ningún teatro para representarla.

—Perdimos varios cientos de miles de pesos —informó Norero—. Lo que ocurre es que los empresarios de cine ofrecen 100 veces lo que ofrezco yo o cualquier persona de teatro por el arriendo de una sala.

Tanto Norero como Frank estiman que "hemos logrado reunir un elenco homogéneo".

—Me gustaría hablar de Fresia Astica —dijo Frank—. Aquí tiene un papel bastante difícil, pero ella es una actriz de talento. Gloria Benito representará a una niña de 14 años en un papel también difícil. Para qué hablar de Pepe Rojas y José Perla, si son tan conocidos. Según mi criterio personal, todos los elementos están ubicados en su justo papel. Tengo la vaga idea de que esto puede constituirse en un verdadero éxito.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé N.o 25 (61200).— Instituto del Teatro.— V.: La viuda de Apablaza.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. V. y N.: La pérgola de las flores.
BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (373779).— Cía. Eduardo de Calixto. V. y N.: Conventillo.
SATCH, San Diego 242 (89350). — Cía. de Zarzuelas y Operetas Faustino García. V. y N.: La Gran Vía. La verbena de la paloma.
VICTORIA, Huérfanos N.o 827 (30021).— Ballet Nacional Chileno.— V. y N.: Carmina Burana.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque: V. y N.: Coperen al censo, chiquillas. Amparito Castro. Mary Sánchez • Trío Coharala.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: Coquetas adorables. Yunca Summaj. Mary Millán. Rey Patrick. Mabel Luna.

CINES (HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— M. V. y N.: El general enemigo.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— M. S. V. y N.: Norman recluta.
CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— M. V. y N.: La alegre posadera.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — M. S. V. y N.: Dos fantasmas y una muchacha.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —M. V. y N.: Veracruz.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — M. V. y N.: Tú eres el veneno.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— M. V. y N.: Una llama mágica.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— V. y N.: El milagro. El potentado.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — M. V. y N.: Otra vez con amor.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — (31603).— M. V. y N.: Todos los pecados de esta tierra.
HUERFANOS, Huérfanos 930. — M. V. y N.: Placeres de solteros.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— M. S. V. y N.: Entre palmeras en el mar azul.
KING, Huérfanos 840 (32838). — M. V. y N.: La dolce vita.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— V. y N.: Nuestro hombre en La Habana.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— M. V. y N.: Tipos de playa.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — M. V. y N.: El resto es silencio.
METRO, Bandera 137 (83361). — M. V. y N.: La adorable pecadora.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — M. S. V y N.: Dos fantasmas y una muchacha.
NILO, Monjitas 879 (392078). — M. V. y N.: La alegre posadera.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Las grandes familias.
PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— M. S. V. y N.: Tú eres el veneno.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948)— V. y N. La muchacha sencilla.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— M. S. V. y N.: Baile de noche.
REAL, Compañía 1040 (65555). — M. V. y N.: Nuestro hombre en La Habana.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) M. V. y N.: El verdugo.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— Cerrado por transformación para Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— M. V. y N.: Otra vez con amor.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— La máquina del tiempo. Los señores de la selva.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Estación Camanche. Los estranguladores de Bombay.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Los hermanos diablo. La mancha voraz. Acapulqueña.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Los bárbaros invaden la tierra. Perry. Risas en el paraíso.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Los primos. Rosemarie entre los hombres.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Mi rubia adorada.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Niñas sin hogar. El bucareno. La sargenta.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Secreto de contra espionaje. La leyenda de los rivales.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Dos fusileros sin balas. El tesoro de Tarzán. Los legionarios.
BULNES, Avenida Bulnes N.o 188 (66677).— El bribón del mar.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— El puente sobre el río Kwai. Romeo y Julieta. El manto rojo. Las mil y una noches árabes.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Tres lanceros de Bengala. Calles de Laredo.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El primer hombre al espacio. Frankestein 1959.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) —Los miserables (1a. y 2a. época).
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Odio que mata. (Estreno).
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Acapulqueña. Los hermanos diablo. La rubia atómica.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El portero.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — La invasión del mundo. Unión Pacific. La mancha voraz.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Su desquite. Echenme a mí la culpa. Proeza de mujer.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303). — Señoritas 1960. Así es Pancho Villa.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Horrores del museo negro.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Casino del placer. El bolero de Raquel. Esta tierra es mía.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— King-Kon. El capitán del Kopenick.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Dos fusileros sin balas. Fuga del terror.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Las mil y una noches árabes. El bucanero. Romeo y Julieta.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Un hombre sin suerte. Sombras del pasado.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) .— Problemas de alcoba. Rencor implacable. Una eva y dos adanes.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— El temerario. Sendas tortuosas. Rencillas amargas.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Los tres lanceros de Bengala. Calles de Laredo.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— King Kong. El capitán de Kopenick.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Festival de Tom y Jerry.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — La muchacha de las salinas.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) Eramos tan felices. El prisionero de Zenda.
MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Camarotes indiscretos. Aventura en Japón.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna). — Sendas tortuosas. Cinco horas en el infierno. Ataque submarino.
MONACO, Arturo Prat 715 (81027) Melodía siniestra. Atila frente a Roma. El gran Caruso, (Beneficio del personal).
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— El imperio del sol. Amor en cuatro tiempos. El mago. El mundo silencioso.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Orlando el furioso. El despertar. Quo Vadis. Escuela de rateros.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— El espejo de la vida. Vientos de primavera.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). Amores de verano. Kelly y yo. Su imperio era el océano.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— El camino de la vida. El bolero de Raquel. Atila frente a Roma.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Las mil y una noches árabes. El bucanero. Romeo y Julieta.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— El río de la muerte. Ama a tú prójimo. Vivir del cuento.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Fuego en el bosque. El milagro.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Acapulqueña. Los hermanos diablo. Unión Pacific.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Tempestad. Acapulqueña. X-7, rey del espacio.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — El gran asalto al banco. Barreras de fuego.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Vértigo. Imperio del sol. Rapto en Montecarlo. Equilibrio. Himno de batalla.
RIO, Monjitas 743 (33550).— El general Della Rovere.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rivales de Al Capone. Fieras de la ciudad.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— La cara de la gata. Cuando hierve la sangre.
ROMA, San Diego 236 (67258).— El camino de la vida. Verdugos del mar. El león africano.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Selva cruel.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Alerta al crimen.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Londres llama al Polo Norte. Los rivales de Al Capone.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Bajo el cielo de México.
SANTA FE, San Diego 1950 (35103) El hombre de la máscara de hierro. La diligencia. Un rayo de libertad.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Los legionarios. Yo pecador. Tempestad.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3898 (53940).— Problemas de alcoba. Rencor implacable.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Un rayito de luz.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Feliz aniversario.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Los tres lanceros de Bengala. Calles de Laredo.
SUR, San Diego 935 (61524).— La máquina del tiempo. Los señores de la selva.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— El Artico salvaje.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Risas y más risas.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El camino de la vida. Vida y música de Benny Goodman. El mago. El gran Caruso.
VENECIA, Castro 130 Fono (80336). — Hombre sin rumbo. Ambición de gloria. Jugándose la vida.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704). — Estación Comanche. Los estranguladores de Bombay.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Gran Hotel.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Confidencias de un asesino.

Películas del Momento

"TODOS LOS PECADOS DE ESTA TIERRA".— (Imperial Films). Alemana. Vicios de algunos prejuicios. Bárbara Rütting, Ivan Desny, Hans Schoner. Mayores de 18. (Huelén).
"UN RAYITO DE LUZ".— (Europa Films).— Comedia sentimental. Conflicto de una niña de 9 años. Hispana, en tecnicolor. Marisol. Menores. (Rex, Santiago.)
"EL RESTO ES SILENCIO".— (Aló Films).— Versión alemana de Hamlet vertida a nuestros tiempos. Hardy Kruger. (Lido.)
"ENTRE PALMERAS EN EL MAR AZUL".— (Alvarez, Giménez y Cía.).— Comedia musical alemana, en tecnicolor. Bibi Johns, Julia Rubini, Lily Dagover. Menores. (Imperio.)
"BAILE DE NOCHE".— (Leo Films).— Historia del primer desliz de una jovencita. Pascale Audret, Jany Clair. Mayores de 18. (Plaza.)
"VERACRUZ".— (CCN).— Aventuras. Tecnicolor; con Gary Cooper, Burt Lancaster, Sarita Montiel. Mayores de 15. (Central).
"TU ERES EL VENENO".— (Leo Films) Suspenso, Maquiavelismos de una mujer. Marina Vlady, Robert Hossein, Odile Versois. Mayores de 21. (Pacífico).
"LA ADORABLE PECADORA".— (M G M).— Picardías de una atrayente coqueta. Marilyn Monroe, Ives Montad, Tony Randall. Tecnicolor. Mayores de 14. (Metro).
"NORMAN RECLUTA".— (Rank).— Excentricidades de un simpático recluta. Festivo. Norman Wisdom. Menores. (Bandera).
"UNA LLAMA MAGICA".— (Columbia).— Vida de Franz Lizst. Tecnicolor. Dirk Bogarde, Genevieve Pace. Dirección de Charles Vidor Mayores de 14. (Ducal).
"LA DOLCE VITA".— (Start Films).— Reportaje crítico sobre la vaciedad de la vida moderna. Italiana, dirigida por Federico Fellini. Marcelo Mastroiani, Anita Ekberg, Jacques Sernas. Mayores de 21. (King).

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Eres formidable. Guitarras de medianoche. Pueblo embrujado. (Beneficio del personal)
CERVANTES (San Antonio) — Las campañas de Santa María. He nacido en Buenos Aires.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33).— V. y N.: Cuando la mujer peca. Generación de rebeldes.
MUNICIPAL (San Bernardo).— La virgen moderna. Las aventuras de Chaplin.
NACIONAL (Puente Alto).— Los malos regresan. Monstruo en la noche. Socios para la aventura.
PLAZA (Puente Alto).— Pasaporte al infierno. Ambiciones que matan.
SANTIAGO (San Bernardo).— Maldición diabólica. Un tierno y salvaje amor.
PLAZA (Talagante).— Se le fue la mano. Su desquite.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas.— Precio: E° 0,05

LA NACION

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1960
SANTIAGO DE CHILE

El fracaso de un ídolo

● Lo que necesita el Partido es lo primero.— ● Un trabajo importante.— ● "Wright, eres un majadero".— ● La despedida.

Por RICHARD WRIGHT

XI

—Organizaré el Comité y luego lo entregaré a otro —sugerí.
—¿Entonces no quieres hacerlo?
—No —dije firmemente.
—¿Qué te gustaría hacer en la parte Sur?
—Me gustaría organizar a los artistas negros.
—Pero el Partido no necesita esto, ahora.

Me levanté sabiendo que no tenía ninguna intención de dejarme una vez que le hubiera organizado el Comité. Quise decirle que estaba harto de todo, pero no me pareció momento oportuno. Salí de la casa, indignado conmigo mismo, indignado con él, indignado con el Partido. En realidad, no había quebrantado la decisión, pero tampoco la había aceptado. Había tratado de ganar tiempo para escribir, tiempo para pensar.

Mi tarea consistía en asistir a las reuniones hasta altas horas de la noche, tomando parte en las discusiones o, en compañía de otros comunistas, dirigir la labor de las gentes de la parte Sur. Se debatía la situación de la vivienda, los mejores medios para obligar a las autoridades municipales para que escucharan la exposición de las condiciones de vida de los negros. Yo sufría cada vez que teníamos que tabular los precios de las chuletas de cerdo, y esperaba ansiosamente el momento de irme a mi casa a escribir.

Nealson era más listo que yo y se enfrentó conmigo antes de que yo me enfrentase con él. Una noche se me convocó para encontrarme con Nealson y un "amigo". Cuando llegué a un hotel de la parte Sur fui presentado a un hombre bajo y amarillento que tenía un aspecto napoleónico. Llevaba gafas, tenía los labios apretados como si estuviera meditando perpetuamente. Se balanceaba al andar, hablaba lentamente y con precisión cargando sobre cada palabra mucho más sentido del que podía soportar. Habló de cosas triviales en tono altisonante. Dijo que su nombre era Smith, que era de Washington y que proyectaba una organización nacional de negros para federar todas las instituciones de los negros y de este modo conseguir la unidad de acción. Estábamos los tres sentados en una mesa frente a frente. Yo sabía que se me iba a hacer una última oferta y que si no la aceptaba ello supondría la ruptura de hostilidades.

—Wright, ¿te gustaría ir a Suiza? —me dijo Smith con dramática rapidez.
—Me gustaría —dije—; pero tengo mucho trabajo aquí.
—Eso puedes dejarlo —dijo Nealson—. Esto es más importante.
—¿Cuál sería mi trabajo en Suiza? —pregunté.
—Irías allí como delegado de la juventud —me dijo Smith—. Desde allí podrías ir a la Unión Soviética.
—Me gustaría mucho; pero me parece que no podré hacerlo —dije honradamente—. No puedo abandonar lo que estoy escribiendo ahora.

Nos quedamos en silencio.

—¿Te ha dicho Nealson lo que opino? —dije a Smith.

Smith no contestó. Me miró largo rato y me dijo:

—Wright, eres un majadero.

Me levanté. Smith se apartó de mí. Estuve a punto de golpearle. Nealson se reía y carraspeaba.

—¿Era necesario eso? —pregunté temblando.

Recordaba cómo en mi juventud había luchado como una fiera con alguien que me había insultado en la misma forma. Pero ahora yo era un hombre y podía dominarme y contener mis emociones. Me puse el sombrero y me dirigí a la puerta, mientras me decía a mí mismo: "Hay que guardar la serenidad".

—Esta es mi despedida —dije.

Asistí a la siguiente reunión de la célula y solicité la palabra; enseguida se me concedió. Allí estaban Nealson, Evans, Ed Green... Cuando me llegó el turno me levanté y dije:

—Camaradas, durante los dos años pasados he trabajado diariamente con la mayoría de vosotros. A pesar de ello me encuentro en una situación difícil con el partido. Las causas de esta situación no las voy a exponer ahora, porque es una larga historia y no serviría para nada. Pero quiero decir honradamente que creo que he encontrado una solución para mis dificultades. Me levanto para proponer que se me admita la separación del partido. Ninguna diferencia ideológica me impulsa a hacer eso. Simplemente, no quiero encontrarme ligado por las decisiones del partido. Me gustaría conservar mi calidad de miembro en aquellas organizaciones en las que el partido tiene influencia, y en ellas cumpliré con el programa. Espero que mis palabras sean aceptadas con el mismo espíritu con que son pronunciadas. Quizá más adelante pueda tratar con los jefes del partido sobre la labor que yo podría realizar con eficacia.

Me senté en medio de un profundo silencio. El secretario negro de la reunión parecía aterrado y miraba a Nealson, Evans y Green.

—¿Hay alguien que tenga algo que decir sobre la declaración de Wright? —preguntó el secretario, finalmente.

—Propongo que se aplace la discusión sobre la declaración del camarada Wright —dijo Nealson.

Se votó y se confirmó la propuesta de Nealson. Miré hacia un rincón de la habitación, cogí mi sombrero y me levanté.

—Me gustaría irme —dije.

Nadie dijo nada. Me acerqué a la puerta y salí a la calle. Un gran peso parecía haber desaparecido de mis hombros. Y todo lo había hecho en una forma franca y decente. No me había sentido amargado ni siquiera había hecho una recriminación. No había atacado a nadie ni había discutido nada.

A la noche siguiente dos comunistas negros vinieron a mi casa. Simularon que no sabían nada de lo que había sucedido en la reunión, y pacientemente se lo expliqué.

—Pero eso no concuerda con lo que nos ha dicho Nealson —me dijeron, revelando el motivo de su visita.
—Y, ¿qué dice Nealson? —pregunté.
—Dice que estás en relación con un grupo de trotskistas y que has inducido a otros miembros del partido para que se den de baja.
—¿Qué? —exclamé—. Eso no es verdad. Yo pedí mi baja; pero no hablé para nada de política.

Me senté pensando: "¿Qué significa todo esto?"

—Quizá tuviera que romper con el partido en forma definitiva. Si Nealson obra en esa forma yo tendré que dimitir.
—No puedes dimitir —me dijeron.
—¿Qué queréis decir? —pregunté.
—Nadie puede dimitir en el Partido Comunista.

Les miré y me eché a reír.

—Pero, ¿estáis locos?

(CONTINUARA)

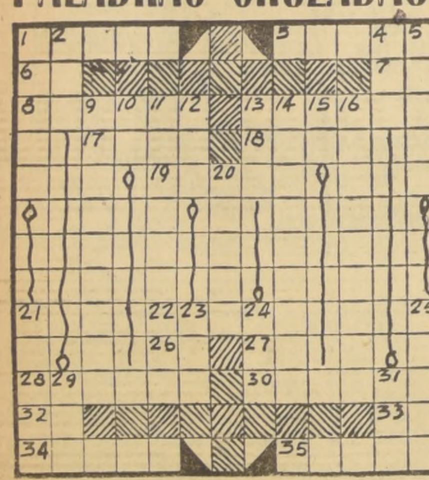
Richard Wright



Nació el 4 de septiembre de 1908, en una plantación situada a veinticinco millas de Natchez, Mississippi, de padres negros y pobres. Abandonada por su padre, su madre, una lavandera, lo educó hasta que fue atacada de parálisis. Entonces, su abuela se encargó de él y lo mandó a una escuela dirigida por adventistas del Séptimo Día. A los quince años abandonó el hogar y trabajó durante dos años en Memphis, donde leyó la obra de H. L. Mencken "Libro de prefacios", y decidió hacerse escritor. Con ciento cincuenta dólares en el bolsillo marchó a Chicago y se ganó la vida en diferentes oficios hasta que la depresión lo dejó sin trabajo. Se unió al Partido Comunista por mediación del Club "John Reed".

Sin principales obras son: "Los hijos del tío Tom", "Cuán grande nació", "Hijo nativo" y "Muchacho negro".

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Bot., que no tiene hojas. Fem.
3.—Nombre de mujer.
6.—Prep. inseparable. Sub.
7.—Trasladarse.
8.—Ciudad sureña de Chile.
13.—Mujer que tiene buenos modales.
17.—Licor dulce e incoloro.
18.—Mit.: Divinidad egipcia, adorada en Menfis bajo la forma de buey.
19.—Río de Francia, afluente del Sena. Victoria de los aliados en 1914-18.
22.—Dícese del animal de color dorado.
26.—Punto cardinal.
27.—Terminación de verbo.
28.—Hacer testamento.
30.—Vasto desierto del Africa Septentrional.
32.—Afirmación en dialecto provenzal.
33.—Interjección que se emplea para llamar o advertir.
34.—Menajas; manoseas una cosa para ablandarla.
35.—Volví a caer.

VERTICALES

1.—Cuerpo celeste. Primer actor cinematográfico.
2.—Del verbo ser.
4.—Flor heráldica.
5.—Nacido en Arabia.
9.—Vendedoras de cacahuetes (es voz americana).
10.—Sigla original inglesa de Naciones Unidas.
11.—Amer.: Perezosa, reacia al trabajo. Salvaje, grosera.
12.—Se atreve.
13.—Apócope de mano, que se usa sólo en algunas expresiones.
14.—Mujer que atiende un conmutador telefónico.
15.—Regalé.
16.—Med.: Osteólogo.
20.—Regué en lluvia menuda.
21.—Orden establecido para las ceremonias religiosas. Plural.
23.—Observar, mirar.
24.—Animal vacuno.
25.—Agregué.
29.—Reflexión del sonido.
31.—Mujer acusada de un delito.

RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR



CRISIS DEL TEATRO EN BROADWAY

Por RENATO VALENZUELA

Desmintiendo nuestra generalizada creencia de que el teatro en el txaranjero, y en especial en los Estados Unidos, produce siempre fabulosas ganancias a las empresas productoras, nos llega la noticia de que este año, en Nueva York, la temporada teatral ha sido desastrosa, en cuanto a cosecha de dólares se refiere, lo que implica una seria amenaza para el desarrollo de los planes concernientes a estrenos de obras norteamericanas y europeas en el curso de 1961.

El informe no puede ser más fidedigno. Lo da en sus páginas del número de noviembre último, **"Premiéres Mondiales"**, publicación del Instituto Internacional del Teatro, que patrocina la UNESCO, proporcionando, a la par de una reseña de las obras llevadas al cartel, comentarios sobre el particular, que estimamos han de interesar vivamente a los aficionados al teatro en nuestro país.

Según estas referencias, en los últimos doce meses se montaron en Broadway, 71 nuevas piezas teatrales, aparte de 87 ofrecidas en los pequeños teatros de los barrios y alrededores de Manhattan, cifra, esta última, que demuestra con elocuencia la vitalidad de los escenarios de vanguardia.

Sabido es que, desde hace algún tiempo, se vuelve cada vez más decidido el interés que despiertan en el público estos conjuntos que actúan en la periferia de Nueva York, conjuntos a menudo semiprofesionales, y que, con gran coraje, dan a conocer autores noveles sin influencias para estrenar en los comercializados teatros de la Vía Blanca. Entre ellos, han obtenido este año señalada figuración, Jack Gelber, con "The Connection", que ofrece muchos puntos de contacto con "Esperando a Godot", de Beckett; "The Prodigal", de Jack Richardson; "The Zoo Story", de Edward Albee; "U. S. A.", obra adaptada de la famosa trilogía de John Dos Passos; y "Little Mary Sunshine", otra comedia que ha merecido una mención especial de la crítica por su carácter innovador; asimismo, que "Shakespeare in Harlem", espectáculo enteramente concebido e interpretado por artistas negros, y "Raisin in the sun", también producida por comediantes de color, y que alcanzó 530 representaciones.

Nos enteramos también que una de las características de la última temporada neoyorquina ha sido la abundancia de piezas francesas, aunque no todas han conseguido éxito. Por ejemplo, "L'Hunluberlu" (El atolondrado), de Anouilh —que en París marcó un suceso de taquilla— dejó una pérdida de 125 mil dólares (ciento veinticinco millones de pesos) sucediendo algo análogo con "La buena sopa", de Felicien Marceau, aunque en este caso la obra se malogró, no porque se desconociera el talento de su autor, sino por la actitud que éste adoptara durante la guerra. En cambio, "El balcón", de Jean Genet, obtuvo, como en Francia, un decidido triunfo por su clima de escándalo.

Junto a la abundancia de obras francesas, figuraron también comedias inglesas. Algunas hicieron fortuna, como "Ejercicio para cinco dedos", a pesar de su carácter mórbido y de sus chocantes sugerencias; y otras fracasaron, como "Epitafio para George Dillon", desastre que fue profusamente lamentado por los críticos.

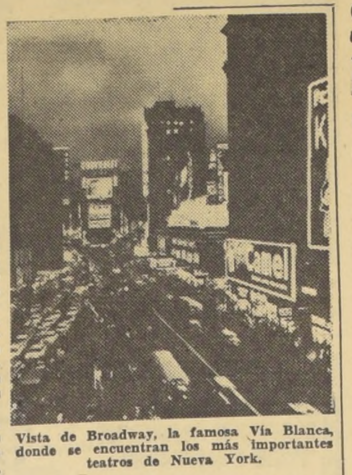
La publicación de la UNESCO, de la cual extractamos estos informes, recoge, asimismo, una conclusión del periódico neoyorquino "Fortune", según la cual resulta más aventurado para los productores teatrales y sus socios capitalistas invertir dinero en montar una comedia que jugarlo en las carreras de caballos. Cabe, pues preguntarse, ¿cómo, en tales condiciones, surgen todavía personas dispuestas a financiar espectáculos teatrales?

La verdad es que no todos los comanditarios de una producción escénica prestan su apoyo económico con exclusivos fines de lucro. Muchos de ellos se dan el lujo de subvencionar una obra que les gusta, por razones puramente intelectuales. Otros, por verse vinculados con las grandes figuras de Broadway y por gozar del prestigio que les proporciona su desprendimiento. Y, por otra lado, las pérdidas consignadas en este género de empresas, pueden ser rebajadas del impuesto que el contribuyente paga al Gobierno; de manera que muchos hombres de negocios prefieren hacer el papel de mecenas, en vez de dar al Fisco el dinero que pierden en las tablas. Esto es un secreto a voces, pero es igualmente incontestable que la situación financiera del teatro norteamericano se ha vuelto incierta y que los empresarios están empeñados en remediarla, sobre todo si se toma en cuenta que hoy día es imposible producir una pieza en Broadway con menos de 80 mil dólares, cifra que, en muchos casos, sobrepasa de los 150 mil.

Por otra parte, se ha denunciado como grave motivo del desfinanciamiento de muchos concurridos teatros de Nueva York la responsabilidad que cae en los "revendedores" de localidades. Si bien es cierto que las entradas son caras en los teatros de Norteamérica, tampoco es menos cierto que resulta imposible obtener entradas para una obra que tiene éxito, si éstas no se compran con muchos días de anticipación. Así, por ejemplo, el neoyorquino que un día cualquiera decide ir a ver por la noche "My Fair Lady", no puede darse el gusto sin acudir a un revendedor de localidades.

Según cálculos de los entendidos, este pequeño comercio deja una utilidad de 50 mil dólares semanales en cada teatro donde se da una obra de señalado éxito. Las cotizaciones del sobreprecio varían según la capacidad de las salas y los días de la semana. Pero como dato ilustrativo señalaremos el caso que en el último invierno, los sillones de orquesta de un teatro de Broadway, que en boletería se vendían a 9 dólares cada uno, eran revendidos hasta en 30 dólares.

También es sabido que los propios boleteros tienen una secreta participación en este negocio, y hasta se dice que los empresarios y productores participan de las utilidades. Pero eso es asunto de ellos y que no incumbe dentro de nuestra simple labor informativa.



Vista de Broadway, la famosa Vía Blanca, donde se encuentran los más importantes teatros de Nueva York.

Así Atendemos al Público

Sistema de sorteo no rige en la entrega de casas del SSS

Se procede al cálculo de puntaje, en conformidad a lo dispuesto en el DS 772

En respuesta a la nota que nos envió la señorita Josefina Ramírez Z., en la cual se quejaba por la tardanza del SSS en solucionar el problema habitacional de sus imponentes, el señor Mario Morán Roa, Jefe de Informaciones y Propaganda de esa entidad, nos hizo llegar la siguiente comunicación:

"En la edición del día de hoy, Ud. publica una carta de doña Josefina Ramírez Z., en la que se refiere a la tardanza del Servicio de Seguro Social para solucionar el problema habitacional de sus imponentes, y pide que este problema se solucione por la Jefatura del Servicio.

"Manifiesta que ella se inscribió para optar a una casa en la Población "5 de Abril", y se extraña que, no obstante el tiempo transcurrido no se proceda al sorteo.

"Efectivamente, señor Director, el 22 de septiembre se llamó a aponentes para ocupar esta población, y se dio plazo para la presentación de antecedentes hasta el 6 de octubre pasado. Se presentaron 801 proponentes, y a cada uno de éstos hay que solicitarle una copia de su Cuenta Individual; efectuar las encuestas sociales, esto es, visitar 801 casas y proceder al cálculo de puntaje, en conformidad a lo dispuesto en el DS 772, por el cual se reglamenta la entrega de estas casas.

"Posteriormente, se remite la nómina de los favorecidos, por sus derechos, al Departamento de Auditoría y Control, para su revisión; pasa a la Comisión de Servicio respectiva, después a aprobación del H. Consejo.

"Como podrá apreciarlo, los trámites no son tan simples [illegible] en todo debe [illegible] derse ajustándose a normas [illegible] les, y no [illegible] la reclamante cree, que se trata de sorteo.

"No debe olvidarse que cuando se publica el [illegible] respectivo [illegible] mándose a los favorecidos, deja constancia en el [illegible] mo aviso que los asegurados postulantes que se crean pospuestos tienen un plazo de 10 días para reclamar. Esto da la idea de la necesidad y corrección que se procede.

"Estimo que la reclamante quedará satisfecha con estas explicaciones, y le agradezco que [illegible] dedor del [illegible] de enero próximo se publicará en los diarios la [illegible] de los favorecidos con casas de la Población "5 de Abril".

"Le agradeceré, señor Director, como siempre, la publicación de estas líneas, que informarán a sus numerosos lectores de un tema de tanta actualidad como es éste."

"Todavía no se ha tratado nada"

Soy asidua lectora del diario LA NACION y como hay en el una sección "Cartas al Director" me permito esta vez hacer llegar estas líneas, y rogarle sean publicadas por tratarse de un problema que puede solucionarse por los altos jefes del Servicio de Seguro Social.

Se trata de las poblaciones que tiene el SSS. Como ser la "5 de Abril" y la de Avenida Grecia, ambas terminadas desde hace tiempo. Soy aspirante a una casita de la población "5 de Abril"; he ido muchas veces al Departamento de Propiedades para preguntar e informarme de las novedades que se hayan producido, pero siempre existe la misma respuesta: "No hay nada de nuevo, de otra vuelta, porque todavía no se ha tratado nada".

Es increíble la tardanza del Servicio de Seguro Social por solucionar el problema habitacional de sus imponentes, sobre todo tratándose de casas cuya construcción ya está terminada, y no proceden al sorteo. Estimo que deben apurarse un poco más, y atender a los imponentes que estamos interesados en ocupar las casas de las distintas poblaciones locales. **Josefina Ramírez Z.**, carnet 771940, Santiago.

Por la nota que consignamos, queda explicada la demora que se produce en el Servicio de Seguro Social, en la entrega de casas a sus imponentes. En estos momentos, se están completando los antecedentes de los 801 oponentes a las habitaciones que agrupa la Población "5 de Abril"

Cartas al Director

Muy subida halla tasación de un automóvil

Acudí a la Tesorería Comunal de Los Andes a cancelar el impuesto fiscal de la ley 14.171 (de la Reconstrucción), por un automóvil particular, y hube de cancelar E° 60, no sin antes manifestar mi extrañeza, ya que el auto en referencia fue tasado arbitrariamente en un valor de 7 mil escudos, aproximadamente, en circunstancia que su valor real es de solamente 3 mil 200 escudos, ya que se trata de un Chevrolet 1954, de los llamados "Chacur". Su precio, en Arica, fue de E° 1.400, y agregados los derechos de internación, que ascendieron a E° 1.800, hacen el total indicado. El recibo, que lleva el número 1160 de la Tesorería de Los Andes, es de fecha 7-12-60, y dice: Le corresponde ... E° 60; pagó, E° 12; por pagar, E° 48.

Considero que la solidaridad nacional debe expresarse con amplia y profunda sensibilidad social y legal; pero de ahí a darle un valor ficticio e irreal a los bienes muebles o inmuebles en perjuicio evidente del contribuyente común, es deprimente e injustificadamente gravoso, y no traduce la letra de la ley ni el espíritu del legislador. ¿A quién apelar? A nadie, pues, tal gestión sería lo mismo que pretender derribar una montaña a puñete limpio.— **E. B. A.**, Los Andes, carnet 42461, de Arica.

¿Perderá la oportunidad de la casa propia?

Hago un llamado a los lectores de LA NACION para el caso que uno de ellos esté en situación de otorgarme un préstamo en dinero, cuya inversión y demás antecedentes expongo enseguida.

Soy montepiada de Carabineros, a cuya Caja de Previsión solicité un préstamo de 300 mil pesos, que fue rechazado ante la prioridad que tienen los damnificados de las provincias del sur. Este dinero lo necesito para pagar a la CORVI las cuotas que me exige para entregarme una casa, la cual debía habitar desde hace 8 meses. El plazo para ponerme al día en las cuotas vence el 28 de este mes. De lo contrario, perderé el derecho a la casa propia, anhelo que viene desde hace años. Ahora que es una realidad, sería penoso que perdiera tan magnífica oportunidad de contar con ella. El préstamo lo puedo pagar en cuotas de 20 mil pesos mensuales, abonando, además, un interés que no sea superior al 10o/o.— **M. Ester Medina**, calle Isabel Riquelme 4530, Renca; carnet 928678, Santiago.

Derechos de matrícula

Estaba en la creencia de que los derechos de matrícula de los Liceos no iban a subir en 1961; sin embargo, he sido notificado por las autoridades del Liceo Juan Antonio Ríos que ascenderán a 16 mil pesos, o sea, los derechos serán alzados en $ 3.376, ya que el pago que hice en 1960, ascendió a $ 12.624. Es decir, se alzan un poco más de un 25 por ciento. A los 16 mil pesos hay que agregar el gasto de cuadernos, uniformes, actos de beneficio, etc., llegando fácilmente a $ 25.000. En resumen, estoy interesado en saber si esta alza se autorizó por parte del Ministerio de Educación; si así hubiese ocurrido, no quedará otra salida que pagarla..." **UN APODERADO**, carnet 228476, Santiago.

Demoran pago de asignaciones

El pago de las asignaciones mensuales que nos hace la Caja de Retiro de la Defensa Nacional, se está registrando con demasiado atraso al personal de provincias.

En efecto, mientras en Santiago se procede al pago en las fechas fijadas, comenzando por las montepiadas con retenciones judiciales, en San Antonio llegan los comprobantes muchos días más tarde. Esto se ha producido repetidas veces, pero nada se ha sacado en limpio. Hasta esta fecha, no recibimos las asignaciones correspondientes a noviembre, lo que hace fácil suponer que las del mes en curso, las obtendremos a mediados de enero próximo.

¿No habría caso de enviar los comprobantes con la debida anticipación, y proceder al pago en fecha y día oportunos? Sobre todo en este mes donde se nos vienen encima numerosos compromisos. Ojalá el señor Vicepresidente de la Caja disponga lo que sea necesario para satisfacer nuestro pedido.— **Leticia Irroel**, Cartagena; carnet [illegible] de San Bernardo.

1961: paz en el mundo

● Desde los Apeninos, un nuevo Nostradamus así lo afirma.— ● Sólo habrá algunas nubes de violencia.— ● Se hallará una droga milagrosa.

MILAN, (ANSA).— 1961 será un año de paz; entre Oriente y Occidente se arribará a un satisfactorio entendimiento, si bien en Africa algunas naciones estarán más inquietas y otras pedirán su independencia; durante el verano se realizará una conferencia a muy alto nivel para la distensión mundial; se identificará al autor de un viejo crimen; en el mes de mayo se producirán algunos actos de violencia; se descubrirá una droga milagrosa y morirá un genio.

Tales son, en síntesis, las predicciones que para el año próximo ha hecho Barbanera, el famoso "astrónomo de los Apeninos", quien, puntualmente como todos los años, ha mirado hacia los días que vendrán y ha creído oportuno tranquilizar a todos, por anticipado, con un versito de buenos augurios: "Herederos del magnífico año que hoy disfrutamos, será todavía más memorable el nuevo que vivamos"

Si el año 1960 ha sido verdaderamente "magnífico" es cosa discutible para muchos, menos para Barbanera, al menos desde el punto de vista de las previsiones. El "astrónomo de los Apeninos", en efecto, había preanunciado exactamente el fin del deshielo entre el Este y el Oeste, los resultados electorales, las victorias italianas en las Olimpíadas y el reciente terremoto en la Bolsa. Fortalecido por sus éxitos respecto a 1960, Barbanera ha mirado decididamente hacia el futuro, "para poder predecir a los demás lo que ocurrirá". He aquí un panorama sintético de sus anticipos:

En enero habrá algunos terremotos de variada importancia, pero felizmente sin víctimas; en febrero se harán sentir más fuerte las instancias de los pueblos que anhelan su independencia, y será necesaria "una extraordinaria actividad diplomática para solucionar viejos pleitos", al mismo tiempo que se hará un importante descubrimiento en el campo termonuclear; en marzo y abril no ocurrirá nada de trascendencia hasta los últimos días del segundo, en que se anunciarán nuevos hallazgos y aplicaciones en el campo de la energía nuclear con fines pacíficos; en junio diversos países adoptarán medidas para abaratar la vida, y en julio deberá reunirse una conferencia de alto nivel para asegurar la distensión entre los pueblos. En agosto ocurrirán numerosos accidentes de tránsito y morirán varios ases deportivos por exceso de audacia; septiembre será un mes tranquilo, lo mismo que octubre, si bien el 23 de este último, cuando el Sol entre en el signo de Escorpión, se identificará después de muchos años al autor de un atroz delito. En noviembre habrá dos noticias importantes: el día 8 "desaparecerá un personaje al cual la humanidad debe gratitud", y el día 22 "se lograrán acuerdos que consentirán la distensión y la tranquilidad". Finalmente, diciembre será un mes por varios motivos singular: comenzará con "excepcionales fenómenos celestes que influenciarán a las personas sensibles a las radiaciones cósmicas"; seguirá con excelentes cosechas y aportará nuevos acuerdos entre los dos grupos ideológicos en que está hoy dividido el mundo. De tal manera, San Silvestre, Papa, el simpático santo que rige el calendario, podrán irse tranquilo: 1961 será, en suma, un año venturoso. Pero Barbanera mira ya también a 1962 y, sin hacer pronósticos, termina con un augurio: "Que sea un buen año, sin pesares ni engaños".

MISCELANEA

UNA RESURRECCION MAS

CIUDAD REAL, (ANSA).—El caso de un "muerto" que resucita en pleno velatorio, en medio de los llantos de sus familiares, acaba de repetirse, una vez más en un pueblo de la comarca de Valdepeñas. Se trata ahora de una octogenaria que, desde hace tiempo se encontraba enferma y que, de pronto, quedó inmóvil en su lecho, con todas las apariencias de la muerte. Sus familiares procedieron a amortajarla y a llorarla y se llamó a una funeraria encargando un féretro. Y, mientras esperaban, la anciana, doña Jesusa Bermúdez, "resucitó" manifestando que se encontraba muy mejorada. Se le quitó la mortaja, los llantos se cambiaron por risas y se volvió a hablar a la funeraria para que suspendiera el envío del féretro.

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO

